

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA
ASISTENCIA MIXTA (PRESENCIAL Y POR MEDIOS TECNOLÓGICOS)
 (Resolución 412 de 2020)
PALACIO DE LOS DEPORTES

ACTA: 071
 FECHA: 12 de octubre de 2021
 HORA DE INICIACIÓN: 9:17 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 10:35 p.m.
 PRESIDENTA: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla
 SECRETARIO: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, registro de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación Cabildo Abierto - Revisión Plan de Ordenamiento Territorial-POT.
 - a) Himno Nacional.
 - b) Himno de Bogotá.
4. En cumplimiento del artículo 2° de la Ley 507 de 1999, el cual obliga a los concejos municipales o distritales a celebrar un Cabildo Abierto previo al estudio y análisis de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

los Planes de Ordenamiento Territorial, y teniendo en cuenta que la Administración Distrital ha presentado ante el Concejo de Bogotá D.C., el Proyecto de Acuerdo, "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."

Proposición 468 aprobada el 2 de septiembre de 2021 en sesión Plenaria del Concejo de Bogotá.

Tema: Celebración de Cabildo Abierto previo al estudio y análisis del Proyecto "Revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial".

Citantes: Honorables concejales Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, vocera bancada partido Cambio Radical, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla y Pedro Julián López Sierra; Rubén Darío Torrado Pacheco, vocero bancada partido de La U; Nelson Enrique Cubides Salazar, vocero bancada Partido Conservador; Marco Fidel Acosta Rico, vocero bancada partido Colombia Justa Libres; Andrés Eduardo Forero Molina, vocero bancada partido Centro Democrático; Álvaro Argote Muñoz, vocero bancada partido Polo Democrático Alternativo; Andrea Padilla Villarraga, vocera bancada partido Alianza Verde; Juan Javier Baena Merlano, vocero bancada Bogotá para la Gente; Fabián Andrés Puentes Sierra, vocero bancada Movimiento Político MIRA; Heidly Lorena Sánchez Barreto, vocera bancada Colombia Humana-UP; María Victoria Vargas Silva, vocera bancada partido Liberal; Manuel José Sarmiento Arguello, vocero bancada partido Dignidad.

Citados: Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat, Juan Carlos López López, Director Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos-UAESP; Juan Guillermo Jiménez, Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Astrid Álvarez Hernández, Gerente Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa ETB; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP; Alexander Reina Otero, Director General

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Henry Rodríguez Sosa, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Libardo Asprilla Lara, Director General del Instituto para la Economía Social-IPES; Karol Fajardo Mariño, Directora Instituto Distrital de Turismo; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Claudia Lucía Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Carlos Enrique Marín Cala, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud- IDIPRON; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia, Directora IDARTES; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora Jardín Botánico; Guillermo Escobar Castro, Director IDIGER; Adriana Estrada, Directora IDPYBA; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A.; José Leonidas Narváez, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Aníbal Fernández De Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-UAECOB.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá y ciudadanía en general.

5. Comunicaciones y varios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA, REGISTRO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTA: Sabemos que hay un nutrido grupo de personas en el ingreso y estamos haciendo todo para que puedan hacerlo de manera muy rápida.

Hoy es 12 de octubre son las 9:15 de la mañana, tenemos este Cabildo Abierto para escuchar a la ciudadanía sobre sus propuestas, su visión, sus opiniones sobre el Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial, así que vamos a iniciar de manera formal esta sesión del Concejo de Bogotá con el llamado a lista, les voy a pedir colegas y asistentes por favor que nos ayuden con el silencio y el orden para poder iniciar el llamado a lista y con esto la sesión de manera formal.

Secretario por favor, iniciemos llamando a lista a las concejalas y concejales.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Con los buenos días para usted y los demás honorables concejales miembros de la Corporación, funcionarios de la Administración citados e invitados, entes de Control, ciudadanía en general invitada para participar en la presente sesión, siendo las 9:17 minutos de la mañana del día de hoy martes 12 de octubre de 2021 damos inicio a la sesión Plenaria del Concejo de Bogotá con el llamado a lista y registro de los honorables concejales así:

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ y ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

Presentaron excusa los honorables concejales DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO y SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

Presidenta, me permito informar que se han registrado treinta y seis (36) honorables concejales miembros de la Corporación, por lo tanto, hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: MARTÍN RIVERA ALZATE, ATI SEYGUNDIRA QUIGUA IZQUIERDO y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO

De la Administración se encuentran registrados los siguientes funcionarios: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá; NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ, Gerente de la Empresa Metro de Bogotá; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS; Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; ADRIANA ESTRADA ESTRADA, Directora IDPYBA; MARÍA CONSTANZA ERASO C., Gerente (E) Empresa de Renovación Urbana; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; LISA CRISTINA GÓMEZ, Secretaria Distrital de la Mujer (E); DAVID GARCÍA, Director Orquesta Filarmónica de Bogotá; PATRICK MORALES THOMAS, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; CATALINA VALENCIA, Directora IDARTES; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; JOSÉ DAVID RIVEROS W., Subsecretario Distrital de Gobierno; DIEGO

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

SÁNCHEZ FONSECA, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A.; FELIPE DURÁN, Consejero de la Secretaría General; EDUARDO GONZÁLEZ, Gerente Terminal de Transportes; GUILLERMO ESCOBAR CASTRO, Director IDIGER; MARGARITA DÍAZ, Directora Fundación Universitaria Gilberto Alzate Avendaño; ÁLVARO SANDOVAL REYES, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; LIBARDO ASPRILLA LARA, Director General del Instituto para la Economía Social-IPES; MARTHA PERDOMO, Directora IBB; EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, Secretaria de Educación del Distrito; HEIBEY PÓVEDA; Secretaria Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, Secretario Distrital de Salud; LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP; JULIÁN MORENO; Secretario Distrital de Integración Social (E); HENRY RODRÍGUEZ SOSA, Director General, Unidad Administrativa Especial de Cultura y Patrimonio-UAECP; DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP; ALEXANDER REINA OTERO, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá-UAECOB; KAROL FAJARDO MARIÑO; Directora Instituto Distrital de Turismo; PATRICIA BOHÓRQUEZ; Contratista Asesora del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto de Recreación y Deporte-IDRD; CRISTINA ARANGO, OLAYA; Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; CRISTHIÁN CLAUS, Director Empresa de Teléfonos de Bogotá-ETB; ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; MARÍA CAROLINA DURÁN, Secretaria de Desarrollo Económico; CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; VLADIMIR RODRÍGUEZ, delegado de la Alta Consejería para la Paz.

De los Organismos de Control se encuentran registrados: DANIZA TRIANA CLAVIJO, Asesora del Sector Hábitat y Ambiente, delegada de la Contraloría de Bogotá; JHOANA SALOMÓN, Personera delegada de la Personería de Bogotá; FREDDY

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CASTAÑEDA TRIANA, Asesor Despacho delegado del Veedor Distrital de Bogotá y MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS, Asesor delegado de la Veeduría Distrital.

Intervenciones durante el llamado a lista:

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Secretario un feliz día para usted, Presidenta, a todos los compañeros concejales y miembros de la Administración y a todos los habitantes de Bogotá que se hicieron presentes hoy acá para este evento tan importante como es el Cabildo Abierto en nuestra Ciudad para que tengamos un mejor POT en los próximos doce (12) años.

Samir Abisambra partido Liberal presente.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muy buenos días, bendiciones para todos, un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva, señora Presidente, señor Secretario, muy buenos días colegas, funcionarios de la Administración presentes, un saludo muy especial a toda la ciudadanía que se ha tomado este espacio, se ha inscrito para hacer parte en la construcción de lo que será este Plan de Ordenamiento Territorial, muy importante seguir escuchando las diferentes voces, las diferentes visiones y por supuesto que este Concejo estará muy atento a todas las intervenciones de la ciudadanía. Quiero saludar de manera muy especialmente a todos los líderes que se han inscrito de las diferentes comunidades de fe y a los líderes representantes del sector interreligioso.

Marco Acosta Rico, Colombia Justa Libres, presente.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para toda la ciudadanía que está aquí hoy presente.

Carolina Arbeláez, Cambio Radical presente.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Muy buenos días a todos y a todas, listos a escuchar a la ciudadanía frente al POT; uno de los negociables de la Administración debe ser la construcción de la ALÓ Norte para descongestionar el Norte de la Ciudad, se nos olvidó ese pequeño pedacito y esos pequeños ciudadanos de Suba y del Norte de la Ciudad-Región que están esperando hace años la construcción de la ALÓ Norte.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Lucía Bastidas presente.

SECRETARIO: Presidenta, me permito informar que hemos recibido comunicación de la concejala Diana Marcela Diago presentando excusa para asistir a la presente sesión, me permito leer rápidamente una parte así:

“PARA: María Fernanda Rojas
 Presidenta del Concejo de Bogotá

DE: Diana Marcela Diago Guáqueta
 Concejala de Bogotá

ASUNTO: Excusa inasistencia

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito informar que por motivos de índole personal no podré asistir a la sesión Plenaria programada para el día martes 12 de octubre de 2021.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Diana Marcela Diago Guáqueta
 Concejala de Bogotá”.

Ha sido leída la excusa Presidenta y dejamos constancia de ello.

PRESIDENTA: Por favor colegas que están de pie les pedimos que tomen asiento porque en la transmisión por la ubicación de las cámaras en la transmisión de YouTube salen las cabezas de quienes están de pie, también aquí a los funcionarios de la Administración, vamos a continuar cuando ya puedan estar sentados, en unos minutos vamos a tener la transmisión en directo por Canal Capital, pero por ahora estamos en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

las redes sociales, les pedimos por favor, tomar asiento atrás también por favor colegas, funcionarios, funcionarias tomen asiento, colegas por favor tomen asiento.

Listo continuamos y les encargo sobre todo a quienes están en esta parte es muy importante permanecer sentados.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Muy buenos días señor Secretario, señora Presidenta, muy buenos días a los colegas concejales de Bogotá, concejales, a la ciudadanía presente en este Cabildo, aquí listos a escuchar las inquietudes que tienen los ciudadanos frente a este Proyecto POT y a trabajar para que el Concejo incluya las inquietudes y garanticemos que el Concejo apruebe un POT que realmente refleje las inquietudes y aspiraciones de los bogotanos sobre su Ciudad.

Carlos Fernando Galán de Bogotá para la Gente presente.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Buenos días Secretario, buenos días Presidenta, a los colegas del Concejo de Bogotá, a la ciudadanía que nos acompaña desde distintas zonas del Distrito, a los funcionarios del Gobierno Distrital.

Germán Augusto García Maya, partido Liberal presente.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Secretario muy buenos días, muy buenos días a todos los ciudadanos que están aquí ya y a los que están por entrar para exponer sus inquietudes, preocupaciones, pero también sus propuestas porque hay que ser propositivos para hacer del Plan de Ordenamiento Territorial, el mejor para Bogotá y para su gente.

Marisol Gómez Giraldo, Bogotá para la Gente y en transición al Nuevo Liberalismo, presente Secretario.

SECRETARIO: Presidenta me permito informar que hemos recibido comunicación formal de excusa de parte del concejal Rolando González para asistir a la presente sesión, que me permito leer una parte rápidamente así:

“PARA: Neil Javier Vanegas Palacio
 Secretario General del Concejo de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

DE: Rolando Alberto González García
 Concejal de Bogotá
 ASUNTO: Excusa asistencia a sesión Plenaria

Respetado Doctor:

Por medio de la presente me permito radicar excusa por la no asistencia a la sesión convocada para el día martes 12 de octubre de 2021.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Rolando González García
 Concejal de Bogotá”.

Ha sido leída la comunicación de excusa y dejamos constancia de ella, Presidenta.

Presidenta, de igual manera hemos recibido comunicación por parte de la concejala Luz Marina Gordillo Salinas de excusa para asistir a la presente sesión, me voy a permitir leer una parte de la misma así.

PARA: Neil Javier Vanegas Palacio
 Presidenta del Concejo de Bogotá

DE: Luz Marina Gordillo Salinas
 Concejal de Bogotá

ASUNTO: Inasistencia a sesión Plenaria

Cordial saludo:

Doctor Vanegas de manera respetuosa le informo que ante la necesidad de resolver una cirugía previamente programada me impide asistir a la sesión Plenaria programada para el día de hoy 12 de octubre de 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Atentamente,

Luz Marina Gordillo Salinas
 Concejal de Bogotá”.

Dejamos constancia de ello, Presidenta.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Buenos días señora Presidenta, concejales y vicepresidentas de la Mesa que nos acompañan, a todos los colegas que estamos hoy prestos a escuchar a la ciudadanía en general que está convocada para este estudio con este Cabildo Abierto, el Proyecto más importante de la Ciudad en los últimos años. De tal manera que esta hoja de ruta va a ser supremamente importante en las manifestaciones, en las situaciones que la comunidad nos dé será para nosotros un aporte elemental y esencial en la construcción del mismo.

Armando Gutiérrez González partido Liberal, presente, gracias.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Muy buenos días a todos, sobre todo a los ciudadanos que se han tomado este tiempo para venir acá, compartiros sus opiniones y ojalá, a ayudarnos a construir el mejor POT posible para Bogotá, un saludo especial a todos los recicladores que se inscribieron hoy y que también nos van a compartir sus opiniones.

Diego Laserna presente.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Buenos días Secretario, buenos días para todos y todas un saludo muy especial a toda la comunidad que se encuentra reunida el día de hoy, un día muy especial para escuchar a la mayor cantidad de personas que logremos reunir en torno a un Plan de Ordenamiento que regirá a la Ciudad durante doce (12) años, sabemos que hay dudas legítimas que deben ser escuchadas, sabemos que hay demandas, que ojalá los ponentes y la Administración tengan en cuenta para un Plan de Ordenamiento que definitivamente es necesario, pero que tiene algunas falencias detectadas por la ciudadanía y por el análisis que hemos hecho desde el Concejo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Luis Carlos Leal presente.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Bueno muy buenos días, muy buenos días Presidenta, muy buenos días a la Mesa Directiva, a los concejales, a los funcionarios, a la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá, pero principalmente a ustedes ciudadanía, qué importante que este tipo de convocatorias se hubiera podido hacer con antelación, con el ánimo de escucharlos, de que tengamos de primera mano, nosotros claridad de cuál es la Ciudad que queremos, nosotros como ponentes vamos atentos, atentos a ir, a oír cada uno de sus planteamientos y se lo expresaba hace un segundo a la señora Alcaldesa que a bien tuvimos saludarnos hace un minuto, hay muchas inquietudes, muchas inquietudes y que bueno que en el momento que le corresponda abrir este evento a la señora Alcaldesa dé claridad a la ciudadanía sobre muchos puntos que realmente aquejan a Bogotá, temas principales como las cargas en cuanto a construcción de Ciudad, temas como la movilidad en Bogotá, temas como la multiplicidad de buses en cada uno de los sectores de la Ciudad, realmente son temas que serán la carta de navegación durante los próximos 12, 15 o 20 años en nuestra Capital.

Por esto es tan fundamental que haya un discurso claro, puntual para que sepamos nosotros los bogotanos a qué nos vamos a ver abocados, cuál es la Ciudad que queremos, pero sobre todo con este Plan de Ordenamiento Territorial cuál será la Ciudad que construiremos durante los próximos 20 años.

Julián López, Cambio Radical presente, muy buenos días para todos.

SECRETARIO: Presidenta, me permito informar que hemos recibido comunicación de la concejala María Clara Name Ramírez, de excusa para la presente sesión que me permito leer una parte así:

PARA: Neil Javier Vanegas Palacio
Secretario del Concejo de Bogotá

DE: H.C. María Clara Name Ramírez

ASUNTO: Excusa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Por medio del presente oficio me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión Plenaria programada para el día martes 12 de octubre de 2021, a las 9:00 a.m., por asuntos de índole personal.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

María Clara Name Ramírez
 Concejal de Bogotá”.

Presidenta, dejamos constancia de ello.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Muy buen día a la ciudadanía que viene a dejar sus propuestas sobre el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, como concejales y yo del Polo Democrático Alternativo, vamos a estar muy atentos para transitar la mejor propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial para la Ciudad, la ALÓ no va, vamos a defender a los moradores, a los propietarios para respetar sus viviendas y sus territorios y por supuesto, trabajaremos para que no sea impactada negativamente la estructura ecológica principal.

Celio Nieves Herrera, Polo Democrático Alternativo presente.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: (sonido inaudible del minuto 00:23:43 al minuto 00:24:08).

SECRETARIO: Por favor la concejala Andrea Padilla se está registrando de manera virtual, por favor si nos ayudan en el Máster nos ayudan para que se le escuche la voz en el recinto.

Hay un problema concejala Andrea Padilla, ya la volvemos a llamar.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Secretario muy buenos días, Presidenta, colegas, funcionarios de la Administración, comunidad que se hace presente en este día tan importante dentro del ejercicio de la discusión del Plan de Ordenamiento

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Territorial, un momento también crucial para poder escuchar inquietudes, propuestas, dudas, preocupaciones por parte de la comunidad.

Fabián Puentes partido político MIRA, presente.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Buenos días a toda la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, Presidenta muy buenos días, a los colegas buenos días, hoy prestos a escuchar las solicitudes legítimas de las más de 700 personas que han decidido asistir hoy aquí al Palacio de los Deportes para comentarnos sus inquietudes y su visión de Ciudad para los próximos doce (12) años. El Concejo se enfrenta a su gran reto y es, discutir este Plan de Ordenamiento Territorial y dejar esa hoja de ruta bien clara de lo que significa para nosotros esta Ciudad, el amor que tenemos por Bogotá.

Óscar Ramírez Vahos, Centro Democrático presente.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Buenos días Presidenta, Vicepresidenta, colegas, un saludo a la Administración y especialmente a la ciudadanía bogotana que se encuentra hoy en este Cabildo, sin duda alguna un espacio legítimo para escuchar todas sus preocupaciones, sus inquietudes, sus propuestas, sus preguntas alrededor de esta discusión tan trascendental e importante para la Ciudad, creo que hoy es un día de aprender a escuchar, como siempre lo digo a los políticos y a las instituciones nos hace falta escuchar a la ciudadanía en su legítimo reclamo y creo que hoy es una gran oportunidad para poder discutir sobre el POT y llevar esos insumos necesarios y valiosos a ese debate que tendremos que dar con amplitud y toda la diversidad y el respeto en el Concejo de Bogotá.

Julián Rodríguez Sastoque, partido Alianza Verde, presente.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias doctor Neil, un saludo para el Concejo de la Ciudad en cabeza de la señora Presidenta, las señoras Vicepresidentas, a la Administración en cabeza de la doctora Claudia López, a la comunidad en general y por supuesto al Concejo de la Ciudad en este Cabildo Abierto.

Emel Rojas, presente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Muy buenos días, bienvenidos y bienvenidas a esta discusión entre la que debemos plantear temas como, dejar atrás la obsesión por los buses como el Sistema de Movilidad central de la Ciudad y darle la bienvenida a una movilidad que tenga líneas de Metro, Regiotran, Cables Aéreos, Sistema Público de Bicicletas y preponderancia del peatón. Por supuesto, este espacio está dedicado a escucharlos a ustedes, a los ciudadanos y ciudadanas de distintos barrios, a los recicladores y mezcladores de Bogotá, hoy ha venido un grupo muy nutrido, aquí estaremos sentados escuchando atentamente lo que ustedes nos van a plantear el día de hoy, a los líderes y lideresas ambientales, a todos los ciudadanos de distintos sectores sociales y geográficos de la Ciudad.

El Concejo de Bogotá estará sentado escuchando sus propuestas. Muchas gracias.

María Fernanda Rojas de Alianza Verde, presente.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Colegas, Secretarios, Secretarias, ciudadanía, Alcaldesa Mayor de Bogotá muy buenos días, yo espero que la Alcaldesa pueda escuchar y reflexionar sobre el Plan de Ordenamiento Territorial que se presentó ante el Concejo de la Ciudad, en varios medios de comunicación han salido a afirmar que la gente está opinando mal sobre el Plan de Ordenamiento Territorial porque no tiene la suficiente información, pues claro que no tiene la suficiente información, porque es un POT que no fue concertado con la ciudadanía y seguramente estas posiciones que se van a dar el día de hoy acá, de más de 700 personas que quedaron inscritas, sin embargo, hoy muchas personas que a pesar de haberse inscrito para este Cabildo no van a participar el día de hoy, porque no aparecen en ese listado.

Esa participación que se supone debería ser decisoria, debería sería ser incidente en este Plan de Ordenamiento Territorial no ha sido así, y yo invito a los colegas, a los colegas de la Corporación del Concejo de Bogotá que escuchen muy bien a la ciudadanía y que la ciudadanía sepa también, que aunque el Plan de Ordenamiento Territorial está en el Concejo de Bogotá ninguna propuesta pasa si la Administración no la avala.

Heidy Sánchez Barreto bancada Colombia Humana-Unión Patriótica, presente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Muy buenos días señor Secretario, Presidenta, colegas, funcionarios y funcionarias de la Administración, a toda la comunidad presente, un saludo muy especial hoy en este Cabildo Abierto para oír sus observaciones, opiniones, propuestas, críticas a este Proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial que por supuesto genera muchas controversias, pero si algo hay que resaltar de esta propuesta es que deja atrás esa inmensa operación de volteo en tierras que desde hace años varios especuladores quieren hacer en el Norte de la Ciudad.

Manuel Sarmiento partido Dignidad, presente.

SECRETARIO: Presidenta, me permito informar que hemos recibido comunicación oficial de parte del concejal Rubén Torrado presentando excusa para asistir a la presente sesión, que me permito leer un breve aparte, así:

“PARA: Neil Javier Vanegas Palacio
 Secretario del Concejo de Bogotá

DE: H.C. Rubén Darío Torrado Pacheco

ASUNTO: Excusa de asistencia a sesión Plenaria

Respetado doctor Vanegas:

De manera respetuosa me permito presentar excusa de asistencia a la sesión Plenaria programada para el martes 12 de octubre de 2021, en donde se celebrará el Cabildo Abierto previo para el estudio y análisis del Plan de Ordenamiento Territorial, Proyecto de Acuerdo 413 de 2021.

Lo anterior debido a compromisos adquirido con anterioridad a la programación del mencionado Cabildo.

Agradezco su comprensión.

Cordialmente,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Rubén Darío Torrado Pacheco
 Concejal de Bogotá”.

Presidenta dejamos constancia de la presente excusa.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Buenos días señora Presidenta, señores concejales, señores ciudadanos que se han hecho presentes para participar activamente en el Cabildo Abierto programado para el día de hoy; señora Alcaldesa, señores miembros de la Administración Distrital, es muy importante escucharlos a ustedes hoy, porque tengan la seguridad que muchas de las propuestas que ustedes van a hacer, van a ser recogidas por nosotros los concejales de la Ciudad, pero como muy bien lo decía la concejal Heidy Sánchez por disposición legal, las modificaciones que se propongan a la revisión general del POT presentada por la Administración tienen que contar con la anuencia de la Administración Distrital.

María Victoria Vargas está de acuerdo con la no construcción de la ALÓ y no es una posición nueva, yo soy coherente en mis posiciones, recuerdo perfectamente cuando se presentó a consideración del Concejo la revisión general del POT o no me acuerdo si era el Plan de Desarrollo del Alcalde Petro yo dije estar totalmente de acuerdo con lo planteado a lo no construcción de la ALÓ y por supuesto, que hay muchos temas de este POT que compartimos, pero hay otros que no compartimos, aquí lo importante es que pueda salir un POT de consenso, aquí están las ventanas abiertas para escucharlos a todos ustedes, son las ventanas de oportunidades para que Bogotá pueda contar con un POT que sea construido conjuntamente por todos los actores.

María Victoria Vargas Silva presente, no voy a estar todo el tiempo para que después no digan, ella contestó a lista y se salió, tenía un compromiso adquirido con anterioridad, cumplo el compromiso y regreso nuevamente aquí a este Concejo.

SECRETARIO: Presidenta me permito informar que se ha recibido comunicación oficial por parte del concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla presentando excusa para asistir a la presente sesión. Me voy a permitir leer una parte del mismo así:

“PARA: María Fernanda Rojas Mantilla
 Presidenta del Concejo de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

DE: H.C. Yefer Yesid Vega Bobadilla

ASUNTO: Excusa para asistir a la sesión del día de hoy 12 de octubre de 2021

Respetada Presidente:

De manera atenta me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión programada para el día de hoy martes 12 de octubre de 2021, toda vez que por motivos personales me es imposible asistir.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,

Yefer Yesid Vega Bobadilla
 Concejal de Bogotá”.

Presidenta dejamos constancia de ello en la presente sesión.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Buenos días señor Secretario, señora Presidenta, Mesa Directiva, cordial saludo para todos los compañeros concejales y concejales de la Ciudad, para todos los funcionarios que se hacen presentes en este Cabildo, un saludo muy especial para toda nuestra comunidad que viene a escuchar, a presentar sus propuestas frente a lo que ha de ser la planeación de doce (12) años de esta Ciudad y quiero destacar como Concejal de Bogotá, los sectores populares, que este POT tiene que dar ejemplo en estos doce (12) años con las inversiones macro económicas hacia los sectores vulnerables de esta Ciudad y no como suele suceder las grandes obras hacia los sectores privilegiados o de estratos altos de esta Ciudad.

Álvaro Acevedo, partido Liberal presente.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Buenos días Presidenta, Secretario, a la Alcaldesa, a toda la comunidad que nos acompaña, aquí estaremos atentos para escuchar todas las inquietudes que tienen para este proyecto de Acuerdo tan importante como es el POT.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Humberto Amín, Centro Democrático presente.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Muy bien día para todas y para todos, la razón de ser de la sesión de hoy es la presencia de los ciudadanos y ciudadanas que van a intervenir en este Cabildo Abierto, de manera que un saludo muy especial para todas estas personas, igualmente un saludo muy especial para la señora Alcaldesa, la doctora Claudia López, la primera mujer elegida por el voto popular Alcaldesa de esta Ciudad y ojalá, que las participaciones de hoy sean muy concretas para que de esa manera podamos incidir en que puedan estar contempladas en la redacción final de este POT. Lo más fácil es no hacer nada, nada, dejar que las cosas pasen como están, así no puede ser, hay que cambiar muchas cosas, progresivamente hay que cambiarlas y esa es la razón de ser de la lucha popular, ir cambiando progresivamente las cosas.

Ahora avanzaremos en este POT en defensa fundamentalmente de la estructura ecológica principal de la Ciudad, ahora que hablamos mucho del cambio climático, entonces hay que avanzar en esa defensa, en el año entrante avanzaremos en otros cambios políticos, entonces también desde el Polo invitamos a estar muy pendientes y muy conscientes para avanzar en los cambios políticos en el país.

Álvaro Argote Muñoz, Polo Democrático Alternativo, presente, presente, presente.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan, Juan Baena de Bogotá para la Gente y muy pronto del Nuevo Liberalismo, con la intención de realizar este POT que le traen a la ciudadanía para que incluya todos aquellos aspectos de las ciudades del futuro, del Marcity y de ciudades inteligentes, una Ciudad colmada de ciencia, innovación, tecnología, a partir de la cual se tomen las decisiones de política pública que necesita nuestra Ciudad.

Saludar por supuesto a todas las personas que nos acompañan, presente.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Muy buenos días Alcaldesa, Presidenta, colegas y ciudadanía que se encuentra en este lugar, lo mismo a los funcionarios presentes, hoy es 12 de octubre un día importante en la historia de nuestro país y en este recinto vamos a estudiar y a discutir un tema que tiene que ver con la vida de cada uno de nosotros y nosotras, esta sociedad en la Constitución Política definida

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

como un Estado Social de Derecho, en el papel; nuestra Ciudad ha sido construida sobre la base de la exclusión, por eso construir un POT, un Plan de Ordenamiento Territorial significa desde el principio, desde el origen contar con la participación verdadera e incidente de la sociedad y por eso yo insisto, sin afanes, participación incidente. Hemos escuchado en las sesiones que convocó la Comisión del Plan en todas, la crítica a la falta de participación incidente y real y por eso yo quiero pedir como Concejala de la Ciudad que esta participación sea incidente, la mayoría de la gente Presidenta está afuera, afuera está la gente no ha podido entrar, por eso es tan importante que este POT se discuta suficientemente porque va a decidir por la vida de cada uno de nosotros en esta Ciudad, participación incidente.

A los pueblos indígenas mi saludo, hay una situación crítica en la Ciudad, hay más de mil indígenas durmiendo bajo la lluvia, debe declararse el estado de emergencia y disponerse los recursos necesarios para atender a esta población. Gobierno Nacional y Gobierno de Bogotá deben articularse verdaderamente para que resuelvan esta situación.

Ana Teresa Bernal, Colombia Humana-Unión Patriótica, presente.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Alcaldesa buenos días, no a la ALÓ, sí a la vida, buenos días ciudadanos, buenos días ciudadanas, colegas, servidores públicos, Gabinete, reconozco que hay una cantidad de ciudadanos y ciudadanas desde las diferentes expresiones de esta Ciudad, de las veinte localidades, está entrando mucha gente y afuera hay más gente que debe entrar con todo el orden, con toda la rigurosidad frente al Covid, pero debemos garantizar que todas estas personas estén acá. A los recicladores, a las recicladoras, a los ambientalistas, a los diferentes expresiones de esta Ciudad, porque nosotros tenemos el reto de construir de este POT la principal herramienta en transformación pedagógica y lo que va a pasar hoy es una arista en ese sentido, construir un horizonte común, una visión compartida donde todos y todas, esos intereses, esos argumentos, esas emociones conduzcan para confluyan para construir un Plan de Ordenamiento Territorial desde la participación y que incida en una transformación cultural.

Por eso, frente a la participación que ha sido marca, nosotros necesitamos garantizar que la voz de ustedes sea y tenga incidencia en la construcción de esas ponencias y del Plan de Ordenamiento Territorial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Diego Cancino, partido Alianza Verde presente.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Señor Secretario muy buenos días, señora Presidenta, Mesa Directiva, colegas, colegas, me encantaría poderme dirigir en este momento a la señora Alcaldesa, pero pues ella poco gusta de escuchar a los concejales, como poco gusta de escucharlos a ustedes ciudadanos, aquí en esta misma tarima la candidata Claudia López se paró hace dos años a echarse un discurso y en ese discurso decía entonces la señora Claudia López, por cierto la Presidenta en ese momento le cerró el micrófono, Presidenta María Fernanda, porque usted no es la primera Presidenta Mujer y la Presidenta en ese entonces, Nelly Patricia le cerró el micrófono por hacer campaña y decía Claudia López en ese discurso que Enrique Peñalosa iba a aprobar el POT a punta de mermelada y cómo creen que va a aprobar este POT la señora Alcaldesa, exactamente con los mismos malos hábitos de la política que prometió combatir.

Claudia López que debería estar sentada aquí, es una politiquera como han sido los que la precedieron y se lo digo de frente señora Alcaldesa, usted es una decepción para quienes votaron por usted. Este POT tiene tres grandes pecados, el primero, es un POT sin participación, esto, ustedes que están sentados allá atrás y los que están afuera que no los dejan entrar, esto es simplemente para cumplir un requisito legal compañeros, acá nadie los va a escuchar, les van a dar dos (2) minutos, si hablaran dos (2) minutos tendríamos que estar aquí catorce (14) horas y les aseguro que este Concejo no se va a quedar catorce (14) horas sentado aquí, esto es para cumplir un requisito de Ley y usted señora Presidenta a pesar de que se lo pedimos, insistió en hacer el Cabildo hoy o hoy para cumplir las órdenes de su Jefa política.

Es un POT sin participación pero aparte señora Secretaria de Planeación y ojalá, se lo explique a la comunidad, es un POT incompleto porque un POT no se puede hacer en siete (7) meses, eso es una mentira y por eso, porque está incompleto justamente es que genera tanta incertidumbre jurídica entre los gremios y por último, señora Secretaria y me dirijo a usted porque la Alcaldesa no está, es un POT pensado para los desarrolladores, es un POT que va a liberar 7 mil hectáreas de renovación en toda la Ciudad para que expropien a los moradores, para que se gentrifique la Ciudad, aquí no hay protección a los moradores señora Secretaria, eso es mentira, aquí lo que hay es un POT que le entrega toda la Ciudad a los tiburones inmobiliarios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Carlos Carrillo, Polo Democrático Alternativo presente.

SECRETARIO: Presidenta me permito informar que hemos recibido comunicación oficial por parte de la concejala Sara Jimena Castellanos, de excusa para no asistir a la presente sesión. Me voy a permitir leer un breve aparte así:

“PARA: Neil Javier Vanegas Palacio
 Secretario del Concejo de Bogotá

DE: H.C. Sara Jimena Castellanos Rodríguez

ASUNTO: Excusa por inasistencia a la sesión

Reciba un cordial saludo:

De manera respetuosa me permito presentar excusa por no asistir a la sesión programada para el día de hoy martes 12 de octubre del presente año.

Agradezco su atención prestada.

Sara Jimena Castellanos Rodríguez
 Concejala de Bogotá”.

Presidenta dejamos constancia de ello.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Secretario, Presidenta, colegas, miembros de la Administración, Alcaldesa, acá no vengo a dar un discurso como ya lo han hecho, sino que venimos a escuchar a los ciudadanos, creo que eso es lo importante y no incitar al odio sino escuchar a los ciudadanos para ver cuáles son las inconformidades que tienen hacia el POT.

Jorge Colmenares, Centro Democrático presente.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Buenos días para toda la comunidad hoy presente, sean bienvenidos, estamos listos y atentos a recibir cada uno de los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

aportes, comentarios, quejas, pero también la oportunidad de que juntos construyamos un POT que sea concertado, un POT donde se involucren todos, porque todos tenemos una idea de lo que puede ser nuestra Ciudad y esa visión compartida es la que debe tener un Plan de Ordenamiento Territorial en la Ciudad.

Queremos que también sea un POT posible porque Bogotá necesita un POT, pero un POT que como se ha señalado, la participación de cada uno de ustedes sea incidente, por supuesto, estamos dispuestos a tomar, a considerar, a evaluar y a poder tomar decisiones para que todo lo que ha venido faltando en este POT cuando lo ha traído la Administración al Concejo de Bogotá pueda ser considerado para que tengamos el mejor de los Planes y que sea un modelo a nivel Nacional.

Desde el partido Conservador como Concejal de Bogotá estamos atentos a recibir todas las iniciativas y reconocer que no solamente hoy en el Cabildo sino en las demás sesiones que hemos tenido con la comunidad, en las sesiones que hemos organizado los ponentes nos va a permitir recibir una serie de información muy valiosa. Aprovecho como ponente he recibido más de mil solicitudes en el buzón de aportes que creamos en el correo electrónico aportesponenciapot@gmail.com, llevando estricto control de cada una de la información, de los resultados, de las quejas y de las solicitudes que ustedes han venido solicitando.

Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y un saludo a la Alcaldesa de Bogotá que ya está aquí también presente.

Nelson Cubides, partido Conservador presente.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Muy buenos días Secretario, Presidenta, a toda la Mesa Directiva muy buenos días, a la Alcaldesa Claudia López, a todo el Gabinete, a los colegas y las colegas, concejales buenos días, a toda la comunidad que hoy nos acompaña, bueno hace rato escuchaba a un Concejal decir que aquí nadie los va a escuchar, esa es la absoluta mentira que se ha nombrado hoy, yo sí vengo a escuchar acá a la comunidad, estamos enriqueciendo todos nuestros debates a partir de las cosas que hemos escuchado en cada una de las audiencias.

En la Comisión del Plan hicimos cuatro (4) audiencias que se hicieron en diferentes localidades y estuvimos de principio a fin, tomando apuntes y tratando de consolidar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

una versión unificada para que este Plan de Ordenamiento Territorial sea de lo más democrático posible, así que más allá de echarle carbón al fuego, lo que debemos es hacer un proceso participativo, un proceso real en el cual vamos a estar escuchando los concejales y las concejales de la Ciudad y todo el Gobierno Distrital está acá en pleno para hacer un Plan de Ordenamiento Territorial moderno que proteja el medio ambiente, que le entregue lo que necesita hoy la Ciudad y que por supuesto trate de cubrir la mayor parte de las expectativas posibles.

Gracias otra vez por su asistencia.

Julián Espinosa, Alianza Verde presente.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Muy buenos días un saludo respetuoso para todos los asistentes a este Cabildo que tendrá seguramente o será un espacio para escuchar a la ciudadanía, a los miembros de la Administración presentes, igualmente un saludo respetuoso a mis colegas y bueno, que sea muy fructífero, ojalá, que podamos escucharnos, que podamos recibir todas las sugerencias, por supuesto las críticas respetuosas y que la Administración también esté dispuesta a recibirlas y ojalá, que este POT que se discutirá prontamente al interior del Concejo de Bogotá recoja el sentir de la ciudadanía bogotana.

Gloria Díaz, partido Conservador presente.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Secretario muy buenos días, un saludo para usted, un saludo para la señora Presidenta, para el resto de la Mesa Directiva, para los colegas, para la Administración, señora Alcaldesa un saludo respetuoso y un saludo especial a quienes se encuentran hoy aquí en el Palacio de los Deportes para hacerse oír, señora Alcaldesa a propósito de este Plan de Ordenamiento Territorial, los que ya están sentados acá y los que están como lo han dicho allá en las gradas, en este momento haciendo tránsito porque Alcaldesa hace dos años usted estaba en este recinto, estaba como candidata y usted junto con la Presidenta del Concejo señalaba y acusaba al Plan de Ordenamiento Territorial del Alcalde Peñalosa de que no había tenido suficiente participación ciudadana y cómo son las cosas Alcaldesa, según su propia Secretaría de Planeación este Plan de Ordenamiento Territorial tuvo aún menos participación. Un 30% menos de participación cuando adelantamos un debate de control político en el Concejo de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Yo había dicho que no se debía aprobar el POT a la brava y por el contrario, lo que hemos visto señora Alcaldesa es que eso es precisamente lo que están haciendo, no consultaron por ejemplo a algunos barrios residenciales señora Secretaria de Planeación y vuelvo a insistirle yo no hablo de los barrios residenciales en general, hablo de unos en particular, hablo del Polo, hablo de Normandía, hablo de Villa Mayor, hablo del Chicó, de la Alhambra, de la Castellana y la Bella Suiza donde ustedes van a permitir sin que haya sido concertado con la ciudadanía, que se localicen moteles, discotecas y bares de hasta 500 metros², eso es así y eso muestra la falta de concertación señora Alcaldesa.

De hecho señora Alcaldesa, no usted me está diciendo que hubo mucha, hubo menos que cuando el Alcalde Peñalosa y le digo además una cosa, no es falso, esas son las cifras de la señora Secretaria de Planeación, que qué bueno que está acá porque hace unos días señora Alcaldesa, ella no estuvo presente cuando la ciudadanía estaba planteando críticas, precisamente ese es el desprecio que tiene esta Administración por ese tipo de críticas y que además, son las universidades, son la ciudadanía, son los gremios, son las fundaciones y que de hecho señora Secretaria de Planeación, yo quisiera que usted me respondiera una pregunta, es si usted escribió un documento para ProBogotá en el año 2017 donde se concluía lo siguiente, señora Secretaría de Planeación a propósito de la ALÓ.

Decía que “Bogotá necesita la ALÓ para sacar el tráfico pesado de la Ciudad, es una vía indispensable no dejemos que sigan pasando los años sin que se pueda terminar el Proyecto” ¿Usted escribió eso señora Secretaria de Planeación siendo miembro de esa Fundación? Porque ahora cuando ya no está en la Fundación después de haber estado 5 años en ProBogotá sale a decir que apenas usted salió, cambió sus intereses y cambió su política y cambió fue usted señora Secretaria que reconocía la importancia de la ALÓ y ahora por cuestiones políticas está condenando a Bogotá a la inmovilidad.

Andrés Forero Centro Democrático presente.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Buenos días a la ciudadanía que nos acompaña hoy en este Cabildo y que a pesar de las dificultades y a pesar de la sordera institucional aún hacen que viva la democracia, que se vuelva viva la democracia, buenos días a la señora Alcaldesa de Bogotá, al Gobierno Distrital y a los concejales y concejales, Presidenta María Fernanda Rojas y la Mesa Directiva, Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

no se merece esta improvisación, la ciudadanía de Bogotá no merece un POT construido a partir de fórmulas de Excel, Bogotá merece que su planificación de los próximos doce (12) años, consulte a fondo la realidad social de los territorios y no le imponga normas urbanas a partir de una lógica del sector Inmobiliario sino a partir de la lógica de los derechos de la ciudadanía.

Este POT no tiene concertación y no tiene concertación porque los polígonos marcados como renovación urbana no son una concertación como la gente quiere cambiar su territorio, y la ciudadanía de Bogotá sí sabe para dónde quiere que vayan sus territorios, yo formulé unas preguntas que todavía como Concejal de Bogotá no tengo las respuestas y ya estando en esta instancia me parece muy grave, que yo que tengo mi equipo estudiando esto, todavía no las pueda tener a fondo ¿dónde está la vivienda para los más pobres de la Ciudad? ¿Dónde está la vivienda digna para los más pobres de la Ciudad en este POT? Se planea construir un millón de viviendas o por lo menos dicen que esa es la necesidad ¿Con qué agua? ¿Dónde está el agua adicional para ese crecimiento urbanístico que proponen? Yo sé dónde está, está en Chingaza II pero de eso ni una palabra en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Que no le mientan a la ciudadanía, no se van a construir 5 metros, 7 cables, puentes con vías de transporte masivo de alta capacidad, eso no se va a construir en catorce (14) años, entonces ¿Por qué cambian la norma urbana alrededor de esos corredores? Y finalmente, no hemos visto hoy las modelaciones de cómo esas fórmulas de Excel aterrizan en el territorio y qué significa para el espacio público y la gente, esperamos ciudadanía que ustedes sean hoy escuchados, yo como Concejal voy a estar aquí hasta el último minuto escuchando la última intervención y vamos a buscar que esto entre en las ponencias y también entre en la discusión, pero si esta no tiene respuestas claras, nosotros no podemos aprobar este POT.

Susana Muhammad, Colombia Humana-Unión Patriótica presente.

PRESIDENTA: Colegas les pido celeridad para poder hacer el llamado a lista son las 10:20 de la mañana.

H.C. ANDREA PADILLA VILLARRAGA: Secretario, Presidenta, concejales, servidoras, servidores públicos muy especialmente señora Alcaldesa y ciudadanía presente en el Cabildo Abierto, soy Andrea Padilla Villarraga concejal animalista de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Bogotá no estoy presente en el recinto porque desde hace un mes tenía un compromiso adquirido con casi 500 animales abandonados en Barranquilla y Cartagena para esterilizarlos con la ruta animal, por esa razón no estoy, sin embargo no presenté excusa porque quería dejar estas palabras aclarando la solicitud de que no se me tenga en cuenta esta sesión para honorarios que es lo decente, ya que no estaré allí, sin embargo, estaré muy atenta a través de la transmisión de los canales del Concejo y en el recinto está Luisa Ramírez que es la Asesora de mi equipo que está apoyando el trabajo del POT con quien trabajamos fuertemente la propuesta Zoo polis para los animales no humanos también sean tenidos en cuenta en la construcción de este Plan de Ordenamiento Territorial como habitantes del territorio, porque esto se hace con propuestas, no con panfletos.

Buenos días, Andrea Padilla Villarraga presente.

SECRETARIO: Concejal dejamos constancia de su solicitud en la presente acta.

Presidenta, me permito informar que en este estado de la sesión se han registrado treinta y seis (36) honorables concejales miembros de la Corporación, por lo tanto, tenemos quórum decisorio para desarrollar la presente sesión.

PRESIDENTA: Perfecto Secretario.

Entonces pasemos al siguiente punto, haga la lectura del orden del día para que lo pongamos en discusión y aprobación.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, Presidenta.

PRESIDENTA: Prefecto Secretario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Lo ponemos en consideración por favor colegas de manera ordinaria votemos el orden del día.

SECRETARIO: Presidenta ha sido aprobado el orden del día de forma ordinaria. Presidenta me permito informar siendo las 10:30 minutos de la mañana ha sido aprobado el orden del día anteriormente leído de manera ordinaria.

PRESIDENTA: Perfecto Secretario y con esto también le damos el saludo a la audiencia que en este momento se conecta a través de Canal Capital, vamos a tener transmisión en directo de este Cabildo, solamente habrá una interrupción entre las 12:00 y 12:30 por el tema del Noticiero, pero del resto estará de manera permanente la transmisión a través de Canal Capital para que el resto de la ciudadanía pueda ver las intervenciones de las personas que participarán el día de hoy.

PRESIDENTA: Gracias Secretario entonces pasemos al siguiente punto que es la instalación del Cabildo Abierto.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

3. INSTALACIÓN CABILDO ABIERTO - REVISIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –POT-

PRESIDENTA: Me demoraré solo un minuto en esta instalación solamente para decirles que para el Concejo de Bogotá es muy importante este ejercicio del día de hoy, este ejercicio donde escucharemos las visiones, las propuestas, los puntos de vista, las inquietudes ciudadanas sobre el Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial, que es tal vez la institución más compleja, más exigente y de mayor componente técnico que tiene la Ciudad.

Este Cabildo se realiza como lo han dicho varios colegas, antes de la radicación de las ponencias, de manera que lo que aquí ustedes planteen pueda ser recogidos en ese documento que son las ponencias, que son los documentos que abren el debate en el Concejo de Bogotá, así que pues esperamos tener un muy buen ejercicio el día de hoy, le damos un saludo a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, la doctora Claudia López, a todo su equipo de Gobierno que está aquí presente, porque en una semana la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Administración debe responder a cada una de las inquietudes, de las propuestas, de los planteamientos que ustedes hagan en los micrófonos de este Cabildo, por eso, es muy importante que ellos estén acá como está todo el equipo tomando nota de las intervenciones que ustedes van a hacer.

Así que bienvenidos y bienvenidas y ustedes tendrán la palabra para el desarrollo de esta sesión, ya contaremos un poco sobre las reglas del desarrollo del Cabildo.

a) Himno Nacional

(Se escucha el Himno Nacional).

b) Himno de Bogotá

(Se escucha el Himno de Bogotá).

PRESIDENTA: Siguiendo punto Secretario por favor.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

4. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 507 DE 1999, EL CUAL OBLIGA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES O DISTRITALES A CELEBRAR UN CABILDO ABIERTO PREVIO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL HA PRESENTADO ANTE EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., EL PROYECTO DE ACUERDO, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOGOTÁ D.C.".

Proposición 468 aprobada el 2 de septiembre de 2021 en sesión Plenaria del Concejo de Bogotá.

Tema: Celebración de Cabildo Abierto previo al estudio y análisis del Proyecto Revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

PRESIDENTA: Haga lectura por favor rápidamente de las reglas de juego de este Cabildo.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Me voy a permitir leer el artículo 11 de la Resolución 374 del 21 de septiembre de 2021, “Por la cual se convoca y expide el Reglamento para el Cabildo Abierto” que hoy nos ocupa Presidenta, rápidamente artículo 18 del desarrollo del Cabildo.

“El Cabildo se desarrollará bajo los siguientes parámetros:

1. La Presidenta de la Corporación o quien haga sus veces presidirá la sesión, dará y determinará la participación de los ciudadanos según el orden previamente asignado e informará el tiempo máximo para cada intervención.
2. Todas las intervenciones deben referirse exclusivamente al proyecto de Acuerdo, “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.”.
3. Las intervenciones deben ser respetuosas con los concejales, los funcionarios y demás asistentes al Cabildo.
4. Durante las intervenciones no se podrá hacer ningún tipo de interpelaciones.
5. La Presidenta de la Corporación podrá suspender el uso de la palabra cuando el interviniente se desvíe del tema y haga alusión a una materia diferente al objeto del Cabildo; el participante haga uso de expresiones irrespetuosas contra asistentes del Cabildo o incurra en conductas indecorosas; el participante haya interrumpido las intervenciones de los otros oradores y se le haya llamado al orden por este motivo; las condiciones del debate no permitan su intervención.

En caso de presentarse alguna situación que perturbe el normal desarrollo del Cabildo, la Presidenta de la Corporación hará uso de las medidas establecidas en el párrafo 3 del artículo 45 del Acuerdo Distrital 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá a saber: ordenar que se haga silencio y de ser repetitivo el llamado de atención,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

retirar a las personas o persona que no acaten el llamado y pedir que se retiren a los perturbadores o pedir que se desalojen las barras”.

Presidenta, estas son las reglas del desarrollo del Cabildo establecidas en el acto administrativo anteriormente enunciado.

PRESIDENTA: Gracias Secretario, por favor hagamos registro del concejal Martín Rivera.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

PRESIDENTA: Bueno muchas gracias, voy a hacer unas precisiones en metodología y es, ustedes han visto publicada un alista de 733 personas para inscribir de acuerdo con la reglamentación que hemos sacado para la realización del Cabildo que a su vez está basada en las disposiciones legales. Por la cantidad de personas habilitadas para intervenir vamos apreciados y apreciadas ciudadanas a dar tres (3) minutos en cada intervención, ustedes van a ver el tiempo en dos puntos, pero principalmente quienes intervienen en esta tarima que tenemos a la derecha mía, es decir a la izquierda del público, en esta tarima cada persona que va a intervenir va a hacer desde allí su alocución y tiene en frente un poquito hacia la izquierda una pantalla donde le va a indicar el tiempo que va transcurriendo, también este tiempo va a estar en la pantalla gigante que tenemos detrás de nosotros acá en la tarima, ahí, se van a anunciar los tres (3) minutos.

Adicionalmente, una persona de nuestro equipo de logística que tiene una paleta (puedes mostrarla por favor) se va acercar para avisarle que le quedan treinta (30) segundos, de manera que a los tres (3) minutos se corta el sonido para quien está interviniendo, nos toca hacerlo de esta manera porque son muchas las personas que están habilitadas para intervenir y queremos escuchar el mayor número de intervenciones y por último, aquí en la pantalla va a aparecer el orden de las personas que van a intervenir de a diez (10) en diez (10) y van a aparecer, de manera que las personas puedan estar en la fila sabiendo ya el orden en que van a pasar a la tarima a hacer su intervención, nuestro equipo de apoyo también está ayudándonos a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

organizar eso para que no perdamos tiempo valioso en cosas logísticas sino que podamos aprovecharlo al máximo oyendo sus intervenciones.

Nos dicen que aquí en el espacio que está después de esta cinta que es el destinado para las personas que van a intervenir había algunos asesores, les vamos a pedir o que ocupen los lugares de los asesores o que nos acompañen en las tribunas, pero necesitamos que en ese espacio que está aquí como en la mitad, solo estén las personas que van a intervenir porque eso es lo que nos va a ayudar a agilizar las intervenciones y por último, vamos a hacer dos llamados a cada persona porque ya estamos bastante organizados acá. Así que sin más preámbulos iniciamos estas presentaciones,

Secretario por favor, llamemos a la primera persona en la lista de intervenciones.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Llamamos a Elisa Roa Urrego a la tarima si es tan amable. Elisa Roa Urrego.

Llamamos al señor Luis Clemente Ponce Marengo.

PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA PATRIA, Luis Clemente Ponce Marengo: Bueno muy buenos días a todas las bogotanas y bogotanos presentes, honorables concejales de Bogotá, señora Alcaldesa Claudia López, Luis Clemente Ponce Marengo como Polo Democrático Alternativo y Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio la Patria presente, la verdad algunos concejales que iniciaron dijeron claramente lo que está sucediendo, la Alcaldesa Claudia López el 10 de diciembre de 2020 nos derogó Alameda entre Parques por las acciones judiciales que habíamos presentado a Enrique Peñalosa y a ella misma, efectivamente nos regaló dos alamedas entre parques no nos va a afectar el uso al barrio sino casi 25 barrios, por tanto hoy traemos un derecho de petición en el cual le estamos solicitando aplicar el Decreto Distrital 448 del 15 de octubre del 2014 que dejó el Alcalde Gustavo Petro Urrego.

Este Decreto protege a moradores que a pesar de que está protegido o referenciado en el POT la protección a moradores no nos hace partícipe de utilidades, no nos hace partícipes de la protección para arrendatarios ni nos hace partícipes de la protección

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

de los comerciantes en los proyectos de renovación urbana, por tanto, sí hay que dejar constancia por parte de la comunidad, que la Alcaldesa Claudia López igual que Peñalosa volvió irrespetar la Ley 743 del 2002, artículos 1 al 20 y 72 y el Decreto 2350 del 2003, en el sentido de que no vincula en los proyectos de renovación urbana a la comunidad como debe ser, cuando las Juntas de Acción Comunal deben intervenir en las actuaciones de renovación urbana y especialmente en los Planes de Ordenamiento Territorial:

Desafortunadamente muchos presidentes y presidentas de Juntas de Acción Comunal por falencia de libertad no saben que es su obligación y, son los principales voceros ante toda la comunidad porque están entre sus funciones principios y objetivos, por eso señora Presidenta doctora Rojas, hoy dejo constancia de que le radico un derecho de petición, como a usted señor concejal Celio Nieves Herrera Presidente de la Comisión Primera del POT para que sea tenido en cuenta y todos estos derechos que son de beneficio para la comunidad se incluyan dentro del POT porque es la única forma, este Decreto que dejó Gustavo Petro el 448 del 15 de octubre del 2014 es el único Decreto que ampara a los moradores propietarios para ello.

Muchas gracias a todos y a todas.

SECRETARIO: Gracias a usted señor Luis Clemente.

Primer llamado para el señor Óscar de Jesús Villarraga Muñoz; de igual manera aprovecho para decir que se prepare la señora María Edilma Ruiz Vásquez. Segundo llamado para el señor Óscar de Jesús Villarraga Muñoz; señora María Edilma Ruiz Vásquez, segundo llamado para la señora María Edilma Ruiz Vásquez.

Primer llamado para el señor Víctor Manuel Pinzón Sánchez, segundo llamado para el señor Víctor Manuel Pinzón Sánchez.

PRESIDENTA: Vamos a seguir llamando, si alguna de las personas que hemos llamado ha tenido problema en la entrada, apenas ingresen les vamos a permitir el uso de la palabra para no coartarles por temas logísticos pero por favor, avancemos.

SECRETARIO: Primer llamado para el señor César Augusto Ruiz Rojas, segundo llamado para el señor César Augusto Ruiz Rojas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado para el señor Luis Felipe Fajardo Segura, segundo llamado para el señor Luis Felipe Fajardo Segura.

Primer llamado para la señora Patricia Bohórquez, segundo llamado para la señora Patricia Bohórquez.

Primer llamado para la señora Edna Mendoza, segundo llamado para la señora Edna Mendoza.

Primer llamado para la señora Aidé Rodríguez, segundo llamado para Aidé Rodríguez.

Primer llamado para Hernán Jiménez, segundo llamado para Hernán Jiménez.

Se prepara el señor Diego Villegas por favor.

CIUDADANO, Hernán Jiménez: Listo, bueno muchas gracias a todos los ciudadanos y vecinos que venimos para este Cabildo, antes de empezar si la logística para ingresar a este Cabildo es un sinónimo de lo que es la participación, creo que tenemos una referencia muy baja. Quería hablar de tres puntos, el primero, las críticas al Plan de Ordenamiento, voy a nombrar someramente el tema de las cifras, hay grandes contradicciones entre ellas; el tema de la hiper densificación planteada, el tema de la estrategia de participación y la desaparición de los barrios, las UPZ y las alcaldías locales. Hay muchos más temas pero quisiera mencionar solo esto, si tuviéramos que proponer modificaciones estructurales al POT habría que precisamente fortalecer la estructura de alcaldías locales, UPZ y los barrios de la mano de las Juntas de Acción Comunal.

El modelo de ciudad territorial debería ser un modelo regional y no un modelo exclusivamente basado en los sistemas de transporte que generan solamente unos ejes de desarrollo y de hiper densificación. El modelo de desarrollo de la Ciudad sería desde los barrios hasta el Centro y no a partir de grandes intervenciones que son las actuaciones estratégicas, deberían existir para el acceso participativo de las modelaciones y simulaciones de las áreas de renovación, actuaciones estratégicas y nodos multimodales y finalmente, como propuesta de revisión, le sugeriría en general a toda la ciudadanía que revisemos los 28 artículos de las actuaciones estratégicas; los 14 artículos sobre el tema de los moradores y los 7 sobre operadores urbanos, en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

especial el artículo 616 que habla sobre el banco de tierras, ese tema junto con las actuaciones estratégicas nos afecta directamente a todos sin eso de la mano de lo público, sin la modelación y sin la participación, este POT no es un POT para la ciudadanía:

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Primer llamado para Diego Villegas, segundo llamado para Diego Villegas.

Primer llamado José Alejandro Torres Cárdenas, se prepara el señor Freddy Fernando Delgado García.

AMBIENTALISTA, José Alejandro Torres Cárdenas: Gracias concejales, a la comunidad que nos acompaña, importante Alcaldesa Claudia López y a la Secretaría de Ambiente hacer memoria histórica de la peor intervención de humedales que se ha hecho en el país, 350 mil millones del Banco Mundial se invirtieron en el humedal Juan Amarillo, a dragarlo en 6 metros de profundidad cuando un humedal solo tiene 2 metros de profundidad cuánto les pagaron a los volqueteros su ronda de vida hídrica la llenaron de cemento, de ladrillo y de adoquín y fuera del hecho, lo llenaron con agua potable que traía cloro y generó un desorden biológico allí, eso fue la primera Administración cuando la Gerente del Acueducto era Astrid Álvarez, procesos después generamos la primer política pública del país que fue la Política de Humedales del Distrito Capital, esta política buscaba no hacer obras de endurecimiento en los humedales, no llenarlos de cemento y ladrillo pero por el contrario, el humedal Jaboque lo convierten en una matera su ronda hidráulica fue acondicionada con cemento, ladrillo y, adoquín; el humedal Santa María del Lago lo convierten en un parque Simón Bolívar pequeño y procesos después nos encontramos con que la Avenida Longitudinal de Occidente venía a desmembrar el humedal la Conejera en Suba Compartir.

Si las obras con mayor impacto ambiental son los trazados viales cómo vamos a permitir hoy que una avenida Ciudad de Cali fragmente el humedal Tibanica en Bosa, una Avenida Longitudinal de Occidente le quita 6 hectáreas al humedal Capellanía en la localidad de Fontibón, doctor Carrillo no están reconociendo el humedal Meandro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

en la cuenca media del río Tunjuelo hoy extrañamente quieren construir 50 mil complejos habitacionales en una zona de riesgo crítico de inundación porque el río Tunjuelo crece 150 veces su caudal ecológico e inunda el barrio San Benito, las antiguas mineras de San Alejo y San Antonio y por el contrario, queremos dar una explotación minera en lo que hoy es el Batallón de Artillería, decimos que el agua es el ordenador del territorio, la estructura ecológica principal es el soporte sustentable y de sostenibilidad a la vida, no estamos de acuerdo con que no se reconozca el humedal el Burrito, el Laguitos de Torca, el lomita de Torca, el humedal Conejito, sino simplemente el humedal Tingüa Azul y el humedal el Escritorio en Fontibón, el Tingüa Azul lo venimos pidiendo desde el año 2004, posteriormente en el 2009 y hoy 12 años después sacan pecho con un trabajo ajeno que pertenece realmente a las comunidades.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Primer llamado al señor Freddy Fernando Delgado García, segundo llamado para el señor Freddy Fernando Delgado García.

Primer llamado para Patricia Martínez Jiménez; se prepara el señor Carlos Daniel Garzón Vargas, adelante.

MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ, Patricia Martínez Jiménez: Muy buenos días a todos y todas las personas que se encuentran reunidas hoy en este recinto, Patricia Martínez Jiménez Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá hizo trece mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación, hizo propuestas a más de 190 artículos de los cuales fueron recogidas más o menos en unos 140 artículos, esa incidencia viene de un proceso del año 2009 de una agenda para mujeres que fue construida por el Movimiento Social de Mujeres, esta agenda como les dije antes ya fue recogida en el articulado del proyecto de Acuerdo, sin embargo, por supuesto hay muchos temas que nos siguen preocupando, de los cuales voy a hablar, que son muy sensibles para las mujeres.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Movilidad, Espacio Público y Seguridad, nos preocupa cómo las rutas circulares, interlocales, interbarriales hayan desaparecido de la versión 2 a la versión 3, las mujeres nos movilizamos fundamentalmente a pie o en transporte público, estas rutas circulares son fundamentales también para las mujeres que están en la ruralidad, el reconocimiento simbólico para las mujeres y grupos poblacionales de la estructura integradora de la memoria. El concepto del principio de ciudades seguras para mujeres y niñas no debe estar en un párrafo, tiene que estar en el artículo 122 y tiene que ser transversal, sabemos que el espacio público y el transporte público es donde más afecta las violencias hacia las mujeres. El espacio público debe ser de aprovechamiento económico para las mujeres que afrontan la feminización de la pobreza, se debe precisar en el articulado a qué se refieren esos principios y que sean aplicados en los programas y subprogramas de manera transversal con indicadores específicos de seguimiento, diferenciar espacialmente los andes peatonales de la ciclo infraestructura, hacer mayor énfasis en que no existan culatas de cara al espacio público en el desarrollo arquitectónico.

Preocupa que a la hora de aterrizar cartillas y manuales de espacio público, calles completas, alumbrado público, mobiliario, parques, plazoletas no se tenga en cuenta el enfoque de género diferencial, que se consulte al Consejo Consultivo de Mujeres y a los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, que la iluminación del espacio público no puede depender solo de la eficiencia lumínica ni que se enfoque solo en la vía vehicular, iluminar andenes, túneles y paraderos es clave.

SECRETARIO: Muchas gracias señora Patricia.

Primer llamado a Carlos Daniel Garzón Vargas, se prepara la señora Ingrid Falla.

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Daniel Garzón Vargas: Muy buenos días ciudadanos, ciudadanas que venimos hoy acá a defender nuestra querida Bogotá, buenos días Presidenta y Honorable Concejo Capitalino, buenos días señora Alcaldesa y funcionarios distritales, me voy a permitir rápidamente darle lectura a tres párrafos de un documento que fue elaborado por un grupo de ciudadanas y ciudadanos de la localidad que represento, la localidad más bonita de Bogotá, Barrios Unidos. La comunidad de los cuarenta y cuatro barrios que conformamos Barrios Unidos, representados en este documento, alarmados y preocupados por el desinterés y la improvisación de los entes gubernamentales,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

distritales, representados en la Alcaldía Mayor de Bogotá y en la Secretaría Distrital de Planeación, manifestamos:

Barrios Unidos es la localidad asentada en el centro del corazón de la Ciudad, punto importante y estratégico para su desarrollo, prueba de ello, el interés manifiesto de los proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación con tres líneas de metros, un Regiotran y más de ocho puntos modales; cinco actuaciones estratégicas y un Decreto amarrado llamado el 621 corredor vial que atraviesa la localidad de Norte a Sur y de Oriente a Occidente sin contar con la maravillosa ubicación de sus cuarenta y cuatro barrios apetecidos obviamente por la voracidad de los arquitectos e ingenieros desarrollistas representados en la Cámara Colombiana de la Construcción-Camacol, afectados también por la desidia y el desinterés de muchos de quienes nos representan políticamente en nuestro Sector.

El Plan de Ordenamiento Territorial cuando ellos han podido contribuir y me refiero puntualmente a quienes nos representan políticamente sobre cómo debemos de tener un verdadero conocimiento y socialización del mismo, porque este Plan de Ordenamiento Territorial pretende imponerle a la localidad en forma insolente e inconsulta más de un 50% de renovación urbana sin contar con la llama Zonas Parciales de Rehabilitación que no son más que a la postre hechos de renovación urbana para borrar del mapa literalmente barrios enteros como el 12 octubre, el barrio Gaitán, el Rosario, barrio la Castellana y el barrio Patria.

Quiero con esto decirles honorables concejales en su totalidad, a los cuarenta y cuatro concejales y concejales que están...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Primer llamado a Ingrid Falla, segundo llamado a Ingrid Falla.

Primer llamado a Wilson Pérez Duarte, segundo llamado a Wilson Pérez Duarte.

Primer llamado a Claudia Patricia Acero Camelo, segundo llamado a Claudia Patricia Acero Camelo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado a Marlene Margot Garzón Cerquera, segundo llamado a Marlene Margot Garzón Cerquera.

Primer llamado a Margarita María Heidi Caicedo Díaz, se prepara Marlene Rico Vásquez.

INTEGRANTE COMISIÓN POT DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ, Margarita María Heidi Caicedo Díaz: Como integrante de la Comisión POT del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, espacio autónomo, abordaré la estructura ecológica principal, vemos como logro de nuestro proceso de incidencia en este tema, la separación de esta estructura de la del espacio público, la política de protección y conservación ambiental, se hable del aire de calidad, las mujeres requerimos del oxígeno de manera diferente al hombre. En el marco de la transversalización, del enfoque de género, requerimos:

- De las estrategias para la gestión integral del riesgo de desastres y el cambio climático.
- Reducir la polución que afecta nuestra anatomía, fisiología sin olvidar la vulnerabilidad a la polución de los animales, de los seres sintientes.
- Desde el diseño de la habitación de las edificaciones, de la producción y consumo sostenible, reducir emisiones y residuos contando con espacios de separación y acopio doméstico, eliminando empaques excesivos, no biodegradables con impresiones contaminantes y accesorios peligrosos contra la natura.
- Del modelo de aprovechamiento de residuos, formular e implementar una economía circular no solo de orgánicos y plásticos y de economía solidaria en corresponsabilidad, donde las mujeres podamos aprovechar los productos del parque de innovación.
- De las viviendas urbanas singulares para que sean dignas, contar con iluminación y ventilación natural, así como balcones y patios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

- En definiciones, aclarar la diferencia entre vivienda rural, campesina y campestre.
- El desarrollo sostenible siempre debe acompañarse de la sustentabilidad.
- Bajar no solo la huella de carbono, también la huella ecológica, ambiental hídrica y gris. No es suficiente pensar en la mitigación, las acciones deben ser decididas y preventivas.
- En la modalidad de útiles para la movilidad, sean seguras, próximas, accesibles, asequibles y circulares en la Ciudad, gratuitas para el caso de las manzanas de cuidado.
- En las medidas de eficiencia y optimización de la energía y el agua, el uso, reúso y definir cómo se entrega desde la industria, el comercio y el hogar, impulsando construcciones nuevas tecnificadas.
- Efectividad del funcionamiento en 100% de las Petar hasta el nivel de desinfección, tratamiento a nivel secundario no es suficiente, a las mujeres nos preocupa y alerta, se traslade lo urbano a lo rural, la devastación y el cambio de los ecosistemas que causan los latifundios en la ruralidad.
- La pérdida de semillas nativas protegidas, conservadas y su reproducción unida a productos legitimados.
- Limitar la extensión de los centros poblados. Evitar sean zonas de transición en expansión urbana.
- Establecer lineamientos para un turismo responsable, garantizando la participación y operación en las comunidades originales rurales.
- En la consolidación de los usos hacer una evaluación ecosistémica...

SECRETARIO: Muchas gracias señora Margarita.

Primer llamado para Marlene Rico Vásquez, se prepara Luis Alberto Romero Ocampo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO SANTA ANA OCCIDENTAL y BARRIO FRANCISCO MIRANDA, Marlene Rico Vásquez: Buenos días, mi nombre es Marlene Rico Vásquez, vengo en representación del barrio Santa Ana Occidental, Francisco Miranda y de todos los barrios que tenemos la afectación por un POT injusto, inequitativo y demasiado improvisado que está atacando los sectores, estratégicamente bien ubicados y que tienen su actividad residencial principal. Este aspecto del POT está representado en que la renovación urbana nos deja congelada la edificabilidad otorgándole esta característica de poder densificar solamente a los grandes conglomerados de la construcción porque los planes parciales van atados a una de las modalidades de la renovación urbana que se llama el redesarrollo.

El redesarrollo no quedó en este POT completamente desarrollado, perdonen la redundancia y solamente dejaron una de las modalidades de la renovación urbana, los sectores que tenemos actividad residencial predominante no nos oponemos a tener peluquerías, cualquier farmacia y comercio de muy bajo impacto, los sectores residenciales llámese la Esmeralda, llámese Modelia, llámese no sé, el Recuerdo, Santa Bárbara, Santa Ana Oriental, Santa Ana Occidental, estos sectores no necesitan tener dentro de sus barrios ni bares, moteles, cantinas, prostíbulos, menos necesitamos casinos, tampoco necesitamos industria, así sea servicios al carro, a los vehículos, nosotros nos oponemos a las actuaciones estratégicas que esta Administración quiere demarcar por mejores sitios de la Ciudad para montar sus negocios.

Nos oponemos a las actuaciones estratégicas, a lo que se llama Telefor que antes se llamaba Bella Suiza y que la van acomodando en cada versión a su conveniencia.

No queremos tantos usos comerciales dentro del sector residencial y mucho menos...

SECRETARIO: Muchas gracias Doña Marlene.

Presidenta, vamos a llamar a la señora María Edilma Ruiz Vásquez que ya había sido llamada en un principio; María Edilma Ruiz Vásquez.

Entonces hacemos un primer llamado al señor Luis Alberto Romero Ocampo, segundo llamado para el señor Luis Alberto Romero Ocampo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado para el señor Maximino Leal, segundo llamado para el señor Maximino Leal.

Primer llamado para Lilia Abella Bojacá; se prepara el señor Hoover Estefan Zora Hernández. Adelante.

MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ, Lilia Abella Bojacá: Años de lucha, de movilización de las mujeres de Bogotá, sus organizaciones, el movimiento feminista preocupadas por una de las graves condiciones de la mujer en Bogotá que es el cuidado, el trabajo invisible, el trabajo no remunerado dio lugar a un pacto con la Alcaldesa Claudia López, de establecer en el Plan de Desarrollo, el Sistema Distrital del Cuidado y hoy hacemos exigible que este Sistema quede incorporado como estructura del Ordenamiento Territorial para dar salida a más de 1 millón 400 mil mujeres que trabajan en labores domésticas del cuidado sin ningún tipo de ingreso, por ello consideramos que es urgente que esta medida quede contemplada en toda su magnitud en el Ordenamiento Territorial.

De igual manera, esta lucha contra el modelo patriarcal imperante en Colombia y contra el modelo neoliberal lo hemos consignado en una exigencia desde el Consejo Consultivo de Mujeres para que se incorporen las economías populares que son la alternativa contra la feminización de la pobreza en un país dirigido por un modelo de hambre y de degradación y exigimos que la economía popular haga parte de las plataformas económicas establecidas en el ordenamiento territorial, la participación de las mujeres es incidente, no queremos más Decreto 190 de 2004, Bogotá necesita un cambio del ordenamiento territorial, las mujeres de Bogotá no retrocederemos, lo que se construye en colectivo lo defenderemos en colectivo.

Invitamos a todas las mujeres de Bogotá a defender los avances y movilización, invitamos a la Audiencia Pública del 15 de octubre. ¡Vivan las mujeres de Bogotá!

SECRETARIA: Muchas gracias.

Primer llamado al señor Hoover Estefan Zora Hernández, segundo llamado para Hoover Estefan Zora Hernández.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado para Herman Martínez Gómez, se prepara el señor Luis Carlos Miguel Barrera Lombana.

INTEGRANTE DE LA CUMBRE AMBIENTAL Y DE LA MARCHA DE LOS ÁRBOLES, Herman Martínez Gómez: Buenos días concejales, Alcaldesa de Bogotá, asistentes a este Cabildo del POT, soy Herman Martínez y vengo como integrante de la cumbre ambiental y de la marcha de los árboles, nosotros consideramos que podemos llegar a un POT concertado porque allí en el POT hay una serie de ingredientes que realmente son muy importantes y son el avance de la lucha ambiental de los últimos 25 años; por eso, es justo que podamos llegar a un POT concertado, en la definición de las políticas y principios del POT hay unas declaraciones que son fundamentales, como el reconocimiento de una ciudad de multiespecies, una ciudad donde podemos vivir todas las especies, por eso saludamos, por ser una propuesta concreta y sería la propuesta de la concejala Andrea Padilla que se refiere a la Zoo polis, Zoo polis reconoce a todas las especies en la Capital, pero le queremos pedir a Claudia López que por favor suspenda la tala de árboles en Bogotá.

No puede ser que la Alcaldesa sea acomodada y queremos que en el POT se reconozca en la estructura ecológica principal el millón 300 mil árboles que tiene Bogotá, si lo reconocemos dentro de la estructura ecológica principal estamos seguros que en Bogotá matamos la tala de Bogotá porque los árboles se pueden incluir, los árboles se puede planear y no nos gusta la tala, también consideramos que el POT debe mitigar los efectos del cambio climático y el desastre natural que trae el cambio climático son las inundaciones y los diseños que hay de las troncales de Transmilenio y del Metro elevado condenan a Bogotá a las inundaciones, necesitamos un Plan de Manejo Ambiental de obra y forestal que mitigue las inundaciones y estamos a tiempo de hacerlo porque o si no, condenamos la Ciudad al caos.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Les recuerdo, las personas del 1 al 26 que llamamos y en ese momento no pudieron acercarse porque estaban en la entrada, van a poder intervenir, les pedimos que si es el caso de ustedes nos lo informen en esta esquina para enseguida, darles la palabra.

SECRETARIO: Gracias Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Llamamos al señor Luis Carlos Miguel Barrera Lombana, se prepara el señor Pedro Pérez. Adelante.

RESIDENTE DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, Luis Carlos Miguel Barrera Lombana: Buenos días para todos y todas, la ciudadanía en general y a los concejales y concejales que están presentes hoy gracias por escuchar, a los funcionarios públicos que estén presentes y a la Alcaldesa, bueno me presento mi nombre es Carlos Barrera, yo soy habitante de la localidad de Teusaquillo, voy a hablar de dos temas, particularmente de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial, pero quiero antes felicitar a las organizaciones y cooperativas de recicladores que han estado acá presentes y merecen un reconocimiento porque están dando cátedra de organización a todas las demás organizaciones sociales de Bogotá.

Miren, yo quiero tocar dos temas, el primero de ellos es, la ausencia completa de propuestas frente al problema de acceso a la vivienda, no se ve y no se identifican propuestas que resuelvan digamos, la posibilidad de la ciudadanía en general de acceder a este derecho fundamental. No existen alternativas de gestión de la vivienda, no se apoyan otras formas en las que la ciudadanía participe en esta creación de vivienda; así mismo, se está profundizando un modelo de segregación socio espacial del que seguimos habitando la periferia en grandes cantidades de población y no se resuelven estas distancias entre trabajo y vivienda que son fundamentales para garantizar un transporte digno.

No podemos seguir alimentando un Sistema de Transporte que sobrevive es del hacinamiento y sobrevive de la cantidad de personas digamos, que lo utilizan y el segundo tema que quería yo problematizar acá, es el tema de los tratamientos urbanísticos, particularmente el de consolidación que es uno de los más extensos y quiero reconocer la diferenciación de los barrios y los tejidos que tiene esta Ciudad que se han organizado a lo largo del tiempo; es decir, que no reconoce la historia de esta Ciudad, no reconoce la capacidad económica que existe en estos tejidos barriales y eso es fundamental y la forma en la que se han modificado hasta ahora, ha sido a través de la demolición poco a poco y están modernizando una ciudad existente que es la que le da empleo a la gran mayoría de las personas en la Ciudad, por ello nosotros dentro de la localidad de Teusaquillo directamente al POT decimos que no puede, no consideramos que se puedan hacer cambios superficiales sino realmente hay cuestiones estructurales que no van dentro de la propuesta actual. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

SECRETARIO: Gracias.

Primer llamado a Pedro Pérez, segundo llamado a Pedro Pérez.

Primer llamado a Sandra Ortega, segundo llamado a Sandra Ortega.

Primer llamado a Leonor Rengifo, se prepara Silvia Melisa Soler Mantilla. Adelante.

VEEDORA CIUDADANA DEL POT, LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Leonor Rengifo: Buen día, mi nombre es Leonor Rengifo, Veedora Ciudadana del POT para Barrios Unidos y el derogado Alameda entre Parques, Barrios Unidos es la localidad más afectada de este POT de las veinte localidades, cinco estaciones estratégicas, que son cheques en blanco y que son mini POTS para la localidad de Barrios Unidos, ustedes recuerdan la Organización de Recicladores, en el 2019 ustedes estaban ahí, luchando por su territorio, luchando por sus ideales, así yo también me encuentro aquí luchando por mi comunidad, este POT de la señora Claudia López es peor que el de Enrique Peñalosa, peor que el Proyecto de Alamedas entre Parques, son proyectos de movilidad sin estudios técnicos, líneas imaginarias de Metro, uno, dos y tres que afectan mi localidad, Regiotran, tratamientos de renovación urbana y consolidación que según el artículo 302 los pueden convertir también en renovación urbana, clara renovación urbana y la hiperdensidad, Decretos como el 621 que también es renovación urbana para proyectos de la carrera 30 calle 80, también es un POT sin concertación, no hay una participación real incidente, este es un Plan impuesto sin comunidad, Claudia López nos mintió a los barrios tradicionales porque nos van a destruir, y ustedes señores concejales tienen el deber de escuchar a la ciudadanía, cómo es posible que las personas afectadas desde el 2019 estamos aquí luchando todavía por nuestro territorio.

Este POT es el peor POT de participación que el de Samuel Moreno, de Petro y de Peñalosa, no es un POT concertado, además, los de la Secretaría Distrital de Planeación hace toda una demolición total sin contar con las comunidades, sin concertar con ellas, las actuaciones estratégicas y la renovación urbana quieren es la expropiación y utilidad pública cómo es posible que el Distrito ponga toda su maquinaria a favor de los constructores y en contra de las comunidades que han tejido a nuestros barrios, este es un POT que da la prioridad a proyectos de movilidad, que no tienen estudios técnicos ni presupuesto siquiera y además, toda la propuesta de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

ellos es de crear proyectos renovación y sencillamente es un POT de gentrificación, comunidad este POT nos hace mucho daño y a ustedes quieren que este POT pase sí o no. Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Silvia Melisa Soler Mantilla, segundo llamado a Silvia Melisa Soler Mantilla.

Primer llamado a Álvaro Von, segundo llamado a Álvaro Von.

Primer llamado a Carlos Orlando Guayacundo Pinto, segundo llamado a Carlos Orlando Guayacundo Pinto.

Primer llamado a Diego Alejandro Gutiérrez Zárate, segundo llamado a Diego Alejandro Gutiérrez Zárate.

Primer llamado a Flor María Ramírez Pabón, se prepara Sandra Liliana Sánchez Ospina.

CIUDADANA RECICLADORA DE OFICIO, Flor María Ramírez Pabón: Muy buenos días para todos los compañeros recicladores de oficio que se encuentran aquí, gracias a todos los concejales y a la señora Alcaldesa un gran mensaje, que nosotros somos históricos en la ciudad de Bogotá y han ordenado tutelas, sentencias a favor de la población recicladora de oficio y hoy pretenden sacarlos con el nuevo POT, la cual no estamos de acuerdo y aquí hay un señor que dice representarnos, nadie nos representa, nosotros mismos hemos luchado y hemos tenido que salir a hacer protestas para representar a los recicladores y este POT que pretende quitar muchos centros de acopio donde los recicladores son día tras día, noche tras noche trabajamos con zorras, triciclos, costales al hombro, la cual usted no ha tenido en cuenta dentro de todas sus políticas públicas que quiere imponernos. No estamos de acuerdo, abajo el POT por ahora, porque esto no es para la Ciudad, usted quiere una mega Ciudad pero no cuenta con el pueblo, usted cuenta con sus políticas y lo que les gusta hacer, pero no cabe, solamente hay unos estudios que ni siquiera los tienen en cuenta.

¿Dónde está el pueblo? El pueblo salva al pueblo y el señor Luis Robledo no nos representa como recicladores de oficio que se tenga en claro eso acá y a los señores

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

concejales, de corazón, yo soy recicladora de oficio tercera generación y voy en quinta generación, nosotros le hemos prestado un servicio a la Ciudad, al medio ambiente, así es de que hay una deuda con los recicladores y esperamos de parte de ustedes que hoy son los que tienen la decisión en sus manos y póngase la mano en el corazón y en los zapatos de los recicladores, los invitamos a que conozcan a los recicladores de oficio con honor porque somos profesionales en lo que hacemos, cuánto nos debe el relleno sanitario, cuánto históricamente han dejado de enterrar gracias a nosotros y por ser históricos en esta Ciudad, hoy nos quieren arrebatar lo que por muchas historias y batallas hemos tenido que pasar porque cada cosa que sacan, decretos, resoluciones, nos hemos tenido que defender.

Gracias compañeros recicladores presentes.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Primer llamado a Sandra Liliana Sánchez Ospina, se prepara Alejandro Callejas Aristizábal.

DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA, LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, Sandra Liliana Sánchez Ospina: Buen día, soy mujer, soy madre, soy compañera, soy defensora de los derechos humanos y de la naturaleza, soy orgullosamente ciudadana habitante de nuestra hermosa localidad de Ciudad Bolívar, desde que cumplí mi mayoría de edad, ejerzo mi deber y derecho al voto y a la participación, participación que lamentablemente no ha sido incidente, solicito que se estudien las propuestas que juiciosamente con el apoyo de acá y con nuestros profesionales en temas neurálgicos se presentaron de la Mesa Multiactor de la Cuenca Urbana Campesina y Ancestral del Tunjuelo, desde la Mesa Distrital por el cierre del relleno y demás instancias de participación, es necesario poner la lupa en Doña Juana, mal llamada relleno sanitario.

La solución es la implementación de una política pública de manejo integral de residuos que incluya un proceso pedagógico con la ciudadanía para generar consumo responsable, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos y así se reducirá al máximo la cantidad de residuos y se podría iniciar progresivamente el cierre de Doña Juana. La minería que en nuestra localidad pone heridos y amenaza nuestras montañas; Lagos del Tunjuelo de Peñalosa que ahora reverdecer el sur de Claudia

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

López y que densifica la población y continúa con la degradación del río. La nueva división por UPL que es una propuesta más burocrática que rompe con nuestros procesos territoriales y de base no representa una solución de fondo.

La administración del Parque Ecológico Distrital de Montaña y el Parque del borde Cerro Seco debe estar compartida entre las entidades y la comunidad, solicitamos que la consolidación del sistema de protección de Cerro Seco sea una sola figura y que sea el Parque Ecológico Distrital de Montaña; es necesario tener en cuenta los PD alrededor del agua, recuerden que el apoyo distrital de emergencia climática que ustedes mismos aprobaron recientemente, hago llamado a los concejales quienes deben ser la voz de los que no hemos sido escuchados, este POT no beneficia a nuestros territorios, es necesario que se implementen nuestras propuestas, de no ser así y que pase este nefasto POT solo nos queda la movilización ciudadana, debemos salir a las calles, si no actuamos ahora no hay cuándo.

Alguna vez leí una frase que plasma nuestra realidad, “la tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos”.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Primer llamado a Alejandro Callejas Aristizábal, se prepara el señor Guillermo Zambrano. Adelante.

CIUDADANO, Alejandro Callejas Aristizábal: Muy buenos días para todos, honorables concejales, señora Alcaldesa y equipo de Gobierno, lo primero es que tenemos que agradecer este espacio de socialización y de conversación que tenemos todos los ciudadanos porque así nos coincidimos, no solo como un sector económico sino como ciudadanos, como hijos, como padres, como empresarios. Es importante que cuando tengamos oportunidades de conversar, de proponer, seamos oídos como parte del equipo de Bogotá, hoy la manera de pensar es en equipo y no empezar a polarizar imposiciones que no encuentren un consenso. Hemos venido acompañando estos procesos de participación porque tenemos tres preocupaciones grandes, el modelo de ocupación del suelo no permite que podamos generar vivienda efectiva para más de 700 mil hogares de nuestra Ciudad que hoy lo están necesitando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

La renovación urbana por supuesto es importante pero la dificultad de materializarla lo que nos ha llevado es a la informalidad y a través de ella, a atacar nuestra estructura ecológica principal, bien de todos los bogotanos y sobre todo como la persona que lo acaba de decir, un bien preciado de nuestros hijos.

Queremos decirles, por favor, revisemos muy bien el modelo de ocupación, que quepamos todos, que podamos tener esa visión que usted ha presentado de Ciudad de treinta (30) minutos para eso, las cargas urbanísticas deben responder a una proporcionalidad, no estamos diciendo que no, estamos diciendo que sí, incluso superior a lo que se ofrece en Cundinamarca, sin embargo, que nos permitan desarrollar los proyectos para bien de todos los ciudadanos, hay intervenciones específicas dentro del mercado, áreas mínimas, habitaciones de un solo cuarto que responden hoy a más del 44% de los hogares de nuestra Ciudad que se van a ver limitados y para eso qué necesitamos, necesitamos vivienda formal. Importante.

Segundo, seguridad jurídica, seguridad jurídica para qué, para que a partir de la aprobación de este Plan podamos desarrollar todos los planes consecuentemente desde el punto de vista jurídico, hoy en día tenemos más de 28 trámites adicionales, 63 trámites sin regulación que terminarán todos para concepto de Oficina de Planeación, creemos que la función de generar el POT está en el Concejo de Bogotá, no en la Oficina de Planeación a través de conceptos, en últimas, lo que queremos es una Ciudad en la que podamos vivir todos, todos como ciudadanos que nos debemos y queremos la Ciudad, nuevamente un llamado al trabajo en equipo, no podemos perder ese norte. Mil gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Guillermo Zambrano; se prepara Luz Dary Ramírez Buitrago. Adelante.

CIUDADANO, GREMIO DE RECICLAJE DE BOGOTA, Guillermo Zambrano: Buenos días para todos, el gremio de reciclaje de la ciudad de Bogotá denuncia en este Cabildo que está en peligro de desaparecer, está en peligro de desaparecer por tres artículos que terminan con las infraestructuras que por más de 80 años se han desarrollado dentro de la Ciudad para beneficio no solo de los más de 25 mil recicladores sino de la Ciudad misma, dándole más de 20 años de vida útil al relleno sanitario por todas las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

toneladas que han sido aprovechadas por este gremio, kilo a kilo, bolsa a bolsa, transportadas en triciclos, en carros esferados y en vehículos de tracción humana.

El Plan de Ordenamiento Territorial no reconoce lo que dice el Decreto 596 acerca de las estaciones de clasificación y aprovechamiento, le coloca un mínimo de área a esas infraestructuras que en ninguna parte del Decreto 596 está.

Invitamos a la Administración Distrital a que haga el cambio de ese artículo 233 y le permita a las organizaciones de recicladores tener sus bodegas tal y como las tienen concebidas hoy. El caso de las bodegas privadas no es muy distinto, inclusive el panorama es peor, las bodegas privadas, más de 1.500 bodegas que hay en la ciudad de Bogotá, alrededor de 1.100 que están inventariadas en el 2011 y en el 2013 por la Secretaría de Planeación, más de la mitad de esas bodegas se encuentran en lo que hoy se llama área de actividad de proximidad y en esas áreas de actividad de proximidad que hoy hay en mucho corredor económico y de servicios, ahí es donde se encuentran las bodegas porque obedecen a la economía barrial, a la economía local, a los circuitos que realizan los recicladores haciendo la recolección en los barrios.

Le pedimos a la Administración Distrital que le permita a las bodegas que están en los inventarios, conservar su localización, no estamos en contra de que se deba mejorar la actividad, estamos dispuestos y siempre lo hemos estado, al diálogo, a hablar con la Administración, a hacer procesos de mejora, pero en ningún momento estamos en disposición de dejar nuestro trabajo, un trabajo digno, un trabajo formal y un trabajo legal que hemos hecho alrededor de 50 años. Le pedimos a la Administración que reconozca todas las infraestructuras de reciclaje que tiene la Ciudad, que hagamos un proceso de mejoramiento y que así como la Ciudad hoy reconoce...

SECRETARIO: Gracias.

Luz Dary Ramírez Buitrago, se prepara Adrián Morales Loaiza. Adelante.

CIUDADANA, RECICLADORA DE OFICIO, Luz Dary Ramírez Buitrago: Buenos días para todos, yo no soy Luz Dary pero tengo la voz de Luz Dary hoy, el día de hoy quiero primero que todo pedir respeto, respeto a los compañeros recicladores, pedirle respeto al Concejo y a la Administración porque el día de hoy nos presentamos aquí a las 6:00 de la mañana, nos organizamos para ingresar, hicimos nuestra inscripción a tiempo y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

el día de hoy por obra y gracia desaparecieron nuestras inscripciones y a los compañeros recicladores si no peleamos afuera para que nos dejen entrar no nos dejan entrar, nos parece el colmo porque también somos ciudadanos, nos parece el colmo que nos traten con indiferencia, cuando la señora Alcaldesa estuvo en campaña, si le olíamos a bien y parecíamos personas, ahora sí nos hacen a un lado y no nos parece que cada vez que crean un POT un proyecto de POT se le olvida la población recicladora como pasa en este caso.

¿Por qué nosotros tenemos que venir a pelearle al Concejo? Cuando se supone que la UAESP y Planeación conocen bien el sistema de los recicladores, pretender hoy dizque volvernos públicos, eso es una mentira, lo público lo vuelven privado y sacan a la comunidad vulnerable como lo que pretenden hacer con las organizaciones y con los recicladores de oficio, así no es, así no es, porque no estamos dispuestos a entregar nuestro trabajo, la Corte Constitucional nos amparó y el Concejo ni la Administración van a estar por encima de la Corte, ni por encima de la Ley, ni muchísimo menos por encima de nuestro trabajo, porque hoy estamos presentes para decirles que no les va a quedar fácil desconocer a los recicladores de oficio y mucho menos su esquema de trabajo.

Hoy lo que el POT pretende hacer, nosotros vamos a la UAESP ya no podemos hacer nada, hagamos unas mesas de trabajo, lo mismo en el Concejo, no, sean serios, sean serios porque ustedes conocen nuestro trabajo y también viven de los recicladores porque recursos que salen de aprovechamiento también salen para estas entidades, entonces con ese mismo respeto les pedimos que nos traten, porque es el colmo que cada vez que nosotros tengamos que exigirles, nos tengamos que venir acá y no nos respeten y somos decentes y somos ciudadanos, no como el trato que nos están dando en esta mañana, si nos paramos duro, entonces los señores del Concejo, a las funcionarias, le parece muy bonito pasarnos a la gente por encima y así no es, sencillamente estamos los recicladores presentes y no nos vamos a dejar sacar.

SECRETARIO: Gracias.

Primer llamado a Adrián Morales Loaiza, segundo llamado a Adrián Morales Loaiza.

Primer llamado a Kevin Stuart Velásquez, segundo llamado a Kevin Stuart Velásquez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado a Ana Milena Acevedo Ossa, segundo llamado a Ana Milena Acevedo Ossa; se prepara Luz Ángela Carvajal Mendoza.

CIUDADANA RECICLADORA DE OFICIO, Olga Vásquez: Buenos días vengo en representación de mi compañera Ana Milena Ossa pero mi nombre es Olga Vásquez y soy recicladora de oficio, como lo decía la compañera anteriormente, me tocó entrar en nombre de mi compañera porque por obra y gracia del Espíritu Santo mi nombre no apareció como participante y me inscribí desde el primer momento en que salió el link, hoy vengo aquí a defender el oficio mío y de todos mis compañeros, porque el POT nos afecta con sus artículos 199 y 200 donde quieren excluirnos cómo, con el metraje que nos quieren imponer a las ECAS, uno; dos, nos están exigiendo uso de suelo y licencia de construcción, nosotros somos más de 25 mil familias de recicladores de oficio que le aportamos a la Ciudad no solamente con plata sino somos los encargados de que el relleno sanitario no colapse, somos los encargados de que el medio ambiente tenga una vida más digna y sana.

Nosotros necesitamos y exigimos que nos salvaguarden nuestro mínimo vital, la Corte nos ampara y por eso estamos presentes, no nos vamos a salir y no nos vamos a dejar sacar tan fácilmente y luego...

PRESIDENTA: Vamos a seguir haciendo el llamado a lista, pero por favor debe intervenir la persona que llamamos, sino está pasamos a la siguiente persona que esté, esas son las reglas y las vamos a hacer cumplir, son las reglas, aquí tenemos un Reglamento y unas normas para cumplir y las vamos a cumplir, por favor.

Llamemos a la siguiente persona.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Primer llamado para Luz Ángela Carvajal Mendoza, segundo llamado para Luz Ángela Carvajal Mendoza.

Primer llamado a Dora Padilla, se prepara Carlos Rodríguez Rodríguez.

CIUDADANA RECICLADORA DE OFICIO, Dora Padilla: Muy buenos días, reciclaje sin recicladores es basura, gracias apreciados compañeros por asistir de manera

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

organizada, ordenada y decente a esta convocatoria, gracias Concejo de Bogotá por haber hecho posible este Cabildo Abierto y esperamos que los funcionarios de la Ciudad acojan los planteamientos que desde los diferentes sectores venimos a hacer. Es muy importante que la Ciudad conozca y que los funcionarios hagan memoria respecto a que el sistema de reciclaje desarrollado por los recicladores populares desde hace más de 80 años, es un sistema de apoyo a la gestión de los residuos sólidos en toda la Ciudad. En 1987 cuando miles de nosotros estábamos en los botaderos, rescatábamos cientos de toneladas de materiales entre cartones, papeles, plásticos, vidrios, se cerraron los botaderos a cielo abierto y no se le dieron alternativas a los recicladores.

Hoy en día estamos pasando a una modalidad que es muy expuesta por la Administración Pública que es la economía circular, la economía circular la hacemos desde hace 80 años los recicladores y no es otra cosa que rescatar por lo menos hoy en día en la ciudad de Bogotá más de 2 mil toneladas de materiales que no se van al relleno sanitario, esos materiales tienen que tener los sitios en donde depositarlos para que se puedan ir a las industrias, para que no se conviertan en basura y para que no terminen en el relleno de Doña Juana, en ese sentido la Corte Constitucional reconoció a los recicladores como prestadores naturales del servicio público de aprovechamiento y nosotros queremos decirle a la ciudad de Bogotá que tiene que acatar esa orden de la Corte porque no solamente es el mínimo vital de los recicladores, es que también es el ambiente de 8 millones de habitantes, de 8 millones de habitantes que se ven impactados si se agota la vida útil del relleno sanitario ¿Qué tenemos que hacer? Señores y señoras tenemos que hacer compatibles los sistemas, tenemos que aceptar que los recicladores prestamos un servicio y que por lo tanto, la Ciudad está en la obligación de establecer claramente el sistema sin amenazas de salida de los recicladores, sin amenaza de cierre de las bodegas, sin amenaza de cierre de las ECAS.

Los recicladores estamos dispuestos a seguir un proceso de organización como lo llevamos desde hace muchos años, llevamos 30 años de organización y esperamos que la Ciudad no solamente respete, sino que...

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado a Carlos Rodríguez Rodríguez, segundo llamado a Carlos Rodríguez Rodríguez.

Primer llamado a Arquímedes Cetina Panqueva, segundo llamado señor Arquímedes Cetina.

Primer llamado a Mariluz Rodríguez, se prepara Yuri Becerra Rodríguez. Adelante.

LÍDER DE UNA ORGANIZACIÓN RECICLADORA DE OFICIO, Mariluz Rodríguez: Bueno muy buenos días para todos, gracias a todos los compañeros recicladores que están presentes hoy en este recinto, doy gracias a los concejales porque no todos están a favor de la población recicladora de oficio, pero sí tenemos gente que está a favor de nosotros, muchísimas gracias señores concejales, quiero decirle a la Administración Distrital, a la Alcaldesa y a los demás concejales que este POT a nosotros no nos sirve de nada porque nos excluye, nos excluye como gremio reciclador. Recicladores de oficio de 56 años y tenemos que venir a este recinto otra vez por segunda vez a manifestar al Concejo de Bogotá que el POT no es apto para la población recicladora de oficio, que aquí no nos representa ningún líder, nosotros nos representamos como recicladores de oficio, como líderes de una organización represento a un grupo de la población recicladora de oficio.

Aquí no tenemos ningún representante como el señor Luis Romero.

Abajo el POT que nos afecta demasiado el reciclaje.

SECRETARIO: Gracias.

Primer llamado para Yuri Becerra Rodríguez, segundo llamado para Yuri Becerra Rodríguez.

Primer llamado para Isabel López Vergara, segundo llamado para Isabel López Vergara.

Primer llamado para Hernando Mejía Molina, segundo llamado para Hernando Mejía Molina.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

Primer llamado para Carlos Julio Rodríguez Mejía, segundo llamado para Carlos Julio Rodríguez Mejía.

Primer llamado para Leidy Johanna Ríos Anzola, segundo llamado para Leidy Johanna Ríos Anzola.

Primer llamado para Danilo Rodríguez, segundo llamado para Danilo Rodríguez.

Primer llamado para Gustavo Martínez Ceballo, segundo llamado para Gustavo Martínez Ceballo.

Primer llamado para Danyely Bernal Gómez, segundo llamado para Danyely Bernal Gómez.

Primer llamado para Leidy Johanna Ramírez Restrepo, segundo llamado para Leidy Johanna Ramírez Restrepo.

Primer llamado para Jorge Eliécer Ospina Manco, segundo llamado para Jorge Eliécer Ospina Manco.

Primer llamado para Olga Rocío Vargas Ayala, se prepara Héctor Brandon Guzmán Garay.

CIUDADANA RECICLADORA DE OFICIO Y REPRESENTANTE DE UNA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES, Olga Rocío Vargas Ayala: Muy buenos días para todos, ni nombre es Rocío Vargas en representación a una Asociación de recicladores hija de una recicladora de muchos años, mi mensaje hoy es para la Alcaldesa Claudia López que no nos tuvo en cuenta para construir el POT pero cuando estaba en las elecciones entonces sí nos buscó y estuvo de tras de nosotros y hoy en día se le olvida que nosotros estamos y nos quiere sacar y no nos quiere dejar trabajar como persecución de lavados, visitando hoy las bodegas sabiendo que todos estamos acá en representación para que nos respeten y nos cumplan con lo que nos han prometido.

Alcaldesa, aquí estamos hoy todos y no nos vamos a ir hasta que usted nos cumpla y nos respete, hoy estamos acá para decirle a usted no al POT, no deje a más de 25 mil familias sin con qué comer porque nosotros somos muchos, no sea injusta y al Concejo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

que no nos dejen atrás, que nos ayuden, que construyamos juntos el nuevo POT porque yo sí tengo la convicción de que vamos a ganar esto y que vamos a cambiar lo que usted está haciendo contra nosotros, no al POT compañeros.

SECRETARIO: Gracias.

Primer llamado a Héctor Brandon Guzmán Garay, se prepara Consuelo Buitrago, adelante.

CIUDADANO RECICLADOR DE OFICIO, Héctor Brandon Guzmán Garay: Muy buenos días, señora Alcaldesa le venimos a exigir el cumplimiento del Auto 275 de 2011 donde se establece la dignificación de los recicladores, que nos han presupuestado, lleva la UAESP estos diez años y medio dándonos dadas, acciones de mejora que para las organizaciones sí han fortalecido pero no al 100%, exigimos que nuestra población tenga dignificación de verdad, necesitamos que el Decreto 596 se le dé cumplimiento, tenemos 5 años de los cuales ustedes no han respetado eso. Nosotros necesitamos nuestras bodegas, necesitamos la integralidad de nuestro servicio de aprovechamiento y no al POT tal y como lo propone Bogotá.

Señora Claudia López, le proponemos algo, siéntese con nosotros pero planteemos un POT nuevo, este no nos sirve, señora de Planeación usted nos dijo en la reunión que tuvimos la semana pasada algo como que la población no nos quiere, cuál no nos quiere, mire todo el mundo está a favor de nosotros, entonces la invito a que se ponga los pantalones y nos responda, porque usted una poco cara que no respeta a la población recicladora, nosotros estamos acá y no nos vamos. Feliz día.

SECRETARIO: Gracias.

Primer llamado Consuelo Buitrago, segundo llamado para Consuelo Buitrago.

Primer llamado para José Joaquín Baracaldo Morales, segundo llamado para Joaquín Baracaldo Morales.

Primer llamado para Martha Liliana Arévalo García, segundo llamado para Martha Liliana Arévalo García.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado para Sandra Patricia Perdomo Rodríguez, segundo llamado para Sandra Patricia Perdomo Rodríguez.

Primer llamado para Cristhian Linares, segundo llamado para Cristhian Linares.

Primer llamado para Diana Lizeth Cortés Ospina.

PRESIDENTA: Un anuncio, ya se está resolviendo por completo, unos problemas que se presentaron en la entrada, ya está entrando la gente, nos informan también de parte de algunos grupos de los recicladores que hoy nos acompañan, algunos no van a entrar, ya lo han expresado, van a quedarse afuera un rato y ahora más tarde algunos de los líderes van a hacer sus intervenciones y otros no van a hacerlas para que si vamos nombrando varios de los intervinientes y no suben a la tarima es por esa razón. Las personas que ya llamamos y que tuvieron alguna dificultad en la entrada para poder pasar, van a poder intervenir, aquí les vamos a dar la garantía de que pueden hacer su intervención.

Adelante Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Entonces procedemos al segundo llamada para el señor Cristhian Linares.

Primer llamado para Diana Lizeth Cortés Ospina, segundo llamado para Diana Lizeth Cortés Ospina.

Primer llamado para Dora Arévalo, segundo llamado para Dora Arévalo.

Primer llamado para Cindy Palacios, segundo llamado para Cindy Palacios.

Primer llamado para Erika Patricia León Cárdenas, segundo llamado para Erika Patricia León Cárdenas.

Primer llamado para Diego Mauricio Urbano, segundo llamado para Diego Mauricio Urbano.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado para Franklin Steven Gómez Hernández, segundo llamado para Franklin Steven Gómez Hernández.

CIUDADANO RECICLADOR DE OFICIO, Franklin Steven Gómez Hernández: ¿Dónde están los recicladores de Bogotá? Aquí estamos en la Administración, Concejo de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, CTP, así que deben tenernos hoy, qué lástima tener que cada año venir y demostrarles nuestras problemáticas para que ustedes nos tengan que escuchar, hemos mandado radicados y hemos solicitado muchas veces, en muchas ocasiones muy cordialmente que nos tengan en cuenta.

Hoy es increíble cómo la Alcaldesa sube por allá dando piquitos, fotitos y abracitos a los recicladores de Bogotá cuando nunca nos ha tenido en cuenta, parece una rose store tomándose fóticos con todos, no compañeros nosotros no necesitamos fotos, no necesitamos abracitos ni regalitos, nosotros necesitamos políticas públicas que nos ayuden, que mejoren nuestras condiciones de vida, vivienda digna, necesitamos derecho mínimo al material aprovechado, es increíble que hoy ni siquiera en Bogotá nos persigan la Policía y todos los días nos están hostigando producto de entidades públicas y aquí estamos como digo para que nos escuchen por lo que están haciendo con nosotros es aberrante y da lástima que un reciclador de quinta generación, hijos de padres recicladores también que luchan por los medios también todos los días y no solo por mí y por mi familia sino por todos, porque a nosotros aquí a ninguno nos han regalado nada, ni las entidades nos han regalado algo, porque aquí estamos en pie de lucha y si ustedes siguen con esta decisión pues volveremos al Concejo con todo el gremio como debe ser.

Compañeros es increíble, entonces si la Alcaldesa quiere hablar con alguien, allá está hablando, tiene que hablar con todo el gremio, con los recicladores, porque los que más estamos afectado acá, no solo son los huelgueros, también somos recicladores, esto es duro compañeros, entonces hoy le exigimos a la Administración que no apruebe este Plan de Ordenamiento Territorial, que es el mismo de Peñalosa, es el mismo y es increíble que concejales de la Administración pasada hayan dicho no al POT de Peñalosa pero han dicho sí a este que es lo mismo ¿Dónde está el criterio de la buena fe? Compañeros no al POT de Peñalosa y de Claudia López que es el mismo, muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado para Pedro Andrés Torres, segundo llamado para Pedro Andrés Torres.

Primer llamado para Yuri Tatiana Salazar, segundo llamado para Yuri Tatiana Salazar.

Primer llamado para José Efraín Perdomo Rodríguez, segundo llamado para José Efraín Perdomo Rodríguez.

Primer llamado para Gabriel Hernando Linares.

PRESIDENTA: Me informan acá, ya vamos a seguir llamando, me informan acá que con megáfono en los puntos de ingreso se hizo el llamado de toda la lista de los inscritos hasta el momento que no han podido hablar y no se encuentra nadie en las filas, para que ustedes lo sepan, entonces vamos a seguir llamando.

SECRETARIO: Segundo llamando para Gabriel Hernando Linares.

Primer llamado para María Beltrán, segundo llamado para María Beltrán.

Primer llamado para Yineth Paola Mejía López, segundo llamado para Yineth Paola Mejía López.

Primer llamado para Myriam Becerra Vargas, segundo llamado para Myriam Becerra Vargas.

Primer llamado para Sebastián Bautista, segundo llamado para Sebastián Bautista.

Primer llamado para José Adolfo Rueda Rodríguez, segundo llamado para José Adolfo Rueda Rodríguez; se prepara Juan Criollo Arévalo.

PRESIDENTA: Ahí pueden ver la lista en la pantalla para que los demás compañeros y compañeras que siguen en las intervenciones puedan irse preparando.

Adelante José Adolfo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CIUDADANO HABITANTE DEL BARRIO SAN BERNARDO, José Adolfo Rueda Rodríguez: Buenas tardes a todos los asistentes soy habitante del barrio San Bernardo y además luchador popular de la Alcaldía Local de Santa Fe por muchos años, no nos borrarán del mapa, renovación sí pero no así, abajo Claudia López, abajo el POT de Ordenamiento Territorial, sí al POT concertado, sí al proceso legal pero sí a la marcha popular, compañeros todos, saludo respetuoso a los honorables concejales en cabeza de su Presidenta María Fernanda Rojas y del Presidente de la Comisión del Plan Celio Nieves y con ellos a todos los concejales de Bogotá, presentamos nuestro saludo respetuoso a todas las organizaciones de Bogotá, incluidos los recicladores, bienvenidos, nuestra intervención resumida porque presentaremos un escrito de propuesta de modificación al POT con todas las organizaciones de Bogotá.

No a la violación al derecho de propiedad con la norma Constitucional, bloque Constitucional artículo 58 de la Constitución Nacional, principios rectores de equidad, igualdad, inclusión, incidencia y derecho a las decisiones, restablecimiento de las condiciones originales de los moradores, el proceso no se debe limitar al valor del uso y del suelo, reclamamos compensaciones equilibradas en procesos de ejecución urbanística, derecho fundamental a la vivienda digna, prevalezca ese derecho de los moradores originales, sin abuso de los entes públicos y sin corrupción.

Protección a moradores, garantías sociales, garantías legales y suspensión...

SECRETARIO: Gracias.

Llamamos a Juan Criollo Arévalo, segundo llamado para Juan Criollo Arévalo.

Primer llamado para Julio Enrique Bautista Marín, segundo llamado para Julio Enrique Bautista Marín.

Primer llamado para John William Gamboa, segundo llamado para John William Gamboa.

Catherine Michael Arias Pinto, segundo llamado para Catherine Arias Pinto; John Freddy Barreto Morales, segundo llamado para John Freddy Barreto Morales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Primer llamado para Laura Sofía Becerra Pedraza, segundo llamado para Laura Sofía Becerra Pedraza.

Primer llamado para Lenín Eduardo Garay, segundo llamado para Lenín Eduardo Garay.

Liliana Caicedo Herrera, segundo llamado para Liliana Caicedo Herrera.

Primer llamado para Marlon Alexander Rozo, segundo llamado para Marlon Alexander Rozo; se prepara Luis Fernando de Guzmán Mora. Adelante.

CIUDADANO, Marlon Alexander Rozo: Señora Alcaldesa quiero recordarle que esto es un Cabildo Abierto, nosotros no venimos a que nos tomen del pelo el día de hoy, venimos a ser escuchados, además de que es su obligación, quiero hacer una denuncia pública señores concejales y demás comunidades, hoy el Gobierno Distrital quiere robarle vilmente el trabajo al reciclador, años de lucha, años de esfuerzo cuando la basura no valía nada y ahorita cuando vale plata se lo quieren dar a capitalistas de alto poder, construyendo infraestructura que no tiene nada que ver, pidiendo infraestructura de 999 metros cuando las bodegas de los recicladores son bodegas de años que hemos construido nosotros sin esas medidas, nos roban con argumento vilmente capacitados poniendo en su POT Infraestructura que la UAESP ha venido construyendo en Kennedy o como en la Alquería.

Señores y las comunidades, qué sería de la basura sin los recicladores, dónde iría a parar, si no hubiera camiones para recoger basura dónde va a parar, si no hubiera botaderos dónde van a parar esas basuras, nuestros botaderos son las bodegas de reciclaje, los invito compañeros a que participen y nos apoyen con todo el esfuerzo pertinente para que las bodegas sean reconocidas en ese POT o si no, tumbemos ese POT que no le sirva a nadie.

Gracias compañeros.

SECRETARIO: Gracias.

Luis Fernando de Guzmán Mora, segundo llamado para Luis Fernando de Guzmán Mora; se preparan Luz Myriam Palacios Rico y Luz Stella Galindo Rodríguez. Adelante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE BOSQUES DE TORCA, Luis Fernando de Guzmán Mora: Buenos días a todos, buenos días a los funcionarios de la Administración vengo en representación de Bosques de Torca a tratar dos temas puntuales, en particular el primero, sobre los derechos adquiridos de los desarrollos en los cerros orientales de Bogotá, el artículo 99 de la Ley 388 del 97, que es la reforma urbana establece que el otorgamiento de la licencia urbanística implica la adquisición de derechos de desarrollo y construcción en los términos y condiciones contenidos en el acto administrativo respectivo y conlleva la autorización específica sobre uso y aprovechamiento del suelo en tanto esté vigente o cuando se haya cumplido con todas las obligaciones establecidas en la misma.

El Consejo de Estado en Sentencia del 5 de noviembre del 2013 ordenó expresamente “2.2. Respetar los derechos adquiridos a quienes obtuvieron licencia de urbanismo en la franja de adecuación y en la zona de recuperación ambiental ubicada dentro de la reserva forestal protectora de los cerros y orientales” y 4.2. “El Alcalde Distrital deberá presentar ante el Concejo Distrital un proyecto de reforma al Plan de Ordenamiento Territorial dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta Sentencia” que se cumplieron hacer más de 6 años. De tal manera que la reglamentación de los usos del suelo tanto de la franja de adecuación como en el área de la reserva forestal protectora denominada, Bosques de Torca de Bogotá, esté conforme con lo dispuesto en este fallo.

El nuevo POT reconoce este derecho genéricamente en su artículo 489 algo es algo, pero no lo reconoce expresamente como lo ordena el Consejo de Estado para la franja de adecuación y la zona de recuperación ambiental, proponemos agregar al artículo 594 un párrafo así: El derecho a que se refiere el numeral 2, se reconocerá sin que medie nueva aprobación de la entidad que expidió la licencia de urbanización ambiental o de localización en cualquiera de sus modalidades y de otras autoridades de planeación ambiental. 2. Clasificación de las áreas urbanas. El artículo 12 del proyecto del POT incluyó dentro de las áreas urbanas las que tienen procesos de urbanización incompletos pero no las que tienen procesos de urbanización completos, como es obvio, para corregir este error se propone que el numeral 2 diga que en esta categoría urbana pertenecen también las zonas con procesos de urbanización completos, además de las incompletas y aclarar que la delimitación del perímetro POT...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

SECRETARIO: Muchas gracias.

Luz Myriam Palacios Rico; se preparan Luz Stella Galindo Rodríguez y Martín Elías Cordero Tamayo.

MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES, Luz Myriam Palacios Rico: Buenos días a todas y todos, el Consejo Consultivo de Mujeres, espacio autónomo en diálogo con la Administración logró que la participación ciudadana incidente no fuese subsumida por la gobernanza, es uno de nuestros derroteros en la agenda POT de mujeres y en las diferentes reuniones constantemente fue nuestra propuesta. La actual versión POT contempla la participación incidente y democrática, lo vemos en el artículo 2, numeral 5; artículo 4 de los principios rectores, numeral 4 y en otras partes del articulado. Son tres cosas para asegurar una participación de la ciudadanía incidente, primero, capacitar por un lado a la ciudadanía al infinito en la lectura cartográfica así como en lenguaje POT y por otra, a los equipos técnicos de planeación en conceptos y lenguaje de género. Segundo, igualmente importante participación en todos los ciclos del POT; tercero, en este tema crear una comisión de seguimiento y evaluación de la garantía de los derechos de las mujeres en el ordenamiento territorial y sus instrumentos.

Sigue preocupando la tenencia segura de tierra, vivienda rural, urbana y de borde, la habitabilidad, preocupa construcciones del sur en cauce Rio Tunjuelo Cárcavas y en zonas agroecológicas y un no rotundo a los distritos rojos porque no podemos hacer un POT que dice cuidar a las mujeres mientras coloca los cuerpos de ellas en escaparates como cosas que se venden, porque la dignidad es un ser concebido como un ser en sí mismo, con una propia finalidad y no como una cosa que se vende, tampoco la venta de licor en entornos residenciales.

En cuanto a la protección a moradores que se desarrolla principalmente en un subcapítulo específico, artículos 370 a 377 preocupa el certificado de cumplimiento que realmente sea garantista para las y los moradores. Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Luz Stella Galindo Rodríguez; se preparan Martín Elías Cordero Camayo y Rubén Javier Rodríguez Lotero.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CIUDADANA, Luz Stella Galindo Rodríguez: Mi abrazo muy especial a los recicladores y recicladoras que están en el recinto defendiendo sus derechos, el POT no nos está representando ninguno de los ciudadanos que somos de Bogotá, los ciudadanos somos los llamados para que definamos qué es lo que queremos en nuestra Ciudad, porque nosotros somos los que pagamos impuestos, nosotros somos los que elegimos y no elegimos a concejales y a representantes políticos para que hoy nos vengan a violentar nuestros derechos, en tres minutos no se puede decir mucho, pero nos están quitando nuestras casas de nuevo para ofrecernos apartamentos a miles de millones, nos están quitando el derecho al agua, el derecho a los árboles y el derecho al medio ambiente, no queremos ese POT, el POT lo tenemos que hacer los ciudadanos que pagamos impuestos y elegimos para que nos representen no para que hoy nos vengan a quitar nuestros derechos.

El POT solamente beneficia a los grandes constructores, a los grandes bancos y a los grandes capitalistas, a los ciudadanos bogotanos no nos está representando y nosotros pagamos impuestos y elegimos para que nos respeten nuestros derechos, en tres minutos no es sino esto que quiere decir el POT, pero no queremos POT sin nosotros los ciudadanos bogotanos.

SECRETARIO: Gracias.

Martín Elías Cordero Camayo, segundo llamado para Martín Elías Cordero Camayo; Edwin Javier Rodríguez Lautero, segundo llamado para Edwin Javier Rodríguez Lautero; Lily Gineth Espinel Mesa; se preparan Myriam Milena Arias y John Jair Rodríguez, adelante.

REPRESENTANTE DE LOS LÍDERES DE LOS RECICLADORES, Lily Gineth Espinel Mesa: Buenos días mi nombre es Lily Gineth Espinel vengo de parte de los líderes de los recicladores, los recicladores somos 25 mil familias acá en la ciudad de Bogotá, los que estamos acá somos poquitos quisiéramos de verdad estar todos pero no se pudo, lo más importante es que ustedes se den cuenta que este POT no representa ni a los recicladores, ni a ninguna entidad ni a ninguna organización, tenemos muchos problemas con el Gobierno porque el Gobierno en vez de cumplirnos las acciones afirmativas, en vez de cumplirnos las Sentencias de la Ley nos está pisoteando, nos está quitando el derecho al trabajo a nosotros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

señores concejales también buenas tardes ya, nosotros, muchos de nosotros hemos votado por ustedes, muchos votaron por la Alcaldesa porque pensábamos que nos iban a representar, que nos iban a ayudar a que se cumplieran nuestros derechos pero no nos vimos reflejados en ninguno de ustedes, en este momento ustedes saben cómo está este POT de terrible, entonces no le demos gusto a las constructoras, no le demos gusto a los que nos quieren quitar el trabajo de los recicladores y de todas las familias de Bogotá.

Entonces por eso es tan importante defender el reciclaje, el reciclaje genera empleo, las bodegas de reciclaje en los barrios son importantes, el servicio de aprovechamiento no se presta en las nubes, se presta en los barrios, en una bodega trabajan tres, cuatro, cinco personas, aparte de eso, nosotros generamos empleo para 25 mil familias, miren el problema de los venezolanos tan grave que hay, es tan importante que nosotros generamos empleo para toda esta gente y todavía para todos los bogotanos, cuidamos el medio ambiente, le generamos la vida útil al relleno sanitario de Doña Juana, entonces por favor, necesitamos de todo su apoyo, que este POT no se apruebe porque no nos beneficia a ninguno.

SECRETARIO: Gracias.

Myriam Milena Arias; se preparan Joan Jair Rodríguez y Óscar Leonardo Beltrán Clavijo, adelante.

CIUDADANA REICLADORA DE OFICIO, Myriam Milena Arias: Buenas tardes a todas y a todos acá en este recinto, yo soy recicladora de oficio y a mucho orgullo hago mi trabajo y hoy quiero retar a la señora Alcaldesa, quiero un poquito de respeto de todos los que están sentados acá para nosotros que estamos hablándoles y quiero retar a la señora Alcaldesa yo como recicladora que venga conmigo y trabaje un poquito y se dé cuenta cómo es el oficio del reciclador, quiero que me conteste, porque es muy bonito sentarse ahí todos con los celulares sacándose fóticos y el reciclador está hablando para quién, entonces ustedes que tiene como más educación y más estudio que el reciclador se supone no, entonces pongamos un poquito de más atención y dejemos los celulares aparte, escúchenos, no al POT, no al POT señora Alcaldesa, dónde estamos cuando nosotros la subimos al poder, ¿dónde quedamos nosotros?, ¿por qué nadie le pone cuidado al reciclador?, cuando el reciclador tiene un aporte fundamental en la sociedad que no puede meter las manos a las bolsas para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

para reciclar, porque nadie sabe reciclar desde sus casas y a nosotros nos toca hacer todo eso ¿Cierto? Dónde está toda la comunidad, el medio ambiente, eso nadie lo ve cierto, nadie nos escucha, nosotros somos invisibles pero no, aquí estamos y aquí nos vamos a quedar dónde estamos, la reto señora Alcaldesa deme la cara a mí como recicladora y póngase en mis zapatos que yo pago arriendo, yo no tengo apartamento como usted, a ver por qué nadie se pone a mirar al reciclador qué hacemos y no somos invisibles y aquí estamos para supuestamente subirla de Presidenta y dónde estamos, a ver por qué nadie contesta, aquí estamos los recicladores, abajo el POT, no queremos POT.

Muchas gracias por ser tan grosera.

SECRETARIO: Muchas gracias.

John Jair Rodríguez, segundo llamado para John Jair Rodríguez.

Óscar Leonardo Bernal Clavijo, segundo llamado para Óscar Leonardo Bernal Clavijo; se preparan Angie Milena Moreno Montero y Henry Holman Quintero Monastoque.

INTEGRANTE DE LA MESA TÉCNICA DE RECICLADORES, Óscar Leonardo Bernal Clavijo: Buenas tardes para todos, buenas tardes para las asociaciones de reciclaje que vinieron hoy aquí a defender nuestros derechos, los derechos de una labor digna, a todos los recicladores que han dejado de trabajar el día de hoy para tomarse un espacio para venir a manifestarse porque nos hemos dado cuenta a raíz de la mesa técnica de recicladores en trabajos conjuntos, en consultas que hemos hecho que hay un posible error que este POT termina dañando la dignificación de la labor de todos estos recicladores, de las asociaciones que están trabajando todos los días para recuperar el material reciclaje para que evite llegar a los rellenos sanitarios, para darle el pan a todas estas personas que todos los días se esfuerzan.

Ustedes dirán por qué somos tan reiterativos de pasar tantas personas a hablar sobre el tema del reciclaje, sobre el tema de que nos vemos afectados con este Plan de Ordenamiento Territorial, bueno básicamente es que quieren delimitar las áreas de prestación del servicio, quieren quitarles la posibilidad a todas las asociaciones, a los recicladores que se han esforzado, a las bodegas que hacen parte de este esquema de reciclaje, a que tengan que salir de áreas de proximidad y precisamente en las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

áreas de proximidad es donde se presta el servicio, donde se logra recuperar el material de las casas que como lo dicen nuestros colaboradores, nuestros recicladores, nuestros hermanos, la gente que se esfuerza todos los días en salir a buscarlo en las basuras porque no tenemos todavía esa cultura a pesar de que se han hecho esfuerzos de sensibilización para separar los residuos.

Este POT no tiene todavía una sincronización adecuada con el Plan de Gestión de Residuos Sólidos, no tiene en cuenta el Decreto 596 y no tiene en cuenta que nosotros las asociaciones y los recicladores tenemos derechos y hacemos parte, contribuimos, no somos el problema, somos la solución y esperamos que en este POT se deroguen muchas cosas que van a terminar dañando esa labor de tantos años de los recicladores y ellos como dicen nuestros recicladores no son invisibles, hacen parte de este esquema y cada vez que uno se da cuenta que quieren reordenar el POT es sacarlos, sacar a todas las asociaciones, sacar al reciclador de la calle que porque no se ve bien en un conjunto, porque no se ve bien en un barrio, eso no es cierto, todo lo contrario, ellos lo que hacen es dignificar la labor y hacer una función importantísima para recuperar nuestra Ciudad, para recuperar nuestro espacio público.

Le pedimos amablemente a todo el Concejo, les pedimos a las instituciones aquí presentes que tengan en cuenta que este llamado y esta necesidad es porque hay una razón de peso para estar aquí protestando, arriba, arriba recicladores.

PRESIDENTA: Gracias.

Secretario vamos a poner en consideración la sesión permanente, entonces colegas en votación ordinaria la sesión permanente, por favor.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Presidenta ha sido aprobada de manera ordinaria la moción de sesión permanente puesta a consideración por usted, siendo las 12:49 minutos de la tarde.

PRESIDENTA: Gracias por favor, sigamos con el orden de intervenciones.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Llamamos al señor Óscar Leonardo Bernal Clavijo, segundo llamado para Óscar Leonardo Bernal Clavijo; Angie Milena Moreno Montero, segundo llamado para Angie Milena Moreno Montero; Henry Holman Quintero Monastoque, segundo llamado para Henry Hollman Quintero Monastoque; Leidy Malagón, segundo llamado para Leidy Malagón; Michele Steven Pérez, segundo llamado para Michele Steven Pérez; Yuranní Dudaneth Rincón Rodríguez, segundo llamado para Yuranní Dudaneth Rincón Rodríguez; Rosalba Castiblanco Plazas.

Se preparan Jenny Moreno Suárez y Edwin Steven Pérez Cañizales.

MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ, Rosalba Castiblanco Plazas: Buenas tardes, Rosalba Castiblanco del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, abordaré el tema del contenido estratégico de la propuesta POT Bogotá Verdece. Los logros. En la participación colectiva e incidente, evidenciando el derecho que tenemos hemos puesto de manifiesto la manera diferenciada en que hombres y mujeres habitamos el territorio, propusimos la inclusión de los enfoques diferencial de género y derechos, reivindicando para las mujeres el derecho a la igualdad de condiciones para el uso, goce, disfrute de la Bogotá urbana, rural y regional, el acceso a sus espacios, a sus bienes y servicios que concretan el derecho a vivir con dignidad.

Consideramos la construcción de ciudades seguras, vistas desde la seguridad humana y entre hombres y mujeres construiremos una ciudad cuidadora que basa su ordenamiento en la proximidad, organiza el Sistema Distrital del Cuidado, como estructura y lo proyecta en una política de largo plazo. Las mujeres reconocemos en la propuesta de POT las voces que tenemos.

Lo que falta. Reconocer la igualdad e invisibilidad como desafío al derecho colectivo de las mujeres en sus diversidades, a las ciudades, las áreas urbana, rural y regional.

En los principios incluir el enfoque diferencial, el derecho de las mujeres al territorio no se otorga, nos pertenece, proponemos modificar en los principios, el título del derecho a la Ciudad para las mujeres, por el derecho de las mujeres a la Ciudad en lo urbano, en lo rural y en lo metropolitano. Establecer la coherencia, correspondencia entre desafíos, políticas, principios, objetivos y los programas y subprogramas; un sistema

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

de información desagregado por género, generar indicadores urbanos con enfoque de género a corto y mediano plazo e incluir el trazador presupuestal de género.

Conformar una comisión de seguimiento y evaluación que incluya el enfoque de género diferencial y derechos en el POT donde el Consultivo tenga asiento. Preocupa la aplicación real y efectiva de los enfoques de manera transversal en todos los contenidos del POT y sus instrumentos, así como el cumplimiento de los ODS que se entregue a privados la infraestructura del equipamiento del Sistema de Cuidado y la administración del espacio público.

Las mujeres no retrocedemos, lo que se construye en colectivo se defiende.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Jenny Moreno Suárez, segundo llamado para Jenny Moreno Suárez; Edwin Steven Pérez Cañizales, segundo llamado para Edwin Steven Pérez Cañizales; Yuli Milena Robayo Gómez, Yuli Milena Robayo Gómez; Wilson Enrique Palacios Gómez, Wilson Enrique Palacios Gómez; Evelyn Valentina Palacios Rayo, Evelyn Valentina Palacios Rayo; Javier Rodrigo Quitian Aranda, Javier Rodrigo Quitian Aranda; Víctor Julio Orozco González, Víctor Julio Orozco González; Danny Espitia Torres, Danny Espitia Torres; Luz Aurora Beltrán Guerra, Luz Aurora Beltrán Guerra; Adriana Díaz Rosero, Adriana Díaz Rosero; Adriana Sánchez, Adriana Sánchez; Alejandro Franco Rojas, Alejandro Franco Rojas; Luis Alfredo Robayo Quío, Luis Alfredo Robayo Quío; Johanna Álvarez, Johanna Álvarez; Víctor Ballesteros, segundo llamado Víctor Ballesteros; William Guzmán, segundo llamado para William Guzmán; Yorman Espitia, segundo llamado para Yorman Espitia; Angélica Tatiana Leno Mancipe, Angélica Tatiana Leno Mancipe.

Se preparan María Aurora Beltrán Urrego y Bernardo Roza Bernal, adelante.

CIUDADANA MIEMBRO DE LA MESA POT SUBA ORIENTAL; Angélica Tatiana Leno Mancipe: Buenas tardes para todos y todas, nosotros venimos de la Mesa POT Sur Oriental, somos un grupo de profesionales que nos hemos dedicado desde hace mucho rato a analizar el POT y queremos hacer una petición a nombre de la Suba Oriental que hemos sido totalmente desatendidos, que se retire este Proyecto de POT de acuerdo, porque no nos conviene a nadie residencialmente ni en ningún sentido,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

voy a decirles por qué, para que la revisión de POT entregada nuevamente debe ser analizada y debatida por todas las comunidades ya que la planificación de la Ciudad debe ser una concertación de Ciudad.

El POT es un tema de Ciudad y de ciudadanos que para aprobarse debe tener el consenso de unos mínimos con sus moradores y propietarios, que no los hubo, como también debe ajustarse a la realidad en la que nos encontramos hoy en día. Que el Concejo de Bogotá mediante proyecto de Acuerdo ordene a la Administración la formulación de una política poblacional de protección a moradores para el Distrito, no la tenemos, ¿por qué tiene que entrar este tipo de usos de alto impacto a nuestros barrios? preguntamos insistentemente, ¿no creen ustedes que es una forma muy sutil de desplazar a los moradores? ¿Quién nos puede responder a esto por favor? Y a propietarios de los barrios más antiguos.

¿Quién quiere vivir al lado de un motel? pregunto, bares, residencias o demás negocios que hoy no los tenemos ¿Cómo están planteados los usos de suelo en la Ciudad? Es nocivo para los barrios y sus moradores, la Secretaría de Planeación está haciendo nuestra situación muy precaria por la implementación de las manzanas comerciales, es un error zonificar por manzanas porque se está permitiendo el uso de moteles por horas, tabernas y demás, estos usos de suelo deben realizarse sobre los corredores o ejes comerciales y no en los barrios y menos en los residenciales.

Otra cosa son los patios zonales que no han sido planificados y no nos quieren tener en cuenta a los afectados moradores de estos patios zonales, yo soy vecina del patio zonal de la calle 191 y no...

SECRETARIO: Muchas gracias.

María Aurora Beltrán Urrego, segundo llamado para María Aurora Beltrán Urrego.

Bernardo Rozo Bernal, segundo llamado para Bernardo Rozo Bernal, se preparan Fabiola Bernal y Beatriz Elena Atehortua, adelante.

CIUDADANO Y RESIDENTE, VECINO DE LA CLÍNICA SHAI0, Bernardo Rozo Bernal: Muy buenas tardes a todos, yo como que voy un poco en contravía de todo lo que he visto, no represento a ningún grupo, represento a mi familia, represento a unos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

cuantos vecinos y represento a un barrio, yo vivo cerca de la Clínica Shaio nos pasamos a vivir allá desde el año 1967 cuando en ese entonces era un delicioso barrio residencial, el tiempo pasó, de residencial no queda nada, nosotros nos queremos ir, queremos vender pero no nos permiten construir más de dos pisos, entonces queremos que nos den mayores ventajas, más edificabilidad, al contrario de lo que muchos desean aquí, todos necesitamos un espacio, todos podemos vivir en un espacio, yo necesito algo, ustedes necesitan otra cosa, ojalá, nos equilibren las cargas, solo pido que ese sector que fue declarado de renovación cerca de la clínica Shaio pues nos den mayores posibilidades para que los constructores nos compren, porque así no les interesamos para nada, si no se pueden construir sino dos pisos pues quédense con su casa, eso era todo lo que quería decir, muchísimas gracias a todos.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Fabiola Bernal, segundo llamado para Fabiola Bernal.

Beatriz Elena Atehortua, se preparan Henry Navarro y Carlos Garay Caicedo, adelante.

CIUDADANA, Beatriz Elena Atehortua: Muy buenas tardes audiencia, señores concejales y sociedad civil en general, no me puedo apartar ni un minuto de nuestra Constitución Política de Colombia porque es la que da el margen de todos los derechos para que sea respetada una ciudadanía, y en ese orden de ideas, debemos decir que se debe atender este POT a la Ley 134, 1757 del 2015, la Ley 388 del 97 que establece los parámetros claros para la construcción de un Plan de Ordenamiento Territorial-POT por encima de todo se establece que las comunidades y las organizaciones tienen que ser convocadas y concertados todos los derechos y las opiniones y propuestas que se pretendan establecer en un Plan para ordenar la Ciudad.

Hoy el Concejo da paso a este Cabildo Abierto que no es otra cosa que una demanda que les impone la Ley 1757 y otras disposiciones que acabo de citar.

Señores concejales para que nuestros territorios no sean arrasados por una mala visión de Ciudad y la más arbitraria gestión del suelo que hoy habita la ciudadanía, con sus arraigos, costumbres, tejido social y esfuerzos colectivos donde la Administración aspira entregar a las grandes constructoras y capitalistas y no exactamente es por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

interés público de la Ciudad, impone el tratamiento de renovación urbana conocido al tenor de la Ley cuáles son las graves consecuencias para sus moradores, residentes que es evidente que la población está excluida del gran negocio del suelo. Este proyecto deja ver la expulsión de los territorios de las poblaciones residentes, la especulación es aberrante, el uso del suelo suspende entre 8 y 9 millones y frente a los actuales avalúos catastrales es irrisorio.

Así también honorables concejales se plantean las actividades estructurantes y en desarrollo de esta, la mezcla de todos los usos, es muy grave abrir esta puerta señora Alcaldesa que solo traerá problemas de convivencia, aumento en la inseguridad, focos de drogadicción y otros aspectos ajenos a las costumbres de la vida barrial. En lógica razonable se puede entender independientemente de la política institucional de turno en que se debate este Proyecto, que se hace más gravoso que el presentado por el anterior gobernante señor Peñalosa.

Esta propuesta de POT se da en condiciones atípicas en medio de una crisis epidemiológica y estallido social.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Henry Navarro, segundo llamado para Henry Navarro.

Carlos Garay Caicedo, segundo llamado para Carlos Garay Caicedo, adelante.

REPRESENTANTE DEL GREMIO RECICLADOR Y BODEGAS DE RECICLAJE TIPO I, TIPO II Y TIPO III, Freddy Fernando Delgado García: Muy buenos días para toda la comunidad en general, honorables concejales, gracias a Dios por esta oportunidad que nos dan, mi nombre es Freddy Delgado, vengo en representación del gremio reciclador y bodegas de reciclaje tipo I, tipo II, tipo III que tienen que gozar de los derechos donde nuestras bodegas de reciclaje no tienen que condicionarlas hasta 500 metros² respetando el uso del suelo que actualmente tienen, no nos pueden sacar como está ahorita en el borrador del POT porque si las bodegas de reciclaje las sacan ahorita, sacarían el 90% de las bodegas de reciclaje que son más de 3.700 bodegas en Bogotá. Así que por favor no las pueden sacar, si sacan todas las bodegas de reciclaje acaban con el gremio reciclador, acaban con el reciclador de oficio porque no tendrá dónde

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

separar ni mucho menos hacer todo el tema de área de aprovechamiento en el tema de Bogotá.

Así que por favor, necesitamos que las bodegas de reciclaje tipo I, tipo II, tipo III de 40 metros², de 60, 70, 80, 100 metros, 200 metros, 400 y 500 metros puedan funcionar como actualmente lo están haciendo en el 90% y más de todas las localidades en Bogotá, somos la bolsa blanca, somos la solución ambiental, mitigamos el impacto ambiental de los rellenos sanitarios, generamos empleo, pagamos impuestos, estamos pagando impuestos y necesitamos que el Auto de la Corte 275 como está enunciado hagan caso a los mandatos de la Corte donde los recicladores de oficio son sujetos de especial protección por el Estado.

Recuerden eso honorables concejales y por favor a todo el Concejo le pedimos que por favor tengan en cuenta que este es un Auto de la Corte y en especial a nuestra concejal Sara Castellanos que viene apoyando las bodegas de reciclaje y a los recicladores, daré una batalla judicial informándole a la Corte Constitucional que este POT no incluye y no respeta los mandatos de la misma Corte Constitucional.

Muchas gracias, muy amable.

SECRETARIO: Vale la pena indicar que el señor que acaba de hablar es Freddy Fernando Delgado García número 14 en la lista quien había sido llamado inicialmente y no se encontraba en esos momentos presente, pero ya registramos su intervención.

Entonces volvemos a llamar al señor Carlos Garay Caicedo; Carlos Ernesto Vargas Correa, segundo llamado para el señor Carlos Ernesto Vargas Correa; Yeimy Avendaño, segundo llamado para Yeimy Avendaño; José Darío Pava Torres, segundo llamado para José Darío Pava Torres.

Entonces se preparan Diana Mabel Montoya Reina y Norma Julieth Caro Trujillo, adelante Don José Darío Pava.

PRESIDENTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, BARRIO MODELIA E INTEGRANTE DEL EQUIPO CIUDADANO, MODELIA UNIDOS, José Darío Pava Torres: Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Darío Pava, Presidente del barrio Modelia, integrante del equipo ciudadano Modelia Unidos y de Veeduría barrio Modelia, Modelia es un barrio residencial, la normatividad del uso del suelo del barrio Modelia UPZ-114

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

de la Localidad 9ª de Fontibón indica en el Decreto 913 del año 2001, se establece que el barrio es residencial con zonas delimitadas de comercio y servicios de bajo impacto. El barrio Modelia se caracteriza por ser una zona residencial consolidada y tiene clasificación residencial codificada lo que significa que refiere a sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos, condiciones de hábitat y ambientes adecuados.

Modelia ha tenido una historia de la presencia de bares, discotecas, desde el año 2003 en donde en la presencia ilegal de estos establecimientos ha degradado el carácter residencial del barrio; por la permisividad estos establecimientos han prosperado por la permisividad, negligencia y corrupción de las mismas autoridades.

En el presente POT ya los establecimientos de alto impacto, bares, discotecas, se denominan establecimientos de servicios especiales y según la definición de Planeación dice que son establecimientos cuya actividad principal está destinada a la diversión del público adulto caracterizado principalmente por cualquiera de las actividades de expendio de bebidas embriagantes para el consumo dentro de establecimientos, la prestación de estancia por horas en residencias o moteles, establecimientos previstos para el encuentro sexual, la proyección de contenido sexual explícito no apto para menores de edad y la prestación de servicios donde se ejecuten música, ruidos que afectan la tranquilidad de cualquiera que preste los servicios de entretenimiento nocturno.

Planeación Distrital inicialmente en la primera versión del POT estableció para Modelia un polígono de servicios especiales que acabamos de definir, posteriormente por interacción de las...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Diana Mabel Montoya Reina, segundo llamado para Diana Mabel Montoya Reina; Norma Julieth Cano Trujillo, segundo llamado para Norma Julieth Cano Trujillo; Eloísa Vargas Moreno, segundo llamado para Eloísa Vargas Moreno; Beatriz Camargo, segundo llamado para Beatriz Camargo; Esneyder Beltrán Lache, segundo llamado para Esneyder Beltrán Lache; María Elizabeth Toca, segundo llamado para María Elizabeth Toca; Jairo Padilla, segundo llamado para Jairo Padilla; John Jairo Padilla,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

segundo llamado para John Jairo Padilla; Cristhian Padilla, segundo llamado para Cristhian Padilla.

PRESIDENTA: Secretario ya estamos publicando las fotos de cómo se encuentra el exterior del Palacio de los Deportes, no hay ninguna persona en espera en este momento y el que está llegando pues puede entrar. No es verdad que en este momento hay gente afuera que no pueda ingresar. Siga Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Hugo Segura Benavides, segundo llamado para Hugo Segura Benavides; Iván Felipe Varela Torres, segundo llamado para Iván Felipe Varela Torres.

Irmis Espinel Ortega, segundo llamado para Irmis Espinel Ortega.

REPRESENTANTE DE LAS AGRUPACIONES RESIDENCIALES ALCALÁ, CONJUNTO I, II y III, Irmis Espinel Ortega: Buenas tardes honorables concejales, señora Alcaldesa, señores de la Secretaría Distrital de Planeación, estoy aquí en representación de las agrupaciones residenciales Alcalá conjunto I, conjunto II y conjunto III, les agradezco señores concejales y señora Alcaldesa que me regalen estos tres (3) minutos de su valioso tiempo porque represento a 320 familias que fuimos excluidas de renovación urbana dentro del Proyecto POT que se estudia en el Concejo de Bogotá. Nuestra agrupación está ubicada en la carrera 46 No. 134 A 15, dentro del Plano 51 que se estudia en el Concejo de Bogotá, el POT presentado por el Distrito, se está dando renovación urbana desde la calle 128 hasta la calle 145 y desde la autopista Norte hasta la carrera 47, pero casualmente nos dejan la mancha azul que quiere decir consolidación urbana, a las tres agrupaciones Alcalá conjunto I, Alcalá conjunto II y Alcalá conjunto III.

La verdad como administradora de las agrupaciones residenciales no entendemos por qué somos excluidos, si nosotros como agrupación residencial Alcalá I somos doce torres de las cuales seis están en inminente riesgo porque presentan inclinación evidente y comprobada. El IDIGER ha hecho estudio en nuestra agrupación y tenemos un riesgo de colapso. Si bien el artículo 305 del POT dice que nosotros tenemos prelación para que podamos tener esa renovación urbana, nosotros como agrupación

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

necesitamos que en este POT que se estudia en el Concejo seamos incluidos de manera directa.

Señora Alcaldesa, señores Secretaría de Planeación, honorables concejales por favor, las agrupaciones Alcalá I, Alcalá II y Alcalá III queremos ser incluidas en renovación urbana. No entendemos por qué sesenta cuerdas a nuestro alrededor sí tienen esa inclusión y nuestras tres agrupaciones no cuenta con esa inclusión en renovación urbana, desde la calle 128 hasta la calle 145 y desde la autopista Norte hasta la carrera 47 está incluida renovación urbana pero a nosotros nos discriminan y nos dejan en consolidación urbana, por favor, inclúyanos en renovación urbana.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Jessica Alejandra Arias Melo, segundo llamado para Jessica Alejandra Arias Melo; Luis John Martínez, segundo llamado para Luis John Martínez; William Andrés Jiménez, segundo llamado para William Andrés Jiménez; Juan Manuel Díaz Martínez, segundo llamado para Juan Manuel Díaz Martínez; José Prieto Barrer, segundo llamado para José Prieto Barrer; Karen Tatiana Ángel Becerra, segundo llamado para Karen Tatiana Ángel Becerra; Jimmy Alexander Botivar Neva, segundo llamado para Jimmy Alexander Botivar Neva; Luz Nancy Castro Quiroga, segundo llamado para Luz Nancy Castro Quiroga; Leidy Johanna Parra Vega, segundo llamado para Leidy Johanna Parra Vega; Libardo Polanco, segundo llamado para Libardo Polanco; Michel Fan, segundo llamado para Michel Fan; Jenny Marcela Peñuela López, segundo llamado para Jenny Marcela Peñuela López.

María Constanza Galvis, se preparan Marisol Galvis y Martha Libia Rodríguez Alfonso.

RESIDENTE BARRIO CAMPÍN OCCIDENTAL, LOCALIDAD TEUSAQUILLO, María Constanza Galvis: Buenas, soy María Constanza Galvis, mi barrio Campín Occidental, localidad Teusaquillo, en todas las participaciones que hemos hecho durante el proceso de revisión del POT, hemos solicitado que el barrio Campín Occidental se mantenga en tratamiento urbanístico, consolidación con uso residencial neto y densificación moderada; es decir con alturas máximas de 5 pisos, lo anterior no ha

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

sido tenido en cuenta y la Administración Distrital insiste en mantener el tratamiento de renovación urbana.

Este tratamiento acompañado de actuaciones estratégicas y áreas de actividad estructurante afecta a los moradores que actualmente residen en el barrio y la parte ecológica, sobre el medio ambiente es necesario tener claro que esta zona de la Ciudad está incluida en el área complementaria para la preservación de la estructura ecológica principal, entonces las actividades económicas de servicios que se planean para atender eventos masivos de los equipamientos como en el Estadio y el Arena Movistar, no son acordes con esta denominación.

La población del barrio se calcula en 3.346 personas según el censo del 2008, las afectaciones son expulsión del territorio dado por la prioridad que se otorga a los equipamientos colectivos de las actuaciones estratégicas como el Estadio y el Arena Movistar y la aproximación al transporte masivo. La destrucción del proceso social que los habitantes han construido en el largo plazo y que ahora será retrasada por los procesos que determinan el Estadio y el Arena Movistar, es decir, prevalece la explotación económica del suelo por parte de privados sobre la población y sus derechos.

La exclusión se da principalmente porque la población del barrio Campín no está amparada por los objetivos del POT; afecta a las personas mayores de 65 años y a los moradores que no tienen pensión ni trabajo, es necesario analizar los siguientes temas:

En materia de vivienda VIS desde el punto de vista del por qué la población la necesita no la puede obtener, se debe buscar solución, entre 2011 y junio de 2021 se culminaron 113.918 unidades VIS entre 2010 y 2021 las constructoras cobraron subsidios por 2.516 unidades, en ese mismo período se beneficiaron con subsidio únicamente 5.303 hogares, es decir, solamente el 47% de estos lograron el cierre financiero y de las unidades VIS construidas, solamente el 2.2 fue asignado, es decir en dónde están 111.402 unidades, ¿Quién se benefició? Falta suelo, no falta suelo, analícelo señora Alcaldesa.

Otro problema es la falta de control urbano, por eso es que se produce el desorden en toda la Ciudad y es por falta de la Administración hacer un verdadero control urbano.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Marisol Galvis, segundo llamado para Marisol Galvis y se preparan Martha Lilia Rodríguez Alfonso y Jeison Novoa Rodríguez.

RESIDENTE BARRIO CAMPÍN OCCIDENTAL LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, Marisol Galvis: Buenas tardes soy Marisol Galvis, barrio Campín Occidental, en todas las participaciones que hemos hecho durante el proceso de revisión del POT hemos solicitado que el barrio Campín Occidental se mantenga en tratamiento urbanístico en consolidación con uso residencial neto y densificación moderada, es decir con altura es decir con alturas máximas de 5 pisos, lo anterior no ha sido tenido en cuenta y la Administración Distrital insiste en mantener el tratamiento de renovación urbana.

Ese tratamiento, acompañado de actuaciones estratégicas y áreas de actividad estructurante afecta a los moradores que actualmente residen en el barrio y a la parte ecológica, entonces veamos las afectaciones:

1. Medio ambiente, las características definidas para la renovación urbana como densificación, intensificación del uso del suelo no son acordes con el propósito de denominación de área complementaria para la conservación de la estructura ecológica principal.
2. La población del barrio que se calcula en 3.346 personas tienen las siguientes afectaciones: expulsión del territorio, dada por la presión que ejercen los actores económicos privados, interesados en el desarrollo de proyectos en las áreas de renovación urbana; destrucción del proceso social que los habitantes del barrio han construido en el largo plazo, señora Alcaldesa como por ejemplo, el tejido social y la formación de ciudadanía, la exclusión, porque la mayoría de las personas tenemos más de 65 años.
3. Vivienda VIS, lo que dijo la persona que habló antes, solo el 2.2% de las personas que tienen derecho a la vivienda VIS pudieron acceder a una vivienda VIS en los últimos diez años, las personas que tienen derecho a vivienda VIS no la están pudiendo adquirir y no es un problema de tratamiento urbano.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Martha Lilia Rodríguez Alfonso, segundo llamado para Martha Lilia Rodríguez Alfonso; Jeison Novoa Rodríguez, segundo llamado para Jeison Novoa Rodríguez; Nubia Parra Chacón, segundo llamado para Doña Nubia, perfecto, entonces se alistan Olga Janeth Castiblanco, Edgar Francisco Otálora Bohórquez y Paula Rengifo. Adelante.

RESIDENTE Y REPRESENTANTE VECINOS DEL BARRIO SAN BERNARDO CENTRO, Nubia Parra Chacón: Bueno, muy buenas tardes para todos, lo concejales, la Alcaldesa y mis conciudadanos, especialmente los que estamos representando al barrio San Bernardo Centro, ahorita estamos en el proyecto San Bernardo Centro motivado por la entidad de Renovación Urbana pero igual que yo otros vecinos y les agradezco a los concejales si dejan de mirar los celulares porque a muchos participantes como que no les están poniendo cuidado, nos hemos sentido atropellados por la entidad de Renovación Urbana, en la primera etapa fueron muy bajos los precios y ahora estamos en la incertidumbre de qué va a pasar con nosotros, sí, yo como ciudadana de a pie estoy representando a mis vecinos de cuadra porque estamos en esa incertidumbre y hemos sido víctimas del abandono de las instituciones, tanto Alcaldías, como Policía, como “x” “y” entidades, hemos sido víctimas de la violencia que se ha incrementado en ese sector y ahora como pretexto nos quieren sacar del Centro, entonces pido que por favor consideren que llevamos más de 30 otros más de 60 años viviendo ahí, haciendo fuerza porque no solo hay delincuencia en ese Sector sino, existimos las personas que con mucho esfuerzo hemos salido adelante, profesionales, comerciantes, el Centro para muchos representa hoy día un peligro pero con todo este proyecto de renovación lo que estamos viendo es que todo ese esfuerzo que nosotros hemos hecho lo vamos a perder porque ahora nos quieren sacar.

Somos nosotros los que hemos sostenido las obras que se han hecho alrededor y quiero que eso sea un valor agregado para el momento de estas obras nos tengan en cuenta, que nos ayuden y no nos olviden porque hay mucha gente que se ha visto perjudicada.

Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

SECRETARIO: Gracias.

Olga Janeth Castiblanco, segundo llamado para Olga Janeth Castiblanco; Edgar Francisco Otálora Bohórquez, segundo llamado para Edgar Francisco Otálora Bohórquez; Paula Rengifo, segundo llamado para Paula Rengifo; Rafael Ricardo Guapachá Osorio, segundo llamado para Rafael Ricardo Guapachá Osorio; Raúl Fan, segundo llamado para Raúl Fan; Jenny Suesca, segundo llamado para Jenny Suesca; Jenny Moreno, segundo llamado para Jenny Moreno; Liliana Bucheli Charry.

Se preparan Ricardo Rueda, Rosalba Rodríguez González y Ruth Espitia.

CIUDADANA, Liliana Bucheli Charry: Hola muy buenas tardes para todos y para todas, yo sí quiero detenerme como en cuatro elementos que hacen parte de los anexos del Plan de Ordenamiento Territorial y tiene que ver obviamente con los instrumentos de gestión y los instrumentos de financiación de este Plan de Ordenamiento Territorial. Si nosotros los vemos de manera muy clara y pertinente podemos nombrar elementos como tan importantes que nos dicen y nos dan una lectura majestuosa de este Plan de Ordenamiento Territorial, si nosotros hablamos por ejemplo, del Banco de Tierras o si hablamos por ejemplo, de la expropiación de algunos predios que sirven o que tienen una utilidad pública y que son menester de la Administración comprarlos, pero a qué precio.

Si nosotros hablamos de instrumentos de financiación encontramos la plusvalía y si nosotros identificamos cada uno de estos instrumentos sean de gestión o sea de financiamiento, entendemos claramente hacia dónde va el Plan de Ordenamiento Territorial, yo sí les hago un llamado a los concejales y concejales porque de verdad, de verdad, este no es un Plan de Ordenamiento Territorial que corresponda a una declaratoria de emergencia climática y mucho menos, que logremos subsanar el abismal muro, en incluso la gran deuda que tenemos para de alguna manera poder equilibrar la desigualdad social y la desigualdad ambiental, eso es un primer llamado.

Quiero decirle a la doctora Claudia López, sí, que de verdad yo siento y creo que usted le está entregando esta Ciudad a la delincuencia cuando usa los suelos mixtos que genera un concepto mixto para que de verdad podamos tener de manera legítima establecimientos que no prestan el servicio de menester que deben prestar, segundo, se le está entregando a las grandes inmobiliarias que eso lo sabemos, total copy page

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

de la Administración anterior de Enrique Peñalosa y si hablamos todavía de a quién más la entregando, pues le está entregando toda nuestra vida, nuestro oxígeno y nuestra agua a estas grandes mafias.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Ricardo Rueda, segundo llamado para Ricardo Rueda; Rosalba Rodríguez González, segundo llamado para Rosalba Rodríguez González; Ruth Espitia, segundo llamado para Ruth Espitia; Nohemí Colonia de Santa María, segundo llamado para Nohemí Colonia de Santamaría; Angie Tatiana Caviativa Gualteros, segundo llamado para Angie Tatiana Caviativa Gualteros; Antonio José Feria Ricardo, segundo llamado para Antonio José Feria Ricardo; Paula Alexandra Arango Rubiano, segundo llamado para Paula Alexandra Arango Rubiano; Sandra Daza, segundo llamado para Sandra Daza.

Angelo González, segundo llamado para Angelo González y se preparan Sandra Bernal, Jairo Bernal y Jairo Ballesteros Cruz, adelante.

MIEMBRO DE LA FUNDACIÓN LOS DEL ANDÉN, Angelo González: Buenas tardes para todos, doctor Claudia buenas tardes cómo está, hoy yo no vengo a discutir o a decir que se hace o no se hace, es más una concientización de lo que está pasando Doctora, es muy difícil dirigirme a usted después de tantos años de trabajo que llevo en la Fundación que ejerzo que se llama los del Andén, pero hoy me siento feliz de poder dirigirme a usted sé que está almorzando pero le agradecería que escuchara lo que le quiero decir, lo escribí para no equivocarme, buen día para todos, para el pueblo bogotano y para la gran profesión de ser reciclador, para la gran profesión de ser vendedor informal y para cada persona informal en Bogotá.

Doctora Claudia, yo, Angelo González ejercí mi voto por usted y yo lo único que espero es que usted se haga un llamado a la conciencia para que se acuerde de campaña cuando estuvo diciéndonos a nosotros que nos iba a apoyar, que nunca nos iba a dejar solos y que siempre iba a estar con nosotros; es el momento que todavía lo creo, hoy podría hablar de cientos de decretos como lo es el 092, el 552, el proyecto Baca, cantidad de proyectos que no tienen ninguna finalidad más que el exterminio, pero el exterminio organizativo en el que coincido con usted.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Doctora, usted se ha manifestado por medio de los medios de comunicación, que es el trabajo interinstitucional de cargos medios los que no ejercen ni ejecutan el tema de buena manera en cada localidad. En compañía de la doctora Ana Teresa, concejal de Bogotá, pusimos en conocimiento el proceso mal ejecutado por el IPES y el señor Libardo Asprilla que de pronto no tenga ni la culpa de los grupos o de las personas que envía a los barrios, es imposible que con diez o quince personas de una patrulla censan a 2 mil vendedores informales y que de 2 mil vendedores informales en Bogotá hay 150 mil si no estoy mal y por favor, solo 10 mil están en el Consejo de Vendedores informales, la señorita me está diciendo que me quedan treinta segundos, por favor regálenme treinta segundos más, les agradezco mucho.

De esto 177 vendedores hay personas que no tienen tres votos doctora, yo quisiera que levantaran la mano alguno de ellos, de esas personas, se quedaron por fuera los vendedores informales y si seguimos así vamos a seguir con el Plan de Ordenamiento Territorial y también vamos a quedar por fuera. Como me están diciendo que me quedan treinta segundos, Doctora yo le defiendo su causa que a pesar de este POT si se aprueba la gente va volver a las calles y van a ver cientos de antimotines y policías y guerras, a usted Dios le dio un poder y yo sé que usted es una persona demasiado preparada, demasiado inteligente, por favor llévenos al cambio con el poder que Dios le dio, Dios la bendiga, la dirija y le dé el conocimiento para entender que un día vamos a trascender y el verdadero poder lo vamos a tener en el cielo.

¿Puedo seguir hablando? Doctora puedo seguir hablando veinte segundos más, es un minuto no es nada más, puedo Doctora.

SECRETARIO: Muchas gracias por su intervención señor Angelo.

Sandra Bernal, segundo llamado para Sandra Bernal; Álvaro Bernal, segundo llamado para Álvaro Bernal; Jairo Ballesteros Cruz y se preparan, César Julio Romero Sánchez, María Elena Gilatra Pérez y Leila Astrid Pineda Ortiz, adelante.

RESIDENTE UPZ CASTILLA-49 LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, Jairo Ballesteros Cruz: Buenas tardes a todos y todas, soy Jairo Ballesteros de Rafael Uribe Uribe y radico hace 5 años en la UPZ Castilla 49, yo vengo a una cosita muy sencilla es que no estamos de acuerdo con la UPL, la divisiones que quiere hacer en Bogotá, es decir, Rafael Uribe Uribe donde la quieren dividir en dos partes nos sacan del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

parque Entrenubes y nos unen con una parte de Usme y fuera de eso, nos van a traer la Picota, van a traernos la Modelo, el Buen Pastor y una Cárcel Distrital, es decir que para el Sur, Doña Juana, los presos y no obras estructurales para el Sur. Eso es lo que vamos a recibir en este POT y la propuesta que le hacemos al Concejo de Bogotá y a Planeación es que se haga una Consulta Popular en las localidades, si quieren la división o no la quieren, están de acuerdo o no está de acuerdo la comunidad o el Concejo de Bogotá, porque este POT lo tenemos en las manos de los concejales de Bogotá, si ustedes traicionan el principio popular, la comunidad se lo cobrará y cambiaremos ese Concejo de Bogotá históricamente y también estamos hablando de la avenida Guacamayas que la Alcaldesa Mayor de Bogotá se comprometió en el año 2019 en una reunión de Consejo Local en Rafael Uribe de que iba a hacer los diseños.

Señora Alcaldesa, doctora Claudia que se comprometa a hacer ese diseño, también queremos el cable aéreo en la parte alta con el acompañamiento del concejal Álvaro Acevedo, Concejal del Sur de Bogotá.

Señora Alcaldesa usted tiene un compromiso con Rafael Uribe Uribe, gracias a la doctora de Ambiente y a la Secretaría de Hábitat y de Movilidad y del IDU que vamos a hacer un recorrido el 20 de este mes en la localidad parte alta.

Muchas gracias y no me quiero alargar.

SECRETARIO: Muchas gracias.

César Julio Romero Sánchez, segundo llamado para César Julio Romero Sánchez; María Elena Gilatra Pérez, segundo llamado para María Elena Gilatra Pérez; Lilia Astrid Pineda Ortiz, segundo llamado para Lilia Astrid Pineda Ortiz; César Daniel Contreras Pérez, segundo llamado para César Daniel Contreras Pérez; Diana González Torres, segundo llamado para Diana González Torres, perfecto, entonces se preparan Doris Romero Gilatra, Edgar Montenegro y Héctor Eduardo Penagos Orjuela.

PRESIDENTA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO LA ESMERALDA Y BOSQUE URBANO LA ESMERALDA, Diana González: Buenas tardes soy Diana González Presidente de la Junta de Acción Comunal del eco barrio La Esmeralda y Bosque Urbano la Esmeralda me dirijo a ustedes honorables concejales para pedir respeto por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

mi barrio, mi barrio es indescrptible, es un eje ambiental que merece protección, nosotros somos un modelo de urbanismo, todos los barrios de Bogotá deberían ser como el barrio la Esmeralda, ¿por qué no queremos la mezcla de usos de suelo? No la queremos desde el momento de su creación, el área de actividad de bienes y servicios en la Esmeralda está en la parte perimetral, nosotros somos un barrio que contamos con un colegio de niñas y nos quieren meter servicios de bares y servicios para automotores, somos un bosque urbano considerado en este proyecto de Acuerdo y nos quieren contaminar nuestro ambientes, somos una comunidad que le ha aportado al medio ambiente.

Estamos haciendo acciones que mitigan los efectos del cambio climático, respeten al barrio la Esmeralda y respeten el bosque urbano la Esmeralda, les exigimos a ustedes que nuestro barrio se mantenga residencialmente con áreas de bienes y servicios a los alrededores del barrio como fue creado. Nuestro eco barrio es un ejemplo de urbanismo que todos debemos respetar, le pedimos a la doctora Claudia López que sea consecuente con las promesas que ella hizo cuando se lanzó para ser electa Alcaldesa de Bogotá, donde decía que los barrios residenciales se iban a respetar y se iban a conservar, exigimos de usted doctora Claudia López que honre su palabra porque la palabra se respeta también, mucha gente confió en usted y confiamos en usted, no nos defraude, yo pienso que usted todavía es una persona que puede honrar su palabra.

Gracias, eso es lo que tengo que decir.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Doris Romero Gilatra, segundo llamado para Doris Romero Gilatra; Edgar Montenegro, segundo llamado para Edgar Montenegro, se preparan Héctor Eduardo Penagos Orjuela, Francly Merchán Torres y Mauricio Tadeo Valero Mayorga, adelante.

RESIDENTE BARRIO SAN BERNARDO, Edgar Montenegro: Sin más, nuestros políticos piensan pobremente cuando piensan en los pobres y estamos en el peor de los mundos, primero, producen la pobreza, depredan la naturaleza y cuando los pobres que se rebuscan honrada y claramente como los llamados recicladores, los recuperadores callejeros de residuos, los persiguen. O sea, si ese no es el peor de los mundos, yo no sé cuál es el peor de los mundos y bienvenidos barrios como la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Esmeralda a situaciones tan desgraciadas como las que nos suceden en el Centro Histórico de la fundación Española, yo soy habitante del que ya se ha mencionado aquí barrio San Bernardo, en las narices de la Policía, un barrio policializado que en donde continúan distribuyendo centenares de toneladas de psicoactivos, o sea, eso no se entiende pero sí se entiende cuando se trata de degradar un territorio para comprar barato el suelo para después vender caro el aire o sea los edificios del futuro.

¿A quién pretenden engañar? ¿De qué trata?, la situación va a ser la misma en casi todas las partes, porque la columna vertebral de este criterio de renovación urbana son las grandes avenidas y alrededor de las grandes avenidas, las enormes construcciones, háganlo, pero no pasen por encima de nuestros derechos por Dios, parecen provocaciones contra las comunidades; de hecho uno viene aquí a una especie de terapia porque tienen la impresión clara de que es para chulear la participación, eso no es participación, los invito a leer la declaración del Consejo de Planeación Local de Santa Fe porque esto tampoco es planeación, entonces por favor hagan algo serio señores concejales con este estado de cosas inconstitucional e ilegal.

Le regalo los treinta segundos, muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Llamamos a Héctor Eduardo Penagos Orjuela, segundo llamado para el señor Héctor Eduardo Penagos Orjuela, se preparan Francy Merchán Torres, Mauricio Tadeo Valero Mayorga y Jaime Salas Moreno.

ARTISTA PLÁSTICO, Héctor Eduardo Penagos Orjuela: Buenas tardes al mundo entero, soy artista plástico, vemos con preocupación que nos manejan el país los dirigentes más podridos del mundo, hace 60 años estamos en guerra, yo vengo desnudo y me descubro ante ustedes, me pinté el letrero Héroes sin línea, que significa que no estoy en la primera línea ni en la segunda y puedo andar con la cara descubierta porque sé que soy un ciudadano colombiano, veo que nos reprimen siempre, habíamos solicitado que no quitaran el monumento pero vemos que nos atropellan, la cultura es un derecho fundamental, no está en el POT ni un renglón de cultura, vemos que hay actividades culturales pero necesitamos la intervención de la cultura para prevenir y proteger la sociedad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Los artistas no empuñamos armas de metal, armas que disparan, empuñamos pinceles y el conocimiento, somos bienvenidos en todo el mundo, yo propongo que la cultura esté inscrita en el POT me duele el derrumbamiento del monumento a los héroes, porque fue una acción de dos políticos incultos, los más perversos de la sociedad, igual que Franco, que los Talibanes, que los que destruyeron las Torres Gemelas y los tenemos aquí entre nosotros, me duele mi país, me duele que el narcotráfico maneje mi país, estamos hartos de eso y hago un llamado a la sociedad para que cambiemos el rumbo de Colombia que es un país maravilloso donde todos cabemos. Hay conmigo 49 millones de personas decentes y exijo a los dirigentes que sean responsables, que no nos manden matar de nuestros propios compañeros que están vestidos de verde, que no nos manden perseguir como a los niños de Tibú porque se roban un pan y los acribillan o arrollan los campamentos cuando hay niños.

Exijo respeto, muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

PRESIDENTA: Continúa el señor Francy Merchán Torres, segundo llamado para Francy Merchán Torres.

Seguimos con Mauricio Tadeo Valero Mayorga, segundo llamado para Mauricio Tadeo Valero Mayorga.

Primer llamado para Jaime Salas Moreno, segundo llamado para Jaime Salas Moreno.

Seguimos con el ciudadano Jairo Parra, adelante señor Jairo, se va preparando Jenny Paola Hortúa.

HABITANTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO SAN MARTÍN, Jairo Parra: Buenas tardes, soy Jairo Parra vengo en representación del barrio San Martín, el barrio San Martín es un caserío de chozas que está ubicado detrás del Hotel Hilton, detrás del edificio de la Policía y de todos los edificios más altos de Bogotá, nosotros somos un caserío donde las construcciones en su gran mayoría son de una sola planta, es gente de bajos recursos, pero hemos venido luchando desde hace varios años por darle la oportunidad a la ciudad de Bogotá de ceder nuestros terrenos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

para que se hagan las grandes construcciones y se continúe la armonía en la construcción de Bogotá.

Nosotros hemos hecho o hicimos varios intentos, hemos tenido una lucha muy ardua y hasta hace aproximadamente unos dos meses logramos por fin, un resultado positivo para que nuestro territorio fuera catalogado en una categoría donde podamos nosotros desocupar esos terrenos, estamos en un área aproximada de 3 hectáreas, toda la vecindad está dispuesta lógicamente a que Bogotá siga su marcha, entonces hace unos dos meses hemos logrado en esta Administración de la doctora Claudia López que nos hayan subido en una consideración donde las constructoras que son las que hacen realmente los grandes edificios ocupen estos terrenos, pero lógicamente que nosotros los que estamos dispuestos a vender pues estábamos nosotros catalogados o más bien estábamos impedidos de construir porque unas malas reglamentaciones...

PRESIDENTA: Gracias señor Jairo.

Continuamos con Jenny Paola Hortúa Orjuela, segundo llamado para Jenny Paola Hortúa Orjuela y se prepara Giovanni Gallegos, adelante Jenny Paola.

CIUDADANA, Jenny Paola Hortúa Orjuela: Buenas tardes para todos y todas, buenas tardes para los concejales, buenas tardes para la señora Alcaldesa, mi siguiente intervención es acerca ¿Qué políticas públicas se siguen creando para las enfermedades huérfanas? ya que las personas que tenemos enfermedades huérfanas nos vemos implicados a vivir prácticamente de no tener una vida digna ya que se cierran las puertas. En este caso, no se han visto propuestas en las cuales conlleve a dicha enfermedad, o sea que haya programas, que lleguen o si se crean nunca llegan, entonces ante ustedes les pido que se pongan la mano en el corazón, hoy soy yo, mañana puede ser algún familiar de ustedes y quizás, no tener los medios para enfrentar una enfermedad, es muy difícil, ya a pesar de todo, de ver todas las barreras que hay en el régimen de salud para continuar también por lo mismo de la Alcaldía.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Continúa el señor Giovanni Gallegos, segundo llamado para el señor Giovanni Gallegos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

Continuamos con Nelly Liliana Cárdenas, segundo llamado para la señora Nelly Liliana Cárdenas.

Hacemos un llamado a la señora Lorena Flórez, segundo llamado para la señora Lorena Flórez.

Hacemos un llamado a la señora Luz Dary Barón Rincón, hacemos un segundo llamado a Luz Dary Barón Rincón.

Continuamos con Marco Espinosa López, segundo llamado para el señor Marco Espinosa López.

Llamamos a la señora Mariela Cortés Torres, segundo llamado para la señora Mariela Cortés Torres.

Hacemos un primer llamado a la señora Maritza López Bernal, segundo llamado para la señora Maritza López Bernal.

Llamamos a Martha Lilian Pulido Ascencio, hacemos un segundo llamado a Martha Lilian Pulido Ascencio.

Hacemos un primer llamado a Maryori Martínez, segundo llamado para Maryori Martínez.

Hacemos un llamado a Sandra Milena Barrera Cárdenas, segundo llamado para Sandra Milena Barrera Cárdenas.

Hacemos un primer llamado a Martín Gustavo Ibarra, segundo llamado a Martín Gustavo Ibarra.

RESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO SANTA ANA ORIENTAL, Martín Gustavo Ibarra: Señores concejales, señora Alcaldesa muy buenas tardes, mi nombre es Martín Gustavo Ibarra y vengo de parte del barrio más verde de Bogotá, un barrio que tiene 55 hectáreas y tiene 26 hectáreas en bosques, en árboles; un barrio que lleva 60 años construyendo una visión por cuenta de la comunidad con 950 residentes, yo represento a 650 de los 900 residentes, un barrio que solo tiene

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

una entrada y una salida porque está en medio de tres quebradas y los montes orientales, ese barrio se llama Santa Ana Oriental y estamos muy contentos con la promesa de la Alcaldesa de querer oír a las comunidades y de reverdecer a Bogotá porque eso es exactamente la propuesta de Santa Ana Oriental.

De los 5 mil árboles que tenemos, el 70% está en los jardines de las residencias y solo el 30% en los parques y en las zonas comunales. De llegar a aprobarse el POT como está planteado que nos suben de dos a tres pisos y de unifamiliar a multifamiliar hasta 8 viviendas probablemente con residencias de 36 metros² desaparecerían 3.500 de los 5 mil árboles de la urbanización al tener que construir sótano para albergar los vehículos siendo el arboricidio más grande en la historia de la Capital, por lo tanto, señora Alcaldesa y señores concejales en nombre de la comunidad que yo represento, venimos a pedirle que nos mantenga como un barrio unifamiliar de consolidación urbana con dos pisos para salvar los árboles.

Muchísimas gracias por la atención.

PRESIDENTA: Gracias señor Martín.

Continúa el señor Miguel Ángel González, segundo llamado para el señor Miguel Ángel González.

Continuamos con Concepción Mejía, segundo llamado para Concepción Mejía.

Adelante concejal Lucia con su moción.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (moción de orden): Buenas tardes, he pedido una moción porque como vemos el recinto está vacío, así no fue en la última discusión del POT Secretaria de Plan, Alcaldesa, porque a gente en la mañana que no alcanzó a entrar, la gente se fue y miren este vacío que tenemos, han participado 46 personas del número de 200 que vamos, creo que hay que hacer un receso y mirar quiénes están para que podamos avanzar con esas personas, lamentable la participación y la organización de este evento, lamentable, entonces necesitamos que puedan intervenir los que están aquí desde por la mañana inscritos y podamos avanzar Presidenta porque así perdemos menos tiempo ya que las personas les tocó irse y a muchos no los dejaron entrar y aprovecho para pedir verificación del quórum.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

PRESIDENTA: Vamos a darle la palabra a algunas personas que están aquí esperando para intervenir y que están presentes, entonces mi propuesta es a que les demos la palabra ya que llevan aquí esperando desde muy temprano y que ya corroboramos que están haciendo presencia en este espacio, porque además pues también hay que ser conscientes de que algunos estaban programados para intervenir en las horas de la tarde y se programaron para eso, entonces igual también nos tocará esperar a quienes van llegando y a quienes quieren intervenir.

Entonces vamos a darle la palabra al señor Enrique Antonio Segura Benavides.

CIUDADANO HABITANTE BARRIO SAN MARTÍN CENTRO INTERNACIONAL, Enrique Antonio Segura Benavides: Buenas tardes para todos, señores Concejo de Bogotá, señora Alcaldesa de Bogotá Claudia López y los presentes, me hago presente por mi sector por toda la comunidad de San Martín Centro Internacional, importante saber que el Centro Internacional es un sector que ha sido olvidado en los planes de ordenamiento y en los planes urbanísticos, en los últimos 40 años, 50 años en los cuales se ha podido haber hecho soluciones de vivienda a altura y con la consecuente modernización del sector.

Entonces mi petición viene encaminada a un cambio del uso del suelo y a una política encaminada a dar ese pregor importante que hay de la Administración relacionada con la redensificación del sector Centro Internacional y así mismo, la densificación para dar oportunidad a mayor cantidad de Ciudad concentrada en la zona central de Bogotá y poder allí obviamente con estudios técnicos y de diseño poder organizar una ciudad consecuente y adecuada, siendo la Capital, la ciudad de Bogotá.

Entonces mi propuesta está para que se le dé consecuente desarrollo a este Sector como una renovación urbana pudiéndose construir alturas mayores de 11 pisos puesto que el sitio lo exige y así lo es, teniendo en cuenta los desarrollos que se han efectuado en la ciudad Capital en este Sector, se hace prioritario justamente que ese uso de suelo sea cambiado dando la oportunidad de vivencia a mucha gente en su densificación, en eso queremos tener en cuenta la homogeneidad e igualdad en la próxima normatividad a expedirse por Planeación Distrital en cuanto al ordenamiento territorial de San Martín y obtener una Ciudad ordenada físicamente, armoniosa, elegante y participativa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Esta maravillosa oportunidad favorece la modernización física de San Martín y la solución de vivienda digna para cerca, arriba de 2.500 familias, agradecemos la solución positiva y efectiva a tan magnífica propuesta para la ciudad Capital.

Gracias a ustedes.

PRESIDENTA: adelante señora Presidenta, en estos momentos la concejal Lucía Bastidas pidió la verificación de quórum la cual se piensa después de la intervención ciudadana.

Vale Vicepresidenta, entonces lo va hacer el Secretario, adelante por favor.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Entonces vamos a proceder al llamado a lista de los honorables concejales en verificación de quórum:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN y HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO.

Intervenciones de los concejales durante la verificación de quórum:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: La mayor parte de compañeros están almorzando.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Lamentable señor Secretario ver este escenario vacío porque obstinadamente insistieron en poner esto en la mitad de la semana de receso y simplemente lo hacen para cumplir el requisito legal señora Presidenta, señora Alcaldesa para que usted pueda pasar este POT como una aplanadora por este Concejo.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Señora Alcaldesa usted que estuvo presente hace dos (2) años podrá ver el contraste, lo que está pasando aquí en el Palacio de los Deportes Alcaldesa, otra vez gran evidencia de la falta de participación en este POT y señora Presidenta, creo que esto es la consecuencia en parte de haber tratado de hacer este Cabildo Abierto a como diera en la semana de receso, naturalmente afectando a quienes querían participar.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Preocupado que apenas el 25% de las personas que han llamado, han participado, cuáles fueron las dificultades para que pudieran participar, esta es una participación precaria por obstáculos al proceso Presidenta.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidenta, de verdad lamentable y triste la situación de participación y lo que demuestra eso es que no hay debate de POT en la Ciudad y eso es muy grave, muy grave.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Bueno y vamos a seguir esperando a los 789 personas que se inscribieron, es posible que lleguen y me parece que este es un buen número para seguir escuchando a la ciudadanía, no se disgusten.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Seguimos escuchando a la ciudadanía y le agradezco a la Presidenta María Fernanda Rojas y a la Mesa Directiva por sus garantías para escuchar como es nuestro deber constitucional.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Aquí esperaremos a los ciudadanos y ciudadanas que se inscribieron para intervenir, en algunos momentos de hecho tuvimos el problema contrario al actual y es que ya estábamos desbordando el aforo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

permitido y en esto yo los llamo a que entiendan que hay que cumplir estas normas que nos dan seguridad a todos, pero pues ya en este momento tenemos otro tipo de afluencia, pero aquí escucharemos a todos los ciudadanos, no se preocupen, también ustedes van a poder intervenir, escucharemos a todos los ciudadanos inscritos y si al final pues queda tiempo disponible escucharemos a otras personas no inscritas, pero este es el espacio para ver, conocer sus propuestas y aquí estaremos haciendo esa tarea.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Claro que nosotras y nosotros necesitamos garantía para escuchar pero quienes principalmente necesitan garantías son aquellas personas que tienen que hablar en este espacio de Cabildo Abierto y sí es claro Presidenta María Fernanda que en el momento en que esta zona no estaba ocupada, a la gente que está afuera sí se le dijo que había aforo lleno y por eso no pudo ingresar y por eso prefirió irse antes de ingresar al Palacio de los Deportes, eso es claro Presidenta, lo sé porque mucha gente y comunidad que invitamos para que estuviera tuvo que irse a sus casas porque no los dejaron entrar.

SECRETARIO: Presidenta, me permito informar que en verificación de quórum siendo las 2:43 minutos de la tarde, se han registrado treinta y tres (33) honorables concejales por lo tanto, hay quórum decisorio para continuar la presente sesión. 2:32 minutos de la tarde.

PRESIDENTA: Perfecto Secretario.

Continuemos con el llamado a los ciudadanos y ciudadanas inscritos para intervención.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Sandra Milena Rodríguez Mejía, segundo llamado para Sandra Milena Rodríguez Mejía; Nelsy Romero Chilatra, segundo llamado para Nelsy Romero Chilatra; Denis Jesús Lobo Lobo.

PRESIDENTA: Les vamos a pedir, yo entiendo créanme las emociones que despierta este tema, pero les vamos a pedir que conservemos las reglas que hemos mencionado desde el principio para ser claros con la necesidad de este espacio, de poder tener la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

claridad, de escucharnos, así que les pido el favor pues de que mantengamos esas reglas de juego.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Denis Jesús Lobo Lobo.

Wilmer Heberto Orellana Ávila, segundo llamado para Wilmer Heberto Orellana Ávila; Jonny Ariza, segundo llamado para Jonny Ariza; Yordaley Romero Chilatra, segundo llamado para Yordaley Romero Chilatra.

Llamamos al señor Alejandro Franco Rojas, Señor Alejandro Franco Rojas, vale la pena indicar que ya él había sido llamado con anterioridad.

INGENIERO CIVIL, DOCENTE Y MIEMBRO DE LA MESA MULTIACTOR PARA DEFENSA DEL RÍO TUNJUELO, Alejandro Franco Rojas: Buenas tardes, soy Ingeniero Civil, Docente y miembro de la Mesa Multiactor para la defensa del río Tunjuelo, reconocemos avances importantes en este POT pero lamentablemente vemos cómo los objetivos de desarrollo sostenible no llegan a las riberas del río Tunjuelo, en cambio, nos ofrecen un macro proyecto Reverdecer del Sur que incrementa el caudal del río Tunjuelo de 94 a 120 metros cúbicos por segundo producto de la eliminación de áreas de amortiguación, generando una amenaza por inundación mayor para los habitantes de Bosa, Kennedy, Soacha y Ciudad Bolívar que viven cerca del río Tunjuelo.

Un río Tunjuelo al cual no se le ofrece una planta de tratamiento de lixiviados que logre depurar todos los lixiviados que produce el relleno sanitario de Doña Juana. Desde la Mesa Multiactor reclamamos para el río Tunjuelo una operación estratégica que realmente involucre desde Usme hasta el río Bogotá, no un solo pedacito donde el objetivo no sea generar nuevas viviendas y lucro para quienes construyen estas viviendas y realmente la protección de la estructura ecológica principal, la preservación de la vida integral de los ciudadanos de Bogotá que tienen derecho a una vida sin más amenazas por inundación o por lo menos no mayores a las que hay hoy en día.

Reclamamos un corredor ecológico que permita articular los humedales, las zonas de ronda, las zonas donde el río se desborda y su cobertura vegetal, no un proyecto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

urbanístico que adicionalmente en el POT se propone como una de las cinco zonas industriales de Bogotá, en su artículo 570 y uno dice, ¿realmente esta es la estructura ecológica principal? Viviendas y una zona industrial y más amenaza por inundación para nuestros habitantes, creemos que no y por eso, llamamos a la coherencia entre los objetivos del POT, los ODS y lo que se está ofreciendo para el Sur de Bogotá, que realmente este POT permita reducir las desigualdades históricas y la deuda ambiental que tenemos los habitantes del Sur.

¿No nos basta ya con tener el relleno sanitario, las canteras y la zona con peor calidad ambiental de Bogotá?, tenemos que sumarle la mayor amenaza por inundación de Bogotá y si podemos decir incluso de Colombia, dada la cantidad de población expuesta, entonces esa es nuestra intervención desde la Mesa Multiactor y el Sur también existe.

SECRETARIO: Gracias.

Llamamos a Martha Ortiz, segundo llamado para Martha Ortiz.

CIUDADANA, Martha Ortiz: Bueno comunidad de Bogotá, bienvenidos me alegra mucho que estén aquí defendiendo nuestros intereses, así como están haciendo los recicladores, es el ejemplo que debemos seguir nosotros, hacer una desobediencia civil y no pagar más impuestos para que no nos sigan robando; el POT de Claudia, este es el Proyecto del cinismo puro, dictadura de los escritorios, destruyendo democracias, destruyendo la estructura ecológica principal, lo que la Ley construye Planeación lo prostituye, en cuanto a las declaraciones de la Secretaria de entidades, manera descarada, son públicas y falaces, eso puede tener consecuencias jurídicas, gracias Claudia y secretarios de las entidades de Bogotá, han dado vida a la industria de la fabricación y repartición de mermelada con este POT que es nada menos que el negocio de volteo de tierras; es decir, el decir de Claudia es bueno pero el hacer de Claudia es depredador, desconociendo la Ley y la Constitución Política Colombiana.

Vivimos en Colombia no en París ni en Nueva York; somos Cundinamarca no Dinamarca, dejen de compararnos para hacer este POT señores, si se van a copiar del POT de Medellín háganlo bien pero cojan lo bueno del POT de Medellín, tenemos aquí no nos dan ni salud, ni educación, lo único que nos van a dar es prostitución para nuestra juventud, la prostitución, droga con IVA, alcohol, qué es lo que más quieren

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

ustedes señora Alcaldesa, me entristece lamentablemente voté por usted, le creí y voté por usted y quisiera arrancarme la mano porque usted es una mujer que promete y falsa, completamente falsa, fue a Modelia a decirnos que iba a sacar las discotecas y es falaz, es mentira, la Secretaria de Planeación es otra mujer que es una mujer falsa y mentirosa nos quiere sacar de nuestras casas, nos quieren acabar con nuestros intereses.

Concejales son muy poquitos los que han leído el POT, muy poquitos los que han leído el POT, conozco unos cuantos que lo han leído y conocen del POT porque han estado ayudándonos a nosotros, pero la gran mayoría vota con los ojos cerrados, no tienen conocimiento del POT y lo que están haciendo es agravar la situación de nosotros las comunidades, no nos vamos a dejar sacar de nuestras casas señora Claudia, va a volver a Bogotá Sodoma y Gomorra, es lo que le está dando el ejemplo a nuestros hijos, enseñarles que vivamos con la prostitución así como lo que acabó de pasar en Medellín, eso es lo que queremos nosotros, entonces comunidad levantémonos ¿cuál es el miedo? si nosotros somos los que mandamos, nosotros pagamos estos...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Yulman Edwin Navarro Tovar, segundo llamado para Yulman Edwin Navarro Tovar; Milton Sarmiento Pulido, Milton Sarmiento Pulido; Josepher Renier Cortés Chaparro, Josepher Renier Cortés Chaparro; Diego Andrés Rodríguez Ramírez, Diego Andrés Rodríguez Ramírez; Marina Aguillón Gómez, Marina Aguillón Gómez; Ángel Alirio Guzmán Vivas, Ángel Alirio Guzmán Vivas; María Triana, María Triana; Angie Bocanegra, Angie Bocanegra; Celymon Páez Rodríguez, Celymon Páez Rodríguez,

Gustavo Navarrete, Gustavo Navarrete.

CIUDADANO, Gustavo Navarrete: Muy buenas tardes para todos.

PRESIDENTA: Perdón Don Gustavo tiene que mantener el tapabocas para protección suya y de todos.

CIUDADANO, Gustavo Navarrete: Muy buenas tardes les ofrezco disculpas si no relaciono a cada uno en su orden jerárquico para saludarlos, pero estoy triste y no me siento bien porque ustedes el orden que llevaban de pronto lo saltaron, la señora que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

estuvo antes de mí estaba por detrás de mí, eso no está bien, eso me está dando muestras de lo que son ustedes como administradores de la Ciudad, doctora Claudia López, usted cuando hace énfasis en el famoso Contrato Social de Rousseau, yo pensé que usted iba a ser una persona mucho más dedicada a lo que dijo Rousseau en su libro a pesar de que es tan pequeño pero tiene tanto fundamento que da muchos motivos para estar aquí en lo del famoso POT, este Plan de Ordenamiento Territorial. Está muy bien que es un Plan de Ordenamiento, es un seguimiento es una disciplina, es una cosa importante para atender la gente pero resulta que mire lo que nos están mostrando ustedes mismos como Administración son unas personas que no conducen absolutamente a los caminos de donde debe pasar la gente.

Miren esta desorganización que tienen desde el momento que estábamos entrando, desde todo, la forma como llaman cuando se sacan a las personas, estoy gastando un minuto, dos minutos aquí en cosas que no tenía que decir pero simplemente tengo que cambiar y voy a aprovechar porque no me les voy a cortar en los tres minutos porque lo que necesitamos nosotros y yo soy parte del reciclaje, es mostrarle a usted doctora Claudia que lo que no ha dicho la gente del reciclaje es que necesitamos los que estamos trabajando, mire en lo de la pandemia ni siquiera vinieron ustedes de Bogotá Solidaria a mirar el famoso listado de la gente que trabajamos en reciclaje.

Nunca nos llamaron de Bogotá Solidaria, les dieron a los demás, no sé a familia, no es porque no haya quedado yo pero simplemente no se organizó, ustedes no son organizados y yo debí haber dicho algo otras cosas que no eran estas pero realmente el Plan de Ordenamiento Territorial debe comenzar por ustedes, el Concejo no debería de tener más de veinte concejales, para qué tenemos tanta gente, lo mismo que se está proponiendo con el Congreso para qué tenemos tanta gente, para qué tenemos tanta gente, para esto, un poco de burocracia apenas ahí para nada, no, yo pienso que el verdadero ordenamiento de todo lo que dice Rousseau en su famoso Contrato Social es lo que se tiene que poner en práctica, lamentablemente en estos treinta segundos yo no he dicho absolutamente nada de lo que debo decir del reciclaje, el POT está totalmente colmado de todas las morbosidades y es una cosa infame que están haciendo.

Eso ya lo hemos oído aquí, podemos repetir cincuenta veces lo mismo que el POT no tiene ningún asidero por ninguna parte o sea, o lo reforman o lo dividen o lo cuadran o le hacen algún otro estudio, pero así como está el POT no funciona absolutamente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

para ninguna parte, o sea, entienda, entren un poquito en el sentido común, no sé por qué...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Yordaley Romero Chilatra, Yordaley Romero Chilatra.

PRESIDENTA: Allá compañeros por favor les pedimos que mantengamos acá pues el silencio para poder dar continuación a este Cabildo para escuchar a las personas que están interviniendo estas son parte de las reglas de juego de esto, esta es una sesión formal del Concejo de Bogotá.

Adelante Secretario.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Gustavo Navarrete, Don Gustavo Navarrete ya quedó registrado e intervino.

Camilo Velásquez Parra, Camilo Velásquez Parra; Claudia Janeth Robles, Claudia Janeth Robles; Floralba Pachón, Floralba Pachón; Edwin Rodrigo Medina Ariza, Edwin Rodrigo Medina Ariza; José Gregorio Linares Mendoza, José Gregorio Linares Mendoza; Joseph Satié, Joseph Satié; Karen Valiente, Karen Valiente; Darío Ramos Suárez, Darío Ramos Suárez; María de los Ángeles Gutiérrez Damián, María de los Ángeles Gutiérrez Damián; Brayan Yate, Brayan Yate, adelante.

Se preparan Carlos Andrés Vera Romero y Diana Marcela Rodríguez Montero.

REPRESENTANTE DE LOS RECICLADORES, Brayan Yate: Muy buenas tardes, mi nombre es Brayan Yate, representante de los recicladores en este momento; mi participación en este momento es para decir que nosotros como recicladores estamos en contra del Plan de Ordenamiento Territorial planteado por la señora Alcaldesa Claudia López, debido a que es un Plan que está totalmente discriminándonos a nosotros como recicladores, sabiendo que nosotros por muchos de los años acá en Bogotá hemos sido los encargados de hacer la reducción en Doña Juana y que muchos de los materiales aprovechables no lleguen allí, entonces, está pidiendo que las bodegas tengan cierto metraje cuando es algo ilógico, cuando pide que los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

recicladores se desplacen a un punto específico cuando hay personas que no tienen esta capacidad o no pueden tener estos medios.

Aparte de eso pues se está vulnerando nuestro derecho al trabajo y no se está dignificando nuestra labor como recicladores que esto es lo más importante. Nosotros como recicladores siempre vamos a estar en pie de lucha así se apruebe o no se apruebe el POT y pues está de más decir que así se apruebe nosotros vamos a estar ahí también en pie de lucha defendiendo nuestros derechos y espero que esto sea entendible ya que pues nosotros estamos sintiéndonos vulnerados y pues queremos el bien para todo nuestro gremio.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Carlos Andrés Vera Romero, Carlos Andrés Vera Romero; Diana Marcela Rodríguez Montero, Diana Marcela Rodríguez Montero; Carlos Angarita, Carlos Angarita; Renier José Cortés Chaparro, Renier José Cortés Chaparro; Luis Orlando Osorio Rodríguez, Luis Orlando Osorio Rodríguez; Yesid Espinosa Gómez, Yesid Espinosa Gómez; Juan Felipe Restrepo Gómez, Juan Felipe Restrepo Gómez; Betsy Real Aguillón, Betsy Real Aguillón; Andrés Guerrero Rubiano, Andrés Guerrero Rubiano; Daniel Felipe Sierra Rojas, Daniel Felipe Sierra Rojas; Gloria Elena Garzón Vargas, Gloria Elena Garzón Vargas; Javier Andrés Mamanche Cadena, Javier Andrés Mamanche Cadena; Mercedes Álvarez, Mercedes Álvarez; Luis Eduardo Triana Soler, Luis Eduardo Triana Soler.

Se preparan Daniel Orjuela y Alberto Camacho.

Adelante.

RESIDENTE BARRIO SANTA BÁRBARA CENTRO, LOCALIDAD CANDELARIA, Luis Eduardo Triana Soler: Buenas tardes honorables concejales y ciudadanía, yo soy Luis Triana vengo de la localidad Candelaria barrio Santa Bárbara Centro donde el domingo pasado ustedes en televisión vieron el famoso lago de la carrera 9ª con la avenida Comuneros, tengo las siguientes consideraciones del POT:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

1. Es inconcebible la desaparición de las localidades por UPZs el cambio de UPL.

2. El exterminio de la localidad Candelaria donde se realizó la fundación de Bogotá quedó en la cuna de expresidentes, virreyes, directores de cine, ¿qué lleva a consecuencia esto?, la pérdida de autonomía administrativa, fusionarnos con la localidad de Santa Fe y Mártires para crear el Centro Histórico me parece absurdo, eso daría de pronto para una primera Plenaria.

3. La desaparición del Pinar barrio patrimonial que es el barrio Santa Bárbara, ese barrio está ubicado en la calle 3 a la calle 7ª, de la carrera 4ª a la carrera 10ª e incluye la avenida Comuneros.

4. El POT viene actualmente con arandelas ocultas ¿Cuáles son las arandelas ocultas? El proyecto Ministerios, el PEN, Plan Centro, Renovación Urbana y el Inmobiliario Virgilio Barco para erradicar el barrio ¿Qué conlleva esto? el desalojo interno forzado, la expulsión del territorio de los habitantes raizales, la expropiación administrativa.

Calculen ustedes un predio que estén ofreciendo 100 mil hasta 159 el metro cuadrado, cuando recientemente en el Tiempo el día 2 de octubre en la sección de Vivienda del Portal dice que vale 4,629.630 el metro cuadrado en la Candelaria, no sé a cuál estrato de la Candelaria se refiere si al estrato 21 o al estrato 1, y la estrategia gubernamental del Gobierno es el deterioro de barrios para urbanizar con las multinacionales para vivienda de los más pudientes en desmedro de los raizales que hemos vivido y hemos hecho barrio durante 50 años y más y lo que queda democracia ahora se llama dictadura.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Daniel Orjuela, Daniel Orjuela, Daniel Orjuela.

Se preparan Alberto Camacho y Wilson David Camacho Cárdenas, adelante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CIUDADANO, Daniel Orjuela: Hace más de 500 años un día como hoy llegó la invasión española, entonces hace 200 años los criollos hijos de españoles continuaron con la depredación, el asesinato. Los españoles no traían mujeres, violaron, sacrificaron, mataron a toda la población, eso está haciendo este Gobierno Nacional y patrocinado también por el Gobierno Distrital. Los habitantes históricos del Centro de Bogotá somos víctimas de desplazamiento forzado con la complicidad de las autoridades. Hace veinte y pico de años el funesto Peñalosa dijo que había acabado con el Cartucho y acabó lo que hizo fue trasladarlo hacia el Bronx para seguir deteriorando el territorio.

Hoy el metro cuadrado donde era el barrio Santa Inés vale más que un metro cuadrado en el Parque de la 93, después perdió una tutela e hizo que le ejecutara Mockus y montó la zona de alto impacto, la zona de tolerancia en el barrio Santa Fe que es un nido de todo tipo de delincuencia y de mafias patrocinado desde el Palacio de Nariño y con la complicidad de las autoridades y después dijo que no, que había acabado con ellos otra vez y los distribuyó por todo el Centro porque necesitan tomarse el Bronx, el Triángulo de Fenicia, acabaron con San Bernardo, con Santa Inés, están acabando con el barrio Santa Fe, Samper Mendoza, Panamericano, por eso es que decimos no al POT y por eso la consigna debe ser Palo, palo, palo del pueblo palo del POT, eh, eh, ah, palo del pueblo palo el POT.

Nosotros estamos resistiendo, han comprado metro cuadrado en la Caracas con 25 a 600 mil pesos y hoy vale 10 millones de pesos las torres de 30 pisos que van a hacer, 600 millones de 600 mil, multipliquen por 500 el metro cuadrado de aire y esa plata va para los verdaderos vándalos, Sarmiento Ángulo, las mafias que están gobernando el país y demás delincuentes que están apoderados del territorio nacional pero no pasarán como no pasará ProBogotá Jaramillo, como no pasarán todos los delincuentes que están enquistados en la Administración pública de todo el país.

Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Alberto Camacho, Alberto Camacho; Wilson David Camacho Cárdenas, se preparan Leidy Viviana Herrera Medina, Claudia Jimena González Serrano y Ana María Henao.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO VISIÓN COLOMBIA SEMI-INDUSTRIAL, Alberto Camacho: Honorables concejales, respetados ciudadanos muy buenas tardes, realizo esta intervención como integrante de la comunidad del barrio Visión Colombia Semi Industrial creado hace más de 36 años y como empleado de la empresa Pollo Olímpico, este barrio queda construido en la localidad de Fontibón con alta vocación al desarrollo industrial, está ubicado entre las avenidas de la calle 13, la avenida Toni y la avenida de la Boyacá, este barrio está actualmente con el Decreto 190 de actividad industrial y en el POT que estaban pasando estaba clasificada como actividad de grandes servicios metropolitanos que permite una sana y armoniosa convivencia entre la industria y los habitantes del barrio, sin embargo sorprendentemente el 21 de junio se realizó un cambio totalmente abrupto sobre el documento que les presentaron a ustedes y cambiaron este barrio a la actividad estructurante receptora de vivienda de interés social.

Esto no concuerda con la realidad del territorio y pone en grave peligro la sostenibilidad y convivencia armónica de la comunidad que llevamos 30 años conviviendo en este barrio; más del 80% de todos los predios de este barrio son empresas, es decir, más de 30 empresas de las cuales hay gran variedad de industria, alimentos de primera necesidad, fabricación de equipos, producción de alimentos para mascotas, textiles, entre otros, este cambio en la actualidad lo que genera es una no compatible con la vivienda por lo cual genera la expulsión de la industria que lleva instalada en el barrio por más de 30 años.

Tomamos una muestra del 50% de las empresas y esto estaría afectando más de 2 mil empleos de los cuales el 43% son empleos directos, de estos, el 30% corresponden a mujeres y hombres cabeza de hogar, el 48% son jóvenes entre 18 y 28 años y el 52% viven cerca del barrio, si nos trasladamos esto va en contravía de la movilidad.

Adicional a esto, el 53% de estas empresas han pagado los últimos 3 años, 657 millones en impuestos prediales y más de 1.192 millones en otros impuestos. Adicional a esto, en el POT se generó unos rumbos de clasificación para la industria que no fue consultado con las empresas y este rango afecta a todas las empresas de la Ciudad, todas aquellas empresas que tengan más de 100 metros² de construcción y que opere en la noche o que tenga una caldera, deberán ser afectadas y sacadas de la Ciudad, por colocar un ejemplo, el sector nuestro, el avícola se va a ver afectado, el...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

SECRETARIO: Muchas gracias.

Leidy Viviana Herrera Medina, Leidy Viviana Herrera Medina; Claudia Jimena González Serrano; Ana María Henao, bien pueda y se alistan Andrés Muñoz Castillo, Andrés Perilla Alfonso y Maribel Prada.

COORDINADORA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, Ana María Henao: Honorables concejales, Alcaldesa, Secretaria de Planeación muy buenas tardes, ni nombre es Ana María Henao, yo soy coordinadora de ordenamiento territorial de la Cámara de Comercio de Bogotá y esta Entidad ha venido desarrollando y formulando recomendaciones en todo el proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, esto con el apoyo de nuestros empresarios, en el cual el día sábado hicimos la entrega de un documento de esas propuestas al articulado del Plan de Ordenamiento Territorial versión radicada a esta Corporación.

Dentro de nuestras recomendaciones la Cámara de Comercio de Bogotá considera fundamental incluir en la estructura socio económica, creativa y de innovación, incluir los clústeres existentes en la Ciudad, clústeres como el de eventos, congresos y convenciones en el entorno de Corferias o el de logística en la localidad de Fontibón calle 13 o el de gastronomía en la Candelaria, en la zona G, zona T y Usaqué entre otros. Por otro lado, consideramos fundamental generar incentivos normativos para que lleguen actividades económicas relacionadas con las vocaciones productivas que tienen los territorios y en ese sentido y en el marco de esa mezcla de usos que nosotros como Cámara de Comercio de Bogotá hemos propuesto y apoyamos pero consideramos que es necesario que se generen ese tipo de incentivos para proteger las vocaciones productivas que tienen los territorios.

Por otro lado, en el marco de esa mezcla de usos es importante generar una estrategia de distribución de cargas y mercancías y definir unas plataformas logísticas, unas zonas de consolidación y desconsolidación de carga y por supuesto, estrategias de última milla para que en el marco de esos primeros pisos activos y en esa mezcla de usos puedan llegar las mercancías que se van a requerir para el desarrollo económico de la Ciudad y por último, y muy importante digamos para nuestro sector empresarial es todo lo que tiene que ver con la seguridad jurídica y en ese sentido, consideramos importante dar celeridad a las reglamentaciones futuras que va a tener el Plan de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Ordenamiento Territorial y adicionalmente, necesario también, eliminar algunos trámites y exigencias que se están pidiendo para nuestro desarrollo económico y en ese sentido pues consideramos necesario eliminar estos trámites que vayan en contravía de lo establecido en la norma nacional.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Gracias.

Por favor Secretario registremos concejalas, por favor en treinta segundos para poder continuar oyendo las intervenciones ciudadanas.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Llamamos a la concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Hoy 12 de octubre queremos conmemorar la resistencia de los pueblos indígenas, pido excusas, está en este momento desarrollándose la Cumbre de Mujeres Indígenas donde están reunidos más de 511 pueblos y qué bueno que Bogotá sepa que el agua que llega a nuestros hogares proviene también de estos ecosistemas a los que muchas veces le damos la espalda, la Orinoquía, esos ríos voladores, esas aguas atmosféricas que nutren también nuestra sabana, así que hoy 12 de octubre qué mejor para Bogotá, un Plan de Ordenamiento Territorial que debe partir de reconocer el patrimonio inmaterial, material, cultural y natural como base del ordenamiento y un futuro y un hábitat más saludable, más justo, más sustentable y en paz.

Este 12 de octubre queremos entonces unirnos a las voces de la comunidad por su derecho a tener una participación incidente y efectiva en este POT.

Continuemos, Andrés Muñoz Castillo.

Se preparan Andrés Perilla Alfonso, Maribel Cortés Prada y Brandon Calderón Moreno.

VEEDOR DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Andrés Muñoz Castillo: Buenas tardes, ni nombre es Andrés Muñoz Castillo, Veedor de la localidad de Barrios Unidos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

primero que todo una solicitud para que todas las personas que intervienen se identifiquen, segundo que todo, este POT que supuestamente es ambiental, sabían ustedes que el 38% de las emisiones mundiales provienen de la industria de la construcción, entonces señora Claudia López, mírenos a los ojos cuando nos dice que nos va aplanar la localidad de Barrios Unidos con su renovación urbana, nos tiene sitiados con cinco actuaciones estratégicas, con un Decreto de economía naranja, no tenemos ningún escampadero, estamos rodeados de renovación urbana4 y ahora la que intervino anteriormente de la Cámara de Comercio viene con el descaro de pedir más cuando nosotros estamos siendo afectados por varias de las propuestas de la Cámara de Comercio y en general los comerciantes de esta Ciudad no le creen ni pío a esa Entidad y en general nosotros los habitantes de esta Ciudad y especialmente de Barrios Unidos, ya no le creemos a usted.

Nosotros creímos en usted y usted nos ha traicionado señora López usted nos ha traicionado, usted está vendiéndole la institucionalidad de la Ciudad al gremio de los constructores, usted recibió aportes de constructores en su campaña, admítalo, tiene el alma comprada por Camacol y ahora usted viene a sacarnos de nuestros territorios, a desconocer nuestras actividades, a desconocer nuestro tejido social y a pretender aplanar con su mermelada todo el trabajo que hemos logrado durante todos estos años, yo no voté por usted afortunadamente, pero mi familia sí, mi familia se siente traicionada por usted, tal vez usted no se acuerde de mí, pero yo la interpele en algún momento cuando el proyecto de Alameda entre Parques y usted dijo que se podía hacer sin sacar a la gente, pero es que aquí yo no veo ninguna otra salida sino es sacando a la gente.

A quién le va entregar hoy Bogotá a unos especuladores inmobiliarios, a unos especuladores que entre el 20 y el 25% de cada apartamento nuevo de su valor es especulación, olvídense de querer ser Presidente algún día señora López, porque Bogotá no volverá a votar por usted jamás; olvídense de eso, y espero que reflexione de para quién está trabajando, porque nosotros con nuestros impuestos pagamos sus salarios, ustedes se deberían a nosotros, no a los intereses de los gremios.

SECRETARIO: Gracias.

Andrés Perilla Alfonso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

PRESIDENTA: Compañero Daniel ayúdenos por favor, ese tipo de intervenciones no se permiten en ese espacio, acá hay un micrófono y acá está el espacio para que ustedes intervengan, les voy a pedir que respetemos las reglas de una sesión oficial del Concejo de Bogotá, gracias.

SECRETARIO: Señor Andrés Perilla Alfonso.

REPRESENTANTE COMUNIDAD DEL BARRIO NORMANDIA, Andrés Perilla Alfonso: Buenas tardes para todos, mi nombre es Andrés Perilla Alfonso, y estoy en representación del barrio Normandía y adicionalmente vengo señora Alcaldesa a anunciarle que los barrios residenciales que nos encontramos afectados por este POT nos hemos unido para que tengamos la misma vocería que tienen los gremios, que tiene Asobares, que tuvo Camacol en la construcción de este POT. Señora Alcaldesa lo que demuestra este POT es el desgaste que tiene la ciudadanía con esta forma de hacer política que es recibir a los gremios y no recibimos a nosotros, a los ciudadanos, a los residentes de a pie, somos nosotros señora Alcaldesa los que le podemos decir y le podemos hablar desde nuestros diferentes territorios cuáles son las necesidades de las comunidades.

Señora Alcaldesa, bajo las áreas de actividad estructurante el cual se encuentra basado el uso del suelo del actual POT usted está siendo mal asesorada por la señora María Mercedes Jaramillo, se altera la calidad de vida de los barrios residenciales de Bogotá, ya lo han dicho varios concejales, el concejal Carrillo, ellos de manera muy juiciosa le han advertido a esta Ciudad que la colocación de moteles, bares y discotecas en los barrios residenciales de nuestra Ciudad, afectará la calidad de vida de los ciudadanos.

Le pedimos a este Concejo que no permita ese volteo de tierras urbano que se está planteando en el actual POT, en respuesta que me dieron en respuesta al derecho de petición del área Jurídica del Distrito, demuestro cómo catorce acciones populares y de cumplimiento por incumplimiento del uso del suelo que debe ser regulado por las inspecciones de Policía, están siendo legalizados por el actual POT, es importante, el Concejo de Bogotá debe hacer un estudio juicioso de por qué se están legalizando estas actividades de alto impacto bajo esta nueva estructuración del POT bajo áreas de proximidad como ya lo hablaba Modelia y áreas de actividad estructurante, esto es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

muy grave, le hace falta al Concejo de Bogotá hacer un estudio juicioso de cuál es la labor de las inspecciones de Policía en Bogotá.

Concejal Martín Rivera, concejal Cancino, es importante hacer en el Concejo de Bogotá, evidenciar que las inspecciones de Bogotá no están cumpliendo las labores por las cuales fueron encomendadas y que este POT legaliza justamente esas actividades y si el postulado de la actual Administración es que el desarrollo de Bogotá va a estar encaminado en bares, discotecas, moteles que es lo que ahora tendremos en las áreas de actividad estructurante, estamos muy equivocados, ese no es el desarrollo de la Ciudad. El desarrollo de la Ciudad tiene que ser las nuevas tecnologías, tiene que ser los jóvenes emprendedores.

Gracias señora Alcaldesa.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Presidenta para dejar la constancia, el concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO se encuentra acá conectado en estos momentos.

Maribel Cortés Prada, segundo llamado para Maribel Cortés Prada.

Se preparan Brandon Calderón Moreno, Werner Orlando Roncancio Parra y Carlos Alberto Rodríguez Nope. Adelante.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AVÍCOLA POLLO FIESTA, Maribel Cortés Prada: Buenas tardes señora Alcaldesa, concejales y ciudadanos, la Ciudad es un asentamiento con atribuciones y funciones políticas administrativas, económicas y religiosas por las cuales no pueden prescindir de ellas, siendo así, la Ciudad es un espacio urbano con alta población en la que predomina el comercio, la industria y los servicios, las ciudades son centros financieros que dependen de muchas organizaciones que hacen parte del funcionamiento de la Ciudad, por ello hoy nos preguntamos ¿Para dónde va la industria avícola? En la Ciudad sí somos parte de centros financieros, por qué la industria está siendo desconocida cuando formamos parte del a proteína de la Ciudad y adicional, están olvidando los años que estamos construyendo país y proporcionando empleos, cumpliendo con el medio ambiente y demás normativas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Hoy nos sentimos huérfanos, porque nos están cambiando los usos dentro de nuestra Ciudad, dónde quedaron las intervenciones ¿dónde quedaron las inversiones de las industrias? Nuestra empresa Pollo Fiesta a la que represento el día de hoy con más de 40 años en la industria le proporciona a la Ciudad 850 empleos directos y 500 indirectos, con 100 madres cabezas de familia, con el reverdecer de la Ciudad ya no estamos incluidos por lo tanto le solicitamos la verificación del uso, que no desconozcamos que somos parte del crecimiento de la Ciudad, ya que el al ser destinados a la periferia encarecerá nuestros productos, aumentará la logística no solo del producto sino de las personas que trabajamos en ella, por eso pedimos integrar como siempre se nos ha hecho a nuestro sector y así, seguir generando empleo y alimento para la Ciudad.

Muchas gracias.

PRESIDENTA: Vamos a llamar a algunas personas que ya habían sido llamadas y habíamos quedado en que les dábamos el espacio para que intervinieran para no hacerlos esperar al final, entonces Secretario, adelante.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Entonces llamamos a la señora Jenny Marcela Peñuela López, bien pueda y se preparan Brandon Calderón Moreno, Werner Roncancio Parra y Carlos Alberto Rodríguez Nope.

TRABAJADORA Y DEFENSORA EN TEMAS DE HUMEDALES EN BOGOTÁ, Jenny Marcela Peñuela López: Buenas tardes a todos, soy Marcela Peñuela, desde hace muchos años ya ha sido una labor de aproximadamente 8 años, vengo trabajando los temas de humedales en la ciudad de Bogotá, muy particularmente hacia el Noroccidente de la Ciudad, humedales en la localidad de Engativá y en este nuevo intento de Plan de Ordenamiento Territorial para la Ciudad, lo que encontramos es un profundo, una profunda desconfianza frente a los intereses, a los verdaderos intereses de la Administración, que lo único que hemos visto es que están perpetuando una visión de Ciudad que va en contravía de la vida y que lo que quieren es seguir justificando una serie de negocios que claramente nos han mostrado que no han respondido a la gestión adecuada sobre estos espacios en la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Cuando empieza a revisar esta nueva propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial encuentra cosas muy interesantes, pero cuando se va al detalle, se da cuenta que son conceptos vacíos y tergiversados, entonces encontramos por ejemplo, que este nuevo Plan de Ordenamiento Territorial busca responder a los desafíos ambientales de la Ciudad, ciudadanía y concejales y bueno no sé si todavía esté aquí la Alcaldesa, acabé de llegar porque vi toda esta mañana como fue un gran problema para que las personas pudieran ingresar, de hecho una de mis compañeras venía con su hija y por venir con un menor de edad no la dejaron ingresar, entonces uno también dice, los escenarios de participación deben ser para todos y pensar desde el enfoque de género implica necesariamente que muchas de las ocasiones llegamos con nuestros hijos a estos espacios de participación.

Bueno, volviendo al tema que nos compete el día de hoy, cuando empieza a mirar un poco la normatividad y cómo se está construyendo este Plan de Ordenamiento Territorial nos habla también de unas políticas de largo plazo del ordenamiento del territorio del Distrito Capital, aquí es importante darnos cuenta que esto no es un Plan de Ordenamiento pensado para los 12 años que es lo mínimo que exige la norma, este es un modelo de Ciudad que se viene perpetuando desde el único Plan de Ordenamiento Territorial que hemos tenido hasta el momento con la visión Peñalosista y que los ambientalistas cada vez somos más fuertes y nos hemos dado cuenta que esa no es la visión que queremos.

Quiero hoy solicitarle a la Administración y a los concejales que estudien muy bien el tema de endurecimiento, no sé si es una nueva versión a mí me gustaría saber, revisé nuevamente la última versión que está publicada en la página del Concejo y no encontré dentro de los usos prohibidos específicamente para humedales lo de endurecimiento, a pesar de que lo había visto antes, creo que es necesario conceptualizarlo porque en los proyectos que están haciendo en estos momentos en Jaboque y en Tibabuyes...yo aquí cierro y con una propuesta, solicitaría que me dieran treinta segundos más por favor.

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Llamamos al señor Brandon Calderón Moreno, Brandon Calderón Moreno.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

Se preparan Werner Eduardo Roncancio Parra, Carlos Alberto Rodríguez López y Héctor Hernán Pinzón López.

REPRESENTANTE DE LOS JÓVENES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, Brandon Calderón Moreno: Buenas tardes a todos los presentes, a los concejales, a la Administración y a la Alcaldesa, hoy yo me encuentro acá presente por los jóvenes de la localidad de Ciudad Bolívar los cuales tenemos ciertas quejas frente al nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, las cuales planeó poder compartir y que me dé el tiempo, muchos temas siguen siendo inciertos, sin discusión, señalamos algunos como Cerro Seco que cada vez varía el tamaño entre el paso por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, en la actual versión presentada al Concejo de Bogotá ha disminuido en 78,38 hectáreas de la primera versión que se había dado.

Hay una inconsistencia entre la relación de las cifras de crecimiento poblacional, nuevos hogares y nuevas unidades habitables requeridas, se rescata la exigencia de las constructoras de un área mínima habitable de 42 metros², no es claro, si estas viviendas de quienes habitan van a reducir la brecha en Bogotá o va a crear más beneficios hacia los promotores y hacia las diferentes constructoras. El análisis reconoce los nuevos hogares y sus necesidades pero no incorpora los que desaparecen, la subdivisión de las viviendas, la salida de población de Bogotá por los altos costos de localización, la existencia de un número considerable de viviendas vacías, tampoco hay una evaluación de los cambios de modelo de vivienda unifamiliar a conjuntos multifamiliares verticales y los impactos en la dinámica de vida que estos pueden tener.

El Proyecto tampoco aborda con suficiente detalle la creciente densificación de los barrios auto producidos de origen informal, no se plantean soluciones a esta problemática presente y en crecimiento, no se abordan los problemas de la masificación e hiper densificación, tampoco se aumenta el espacio público o los equipamientos requeridos en estas áreas. Reverdecer la Ciudad es imposible de cumplir y menos aún con la promesa de ampliar el espacio público y el verde por habitante, reverdecer el Sur es técnicamente inviable dada la dificultad técnica y los elevados costos para materializar los lagos de Tunjuelito, contrariando la perspectiva ciudadana, impulsar la configuración de un parque metropolitano ecológico del Sur con servicios sociales y culturales y por último, tampoco se reduce o se elimina el relleno

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

sanitario de Doña Juana solicitado por la ciudadanía, solo se le cambia el nombre por parque de innovación continuando con la afección a la salud de los ciudadanos.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Werner Eduardo Roncancio Parra, Werner Eduardo Roncancio Parra; Carlos Alberto Rodríguez Nope, Carlos Alberto Rodríguez Nope; Héctor Hernán Pinzón López, Héctor Hernán Pinzón López, bien pueda y se preparan César Raúl Granados Vásquez, Crithian Mejía y José Florencio Cruz Monguí.

REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD RESIDENTE EN EL SECTOR RURAL UPZ-37 DE SANTA ISABEL, Carlos Alberto Rodríguez Nope: Buenas tardes miembros del Concejo, Administración Distrital en cabeza de la doctora Claudia López, ciudadanía, Carlos Gaviria con acierto y tal vez dando una muestra de pesimismo y aceptando esa realidad, reconocía que no somos una sociedad democrática sino tal vez una sociedad con vocación democrática, eso lo reafirmo el día de hoy, observo e interpreto el sentir ciudadano con el cual me identifico y veo con tristeza cómo ese principio democrático que se aplica en la participación efectiva de la ciudadanía ha sido dejado de lado, ha sido anulado en este proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial. Eso es así por cuanto es eje transversal de esta formulación y qué implica un mandato para la Administración, una obligación de tomarnos en cuenta en serio, debe de escucharnos, que sea efectiva, que se tome en cuenta a la hora de proponer la norma urbanística.

En el caso que nos ocupa, represento a la comunidad que reside en el sector rural de la UPZ-37 de Santa Isabel que va desde la calle 4ª a la calle 5ª A entre carrera 30 y carrera 27, desde el año pasado venimos insistiendo, haciendo los aportes a Planeación para que dentro de la propuesta del nuevo POT allí se modifique el tratamiento urbanístico que es el consolidación, a la fecha solamente es permitido que se construyan hasta 2 o 3 pisos y en vista del proceso democrático que se está abriendo, quisimos conseguir la posibilidad de dar soluciones de vivienda a la población que allí reside y cómo, a través de la optimización de las viviendas de la población que allí es propietaria, a través del aprovechamiento óptimo, modificando pues la edificabilidad máxima, proponiendo que se permita hasta los 6 pisos, sin

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

embargo, la Administración Distrital ha respondido desde una perspectiva meramente técnica donde se observa que debemos de tener en cuenta nuestras demandas sociales, ha procurado solamente darle prevalencia al componente técnico, en ese orden han descartado cualquier posibilidad.

La última respuesta que recibí de Renovación Urbana fue que, tranquilos se va a permitir dentro de ese tratamiento de consolidación la construcción de más de 6 pisos pero solamente para proyectos con licenciamiento para mínimo de una manzana, qué quiere decir, a qué responde, a qué lógica, cuál es la Ley de construcción, según la concejala Muhammad, la lógica de los derechos de los intereses de los grandes conglomerados que son las constructoras, es decir, a ningún propietario que tenga un inmueble allá se le va a poder intervenir su propiedad para construir hasta 12 pisos según la norma, solamente lo podrán hacer quienes tengan la capacidad económica de adquirir una manzana completa para adelantar grandes proyectos, esa es la realidad del nuevo POT y le pido por favor al Concejo que sean la voz viva de la ciudadanía, el corazón de la democracia acá en Bogotá para que esa norma se eche abajo y nos tengan en cuenta y podamos hacer realidad en beneficio de toda la población. Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

César Raúl Granados Vásquez, César Raúl Granados Vásquez; Cristhian Mejía, Cristhian Mejía; José Florencio Cruz Monguí.

Se preparan Aldemar Orozco, Dilia Celina Cortés Cortés y Jorge Enrique Delgado Ramírez.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE USME, José Florencio Cruz Monguí: Buenas tardes para todos, buenas tardes Mesa Directiva, Concejo de Bogotá, Administración Distrital, comunidad en general, teniendo en cuenta que esta es una problemática a nivel Distrital para toda la ciudadanía de todas las veinte localidades actualmente que existen acá en el Distrito, pensando ahorita en una reestructuración que van a hacer con las UPL donde actualmente todas las comunidades desde Ciudad Bolívar, Usme, al Norte de Bogotá tenemos inquietudes, me disculpan que no me presenté, ni nombre es José Florencio Cruz, habitante de Usme, después de esto tenemos mucha inconformidad y muchas inquietudes pero yo sí quiero hacerles una pregunta a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

señora Alcaldesa, al Concejo de Bogotá, a la Mesa Directiva, ¿qué proyectos o qué garantías hay para todas las familias especialmente que están en plan de reasentamiento?, como lo digo en este documento que yo quiero que el Concejo se quede con esta copia, reasentamiento de familias por qué motivo, por remoción en masa, ronda de quebradas, por familias vulnerables, ahorita actualmente van a pasar vías donde va a haber Metro, donde hay tantas inquietudes que muchas familias van a salir perjudicadas, qué garantías hay para que estas familias tengan una vivienda digna como lo han dicho varias personas de las que han hecho intervenciones, es la gran inquietud porque actualmente, yo sí quiero que el Concejo de Bogotá y la señora Alcaldesa le pongan como más control a estas entidades, precisamente Caja de Vivienda, IDIGER, Secretaría de Hábitat, la Secretaría de Planeación Distrital, que estas son un problema para las comunidades como lo digo anteriormente, es para la venta de las localidades no solamente de Usme.

Acá también muchas familias estamos en zona de alto riesgo, nos reubican y tenemos que volver a salir otra vuelta reubicados hasta dos, tres veces, quién es el perjudicado, quiénes son los damnificados, las comunidades, las familias más vulnerables, yo sí quiero que quede esta copia a consideración del Concejo y de la Mesa Directiva, muchas gracias y mil bendiciones para todos.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Aldemar Orozco, Aldemar Orozco; Dilia Celina Cortés Cortés, Dilia Celina Cortés Cortés, Jorge Enrique Delgado Ramírez, Jorge Enrique Delgado Ramírez; Felipe Muñoz, Felipe Muñoz; Guillermo Cristancho, Guillermo Cristancho; Harold David Murillo García, adelante y se preparan Hugo Mendoza, Jesús Chávez y Jairo Ricardo Esparza Barón.

REPRESENTANTE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, Harold David Murillo García: Bueno, buenas tardes para todos un saludo a los honorables concejales y a la Mesa Directiva con su Presidencia y a la Alcaldesa Claudia López y a todos los asistentes a este Cabildo Abierto, quiero leer un artículo importantísimo, yo creo que si en este país hiciéramos lo que esta Constitución nos demanda, no hubiera tantos problemas, pero no sucede, en este país no sucede y seguimos metidos en la misma pelotera, dice: “Accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad”, artículo 14 de la Constitución, Ley estatutaria 1618 del años 2013: “(...)

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, distrital y local en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debidamente aseguradas en todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos”, quiero alzar mi vocería en representación a todo lo que represento señora Alcaldesa y lo que soy como joven y hablar por las personas en condición de discapacidad, vulneradas en este entorno que le rodea como discapacidad, ya sea limitación auditiva, física, mental, psicoactiva, cualquiera que sea, encontramos un Sistema Integrado de Transporte Público que le falta el mantenimiento debido y resultó que ese Sistema terminó siendo el aparato de la criminalidad y de los criminales tomándose el Sistema pero las plataformas para personas en condición de discapacidad nunca funcionan y las ayudas técnicas para las personas no oyentes, para las personas invidentes, con limitación visual no hay ayuda.

Quiero alzar mi vocería por todos ellos, por favor incluirlos, incluir a las personas en condición de discapacidad en el Plan de Ordenamiento Territorial, incluirlas en los programas de empleo y capacitación, por favor, no se olviden, en el uso de suelos, andenes peatonales, incluir a las personas en condición de discapacidad en los andenes peatonales, lugares donde sentarse, orientación.

Muchas gracias al Concejo de Bogotá por permitirse este diálogo con la ciudadanía, a la Alcaldía, sé que puede tomar las consideraciones y atender nuestro llamado.

Muchas gracias para todos.

PRESIDENTA: Vamos a oír las intervenciones de quien está en el uso del micrófono, les pido que no interrumpan por favor cuando una persona está interviniendo.

Secretario sigamos con el llamado.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Hugo Mendoza, Hugo Mendoza; Jesús Chávez, Jesús Chávez; Jairo Ricardo Esparza Barón, Jairo Ricardo Esparza Barón; José Orlando Ardila Ardila, José Orlando Ardila Ardila; Juan Esteban Aristizabal Bautista, adelante Juan Esteban y se preparan Danis Vanesa Hernández González; Mabel Pedraza y Pedro Abril Rodríguez.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CIUDADANO, Juan Esteban Aristizabal Bautista: Muy buenas tardes para todos los presentes, los concejales, la Alcaldesa y la Mesa Directiva, estamos aquí presentes todos los ciudadanos para hablar del Plan de Ordenamiento Territorial no para referirnos a diversos temas sociales que afectan a las localidad y a la ciudad Capital, en sí este Plan de Ordenamiento Territorial de los próximos 12 años en Bogotá, un Plan que desde diversos sectores lo han estigmatizado, lo guían a un beneficio minoritario y buscan desprestigiar trabajos arduos y de consenso, hay que hablar del problema medio ambiental, claro está por las problemáticas sociales que se han tratado, pero también debemos observar el lado urbano individualista donde beneficia a más poblaciones, donde se escuchan estas mismas y se llega a aclarar todos estos puntos, observar que el lapidamiento de una misma zona mejoraría los puntos de control de la misma pero produciría otras problemáticas como la demografía que esta tiene ya que al aumentar de UPZ, Unidad de Planeamiento Zonal a UPL, Unidad de Planeamiento Local fomenta el desarrollo y control pero no se tiene la cantidad de población que esta identifica perdiendo un poco la financiación de las mismas.

Sin tener en cuenta la creación de zonas urbanas en zonas rurales como invasión de este territorio, expropiándose a la gente de sus lugares, no reubicándolos en los territorios de reverdecimiento bogotano.

Los jóvenes han sido desinteresados en este POT por la misma desorganización que ha tenido todo este proceso, hasta el momento cuatro jóvenes han pasado aquí a la tarima contándome y es ineficiente cómo la juventud que es la que nace y va a vivir estos 12 años de frente no esté aquí hablando y proponiendo cambios para el POT. Creo fielmente que la organización de nuestra Ciudad es un paso gigante para construir el futuro, un futuro social, político, económico y cultural que se aproxima con nosotros los jóvenes, debemos apropiarnos e iniciar a construir la nueva Bogotá, una Bogotá actualizada, además debemos aportar a las generaciones que están con nosotros, iniciar a hablar y retomar todos estos procesos beneficiosos para la ciudadanía.

Como bogotanos debemos tomar el rumbo de esta Ciudad, ya no pensemos queridos copartidarios en que hay una izquierda, en que hay una derecha, en que hay un centro político para criticar, pensemos más bien en una Bogotá para reconstruir una Capital que debe avanzar y no debe trabarse por diferencias políticas, más bien debe

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

construirse ante ellas, dejar de observar solo una población y empezar a observar el gran Distrito Capital llamado Bogotá.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Danis Vanesa Hernández González y se preparan Mabel Pedraza, Pedro Abril Rodríguez y Alfonso Sánchez Medina, bien pueda.

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA POPULAR UPZ-89, BARRIO LAS MOYAS, Danis Vanesa Hernández González: Buenas tardes, a título personal, cuanto me dijeron que viniera que fuera propositiva, entonces yo les propongo no aprueben este POT hasta que no tenga las adecuaciones que la comunidad está solicitando, a título de la comunidad que vengo representando que es la Asamblea Popular de la UPZ-89 de la localidad las Moyas somos un barrio que se encuentra arriba en los cerros orientales cuando ustedes están saliendo por la Calera, nosotros en este momento estamos en proceso de legalización y este POT nos dificulta ese proceso de legalización.

Si no le van a poner en el POT entonces por favor méntale un párrafo al artículo 70 de tal manera que se respete el fallo del Consejo de Estado del 2013 para que nosotros los que estamos en la franja de adecuación podamos ser legalizados; de esa manera no se va en contravía de los procesos comunitarios que se han estado llevando desde hace 50 años en toda Bogotá. Por otra parte, no podemos hablar de una Ciudad Inteligente cuando no estamos teniendo en cuenta a las diferentes minorías y cuando no somos incluyentes, o sea, pensando también en que somos una entidad que debe entenderse como un ecosistema natural, físico, económico, social, entonces nosotros no podemos pensar en ser inteligentes y reverdecer cuando estamos atentando en contra de los cuerpos naturales que están en Bogotá.

Por otra parte, quisiera que por favor de verdad le pusieran un alto como a ese acelere que llevan para aprobar el POT porque no van a alcanzar sinceramente a hacer los ajustes que se necesitan y deben sentarse a hablar con la comunidad, con las diferentes comunidades no hagan lo que hizo Planeación que fueron, expusieron el POT y no escucharon y no tomaron nota de las diferentes propuestas que salieron

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

porque nosotros sí hemos sido propositivos y así lo han hecho muchísimos de los chicos que han estado participando con nosotros en los procesos, entonces les pido que por favor nos articulen, que por favor saquen un espacio, se sienten y revisen artículo por artículo con las personas a las que les toca para que así podamos hacer un POT que realmente funcione, porque este no funciona.

Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Mabel Pedraza, Mabel Pedraza; Pedro Adul Rodríguez, Pedro Adul Rodríguez; Alfonso Sánchez Medina, Alfonso Sánchez Medina; Edmi Fitzgerald Moore Forero, Edmi Fitzgerald Moore Forero; Ana María Salazar Vélez, Ana María Salazar Vélez; Adolfo Ballesteros Fernández, Adolfo Ballesteros Fernández; Claudia Yamile Quijano López, Claudia Yamile Quijano López; Alberto Villate París, bien pueda.

Se preparan Alberto Amador, Edgar Andrés Cuesta Pulido y Néstor Alfredo Díaz Benítez.

MIEMBRO DE LA CORPORACION DE UNIVERSIDADES DEL CENTRO DE BOGOTÁ Y DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, Alberto Villate París: Muy buenas tardes ciudadanas y ciudadanos, soy Alberto Villate, estoy en el sector Académico, estoy en la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá y hemos estado trabajando este tema allí lo mismo que con la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá y con el Consejo Territorial de Planeación aunque no lo represento, no tengo la osadía de tomarme la palabra de ellos. En este momento comparto con ustedes dos solicitudes, una, muy cordial para que sea público el monto de inversiones del nuevo Plan de Ordenamiento ¿Cuánto vale el Plan? En la versión anterior del Consejo Territorial valía 132 billones, millones de millones, en este no sabemos todavía cuánto vale, por lo menos no está público, por lo menos no lo he encontrado y he estado juiciosamente mirando.

La segunda solicitud a los honorables concejales y los ciudadanos concejales, es acerca de que analicen con mucho cuidado el cambio de perspectiva sobre los primeros planes de intervención para el mejoramiento integral del hábitat. En la versión sometida al Consejo Territorial, este proyecto de Acuerdo, perdón, el subprograma

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Plan de Intervención para el mejoramiento integral del hábitat, es la primera vez que una operación de este tenor, mejoramiento integral se presenta en un POT, no está en el POT 190 del 2004 ni en los fallidos de Petro ni en el de Peñalosa, ni siquiera en la primera versión que fue la base para la concertación con la CAR. Apareció por primera vez en el texto presentado al Consejo Territorial, se le conocería como un instrumento dirigido a los sectores informales para el mejoramiento integral del Hábitat en términos de diseño, construcción, ajuste, habilitación y ampliación de las estructuras de soporte urbano del territorio, gestión del riesgo y cambio climático.

Recalco, diseño y construcción de soportes urbanos, se ha buscado superar las condiciones de precariedad, déficit, criticidad de los asentamientos urbanos.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Alberto Amador y se preparan Edgar Andrés Cuesta Pulido, Néstor Alfredo Díaz Benítez y Carolina Moreno. Bien pueda.

REPRESENTANTE DE UN CONSORCIO DE PERSONAS QUE HAN TRABAJADO EN LA MARINA, Alberto Amador: Buenas tardes, buenas tardes a la Administración del Distrito Capital y a los honorables concejales y la Mesa Directiva, básicamente quiero hacerles digamos una concientización sobre el uso del río Bogotá, al río Bogotá se le ha metido mucha plata, nosotros representamos un consorcio de personas que hemos trabajado en la Marina y que tenemos cierta experiencia en estos temas. El río Bogotá puede ser un elemento integrador del transporte, elemento de multimodales, intermodales, en todo el mundo los ríos son utilizados para transporte personal y de carga, nosotros estamos un poquito de espaldas al río, nos podemos imaginar una persona transportándose de Suba hasta Bosa en menos de una hora, son 38 kilómetros fluviales. Eso se hace con energías limpias, con motores de bajas emisiones, que cumplan normas Euro 6 que muy pocos sistemas tenemos en Colombia trabajando con eso, creo que los últimos buses de Transmilenio.

Tenemos humedales que conectan o interconectan como el caso del Meandro del Say que conecta la calle 13 con Mosquera y la zona de Funza y son menos de 7 kilómetros y ese Meandro existe; tenemos el Juan Amarillo, tenemos el humedal la Conejera y también tenemos la zona de Corabastos que mueve más de 10 mil toneladas al día y que en un momento dado la podemos recoger en Soacha y subirla a través del río en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

menos de 22 kilómetros en todo el frente de Bosa y Kennedy donde queda Corabastos, Corabastos se puede alimentar desde el Sur, desde el Norte, desde la 13 y desde la 80, yo no soy de Bogotá, pero pues he trabajado, trabajé en la Marina un tiempo y queremos proponerles ese tema, concientizarlos de que el río puede ser un elemento integrador, epicentro de actividad económica, fuente de bienestar y parte fundamental de los ecosistemas, con energías limpias, con sistemas de movilidad ecoeficientes, eléctricos, híbridos y aprovechando todo ese factor de integración social y económico que nos puede dar el río, los humedales y aprovecharlo para mejorar la movilidad que tanto nos afecta en Bogotá.

Se puede mover una persona en menos de 15 minutos desde la Conejera hasta el puente de guadua, son menos de 10 kilómetros y lo mismo pasa desde Bosa hasta la calle 13 y desde la calle 13 a la calle 80 son menos de 15 kilómetros, básicamente podemos aprovechar el río; el río se ha transformado, se ha recuperado y las plantas de tratamiento de aguas residuales tanto la Salitre que ya está casi en su 100% y la Canoas que está en un 40%.

Buena tarde, muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Presidenta, vamos a llamar a la señora Dilia Celina Cortés Cortés, que ya había sido llamada en oportunidad anterior.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Dilia Celina Cortés Cortés: Muy buenas tardes, yo me pregunto cada vez que hago estas intervenciones, si es que no leemos las noticias a diario del mundo, porque aquí en la Ciudad hay mucho por leer pero las noticias del mundo frente al cambio climático, al calentamiento global todos los días vemos cómo colectivos mundiales, el Papa con todas las religiones se unieron para mirar cómo frenar este desastre que se viene con la emergencia climática y yo me pregunto será que es que yo estoy viviendo en un país dirigido por unas personas que dirigen magna, que es lo que les he escuchado a otras personas, en este POT es muy evidente el favorecimiento de los negocios de particulares, vemos cómo se ejecutan en contra de toda razonabilidad legal, ambiental, jurídica y de la comunidad cómo el Distrito se vuelve flexible para darle viabilidad a proyectos que van en contra de la comunidad y del interés general.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Contrario a lo que se esperaba de una Alcaldesa que representa un partido Verde, cuyo Plan de Gobierno tituló: Un nuevo Contrato Social y Ambiental, y que fue elegida porque representa un cambio a las políticas y gestión de la Administración Peñalosa, hoy presenciamos un Gobierno que no solo siguió las líneas de su antecesor sino que está protegiendo los proyectos y negocios que dejó Peñalosa para favorecer intereses personales, en detrimento no solo del interés general sino del medio ambiente y de la ciudadanía que está hoy acá.

Yo sí les pido a todos los que van a votar que se pongan la mano en el corazón, ustedes tienen en este momento la oportunidad de dejar un granito de arena, muchos ya van de salida pero no podemos seguir egoístas y pensar que los que vienen no tienen derecho a disfrutar y a cambiar esto que nos está pasando en este Planeta, yo sí me sorprende también cuando he peleado porque la estructura ecológica es rector, pero en el caso de Barrios Unidos nos quieren montar una vía sobre la estructura ecológica, cuando tenemos Transmilenio, Regiotran, Metro, calle 63, calle 68 y aun así no conformes con esto, quieren montarle una vía a una estructura ecológica.

Yo les pido por favor que ustedes que están aquí de verdad, lean el POT porque lo que está sucediendo con el POT es contrario a lo que dice el POT, se contraría en sí mismo.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Entonces llamamos al señor Edgar Andrés Cuesta Pulido y se preparan Néstor Alfredo Díaz Benítez, Carolina Moreno y Octavio Balcácer Montero.

JOVEN AMBIENTALISTA EN EL SUR Y SUROCCIDENTE DE BOGOTÁ, Edgar Andrés Cuesta Pulido: Bueno buenas tardes a todas y a todos, a la ciudadanía en general, a todos los presentes, representantes de organizaciones sociales, a toda la comunidad, mi intervención va girar en torno a una complementación y darle alcance a las intervenciones de los jóvenes, igualmente visibilizando las problemáticas del Sur y Suroccidente de Bogotá, teniendo en cuenta que la problemática allí es evidente y palpable como se han evidenciado a lo largo de varias investigaciones, entonces voy a aportar algunos datos particulares realizados por universidades de la Ciudad como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

por ejemplo, uno actualmente adelantado por la Universidad de la Salle enfocado en la calidad del aire donde evidenció que las principales fuentes de emisión contaminantes se localizan en el Sur y Suroccidente de Bogotá. Así mismo, la materia particulada de diámetro igual deteriorado con 5 micras existe en su mayoría en las zonas de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy, las mismas investigaciones también han sido adelantadas por Printest Colombia en el mismo estudio también se evidenció que las cuencas del río Fucha y Tunjuelito a la altura de la localidad de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar tienen un alto nivel de contaminación incluso por encima de los estándares internacionales y a unos niveles que ningún otro río ni tramo en la Ciudad tienen.

Esto es problemático para esta zona en particular, porque debemos recordar que la Petar Canoas no se ha adelantado, no se ha entregado, de hecho en el POT actual no es claro que le dé una celeridad a la Petar Canoas; la Petar Salitre únicamente descontamina las aguas desde la 26 hacia el Norte, esto teniendo en cuenta que todos estos residuos van a resultar al río Bogotá afectando la problemática aún más de integración con la Región.

En ese sentido, vemos con preocupación que el POT no habla de injusticias ambientales ni tampoco plantea proyectos específicos orientados a subsanar las deudas históricas con estos territorios. El artículo 566 del POT en el subprograma I agrupa quebradas, ríos y humedales en un mismo ítem sin establecer prioridades de actuación entre cada ecosistema ni tampoco acorde a los niveles de contaminación distintos o necesidades de cada uno de los ecosistemas; las zonas urbanas por un mejor aire en Suba tampoco son claras porque dejan ahí la propuesta, no establece territorios específicos ni tampoco menciona ninguna estrategia orientada a mejorar la calidad del aire.

Estos fenómenos podrían ser disminuidos con una ampliación de las zonas verdes, instalación de árboles en la Ciudad y en esta zona en particular. Se entiende que en el articulado se propone la renaturalización y arborización de los parques pero a excepción el proyecto Reverdecer del Sur no estipula la creación de nuevos parques en estos territorios.

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Néstor Alfredo Díaz Benítez, Néstor Alfredo Díaz Benítez; Carolina Moreno, bien pueda y se preparan Octavio Balcácer Botero, Wilson Cifuentes Pérez y Ernestina Yepes Morales.

CIUDADANA AMBIENTALISTA EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, DEFENSORA DEL HUMEDAL EL SALITRE, Carolina Moreno: Buenas tardes Alcaldesa, concejales, representantes de todas las entidades institucionales de Bogotá, ciudadanía, mi nombre Carolina Moreno, Barrios Unidos mi localidad, vengo en defensa de los humedales el Salitre y el brazo del Salitre e indirectamente de todos los humedales de Bogotá, este nuevo POT a pesar de que se reconoce que la estructura ecológica principal es la estructura jerárquica que determina su organización, paradójicamente encontramos muchas ambigüedades y eufemismos, yo ya perdí la cuenta de la cantidad de momentos que he estado participativa y activa tanto virtual como presencialmente mostrando el corredor ecológico brazo del Salitre no reconocido exactamente como tal.

Envié propuestas muchas veces y finalmente me contestaron en la 2202183029 de la Secretaría de Planeación contestándome que aunque sí lo avalan como corredor ecológico de ronda insisten en una vía que no queremos, dice así, me remito:

“La reserva vial de la malla arterial correspondiente a la avenida Salitre fue retirada durante el proceso de participación, atendiendo las observaciones de las comunidades, este trazado se modifica en una vía intermedia tipo I-4 la cual debe tener un diseño que no incida sobre el humedal el Salitre”. En otro párrafo: “(...) como se explicó en la respuesta anterior, la reserva vial de la malla arterial corresponde a la avenida Salitre fue retirada durante el proceso de participación atendiendo las observaciones de las comunidades, este trazado se modifica en una vía intermedia que no se encuentra priorizada” no me interesa si está priorizada o no, no la queremos y hablo en nombre de la comunidad de Barrios Unidos que es consciente de la emergencia climática, no entiendo cómo el Gobierno sigue insistiendo en hacer caso omiso de lo que ya conocemos.

Si el pueblo merece sus gobernantes ¿Qué está pasando? Si nosotros ya lo entendimos por qué ustedes no, adicionalmente, me remito y solicito que se elimine del artículo 567 del Acuerdo del POT la avenida Salitre, también solicito que del artículo 61 se quite la contradicción de que los canales que ustedes modifican o reconocen

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

como artificiales, los que no tengan acotamiento, no quedarían vigentes, eso no le da oportunidad a los cuerpos hídricos que queremos proteger las personas que sí queremos reconciliarnos con el ecosistema hídrico que es Bogotá, no más construcción sobre cuerpos de agua ni humedales ni vías de ciclorrutas ni ningún cemento.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Octavio Balcácer Botero, Octavio Balcácer Botero; Wilson Cifuentes Pérez, Wilson Cifuentes Pérez; Ernestina Yepes Morales, Ernestina Yepes Morales, Ati Quigua Izquierdo.

CIUDADANA INDÍGENA, Ati Seygundiba Quigua Izquierdo: Si mire yo quiero pedirle a la ciudadanía y me he inscrito porque he querido tomar estos tres (3) minutos no como Concejal si no como ciudadana y ¿Por qué? Porque hoy es el 12 de octubre, Bogotá va a cumplir 500 años y me parecía importante dejar aquí mi voz de protesta porque este es un Plan de Ordenamiento Territorial que irrespeta la naturaleza, que irrespeta a la gente, entonces estoy aquí en señal de protesta, diciéndole Alcaldesa cumpla los pactos que hizo con la ciudadanía, los pactos ambientales, los pactos de los humedales, el pacto de la cultura y los diecinueve pactos.

Es mi protesta el día de hoy, muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Mauricio Barón Pinilla, Mauricio Barón Pinilla.

PRESIDENTA: A las personas que están atrás les pedimos usen el tapabocas, pero además por favor no vociferen mientras tenemos el desarrollo de la sesión, pero si vociferan sin el tapabocas peor aún, vamos a continuar con las intervenciones y les pedimos orden, les pedimos silencio, esta es una sesión formal del Concejo de Bogotá y debemos respetar unas normas, le insisto allá a la persona que está atrás que se ponga el tapabocas, es una de las medidas de bioseguridad que nos protege a todos los asistentes, especialmente a quienes están rodeándole, por favor póngase el tapabocas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CIUDADANO, Mauricio Barón Pinilla: Muy buenas tardes a Colombia porque aquí se encuentra toda Colombia inmersa dentro de esta temática que es decisiva, este es un ejemplo al 12 de octubre de 1492 cuando afuera estaban agolpados, los menos, los más sencillos y aquí adentro se encontraban encerrados en una catedral el clérigo y las capitanías conquistadoras, no hemos evolucionado en nada, en la estructuración mucha gente afuera y esas personitas, los sencillos, los de afuera, los menos, los deprimidos en estos 500 años tenemos que mirar en lo siguiente este POT, se debe modificar e incorporar lo siguiente estos son los insumos que hago de manera sencilla para todos ustedes.

1. Las construcciones que vienen allí para un modelo estándar de 42 metros² para entregarle el zarpazo a las constructoras unas soluciones de vivienda, frente a eso, este POT consulta con la realidad donde Bogotá ofrece a los habitantes de calle 1.470 kilómetros cuadrados de andenes y de puentes de bajo subterráneo donde la gente tiene que vivir por la pobreza multidimensional, consulta el POT que esta solución de vivienda de 42 metros² que ofrecen a unas pocas constructoras que son las que finalmente financian las campañas políticas les entreguemos de zarpazo esta concesión que realmente no se compadece 42 metros² para una familia en Colombia.

Para eso tienen los andenes, para eso tienen los puentes es la gran desigualdad.

Así mismo miramos nosotros que la gente que no pudo entrar que están afuera, los hombres y mujeres sencillos les estamos privando a ellos que son los actores de la recuperación ambiental ya que les estamos entregando la concesión de las basuras anualmente 4 billones de pesos a los operadores de la basura, cuando la gente de afuera los que se ensucian, los que se tienen que ser castigados por la falta de educación de política pública de nosotros para que podamos hacer la separación a la fuente y no seguir contaminando a Bogotá y destruyéndola.

Hoy vemos sobre nuestras mesas una cantidad de material que cada uno debería cargar su termo y tener ese compromiso de traer su agua de la casa y no generar más basura, empecemos a dar ese ejemplo. Llegamos en más de 500 años a las mismas tendencias, represión, porque cuando llegaron la Pinta, la Niña y la Santa María, fueron las primeras tres tanquetas de represión, vino también el sentido del exterminio y el saqueo. Miremos hacia el Gobierno Nacional a manos llenas cómo se están llevando hasta los sartenes calientes previo a entregar este país quebrado y el Covid

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

simplemente ha sido un apéndice de las cifras que deja la contaminación en este país y en esta Ciudad, diariamente los vertimientos de los buses de Transmilenio son 150 mil galones de ACPM particulado y que está enfermando a más gente que el Covid y que está matando silenciosamente:

No al POT si no se atiende al pueblo, escuchen al pueblo, gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Leopoldo Cardozo Ardila, Leopoldo Cardozo Ardila; Camilo Alfonso Arévalo Jiménez, Camino Alfonso Arévalo Jiménez; Carlos Alberto Ríos Monroy, Carlos Alberto Ríos Monroy; María del Carmen Urbina de López, María del Carmen Urbina de López; Carlos Alberto Torres Tovar, bien pueda y se preparan, César Salamanca Rojas, Carlos Giovanni García Baquero y Claudia Patricia Castro Cubillos.

CIUDADANO, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Carlos Alberto Torres Tovar: Buenas tardes a todas y a todos, soy profesor de la Universidad Nacional como parte de la ciudadanía de esta Ciudad representamos también una voz, sobre los problemas en el ordenamiento territorial, nosotros hemos venido construyendo con un equipo de trabajo un documento que le vamos a radicar al Concejo la próxima semana con un análisis profundo sobre cada uno de los aspectos contenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, tres minutos no son suficientes para poder expresar las dudas, las incomprensiones y las debilidades que tiene este instrumento.

Lo segundo, es reiterar lo que hemos venido señalando que es la debilidad en la participación, en la forma como se ha venido construyendo este instrumento, recordemos que el ordenamiento territorial es una competencia del conjunto de los ciudadanos y que las administraciones tienen la responsabilidad de liderar, no de imponer como está sucediendo en esta ocasión. En ese sentido, un asunto fundamental que le encargamos a todos los concejales es el tema de la política de protección a moradores, esa política tiene que ser una política construida con los moradores y no impuesta desde la Administración Central, porque los proyectos de revitalización urbana, de renovación urbana, de imposición sobre el patrimonio, de transformación que están planteadas en la Ciudad, va seguir expulsando radicalmente

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

a los pobladores de sus territorios y necesitamos instrumentos que efectivamente los defiendan.

Por eso también llamamos a los concejales a que no voten bajo ninguna circunstancia que esta Ciudad se híper densifique, no podemos pasar de un eslogan de una ciudad reverdecida a realmente una ciudad endurecida y esa no puede ser la Ciudad que queremos los que habitamos este territorio, en ese mismo sentido, esta Administración y el Concejo deben retirar todo lo que tiene que ver con las Unidades de Planeación Local asunto que no se ha discutido abiertamente con la ciudadanía y que no garantiza un proceso adecuado de reorganización político administrativo de la Ciudad con procesos de desconcentración y de descentralización.

También este POT es un POT que dejó a las mayorías condenadas de una ciudad excluyente y de manera agresiva y no incorpora el pago de la deuda social a los moradores de los asentamientos de origen informal, el modelo de Ciudad que nos propone y el ordenamiento sigue siendo un modelo fundamentalmente en relación a la estructura de movilidad el Metro y Transmilenio y eso tiene que revisarse, sí nos echan el discurso la estructura ecológica principal pero eso no corresponde y así mismo en el proyecto del POT se incluyen la Resolución 2304 de 2019 de la Secretaría de Ambiente, "Por la cual se aprueba la modificación del curso del río Tunjuelito y se delimita el corredor ecológico de la ronda", esta Resolución no adopta los criterios hidrológicos, geomorfológicos y ecosistémicos establecidos por el Decreto Nacional 2245 del 17 y su guía técnica.

SECRETARIO: Muchas gracias.

César Salamanca Rojas, César Salamanca Rojas; Carlos Giovanni García Baquero, Carlos Giovanni García Baquero; Claudia Patricia Castro Cubillos, Claudia Patricia Castro Cubillos; Oscar Ovidio Gallego Rueda, Óscar Ovidio Gallego Rueda; Aurelio Alegría, Aurelio Alegría y se preparan Jorge Alberto Romero Cárdenas, Denis González López y María Paulina Gutiérrez.

REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, Aurelio Alegría: Señores cabildantes muy buenas tardes, ni nombre Aurelio Alegría, vengo en representación de una organización campesina regional del departamento de Cundinamarca, que ha venido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

participando desde hace 12 años en lo que se ha conocido como Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos para Bogotá y por eso, obedece nuestra presencia aquí. En la lectura que hemos hecho de una de las versiones que nos llegó sobre el POT simplemente queremos hacer como una especie de alertas y ojalá, que el Concejo de Bogotá se dé la pela de poder hacer como un antes y un después en este POT que se le está ofreciendo a la Ciudad. En el sentido de que sea un POT hablado con la gente, conversado con la gente y que eso vaya hacia las decisiones finales del mismo, de lo contrario, perdemos el año.

Este POT tiene que reflejar también gustenos o no, la existencia de un Acuerdo de Paz, este POT también tiene que, como lo han manifestado otros que han intervenido atender lo del cambio climático con seriedad; este POT tiene que atender también lo que ha marcado la pandemia que sigue aún presente y que está haciendo también unas determinaciones. Este POT también tiene que atender lo que está pasando con los megaproyectos a nivel regional, que está desplazando grandes masas de población las cuales van a llegar a las ciudades sin ninguna guía y orientación.

En el caso concreto de la intermediación que se hace con los alimentos de Bogotá, es necesario que el POT asuma cambios sustanciales en la manera cómo se ha venido tratando y no dejar que un Plan de esta naturaleza se resuma en lo que hemos recibido en la Ciudad simplemente con los mercados campesinos, es mucho más allá, quiero finalizar invitando a todos a que abran la página www...

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Vamos a llamar Presidenta a la señora Eloísa Vargas Moreno quien ya había sido llamada en la oportunidad anterior. Bien pueda.

MIEMBRO DE LA MESA MULTIACTOR POR LA DEFENSA DEL RÍO TUNJUELO, Eloísa Vargas Moreno: Buenas tardes, Eloísa Vargas Moreno, Mesa Multiactor por la defensa del río Tunjuelo, el presente y el futuro del país y desde luego del Sistema Urbano Regional al que pertenece la ciudad de Bogotá se enmarca en dos grandes horizontes de sentido, el de hacer frente a la paz, la verdad, la reparación, la no repetición y la convivencia y el de hacer frente a los conflictos socio ecológicos p crisis climática, estos dos horizontes deben ser el marco para la construcción de políticas, para los procesos de planeación y ordenamiento territorial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

La guerra, las violencias estructurales, urbanas y políticas, la estigmatización legítima de ahora de los abusos contra jóvenes y sectores populares así como la inferencia del capital contra la vida y la naturaleza han golpeado históricamente y de forma casi incesante a los sectores empobrecidos de la Ciudad, a nuestras familias, nuestras hijas y nuestros hijos, las mal llamadas periferias urbanas de las ciudades colombianas son territorios que dan cuenta clara de estas dinámicas de violencia contra todo tipo de vida, la Ciudad en su conjunto y en especial quienes las gobiernan le deben a estos territorios el respeto, el reconocimiento y sobre todo acciones concretas encaminadas a un mejor vivir.

Hoy más del 70% de las personas víctimas que residen en Bogotá viven en una localidad de la cuenca del río Tunjuelo, la vivienda de interés prioritario no ha sido la solución, por el contrario, la asignación indiscriminada que se hace y que permite reencuentros de víctimas y responsables sin que medien procesos de convivencia, la alta desocupación e informalidad ligada a comunidades ilegales tejidas con violencias estructurales y persistencia del conflicto armado son la bomba de tiempo en un territorio en el que es indispensable garantizar lo ordenado en la Ley 1448, garantizar la integración de la población desplazada, los mecanismos y estrategias para la efectiva participación, atender a la propuesta de consolidación del corredor ecológico, ancestral y patrimonial del río Tunjuelo, a proteger la Estructura Ecológica Distrital no a la centralidad, no al reverdecer del Tunjuelo, rotundo y definitivo no, antes de cambiar su inmobiliario a costa de los sectores populares es indispensable darle peso al mejoramiento integral, al mejoramiento del hábitat y la gestión popular, la gestión del riesgo, la rentalización así como el reverdecer son generalidades y buenas intenciones.

El mejoramiento integral no puede quedar reducido a una cartilla para que la vida siga siendo joven porque el Sur también existe.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Jorge Alberto Romero Cárdenas, Jorge Alberto Romero Cárdenas; Deevis González López; se preparan Diana Paulina Gutiérrez, Diana Mora Herrera y Luisa Fernanda Vargas Hernández.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

EDIL DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTESES, Deervis González López: Muy buenas tardes para todos, Deervis González López, Edil de la localidad de los Mártires por el partido Centro Democrático, quiero referirme hoy a los honorables concejales, referirme a los honorables concejales, esta es la oportunidad para que ustedes concejales de Bogotá demuestren a sus ciudadanos, el verdadero interés que tienen hacia la ciudadanía, nosotros en Mártires, en la localidad de Santa Fe y en la localidad de Candelaria vivimos un fenómeno que es la drogadicción y que son las ollas del microtráfico, este POT desea unir estas tres localidades en una sola, la ciudadanía no está de acuerdo, la ciudadanía no quiere una sola localidad de estas tres localidades, las tres estaciones de Policía quedarían convertidas en tres CAÍS y así, toda la Administración del Centro de Bogotá.

Alcaldesa Claudia López, queremos decirle, los ediles del Centro de Bogotá hemos asistido a las reuniones que usted nos ha invitado y le hemos manifestado que las problemáticas son muy grandes en estas tres localidades y que si no se han solucionado en todos estos años con las localidades divididas, sean conscientes ustedes que con las tres localidades en una sola aún será más difícil, será más difícil para un solo Alcalde Local resolver los problemas de tres localidades, es muy importante señora Alcaldesa que usted entienda que en el Centro de Bogotá se está viviendo un desplazamiento de los ciudadanos y ese desplazamiento de los ciudadanos pues nos genera inseguridad y nos genera más ollas de microtráfico porque lo que estamos viviendo con el Metro es un abandono total de ustedes, de la Administración y de la Gerencia del Metro, porque todas estas casas abandonadas han sido tomadas por todos estos bandidos que primero, han sacado todo el material de estas casas pero después las han convertido en ollas del microtráfico.

Nadie nos da respuesta Alcaldesa, ni siquiera usted de la Administración ni mucho menos la Secretaría de Seguridad que a los muchos llamados que hemos realizado no hemos encontrado ninguna respuesta ni con el anterior Secretario ni con el nuevo, así que concejales de Bogotá, sean conscientes de lo que ustedes van a votar, sean conscientes que el Centro de Bogotá no se puede manejar en una sola localidad y les solicito por favor, que no aprueben esto en el POT porque va a dañar las condiciones de vida, aún más de los ciudadanos de Bogotá y también sean conscientes que este POT genera que las recicladoras estén casi en todas las localidades y los barrios de Bogotá y las recicladoras son el mecanismo de financiación del microtráfico actualmente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

María Paulina Gutiérrez, María Paulina Gutiérrez; Diana Mora Herrera, bien pueda, se preparan Luisa Fernanda Vargas Hernández, Diana Rojas Gaitán y Edilma Garzón.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO Y MÁRTIRES, Diana Mora Herrera: Buenas tardes comunidades, buenas tardes concejales y concejales, buenas tardes y me alegra mucho ver a la Administración finalmente, escuchar a las comunidades.

Alcaldesa su POT es inconstitucional, es impositivo, nos está vulnerando el derecho a una vivienda digna, el derecho a un ambiente sano ¿Por qué una vivienda digna? porque las medidas de sus viviendas deprimen y afectan psicológicamente a nuestros adultos mayores principalmente, yo pertenezco a la localidad de Antonio Nariño y Mártires, 14 y 15, afectadas por el Metro elevado y afectadas por las actuaciones estratégicas, la 25, Fucha y como lo dijo el señor Leonidas hace 8 días, ustedes son muy ricos para qué quieren casas tan grandes, no somos ricos, trabajamos arduamente, nuestros padres y nuestros abuelos sudaron para tener una vivienda digna, una vejez digna, con la gentrificación que ustedes están haciendo con este POT nos desplazan a las periferias y están dañando la calidad de vida no solo hacia el Sur sino a todos, porque es un hacinamiento y señora Secretaria de Planeación si quiere que Bogotá se parezca a París, las viviendas de París, los apartamentos miden 9 metros cuadrados, vamos en 49, en donde no caben cuatro adultos, dos niños, mascotas, respétenos por favor y tengan en cuenta nuestro ambiente.

Con esos dos programas, con esos dos planes y con su Plan Territorial se van más de 120 árboles que todos hemos cultivado, es muy tarde para que ustedes estén destruyendo una Ciudad, nos la convierten en una ciudad gótica, llena de cemento, nos quitan la naturaleza, merecemos que ustedes y ustedes señores concejales bajen ese POT, merecemos planear, planear con las comunidades, pónganos atención a nosotros, nosotros existimos como comunidades, respeten nuestros derechos a ustedes los escogimos, represéntenos bien. No al POT, esto merece una mejor planeación, no es una destrucción, nos están quitando la naturaleza y esto no está programado, el POT no viene programado con el cambio climático.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continúa la señora Luisa Fernanda Vargas Hernández, adelante por favor.

CIUDADANA, Luisa Fernanda Vargas Hernández: Bueno, buenas tardes, hoy nos encontramos frente a la propuesta de un POT que nos entrega la Administración y queremos dejar claro que no hemos tenido el tiempo suficiente para poder profundizar y conocerlo, hemos tenido con esta tres versiones y cada una de las tres versiones casi que parece un documento que profundiza sobre el error, que profundiza sobre ese enfoque que tiene de Ciudad que es dirigida al mercado, eso queremos que quede claro, donde la estructura ecológica principal que debería de ser un determinante ambiental para el ordenamiento del territorio no está considerada como determinante ambiental.

En este momento el verdadero determinante son los ejes viales, es el eje de Movilidad lo que afecta los ecosistemas, afecta la vida barrial con el fin de generar el suelo para el mercado inmobiliario, pero un mercado inmobiliario que finalmente tampoco satisface la demanda de vivienda de interés social y de interés prioritario que es la que necesita la Ciudad, es decir, que está desconociendo la mayoría de la población de esta Ciudad.

Creemos que la compactación de la Ciudad es el mejor escenario de la planeación, es efectivamente antes que la expansión, pero no se hace desconociendo la memoria histórica de nuestros territorios, los derechos de los ciudadanos, por eso creemos que la participación real es incidente, en eso queremos insistir, es incidente, queremos que nuestras propuestas y que nuestras exposiciones que hemos venido sustentando queden realmente consideradas, no parcialmente consideradas, esta es una Ciudad que ha crecido desordenadamente y en esa medida hay complejidad y hay diversidad y este POT homogeniza, por eso nos negamos a que nos homogenicen y simplifiquen y desconozcan nuestros barrios para llevarlos al mercado inmobiliario.

Quiero plantear dos cosas importantísimas sobre los humedales, el POT tiene dos artículos con los cuales quieren aprobar la posibilidad de pasar vía sobre los humedales con unas medidas de mitigación y compensación que sabemos que realmente no compensan.

PRESIDENTA: Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Continúa la señora Diana Rojas Gaitán, adelante.

CIUDADANA, Diana Rojas Gaitán: Buenas tardes, traigo seis puntos de los que sacamos del POT, para el artículo 129 del POT donde se dan las directrices para la renaturalización y el reverdecimiento de los espacios públicos; el artículo 130 que habla de consolidación de bosques urbanos como estrategia del manejo silvicultural, solicitamos sea añadido un párrafo indicando que en las áreas alrededor del aeropuerto el Dorado las cuales están reglamentadas en la guía de uso de suelos aledaños a aeropuertos con radio de 14 kilómetros se garantice la siembra de especies que no se consideren potencialmente atractivas de fauna, y contar con el permiso previo de la Aerocivil para evitar que puedan representar obstáculos y afecten la seguridad del aeródromo y de la misma fauna.

En cuanto al artículo 155 que indica los anchos de referencia para las franjas funcionales de calles, algunas sirven al aeropuerto el Dorado las cuales, aparte del servicio público común contemplan el paso del Regiotran de Occidente, por ejemplo, la carrera 103 entre la avenida Dorado hasta la avenida Luis Carlos Galán Sarmiento y la avenida Luis Carlos Galán desde la Boyacá hasta la avenida del Tam. Con esto se quiere confirmar o que nos confirmen si los anchos de referencia son mínimos y en desarrollo del diseño se podrán incrementar la sección y/o recategorizar, el tema aquí es que puede haber una mayor afectación de predios que es lo que no se quiere.

Por otro lado, en el Plan SG-441 identifican un corredor de alta capacidad y llega hasta el aeropuerto el Dorado, sin embargo no están estipulados los tipos de intervenciones previstas, en esta vía se han hecho numerosas intervenciones y debe tenerse total integración con los sistemas de transporte actuales y el ancho condicionado que tiene los límites del aeropuerto internacional el Dorado.

El artículo 598 como es la formulación de actuaciones estratégicas en torno al aeropuerto el Dorado, por lo tanto, solicitamos se añada que para todos los proyectos urbanísticos a desarrollar en el marco de las actuaciones estratégicas de Fontibón y Engativá y el entorno del aeropuerto El Dorado, se cumpla con la guía de usos de suelos en lugares aledaños al aeropuerto el Dorado, expedida por la Aerocivil y adicionalmente, contar con un concepto técnico de la autoridad para garantizar la formulación con un proceso de planificación del aeropuerto. Esto también aplica para los artículos 281 y 282 del desarrollo de edificabilidad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Frente a la promoción del transporte sostenible necesitamos incluir también que lleguen al terminal del Dorado y adicionalmente que se tenga en cuenta en la modificación de la cartografía las lagunas de oxidación que las tienen como un cuerpo hídrico siendo que son el sistema que tiene el Dorado para...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Lina Garzón y se prepara Eliseo Baquero, Betsy América Cely Rincón y Evelyn Patricia Aicardi Génesis.

HABITANTE DEL BARRIO MODELO NORTE DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Lina Garzón: Muy buenas tardes señora Alcaldesa, Concejo de Bogotá, instituciones y comunidad, mi nombre es Lina Garzón, vivo en el barrio Modelo Norte hace más de 16 años en la localidad de Barrios Unidos, el actual Proyecto que se viene discutiendo hoy tiene una vía denominada como reserva vial, avenida Salitre o calle 66 A que descendía a construir en el espacio donde actualmente se encuentra el brazo el Salitre que tiene conectividad con el humedal el Salitre, el Plan de recategorización y manejo de equipamiento de bienestar social de un predio ubicado en donde quedaba un centro comunitario Aldeas Infantiles SOS, le cambiaron su uso de suelo, de dotacional a segregado para vivienda en donde una constructora va a desarrollar un proyecto urbanístico y por esa razón la Secretaría de Planeación ha destinado dentro del POT la posibilidad para que se construya esta vía que de acuerdo al Proyecto POT se encuentra en la cartografía CU-543 el diseño de la avenida que les comento y en el artículos 567 páginas 415 y 417.

En el sector en donde se encuentra ubicado el humedal el Salitre y brazo el Salitre, habitamos más de 25 mil personas muchas de ellas que apoyaron la causa para la declaratoria del humedal el Salitre, hace varios años.

El Proyecto actual de POT Reverdece, dice que tiene un desafío ambiental y es el de responder con sentido de urgencia y emergencia climática a la pérdida de la biodiversidad y de servicios ecosistémicos para mejorar el entorno de la vía. El brazo Salitre es un cuerpo de agua natural que tiene conectividad con el humedal el Salitre y es uno de los pocos pulmones de Bogotá que hasta el momento proporciona un ambiente sano para los residentes y peatones en general que de manera permanente disfrutamos de este pulmón verde de la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Por lo anteriormente expuesto solicito a la Alcaldía Mayor de Bogotá, al Concejo de Bogotá y demás instituciones que tienen decisión sobre este tema, en considerar modificar el artículo 567 y retirar este proyecto vial e incluirlo dentro del artículo 566 dentro del programa de conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática al brazo el Salitre dentro de los proyectos estructurales del subprograma de reestructuración, recuperación y renaturalización de los cuerpos de agua como corredor ecológico de la estructura principal. Adicionalmente...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Eliseo Vaquero, se preparan Betsy América Celis Rincón, Evelyn Patricia Aicardi y Fabián Alexis Tapia Perdomo.

HABITANTE DEL BARRIO MODELIA, UPZ-114, Eliseo Vaquero: Buenas, vengo de la UPZ-114, nos quieren aburrir, esa es la definición de este Proyecto, primero, por qué Secretaria de Planeación no nos define y no le explica a las comunidades de barrios como por ejemplo, Pablo VI, Morelia, Santa Ana Oriental, Colina Campestre y otros ¿Qué significa servicios especiales en sus avenidas y en manzanas comerciales? Nunca lo explican realmente; Concejala Sara Castellanos como usted muy bien lo dijo nunca definieron el perímetro para proteger iglesias, colegios ni hospitales de los servicios especiales, no han querido cumplir con la Ley 1801 de 2016 de la cual usted Alcaldesa es autora y ponente ¿Por qué no quiere reglamentar el artículo 84 de esa Ley?

Por favor concejala Castellanos, explíqueme con plastilina al concejal Fabián Puentes qué significa eso de servicios especiales, a él le debe interesar.

Concejal Carrillo, claro que tiene razón cuando habla que el espacio público se disminuye por habitante en este Proyecto, en especial en renovación urbana, también tiene un problema y es que cada una de las versiones es radicalmente diferente y no tiene trazabilidad, tiene problemas en la definición de tratamientos y sobre todo, en la última versión aparecieron más versiones de Metro eso qué quiere decir, más renovación sin ni siquiera haber hecho el Metro.

Adicionalmente concejales Martín Rivera, Celio Nieves, Susana Muhammad, usted que han visitado y conocen el humedal Capellanía nada que nos cambian el trazado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

de la ALÓ Centro siguen pasándolo por encima y nos van a afectar tanto al humedal sobre todo, el espejo de agua, por favor hablen con los otros concejales.

Quinto, la concejala por ejemplo María Fernanda Rojas que habla de bosques urbanos, póngale mucho cuidado al parque Canal de la CAR ¿Por qué? Porque en esta versión simplemente le redujeron el tamaño a la que tenía la Administración pasada, si quiere hable con Lucía Bastidas que ella tiene los planos y le puede explicar.

Por último, yo sí quisiera ser muy claro a los concejales ponentes, por favor des su deber proteger a los niños y niñas de esta Ciudad de los servicios especiales, también a los moradores del tratamiento de renovación urbana, no es que estemos en contra totalmente pero no que nos echen como a cualquiera y sobre todo a los que compramos o somos propietarios de nuestros bienes.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Betsy América Celis Rincón, Betsy América Celis Rincón; Evelyn Patricia Aicardi, Evelyn Patricia Aicardi; Fabián Alexis Tapias Perdomo, Fabián Alexis Tapias Perdomo, Luisa Fernanda Rojas Lugo, Luis Fernanda Rojas Lugo; William Cubides Sierra, William Cubides Sierra, Freddy Giovanni Solano Villamizar y se preparan Freddy Giovanni Salamanca Ramírez, Ángel Octavio y Cerón.

REPRESENTANTE DEL SECTOR DEPORTIVO EN BOGOTÁ Y MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO, Freddy Giovanni Solano Villamizar: Hola a todas y todos, mi nombre es Freddy Solano yo represento al sector deportivo aquí en Bogotá, soy miembro del Consejo Consultivo, la primera pregunta tenemos más de 25 Consejos Consultivos ¿Por qué nunca nos socializaron el POT allí? Y ¿Por qué nosotros no participamos de esta construcción? Esa es una pregunta del tema de participación que yo creo que allí es donde nos tenemos que enfocar, la participación es sencilla, la Administración habla tres (3) horas y nosotros hablamos dos (2) minutos ¿eso es participar lo que estamos haciendo aquí en el Cabildo?, dé sus ideas rápidas, que tenemos afán de legitimar para aprobar este POT.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Es triste que la participación en Bogotá y en el País se convierta en este espectáculo, un espectáculo donde vamos 317 y si han hablado 100 personas son muchas, entonces dónde queda la participación real, un escenario donde alquilamos o donde tenemos el espacio para un día entre semana laboral donde muchos que se ven afectados por este POT no pueden estar acá porque están trabajando, ¿Dónde están las voces de ellos? Por otra parte, el tema del sector deportivo hay doce parques en consolidación únicamente; no se ve un parque nuevo en Bogotá, un parque zonal, un parque metropolitano, lo que nos muestran para ampliar su índice de espacio público es que nos vamos a apropiar de la zampa del río Bogotá, del borde oriental, de Cerro Seco y así ampliamos el uso de espacio público en Bogotá.

Pero yo quiero que la Administración responda ¿Por cada UPL qué tanto aumenta el espacio público realmente?

Nota de relator: Inicia segundo tiempo de grabación de la sesión.

PRESIDENTA: Por Canal Capital estamos transmitiendo continuamente, me confirman ¿ya se restableció el YouTube? Me confirman, listo, perfecto, por favor qué pena la interrupción.

PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA CANDELARIA, Tito Gómez: Gracias Presidenta, mi nombre es Tito Gómez Presidente de la Junta Administradora Local de la Candelaria, cordial saludo, muy brevemente queremos hacer unas consideraciones que recogen en parte, las posiciones de la Junta Administradora de la Candelaria, de los habitantes de la localidad. Esta Corporación y la localidad están profundamente preocupada y se opone a la implementación de un POT a espaldas de los bogotanos y de las bogotanas y en particular a espaldas de los y las habitantes de la Candelaria.

Durante el proceso emprendido por esta Administración, no se establecieron reales espacios de participación y discusión del POT y las necesidades sino por el contrario, eventos de notificación a unos pocos líderes en donde ellos, incluidos algunos miembros de esta Corporación evidencia, hicieron aportes y comentarios que a la larga no se ven reflejados en ningún documento público o presentado en el proceso. Por más elementos interesantes que pueda tener el POT presentado por esta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Administración, imponerlo antidemocráticamente es un error garrafal que va en contra de la Ciudad.

De otra parte, se expresa permanentemente que uno de los grandes propósitos del POT es garantizar la descentralización y la autonomía de los territorios. La fusión de la localidad de la Candelaria y su desaparición en medio de otras localidades, es totalmente contraria a este espíritu, borra de un plumazo la historia de la Candelaria, la tradición y el legado de nuestra localidad, además de llevarse de plano el propósito permanente de mantener la Candelaria como el corazón histórico del país, fundiéndola en otras localidades con características diferentes, homogenizando su naturaleza con otras que son disímiles, abriendo la puerta a la gentrificación y el desplazamiento de los habitantes tradicionales. Si bien sabemos que armar UPL no es lo mismo que crear nuevas localidades, sabemos que de plano reorganizar y crear estas unidades es en la práctica hacer de facto una creación y división de las localidades a futuro sin que medie el más mínimo debate ciudadano.

En nuestra localidad las diversas reuniones que se hicieron tuvieron aforos mínimos, lo que para una localidad pequeña de 25 mil habitantes significa que ni siquiera el 1% de los pobladores tuvieron ocasión de participar en las mismas.

Queremos informarles que hemos impugnado el voto delegado del Consejo Territorial de Planeación pues no recogió la decisión de nuestra Corporación y de la comunidad Candelaria, tenemos más comentarios pero en cinco (5) minutos es imposible, en tres (3), referirlos todos, razón por la cual haremos nuestro propio Cabildo Abierto y haremos llegar nuestras conclusiones a su Corporación.

Estamos en contra de la implementación de un POT que atenta contra nuestra localidad y en esta medida estamos en la disposición de defenderla, pues no hemos sido escuchados ni atendidos. Defendemos la Candelaria, defendemos Bogotá, ninguna decisión sobre nosotros puede ser tomada sin nosotros, por último, quiero decir que no confirmaron la participación en este espacio y muchas personas no pudieron llegar a este por ello, la desinformación es enemiga de la participación efectiva de la comunidad. Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Ebert Guerrero Labrador; Ebert Guerrero Labrador; Wilson Rodríguez Díaz y se preparan Ingrid Vargas Peralta, Rodrigo Humberto Hernández Rodríguez y Jairo Omar Ortega Bermúdez.

CIUDADANO, Wilson Rodríguez Díaz: Buenas tardes, con combatividad al pueblo indígena hoy en el día de la resistencia y a los recicladores que han sido agredidos por esta Bogotá Cuidadora, parafraseando a Bertolt Brecht, quien quema de animales, quema de recicladores, quemará humanos; para decirle a esta Administración como ha denunciado el concejal Carrillo, la alianza con Cambio Radical está confirmada porque el señor Vargas Lleras hizo un artículo sobre el POT, ¿Por qué eso? Les dejo la pregunta concejales, así como el concejal Laserna también se le preguntó y se le dijo que íbamos a estar vigilantes para que no patrocine la especulación, pero claramente el voto positivo usted ya lo tiene definido como me lo mencionó, entonces ¿Cuál Cabildo?, ¿Con qué participación? Sí es una trampa, es una trampa.

Aquí le estamos haciendo el juego a lo que fue el ejercicio del Consejo Territorial de Planeación, comité de aplausos entre el partido Verde, dignidad que le queda grande ese término y estamos aquí por los cerros orientales para decir, esperamos que si tienen compromisos con sus financiadores, respeten absolutamente los derechos de las comunidades que hoy no están aquí, pero que vigilan su actuación para expropiar a la gente. Entonces y vuelvo y lo digo, hoy no hay nada que celebrar, lo que nos queda es la resistencia en las calles y lamentablemente esta Administración lo que hace con los pobres es perseguirlos, es estigmatizarlos como el señor que estuvo aquí, señalando a los recicladores de ser socios del microtráfico, que traiga pruebas o que la inteligencia del señor de Seguridad haga su trabajo.

No al POT, no a la expropiación, no al robo y a la entrega de la Ciudad a los negocios inmobiliarios.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Ingrid Vargas Peralta, Ingrid Vargas Peralta; Rodrigo Humberto Hernández Rodríguez y se preparan Jairo Omar Ortega Bermúdez, Tania Ivón Durango Pedroza y Juan Ángel Galeano Torres.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

HABITANTE DEL BARRIO SAN BERNARDO DE LA LOCALIDAD SANTA FE, Rodrigo Humberto Hernández Rodríguez: Soy Centro Histórico, soy localidad Tercera, soy barrio San Bernardo, no nos borrarán del mapa, las intervenciones de todos los compañeros y compañeras anteriores han dejado suficientemente ilustradas las razones por las cuales este POT no puede ser aprobado por el Concejo de Bogotá.

Yo me voy a referir a un hecho que actualmente está sucediendo en el barrio San Bernardo, en este momento se está implementando el Plan Parcial San Bernardo Tercer Milenio, se están despojando de sus viviendas a los últimos moradores que están en ese sector de Plan San Bernardo Tercer Milenio, ahora se está implementando el Plan Parcial Centro San Bernardo, en este Plan se piensa desalojar a 266 familias más del barrio San Bernardo, estamos exigiendo que las intervenciones que se hagan actualmente desde las anteriores administraciones se hagan bajo los presupuestos de un buen POT y si este POT no está considerando las políticas sanas para la permanencia de los moradores, es mejor que no sea aprobado.

Esa es nuestra exigencia en este momento, esperamos entonces definitivamente que al Centro Histórico, al barrio Las Aguas, al barrio San Bernardo, a la Estanzuela, al Voto Nacional no los borren del mapa. Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Jairo Omar Ortega Bermúdez, Jairo Omar Ortega Bermúdez; Tania Ivón Durango Pedroza, Tania Ivón Durango Pedroza; Juan Ángel Galeano Torres, Juan Ángel Galeano Torres; Javier Eduardo Hayuelo, Javier Eduardo Hayuelo; Jonathan Rubio, Jonathan Rubio; José Alfonso Prieto Méndez, José Alfonso Prieto Méndez; Julieth Alejandra Ramírez Pinto, Julieth Alejandra Ramírez Pinto; Juan David Torres, y se preparan, Luz Mariana Barragán Camargo y Luisa Fernanda Sánchez.

CIUDADANO RESIDENTE EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Juan David Torres: Muy buenas tardes para todos los concejales y concejalas de Bogotá, quería comenzar comentándoles que esta mañana quería denunciar públicamente que cuando nosotros nos empezábamos a movilizar hacia acá al Palacio de los Deportes en el parque el Cuadrado de la localidad de Barrios Unidos nos estaban esperando la Fuerza Disponible, al yo hablar con nuestra gente, me dicen que son órdenes de la Alcaldía Mayor, señora Alcaldesa quién está dando las órdenes de mandar la Fuerza

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Disponibile a acompañar movilizaciones, la Fuerza Disponible no garantiza la movilización social, la Policía no garantiza la movilización social, es un hostigamiento que usted nos esté mandando la Policía Nacional a las movilizaciones que nosotros hacemos por el respeto a la localidad.

Quería comentar otra cosa, para nadie es un secreto que estamos viviendo la Administración Peñalosa 2.0 y esto es verdad, Barrios Unidos no puede ser una localidad de fortín político porque ahí ve usted señora Concejala María Fernanda Rojas, ahí el concejal Manuel Sarmiento a defender lo que era Alameda entre Parques, con el POT de Peñalosa y ahora para que ustedes vengan a aprobar el POT de la Alcaldesa Claudia López, no puede ser posible eso en nuestra localidad. Barrios Unidos se defiende, Barrios Unidos no se vende, se defiende el humedal el Salitre, se defiende el brazo el Salitre, qué va a hacer, construir una vía, la vía el Salitre, la que tanto defendemos acá y los habitantes que acá han venido de la localidad de Barrios Unidos, como digo otra vez, Barrios Unidos no puede ser una localidad donde vayan politiqueros a hacer política, no puede ser una localidad de fortín político, como ya lo decía María Fernanda y usted concejal Manuel Sarmiento, no pueden ir a nuestra localidad a hacer politiquería barata.

Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Luz Mariana Barragán Camargo, Luz Mariana Barragán Camargo; Luis Fernanda Sánchez, Luisa Fernanda Sánchez; Jacqueline Yate Rocha y se preparan Álvaro Mauricio Rodríguez Amaya, Marcela León Quitián y María Violet Medina Quiscoe.
 DOCENTE RESIDENTE DEL BARRIO LAS AGUAS DEL CENTRO DE BOGOTA,
 Jacqueline Yate Rocha: Buenas tardes señora Alcaldesa, concejales, vecinos del Centro de Bogotá y ciudadanos de nuestra Ciudad, yo vivo en el barrio las Aguas con mis dos hijos y estoy segura de que si no nos unimos nos van a borrar del mapa y vamos a tener que salir desplazados de nuestros territorios. Señora Alcaldesa, yo vengo a recordarle aquí que usted en enero del año pasado firmó el Decreto 105 y también durante este año culminó y firmó el Decreto 275 del 2020, le entrega al Fideicomiso el Triángulo de Fenicia el 60% del barrio en el cual habito, lo cual me pone en una situación de riesgo de desplazamiento pero como soy docente, me he dado a la tarea de hacer la pedagogía con los vecinos de mi barrio y he tenido que empezar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

a explicarles ¿Qué significa, qué papel cumple la ERU? En todo esta situación y he tenido que sentarme a explicarles que detrás del escritorio están decidiendo la vida de miles en esta Ciudad.

Se ha desarrollado un Plan Parcial que le entrega a los fideicomisos todo el territorio del Centro de Bogotá y han descubierto en esta manera de desplazar a las comunidades, que este es un negocio más lucrativo que el narcotráfico y han perfeccionado todas las formas jurídicas para poder expropiar a las personas. Este POT comenzó desde hace 15 años en el Centro de Bogotá con el caso de la manzana 5, continúa en San Bernardo y sigue en el barrio las Aguas. Siempre está implicada la ERU en estas situaciones. No contentos con eso, la Alcaldesa se pasea en el mes de agosto por el barrio con los cuestionados directores del Plan Parcial Triángulo de Fenicia, Juan Felipe Pinilla y Jonny Tascón por el barrio las Aguas, amenazando y asustando a los ciudadanos de mí barrio con su autoritarismo.

Señora Alcaldesa, espero que escuche nuestras peticiones y no se solidarice más con las inmobiliarias y recuerde las decenas de derechos de petición que hemos dejado en su despacho.

Gracias a todos ustedes, barrio las Aguas presente, no nos borrarán del mapa.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Álvaro Mauricio Rodríguez Amaya, Álvaro Mauricio Rodríguez Amaya; Marcela León Quitián y se preparan, María Violet Medina Quiscope, Mateo Augusto Rincón Galvis y María Carolina Castillo.

INTEGRANTE DE UNA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, Marcela León Quitián: Buenas tardes, Alcaldesa yo le solicito que ojalá, yo sé que está muy ocupada ahí, pero le solicito que ojalá nos ponga atención porque usted fue una de las personas que la vi también luchando junto con los otros candidatos el doctor Carlos Fernando y las otras personas en campaña y nosotros y toda la gente le ponía atención, entonces muchas gracias.

La participación estoy de acuerdo que no se puede convertir en venir a llenar listas, en venir a cumplir el requisito que tiene el Concejo de realizar un Cabildo, pareciera como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

si lo estuvieran haciendo porque es que tienen la obligación de hacer el Cabildo no porque quieren escuchar a la comunidad, acá hay muchos que sí nos han estado escuchando, entonces hago este llamado a revalidar ese concepto de participación, soy Marcela León Qutián, ciudadana de a pie, de esas personas que ni se han criado en los territorios y vive en los territorios, integrante de una Junta de Acción Comunal, de esos comunales que caminamos, conocemos y transitamos todos los días el territorio, de esos ciudadanos que duramos hasta 8 horas esperando por el turno de la palabra, sin almorzar. Aquí estamos desde las 9:00 y no nos hemos movido porque queremos que nos escuchen y nos quedaremos hasta la hora que sea, para mí es muy triste decir que pareciera que ese POT ya se da por aprobado.

Esa propuesta, ya en las presentaciones que nos hacían nos decían ustedes UPLS, como si ya estuvieran aprobadas las UPLS y yo que sepa es una propuesta, no ha sido aprobado, pareciera como si ya estuviera escrito que ese POT va porque va, escúchenos por favor a la voz ciudadana que es la que realmente conoce y vive el territorio. Miren ustedes, los procesos de renovación ya se están dando en todo lado y lo que me duele es que nadie hace nada por esto, yo repito, no me he dado cuenta que el tiempo pasara tan rápido, lo que dije en la anterior intervención señores concejales por favor coherencia en sus discursos, coherencia en el voto que van a dar porque sus discursos son muy buenos, pero al momento de votar no piensan en la ciudadanía, piensan es en lo que les representa a ustedes su voto, un llamado es para que voten por la palabra de la comunidad.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

María Violet Medina Quiscoe; María Violet Medina Quiscoe; Mateo Augusto Rincón Galvis y se preparan María Carolina Castillo, Miguel Castillo Monroy y Miguel Torres.

CIUDADANO, Mateo Augusto Rincón Galvis: Bueno diez segunditos ahí que le regalé a la Administración, uno de los aportes que ha hecho el concepto de ciudad global es el entendimiento de estas como parte de un (señores concejales por favor, este tiempo no es tanto para ustedes, pero sí es para nosotros muy significativo) el concepto de ciudad global ha entendido a las ciudades como ensamblajes de la lógica financiera, Bogotá no ha logrado ni se ve en las propuestas de la Administración Distrital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Cuidadora, pues esa garantía de que el valor de uso social digamos, el derecho a la vivienda y a la propiedad privada esté por encima del valor de uso cambiario que establecen las finanzas, yo creo que es muy preocupante que ustedes señores concejales hayan presentado las proyecciones del DANE que en ningún escenario han sido aceptadas y que realmente pues tampoco consideran entre ellas pues el efecto de pandemia; es muy preocupante que ustedes por ejemplo, pongan el debate en dónde se van a poner el resto de casas que faltan, que no caben en el POT asumiendo implícitamente que los que nos vemos susceptibles a la renovación urbana en el POT que es el 30% de la renovación urbana de Bogotá, pues se nos desplace y se nos imponga esa impronta de la especulación inmobiliaria y financiera.

Si Bogotá fuera otra ciudad, una ciudad de oportunidades en donde el talento no fuera por ejemplo un eslogan político o más bien si el talento no fuera la palanca pues seguramente tendríamos una Ciudad que tuviera como prioridad la vivienda de la mayoría de las poblaciones, yo creo que eso es muy importante de todo lo que se ha dicho a lo largo de esta sesión y es muy importante creo yo, que se entienda que la protección a los moradores debe tener mecanismos eficientes de inclusión, por ejemplo, el pago por protección adicional de construcción en una urbanización del POT y que es un derecho adquirido de la capacidad de desarrollar el espacio no utilizado de las viviendas. Eso debería ser interesante incluirlo ahí.

Yo creo que una ciudad que estigmatiza a sus jóvenes, que invisibilizan sus necesidades, que seguramente los asocia con los intereses electorales de un partido de oposición, pues sencillamente no puede crecer. Nuestra población está parada acá diciendo que no nos vamos a dejar aplanar por esos intereses inmobiliarios y simplemente, no nos van a borrar del mapa.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

María Carolina Castillo, María Carolina Castillo; Miguel Castillo Monroy y se preparan Miguel Torres, Indy Fernández y Martha Bolívar.

CIUDADANO, Miguel Castillo Monroy: Buenas tardes a todas y todos, estoy un poco malo de la voz, solo quería invitar a los concejales a que voltearan sus gradas y vieran

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

cuánta gente hay acá, hay más gente del Concejo, hay más gente de guardianes de la Convivencia y hay más contratistas que comunidad, pero bueno, eso ya es un lugar común en este tipo de ejercicios, la candidata Claudia López hablaba de participación, como Alcaldesa habla de otros temas, no sabemos con quién estamos hablando, si con la candidata o con la Alcaldesa, pero ya como Alcaldesa sí nos ha dejado muy claro de qué se trata todo esto. Miren esto es un negocio inmobiliario, como dice nuestro eslogan, esto no es un Plan de Ordenamiento Territorial sino un negocio inmobiliario y me referiré muy puntualmente al Plan Especial de Manejo y Protección, el Plan Especial de Manejo y Protección es incluido en el POT en el artículo 83 y no surtió ningún proceso de participación, ninguno, lo hace el IDPC, el IDPC lo envía al Ministerio, el Ministerio lo vuelve Resolución 088 y ya llega aquí nuevamente convertido como determinante de superior jerarquía e incluido en el artículo 83, no pasó por ninguna instancia de participación, pero uno diría, es un olvido más de Claudia López, no, no es un olvido más de Claudia López.

Ese PEM tiene todas las consistencias para materializar en el Centro Histórico los procesos de renovación, ese PEM lo hacen los mismos personajes que hicieron el Plan Parcial de Renovación Triángulo de Fenicia, este PEM quiere concretar básicamente terminar de construir la obra que comenzó con el Triángulo de Fenicia a partir de fraudes y Claudia López lo sabe, se lo dijimos a ella y la respuesta fue pasarse con los estafadores por el barrio.

Finalmente doctora Claudia López, le pedimos que mire ese Plan, la persona que está sentada a su lado, que se llama María Mercedes Jaramillo con todo tipo de conflictos de interés que no los declaró en la ERU, es la misma que está adelantando con su principal asesor en materia de renovación Jorge Enrique Pinilla, todos los procesos de renovación en el Centro de la Ciudad, yo les agradezco a ustedes, miremos, aprovechemos esto para pedir teléfonos, para organizarnos, para que entre todos nos hablemos o si no, ellos nos van a aplastar, ProBogotá Jaramillo lo sabe, ProBogotá Jaramillo lo sabe.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Miguel Torres, Miguel Torres; Indy Fernández, Indy Fernández; Martha Bolívar Guzmán, Martha Bolívar Guzmán; Óscar Yesid Granada, Óscar Yesid Granada; Olga Lucía Leyva, Olga Lucía Leyva; Marianela Méndez, Marianela Méndez; Pedro Julio Aldana Alonso; Pedro Julio Aldana Alonso; Pedro Luis Ramírez Barbosa y se preparan Nelsy Paola Vera Tarazona, Jacqueline Tarazona Martínez y Rafael Borda Rivas.

REPRESENTANTE DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL-UGTI- DE LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES-CUT, Pedro Luis Ramírez Barbosa: Buenas tardes ya a todos y todas, mi propósito es a nombre de la Unión General de Trabajadores de la Economía Informal-UGTI de la Central Unitaria de Trabajadores, dejar presente o más o menos una visión de cómo queda el derecho al trabajo en el POT, la lucha de los vendedores ambulantes logró modificar el POT en el año 2004 para crear los usos económicos y sociales e introducir para quitar la visión homogeneizadora de la ciudad Peñalosisista, el uso democrático del espacio público. Por toda la suerte de filigrana normativa que se inventa el neoliberalismo, hoy tenemos una situación en donde la Corte Constitucional determinó el respeto al derecho al trabajo, la obligación de las instituciones de tener que atender las necesidades de los trabajadores informales en general y en este POT que encontramos, encontramos un favorecimiento a la privatización del espacio público, un desconocimiento y restricción de las posibilidades que tienen los trabajadores informales de la venta ambulante de incluirse en el espacio público; el espacio público disminuye, hay más población en disputa por el espacio público buscando recursos, menos espacio público, más conflictos y un empobrecimiento general.

¿Frente a eso qué tenemos? Un dispositivo institucional, el IPES que regresó a lo que fue el Fondo de Venta Populares y que se nutrió de toda la visión Constitucional del 86 que debió modificarse en razón de las sentencias de la Corte, hoy vía todos los mecanismos de focalización tenemos una negación de los derechos del trabajo, una reducción y minimización del problema, de la magnitud del problema y la cantidad de la población que acude a la calle en busca de recursos y esto se vio manifestado en la pandemia. En la pandemia el IPES había logrado reducir a menos de algo más de 30 mil debió aumentarlos a algo más de 86 mil, llegó hasta 170 mil y...

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Nelsy Paola Vera Tarazona, Nelsy Paola Vera Tarazona; Jacqueline Tarazona Martínez, Jacqueline Tarazona Martínez; Rafael Borda Rivas.

Se preparan Yuly Johanna Ramírez Pabón, Ricardo Pajarito y Sergio López López.

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA POPULAR UPZ-89 KILÓMETRO 5 VÍA A LA CALERA, BARRIOS CHAPINERO Y USAQUÉN, Rafal Borda Rivas: Muy buenas tardes a la comunidad que aún está aquí resistiendo, porque estamos desde las 9:00 de la mañana y hasta ahora pues estamos tomando la palabra, buenas tardes señora Alcaldesa, señores concejales, vengo de la Asamblea Popular UPZ-89 kilómetro 5 vía a la Calera, barrios de la localidades de Chapinero y de Usaquén desconocidos, excluidos de esta propuesta de POT, inicialmente nos mostraban una cartografía donde nuestro barrio era un manchón gris, allá en los cerros ¿Sí? nosotros solicitamos a Planeación que revisaran eso porque no era posible desconocer 20 mil habitantes de Bogotá, estaban desconociendo 20 mil habitantes que son barrios que están constituidos desde hace más de 50 años, auto gestionados por nuestros líderes con su propio producto comunitario, con sus propias escuelas, con sus propias vías, todo hecho con autogestión, su salón comunal, hasta el puesto de salud y la capilla hechos por la comunidad.

Después nos presentan una propuesta con los barrios en una UPL que yo no creo que en 3 días hubieran podido sacar y hecho estudios técnicos suficientes para decir creemos una UPL de los cerros, algo como salido del sombrero del mago y nos meten en una UPL de Cerros Orientales, allí nos dejan como rurales, entonces ustedes son rurales, cómo así que somos rurales, son barrios constituidos hace muchísimos años, además y esto es lo más importante desconociendo en desacato el fallo del Consejo de Estado de noviembre de 2013 donde se le ordenó al Distrito Capital normalizar los barrios y garantizar los servicios públicos en este territorio y en estos barrios.

Señora Alcaldesa, ese POT para nosotros no es coherente, es impreciso, es totalmente excluyente, desde la Mesa de Cerros vamos a hacer una propuesta, desde la Mesa de Cerros Orientales, una propuesta de modificación del artículo 70, de modificación del artículo 499 y poder incidir en que ojalá ustedes señores concejales logren hacer algo, aunque de verdad nos han dicho y nos han repetido, este POT está amarrado, ninguna decisión sobre nosotros sin nosotros.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

SECRETARIO: Muchas gracias.

Yuri Johanna Ramírez Pabón, Yuri Johanna Ramírez Pabón; Ricardo Pajarito, Ricardo Pajarito; Sergio López López, Sergio López López; Catherine Shirley Contreras Guerrero, Catherine Contreras Guerrero; Jessica Viviana Real Aguillón; Jessica Viviana Aguilar Aguillón; Stephanie López Meneses, Stephanie López Meneses; Sandra Tatiana Serrato, Sandra Tatiana Serrato; Jairo Alberto Gómez Triana, Jairo Alberto Gómez Triana; William Rodríguez Vargas, William Rodríguez Vargas; Johanna Páez Molano, Johanna Páez Molano; María Fernanda Velandia, María Fernanda Velandia; Julián David Villa Nieves.

Se preparan William Fernando Escobar Escobar, Carmen Janeth Díaz Quitián y Yesenia Rodríguez.

INTEGRANTE Y DELEGADO DE LA MESA DEL PIEDEMONTE LLANERO, Julián David Villa Nieves: Muy buenas tardes, un saludo a todos, mi nombre es Julián David Villa vengo a nombre de la Mesa del piedemonte llanero, los niños y los jóvenes de la Orinoquía, comunidades indígenas ancestrales y los biomas de la Orinoquía, solicito que mi ponencia sea tenida en cuenta en su totalidad, fue radicada hoy al correo electrónico el cual me facilitaron para inscribirme, ya que pues en la inscripción inicial solamente me pedían que expresara el título y un grosso modo del tema y en tres minutos es muy difícil plantear todo el grueso componente que pretendo comentarles.

Solicitamos desde la Orinoquía a los concejales y a la Alcaldesa que archive el Proyecto, la planeación en torno al agua que es el título de mi ponencia y plantea la realidad en la planeación si se hace en torno al abastecimiento o la planeación si se hace en torno al vertimiento. Observamos con bastante preocupación que se incumple el espíritu del ordenamiento territorial cuando los territorios ocupados a partir del abastecimiento y en este ordenamiento territorial se omite incluir la cuenca o las cuencas que le proveen a Bogotá el 70% del agua en algunas épocas, el 100%, en otros momentos cuando el agua del río Bogotá que viene del Norte de la sabana llega en condiciones inadecuadas para poder incorporarlas al sistema de abastecimiento.

Eso nos permite decirles que hay una inconsistencia de fondo en el planteamiento del ordenamiento territorial al omitir este elemento, el Pomca del río Bogotá que es lo que está olvidado, nos muestra una relación mala, perversa con el agua, el manejo que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

le ha dado al río Bogotá se está trabajando también al mismo manejo que se le está dando a un agua que supera de manera inconsulta de una cuenca externa, restándole la posibilidad de desarrollo a las comunidades de la Orinoquía y desconociendo la corresponsabilidad que nos demanda a todos los orinoquenses del altiplano Cundiboyacense de corresponsabilizarnos con la cuenca del Amazonas que es la cuenca que nos provee el recurso para nuestro sustento.

Esto para nosotros evidencia la corrupción que hay en la Empresa de Acueducto de Bogotá y también la complicidad de la corrupción en la Alcaldía de Bogotá al omitir plantear estos dilemas y al permitir que la Empresa de Acueducto de Bogotá venda agua sin el cumplimiento del marco legal obligatorio que dice que el que vende el agua tiene que garantizar el tratamiento de esa agua para que en la cuenca todos los usuarios aguas abajo se sirvan de ella. Se toma agua pura de Chingaza y se invierte para un único uso en el territorio...

SECRETARIO: Muchas gracias.

William Fernando Escobar Escobar, William Fernando Escobar Escobar; Carmen Janeth Díaz Quitián, Carmen Janeth Díaz Quitián; Yesenia Rodríguez, Yesenia Rodríguez; María Victoria Córdoba Quintero, María Victoria Córdoba Quintero y se preparan Peter Alexander Alba Rodríguez, Guillermo Suárez Mono y Martín Torres Tapia.

CIUDADANA AMBIENTALISTA, María Victoria Córdoba Quintero: Buenas tardes concejales, concejales, ciudadanos y ciudadanas de esta Ciudad de contrastes y de muchas violencias sobre las mujeres, entre esas violencias, las de este POT de Claudia López, tengo dos preguntas de entrada ¿El Plan Parcial de Fenicia es un piloto que se va a repetir con las actuaciones estratégicas y con los planes parciales de este POT?, la segunda pregunta ¿Las UPLS que salen de la nada, serán administradas por los fideicomisos o las fiduciarias, por lo tanto, de intereses privados? Eh ahí lo que se nos viene encima, la privatización de los territorios, es muy importante que tengamos en cuenta que Claudia López fue a los territorios con la concejala María Fernanda Rojas a prometer, a construir un Pacto Social Ambiental del cual se burló, en el humedal Córdoba, 3 mil toneladas de cemento, cuántas toneladas sobre cada humedal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

El humedal el Burrito para Claudia López no existe pero hay estudios de la Universidad Nacional que demostraron que es un humedal, en la Administración de Petro y el señor Peñalosa le quitó las medidas cautelares y la señora Claudia terminó entregándoselo a Marval y ayer pasé por ahí, por el humedal el Burrito, hay grandes maquinarias aplastando el derecho a la vida, y en ese mismo sentido, las organizaciones de las mujeres no deberían dejarse utilizar por los intereses de ProBogotá, de Camacol y de la señora que nos administra, hay amenazas sobre ambientalistas, amenazas como las que recibió un compañero LGBTI en el cual expresa que temía por su vida, temía por su vida y fue llamado por David Alonso hoy Director de diversidad sexual y por una...

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Presidenta con su anuencia vamos a llamar al señor William Rodríguez Vargas quien había sido llamado ya en oportunidad anterior.

REPRESENTANTE DE LA VEEDURÍA AMBIENTAL DE LA UPZ-113 BAVARIA DE LA LOCALIDAD 8ª DE KENNEDY, William Rodríguez Vargas: Pido por favor su atención, mi nombre es William Rodríguez Vargas y represento la Veeduría Ambiental de la UPZ-113 Bavaria en la localidad 8ª de Kennedy, la más contaminada del país y la segunda más densamente poblada del país. Con el caos de la movilidad más profundo que puede existir en esta Ciudad.

Me dirijo a la comunidad poca que queda, a los señores concejales para decirles que es la hora de cambiar el enfoque de Ciudad, tienen ustedes la oportunidad de cambiar la ruta nefasta de como se ha construido esta Ciudad.

Nosotros los elegimos a ustedes para que como la Corporación máxima Política Administrativa, recoja, concrete y ejecute el pedir del Constituyente Primario, el pueblo, la participación ciudadana en este POT ha mejorado con respecto a la del alcalde anterior, debo mencionar que en esta Alcaldía tuvimos la oportunidad por fin, después de tres administraciones leoninas, de tener contacto con los dueños del predio Bavaria donde la Alcaldesa nos generó la oportunidad de generar acuerdos y hoy tenemos 20 hectáreas a favor del ambiente de esta Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Queremos que ustedes señores concejales piensen y Administración en el enfoque hacia una ciudad biofílica, no es una ciudad donde el equilibrio entre el urbanismo, el equilibrio entre la naturaleza y la comunidad, es un equilibrio lógico y justo, no nos gusta que se apoderen de las rondas de los ríos y hemos prometido y hemos pedido 100 metros de ronda para los ríos que tiene la ciudad de Bogotá; que se conserve la cobertura vegetal y que no exista más renovación urbana fuera de la que ya está aprobada. Por favor, solicitamos de ustedes que el botadero de Doña Juana en el POT tenga un estudio más preciso, más fuerte para ganar.

Gracias a ustedes por su atención, dejaré un documento en poder de la Presidencia.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Peter Alexander Alba Rodríguez, Peter Alexander Alba Rodríguez; Guillermo Suárez Mona, Guillermo Suárez Mona; Martín Torres Tapia, Martín Torres Tapia; Jesús Antonio Ariza Serrano, Jesús Antonio Ariza Serrano; María Bertha Urrego Velandia, María Bertha Urrego Velandia; Claudia Patricia Betancourt Sánchez, Claudia Patricia Betancourt Sánchez; Dora Imelda Bernal Cano, Dora Imelda Bernal Cano; Bárbara Suárez Cárdenas, Bárbara Suárez Cárdenas; Etelvina Suárez Cárdenas, Etelvina Suárez Cárdenas; José Omar Sandoval, José Omar Sandoval; Fidel Enrique Urbano, Fidel Enrique Urbano; Ramón Alonso América Triana, Ramón Alonso América Triana; Héctor Manuel Torres Tapia, Héctor Manuel Torres Tapia; Juan Gabriel Bernal Roncancio, Juan Gabriel Bernal Roncancio; Brandon Steven Aristizabal Suárez, Brandon Steven Aristizabal Suárez; Adriana Mora, Adriana Mora; Alejandro Pajón Naranjo, Alejandro Pajón Naranjo; Alexandra Ortiz, Alexandra Ortiz; Alejandro Guerra.

Se preparan José Luis Cortés López, Alejandro Martínez Villegas y Adriana Mildred García.

CIUDADANO AMBIENTALISTA INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO NUEVA HUMANIDAD COLOMBIA, Alejandro Guerra: A parar para avanzar, vean acá lo traemos, parar para avanzar, yo no sé si ustedes han visto la película Titanic, este lema salió de las calles, esto salió de las marchas del 21 de noviembre y resulta que tiene una connotación tremenda, recuerdo que la última acción de Titanic cuando vio el Iceberg a cierta distancia, ordenó a doce máquinas a parar, a apagar el barco y así mismito, así mismito va la tierra, el día de ayer comenzó la primera Cumbre Climática

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

en China y ahorita el 31 es la segunda en Glasgow y lo que se está dirimiendo aquí en nuestra Bacatá, es precisamente eso, cuáles son las políticas a presente y a futuro y aquí, se está definiendo el famoso Plan de Ordenamiento Territorial y viene contra amenaza el mismo que están haciendo que es a nivel nacional, que es el de Bogotá Región y lo que se imponga en Bogotá se impone en Colombia, eso lo sabemos porque así ha sido siempre.

Entonces el mensaje aquí para la ciudadanía que estamos reunidos, nosotros no podemos, no podemos permitir que aprueben este Plan de Ordenamiento Territorial, porque vamos a terminar exactamente igual que el Titanic, estrellados allá contra el Iceberg, solo que está vez no vamos al fondo del mar sino al fondo del mismísimo infierno.

Necesitamos ahora que viene la vuelta que es el 19, hablarnos como ciudadanía, ahorita habíamos visto tres documentos, uno habló nuestro compañero Montenegro y otro de San Bernardo, Santa Fe tienen ellos un mandato popular que ya son documentos que se están construyendo con la ciudadanía, pasó un profesor de la Nacional que tiene el diagnóstico, nosotros trabajamos también con organizaciones, yo, por lo menos represento muchas pero hay una que se llama Nueva Humanidad Colombia también estamos haciendo un nuevo documento en el que se evalúen propuestas porque esta es una salida para todos, para la democracia, para los políticos, concejales, la Alcaldesa y para los mismos agentes que están allá manejando los hilos detrás de todo esto, que es el neoliberalismo que está destruyendo la vida y está destruyendo el mundo.

Por lo tanto, el POT no pasará. Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

José Luis Cortés López, José Luis Cortés López, se preparan Alejandro Martínez Villegas, Adriana Mildred García y Angela Estefanía Mora Bonilla.

CIUDADANO ARTESANO DE LA MADERA, COMERCIANTE, REPRESENTANTE LEGAL DE CORPOMUEBLES-CORPORACIÓN DE EMPRESARIOS DEL MUEBLE GAITÁN, 12 DE OCTUBRE LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS; José Luis Cortés López: Bueno, siendo consecuente con esto de ser incluido o ser tenido en cuenta,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

buenas tardes a todas, todes y todos, mi nombre José Luis Cortés López, artesano de la madera, comerciante, representante legal de Corpomuebles Corporación de Empresarios del Mueble, Gaitán 12 de Octubre, qué afectaciones va a generar el POT frente a las más de 10 mil familias de artesanos de la madera que por tradición y más de 45 años tienen sus emprendimientos en los barrios Gaitán y 12 de Octubre de la localidad de Barrios Unidos y cuáles van a ser las medidas eficaces y eficientes que se piensen adoptar para contrarrestar los efectos negativos del POT.

Los clúster como el nuestro, con todos estos cambios urbanísticos tienden a desaparecer, más personas en las calles que tendrán que tomar economías informales, pues de alguna manera tendrán que llevar el sustento a sus hogares, eso por un lado; por otro lado, cómo pretende cobrarse las afectaciones de los andenes a los propietarios de los inmuebles, siendo los andenes responsabilidad del Estado, en este caso del Distrito y su mantenimiento de ellos mismos.

Muchas gracias, muy amables.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Alejandro Martínez Villegas, Alejandro Martínez Villegas; Adriana Mildred García, Adriana Mildred García; Ángela Estefanía Mora Bonilla; Ángela Estefanía Mora Bonilla; José Antonio López González, José Antonio López González; Luisa Natalia Caruso, Luisa Natalia Caruso; María Aracely Torres de Moreno, María Aracely Torres de Moreno; Otto Trujillo Melo, Otto Trujillo Melo.

Se preparan Jonathan Rodríguez, Brigitte Natalia Mora y Viviana Rodríguez Campos.

CIUDADANO, Otto Trujillo Melo: Por qué me corre el tiempo si no he empezado a hablar, póngame en cero por favor.

SECRETARIO: Por favor los del cronómetro si son tan amables, para reiniciarlo nuevamente.

CIUDADANO HABITANTE DEL BARRIO POLO CLUB, LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Otto Trujillo Melo: Manifiesto a la comunidad en general, finalmente después de una larga y tediosa espera el viernes 24 de septiembre del presente año, se dio inicio al espectáculo 2, la esperada demolición del monumento los Héroes, la afrenta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

más insolente a uno de los pocos bienes patrimoniales de la Ciudad y la Nación, sitio de encuentro por excelencia, expresión de su cultura, no tienen conciencia los habitantes de la Ciudad lo que esto ha significado, la demolición convertida en renovación y rehabilitación para futuras actuaciones estratégicas. La Alcaldesa en un libreto bien aprendido espetó, la estética del caballo no tiene nada que ver con el monumento, no han terminado de entender los bogotanos que la demolición del monumento a los Héroes es el más aturdidor y oscuro de todos los presagios.

El conocido ensayista y semiólogo Armando Silva columnista de El Tiempo, señaló con cinismo y puntería que el monumento a los Héroes fue erigido como el primer monumento machista por un arquitecto italiano, es decir un Tótem Fállico, un menhir Fállico de inusuales características cuadradas. Ahora comprendemos el histerismo al decir del señor Armando Silva, el arrebató de Doña Claudia Nayibe y su acto de castración fállica, ha decidido crear la Escuela de los Castratos con áreas y tonadillas a la que nos va a obligar a entonar a toda la ciudadanía con la llamada renovación y rehabilitación urbana.

Cuánta extravagancia e ignorancia señoras y señores, en una Ciudad donde los habitantes de la localidad de Kennedy y Antonio Nariño tienen que verse abocados a recordarle al dueto Jaramillo y Claudia que no le vayan a demoler las casas de la cultura y sus bienes patrimoniales, voy a adelantarme, los habitantes del barrio Polo Club de la localidad Barrios Unidos, con más de cinco estructuras patrimoniales, materiales e inmateriales hemos decidido al menos renunciar con esta caballería de ignorantes a la creación de un gran centro y circuitos culturales, dados los apestosos cerebros de aceite reciclado, práctica comenzada por correligionarios de la señora Claudia y Lozano, la Edil Fulvia, asesina de la localidad, solidaria con los niños de Tibú con su pequeño morral a cuesta, símbolo del aprendizaje y el canto cultural, vilmente asesinados el día de ayer por los otros Castratos de la cultura y de la vida.

Manifestamos...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Presidenta con su anuencia vamos a llamar a Indy Piapya Fernández quien había sido llamada con anterioridad, Indy Piapya Fernández.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DEL SUR OCCIDENTE-AISO, PUEBLO MISAK, Indy Piapya Fernández: Buenas noches a todos y a todas, un placer, estoy aquí principalmente a nombre de autoridades indígenas del Sur Occidente- AISO- del Pueblo Misak, estamos en 7 departamentos y uno de esos departamentos es Cundinamarca. Nosotros los pueblos indígenas no hemos llegado a las ciudades, primero que todo, para hacer una memoria ahí, nosotros siempre hemos estado aquí, solo que nos han despojado y nos siguen despojando de muchas maneras.

El pueblo Misak hizo una acción el 7 de mayo que es el derrumbamiento de la estatua de Gonzalo Jiménez de Quesada, ese día no se pensó el pueblo Misak en que la lucha de los estudiantes, la lucha de la ciudadanía, la lucha del pueblo, que se reivindicuen los espacios, pero gracias a esa lucha de los estudiantes, de la ciudadanía, se hizo una reivindicación de los espacios, que esos espacios públicos los están privatizando más, ese espacio es lo que los estudiantes lo llamaron Plazoleta Misak y avenida Misak, entonces estamos aquí, incluso hemos radicado una carta al Concejo de Bogotá solicitando que se legalice ese nombre de avenida Misak o Plazoleta Misak, entonces estamos aquí como en nombre del pueblo Misak y hacer memoria de que hoy nuestra voz, esta fecha no es para celebrar, no es para festejar de los pueblos indígenas si no que vemos cómo se nos está olvidando y como la memoria nos quieren opacar de diferentes maneras.

Tenemos que hacer memoria los pueblos indígenas y el pueblo colombiano de que decir que esto no es tierra de Colón, no tenemos que hablar de espacios públicos, sino de espacios propios porque si hablamos de espacios propios podemos hablar de educación propia, salud propia, porque cada vez que sale educación pública, salud pública, lo están privatizando y cada vez se ha privatizado y vemos que se ha tergiversado la salud, la educación y se nos están quitando los derechos, entonces es un llamado a que reivindicemos los espacios, así como reivindicó el Portal de Resistencia, el Puerto Resistencia en Cali y así a medida que sean nombres propios, que no sean nombres colonizados.

Entonces hacemos un llamado al Concejo de Bogotá, a la Alcaldesa Claudia López a que...

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Jonathan Rodríguez, Jonathan Rodríguez; Brigitte Natalia Mora, Brigitte Natalia Mora; Viviana Rodríguez Campos, Viviana Rodríguez Campos; Hernando Bastidas y se prepara Leidy Viviana Díaz Arroyave, Carlos Fidel Mejía Velasco y Leidy Carolina Salinas Lugo.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS Y PRESIDENTE DE CONFECOL COLOMBIA, Hernando Bastidas: Buenas tardes para todos, esto parece el juego del Calamar, yo soy el 399, el que sigue, el compañero es el 415, ahí tenemos no más 16 personas de diferencia o quince por lo menos, tengo acá una publicación del Concejo de Bogotá que hizo hace un rato en el que dice: “Nutrida asistencia en el Cabildo Abierto para discusión del POT” nutrida, ustedes mismos concejales los que se merecen mi respeto y los que no tanto, algunos han denunciado durante todo el día que no hay nadie, estamos solos, no hacen una sola toma a los escalones, quiero decirles que estoy a más de 2 metros no más, acá tengo por ejemplo una foto con Luis Ernesto esta foto la tomamos en octubre, el alcalde encargado sin tapabocas, de pronto yo tengo tapabocas, él no tiene tapabocas y no se murió, pero si investigan bien estos espacios aquí en la fila estamos hacinados, aquí hay un poconón de gente sin tapabocas pero los que vamos a hablar si nos tienen bien hostigados ¿No?

Entonces empezamos por el principio, ¿Qué pasa con esa revocatoria compañeros? Realmente hay un mecanismo en el que nosotros podemos participar, en el que si no nos sentimos de acuerdo con una Alcaldesa como ella, podemos expresarnos y podemos hacer el cambio o nos van a embolatar toda la vida ofreciéndonos mecanismos de participación tan irreales como los que tenemos ahora, como los Consejos de Planeación Locales de los que formé parte y me retiré voluntariamente, de hecho no renuncié a los cargos, pero no voy por allá porque no se construye nada, ni siquiera en el Consejo de Planeación Distrital, porque qué pasó ellos se impusieron y esa noche en la noche anterior, llevaron unos consejeros nuevos, los eligieron no se sabe quién y votaron esa noche, o sea, no entendían qué era todo lo que estaban votando pero estaban votando a favor del POT supuestamente.

Eso nos tiene hoy acá, 3.500 personas participando y construyendo el POT de Bogotá sobre el titular del Noticiero del Canal que está transmitiendo esto en vivo, 3.500, yo no veo, yo creo que si quitamos funcionarios, si quitamos Policía, si quitamos gestores, camarógrafos quedó yo, el camarógrafo y yo, aquí no estamos diciendo nada, aquí lo único que estamos haciendo es legalizar, estamos ayudando a legalizar el POT de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Peñalosa con nuestra presencia, esto simplemente es un requisito y ya, para qué hablamos del POT para qué hablamos de lo que supuestamente tenemos para decir.

Desde Barrios Unidos de Colombia, ni nombre es Fernando Bastidas, soy el Presidente de Confecol Colombia y otros cargos que siempre comento, queremos que nos dejen de estigmatizar y en el POT sabemos que estamos muy estigmatizados, entonces solo me queda saludar a algunos amigos de Asocol, Asorumba, para decirle a la Alcaldesa que no se siga reuniendo con Asobares, que Asobares no representa a nadie, tiene el 50% de personas rompiendo platos en el peor momento de la pandemia porque no tenían a nadie.

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Leidy Viviana Díaz Arroyave, Leidy Viviana Díaz Arroyave; Carlos Fidel Mejía Velasco, Carlos Fidel Mejía Velasco; Leidy Carolina Salinas Lugo, Leidy Carolina Salinas Lugo; Marly Consuelo Londoño Rivera, Marly Consuelo Londoño Rivera; Cecilia Rodríguez, Cecilia Rodríguez; César Humberto Lizarazo, César Humberto Lizarazo; Carlos Giuseppe Díaz, Carlos Giuseppe Díaz; Juan Sebastián Torres y se preparan Carlos Giovanni Gordillo Vargas, Alberto Gaona y Claudia García.

PRESIDENTA: Les vamos a pedir a todas las personas que intervienen que mantengan el tapabocas puesto de manera permanente, es una de las normas vigentes, debemos cumplirlas para protección de todos y de todas, gracias.

CIUDADANO AMBIENTALISTA UPZ-12 DE TOBERÍN, Juan Sebastián Torres: Buenas tardes a todos los asistentes en el auditorio el día de hoy, nombre es Juan Sebastián Torres, les traigo una lectura de Ciudad del corazón ambiental del Norte de Bogotá, desde el humedal Torca Guaymaral, y desde uno de los corazones industriales y económicos fundamentales del Norte de Bogotá, la UPZ-12 Toberín.

Tras de 500 años de implementar un modelo de ordenamiento territorial sostenido en la extracción donde la sabana de Bogotá ha sido la principal víctima de la tragedia de los comunes, en cabeza y mano de intereses egoístas y particulares, preparando el terreno para la debacle social y ambiental de la Capital que es Bacatá hoy día, pero parece que hay una luz al final del camino y es esta herramienta del POT que debe

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

responder al interés general de la sociedad y el territorio, en procura de garantizar la supervivencia de los sistemas que garantizan la vida en el altiplano Cundiboyacense.

Para la aprobación y éxito de este POT requerimos que este sea producto de un diálogo social asertivo que aúne el aprendizaje tanto de la sociedad como de las instituciones en proyectos integrales y articuladores que conecten diferentes dimensiones de lo urbano regional, este proceso es una oportunidad de oro para la Ciudad, donde debemos centrarnos en lo que la Ciudad Región necesita y eso requiere la identificación, el saneamiento, la protección y la conectividad de la estructura ecológica principal de Bogotá con la estructura regional, así como los tejidos social y productivos para garantizar el desarrollo humano, social, así como el bienestar en este territorio de cara al futuro, contemplando la importancia y las relaciones bióticas fundamentales para el Continente Americano desde el Altiplano Cundiboyacense.

Este POT debe frenar la expansión urbana egoísta y ordenar los territorios con base en este criterio principal que es la gobernanza del agua y la restauración de las cuencas y el Sistema Hídrico en Bogotá.

Yo quisiera preguntarles Tenemos un crimen ambiental con la propuesta del patio taller en Bosa, ¿Qué va a suceder con eso?, vamos a tener el patio taller sí o no, la ALÓ me causa gran preocupación que la quieran cementar y quieran destruirnos los humedales cuando esto es una gran oportunidad para tener un cinturón verde en esta zona de Bogotá, frenar la contaminación, bueno, yo también tengo una duda ¿Cómo es el tema de la ocupación aérea de la Ciudad? ¿Cómo estamos re naturalizando con respecto a los canales, los ríos y los humedales de Bogotá? El problema de los recicladores hoy lo vimos acá, pero es solamente una arista del problema ambiental.

Bueno ya para cerrar un poco como esta idea, yo vengo desde el borde Norte y desde Toberín venimos trabajando la restauración de nuestros valores ambientales, sociales y económicos de cara a futuro pero encontramos que las instituciones no nos apoyan, la UPZ Toberín era la centralidad del anterior POT pero hoy día vemos una carrera para urbanizar el humedal Torca Guaymaral sin que se haya ofrecido una solución acá.

Para cerrar mi intervención los invito a que ordenemos primero la mente, el espíritu y luego ordenemos el territorio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

SECRETARIO: Gracias.

Carlos Giovanni Gordillo Vargas, Carlos Giovanni Gordillo Vargas; Alberto Gaona, Alberto Gaona; Claudia García, Claudia García; Marilyn Rodríguez, Marilyn Rodríguez; Cristhian David León Ortiz, Cristhian David León Ortiz; Daniel Jaramillo, Daniel Jaramillo; Cristhian Rincón Ochoa, Cristhian Rincón Ochoa; David Arce Rojas y se preparan David Buitrago Caicedo, Óscar David Riveros Bello y Dimitri Yepes.

DELEGADO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL GLP-GAS NOVA, David Arce Rojas: Buenas noches honorables concejales y comunidad en general, señor Alcalde, vengo en nombre de la Asociación Colombiana de GLP que genera el líquido del petróleo o sea el gas propano que utilizamos todos los días en nuestras casas. En Bogotá dos terceras partes de la ciudadanía bogotana consume GLP, es decir los estratos 1, 2, 3, y 4 son los que más consumen el GLP, la Asociación que se llama Gas Nova es un gremio que agrupa el 76% de prestadores de servicio público esencial del gas y del petróleo, ponemos en su conocimiento que en los planes de ordenamiento territorial se encuentran desactualizados y en consecuencia, desarticulados en cuanto a sus contenidos mínimos en la medida que aun cuando en el ordenamiento jurídico se da que es un deber legal incorporar en el ordenamiento territorial la totalidad de los servicios públicos domiciliarios esenciales como parte de una estructura funcional y de sus servicios, lo que incluye el servicio del gas propano.

La Asociación y la ciudadanía no cuentan con cesiones administrativas dirigidas a la formulación de lineamientos normativos con miras a ordenar dentro del territorio la localización y reglamentación de las infraestructuras del gas propano denominados por los lineamientos técnicos de la Comisión de Regulación de Energía como depósitos, expendios y puntos de venta y de cilindro, requeridas para garantizar la prestación efectiva de este servicio público fundamental. En los aportes específicos respecto al Proyecto de Acuerdo del POT son los siguientes, son solamente seis puntos de los cuales dejaré unos documentos en la Presidencia con la venia de ella para que sea estudiada por los honorables concejales.

1. La función pública define el territorio desde la Ley 388 de 1997 y la función es, posibilitar a los habitantes el acceso a la infraestructura de los servicios públicos y de cumplir con este fin es necesario reconocer el GLP como estructura fundamental de servicio público para los bogotanos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

2. La infraestructura de servicios públicos domiciliarios debe regularse como parte del componente general que constituyen normas estructurales que prevalecen sobre las demás normas del POT.

3. Como parte del Sistema de Servicios Públicos debe contarse con una definición acorde como está definido en la Ley 142 de servicios públicos del gas combustible y no como un sistema alternativo de gas, como está hoy en día propuesto en el POT en el artículo 98.

4. Por tratarse de un servicio público y...

SECRETARIO: Muchas gracias.

David Buitrago Caicedo, David Buitrago Caicedo; Óscar David Riveros Bello, se preparan Dimitri Yepes, Leonardo Gaitán Guerra y John Freddy Acosta Castillo.

REPRESENTANTE DE LA RED DISTRITAL DE VENDEDORES DEL TRANSPORTE URBANO E INTERMUNICIPAL, Óscar David Riveros Bello: Primero que todo, buenas tardes para todos, señora Claudia López, Concejo de Bogotá, bancada de la Economía Popular, Policía Nacional, población en general, me presento, mi nombre es Óscar, representante de la Red Distrital de Líderes Vendedores del Transporte Urbano, SITP, Transmilenio y transporte interdepartamental.

Quiero hoy hablarles a todos ustedes del POT, Plan de Oprimir al Trabajador Informal, ese es el POT, qué dice este POT, al estudiar los aspectos del POT contemplando desde la estructura funcional del espacio público, desconoce los problemas estructurales que el modelo económico del país ha suscitado y en consecuencia, desconoce a miles de personas de la clase trabajadora que hemos tenido que acudir a los micro negocios de ventas populares, estas últimas se convierten en trabajadores de profesión oficio según la Constitución Política de Colombia, artículo 26.

Una persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas, este llamado informalidad es una herramienta de vida de muchos colombianos que optamos para sufragar aquellas necesidades económicas que el Estado Social de Derecho nunca nos tuvo en cuenta, ni en pandemia ni después de la pandemia. Hasta el momento no nos garantiza nada, así como podemos identificar que el POT de la señora Claudia

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

López no se articula con el Acuerdo 812 del 2021, en el cual el Concejo de Bogotá como Acuerdo de Ciudad propone y reconoce de ocupación y oficio a los vendedores populares y trabajadores del transporte urbano.

En el artículo 4º del mismo, en aquellos que ejercemos ventas en el uso económico del espacio público según el Capítulo II, inciso dos del POT, reactivación económica, el POT no contempla el uso económico del espacio público para las personas que trabajamos en las ventas informales, en el transporte urbano, nos invisibilizan como ha ocurrido otras veces y años atrás, lo que es problemático para nuestro gremio ya que nos deja sin garantías normativas y participativas para hacer uso del suelo, siendo hoy en día las estaciones de Transmilenio y los sistemas de transporte masivo parte del motivo urbano público.

Necesitamos garantías para trabajar, hacer uso económico de estos espacios, el POT y la reactivación económica deben guiarse desde un enfoque social solidario y equitativo e igualitario, dada la crisis económica por motivo de la pandemia que refleja la población oculta y absoluta de muchas familias.

Le pedimos a la señora Alcaldesa Claudia López, que así como firmó y fue ponente del Código de Policía, así mismo, tenga la capacidad de condonar las deudas que nosotros como vendedores informales tenemos ante el Distrito ya que esto nos evita la participación.

SECRETARIO: Muchas gracias Don Óscar.

Llamamos a Dimitri Yepes, señor Dimitri Yepes; ahora Presidenta con su venia llamamos al señor Cristhian David León Ortiz que había sido llamado con anterioridad.

CIUDADANO RESIDENTE DEL BARRIO JORGE ELIÉCER GAITÁN Y PARTÍCIPE DE LAS HUERTAS COMUNITARIAS, Cristhian David León Ortiz: Gracias, buenas noches para todos y para todas, supuestamente la Administración, nos encontramos en el Gobierno del Pacto Social y el Pacto Ambiental, concejales, funcionarios, comunidad, ustedes realmente creen eso, miremos alrededor nuestro ¿Dónde está la participación de la comunidad? Es nula, aquí estamos para hablar del POT pero hemos tenido cientos, decenas de reuniones con Planeación, con Movilidad, con un poco de entidades y todo lo que hablamos en esas reuniones no son tenidas en cuenta ni para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

la formulación ni para modificación del POT, entonces lo que estamos haciendo acá es un requisito legal, esto es una parafernalia la cual vienen a decir que nos escuchan pero realmente no nos están escuchando, vengo del barrio Jorge Eliécer Gaitán, uno de los barrios que va a ser el más afectado con el proyecto de renovación urbana, y hago parte del proceso de las huertas comunitarias de las cuales ustedes tanto hablan en el Plan de Ordenamiento Territorial pero que por otro lado, no hacen sino reprimirnos y atacarnos de muchas maneras.

Yo la verdad, pienso que todo lo que hemos propuesto al POT no lo han tenido en cuenta, entonces yo voy a aprovechar este escenario para denunciar que en esta Alcaldía los jóvenes hemos sido perseguidos, estigmatizados y asesinados, entonces sí nos damos cuenta la percepción de la señora Claudia López está por el suelo, la gente está inconforme, las personas no la queremos en nuestros barrios porque nos mintió, porque se hizo escoger con un discurso ecologista, con un pacto de los humedales, con una condición de mujer y ahora nos damos cuenta que a las mujeres les mintió, lo de mujer no le quita lo tirana, cuántas personas asesinaron el 9 y el 10 de septiembre en Bogotá y ahora esos asesinatos están impunes y qué, ella dio por televisión una charla donde culpa a los demás, que es que Peñalosa, que es que Petro, que es que Gustavo Bolívar y ella no es capaz de asumir la incompetencia de su Gobierno.

Entonces aprovecho para decir no al POT por inconsulto, no al POT por ilegal, sí a la vida no a la vía y también quiero recordarles que estamos siendo víctimas de los desplazamientos, de las presiones económicas, que las personas tienen una cantidad de impuestos de valorizaciones que son impagables y nos toca vender las casas, nos toca irnos de nuestro territorio y a usted Doña Claudia quién le dio el derecho para decirnos a nosotros cómo tenemos que vivir en nuestros barrios, por qué Camacol viene a imponernos esas estructuras que no compartimos y cuando nos reunimos no nos escuchan, vienen a decir, no es que estábamos escuchándolos pero realmente hacen lo que se les da la gana en detrimento de la calidad de vida de las personas.

PRESIDENTA: No lo interrumpí pero sí quiero llamarle la atención sobre algunos comentarios que son ofensivos contra la libertad sexual de las personas, esto nos ha pasado en varias sesiones donde hemos dejado micrófonos abiertos; para ser recurrente que la gente utilice las alternativas, las opciones y la libertad sexual de las personas para ofender y queremos al ciudadano en un ejercicio de pedagogía pedirle

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

que no vuelva a proferir palabras en ese sentido para ofender a nadie. En este recinto vamos a pedir respeto por todas las personas, vamos a pedir respeto por la diferencia, así que en una próxima oportunidad interrumpiré y pediré que se cierre el micrófono de manera inmediata.

Continuemos por favor.

SECRETARIO: Llamamos al señor Leonardo Gaitán Guerra y se prepara John Freddy Acosta Castillo, Edgar Triana y Gustavo Aponte.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTRIZ-ASOPARTES EN LA SECCIONAL BOGOTÁ, Leonardo Gaitán Guerra: Buenas noches Alcaldesa, Gabinete, miembros del Concejo, agremiaciones y vecinos de la ciudad de Bogotá, mi nombre es Leonardo Gaitán, yo soy Director Ejecutivo de Asopartes en la Seccional Bogotá y como representante del gremio pues vengo a presentarles nuestra preocupación por lo que está pasando con los procesos de descentralización y renovación urbana, pues se está desconociendo el aporte que como gremio hemos hecho históricamente. Nosotros trabajamos en pro de la economía y el bienestar de la Ciudad, los autopartistas estamos concentrados en diferentes lugares no por capricho sino por una necesidad propia de la ciudadanía, por eso resumo nuestra posición en cuatro puntos pidiendo que reconsideren la aprobación de un POT que no ha sido incluyente con nosotros.

En primer lugar, consideramos que se debe dignificar los sectores autopartistas no considerar las zonas de talleres y almacenes de repuestos como focos de actividades ilegales, históricamente se han estigmatizado sectores como el 7 de Agosto, ya lo veíamos acá con algunas personas que nos hablaban de Barrios Unidos y cómo es una de las principales zonas que se van a ver afectadas, también el sector de Puente Aranda; la estación de los Mártires, calle 1ª y Prado Veraniego como focos de inseguridad, realmente no es así, la gente que trabaja con auto partes, los mecánicos, los talleres, los almacenes es gente trabajadora, yo represento un gremio que consideramos nosotros que es de los que más empuja la economía del país y es importante que sea considerado.

Pedimos que haya una re significación de los sectores de origen de la industria autopartista, reconocer las actividades relacionadas con las autopartes como eje

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

fundamental de la economía, generación de empleo y utilidad de la Ciudad. Somos un sector con actividades necesarias para el normal funcionamiento de Bogotá y el país, una re significación entendida como dar relevancia a lo que ha significado históricamente el sector autopartista, aportando en toda la cadena de valor del transporte de la Ciudad, en los diferentes tipos de servicios de transporte público, particular y de carga, mientras en sus actividades se genera empleo y se aporta a la economía.

Finalmente, debemos considerar que la transformación de los sectores no debe estar dada por el uso del suelo sino por la capacidad de brindar herramientas de embellecimiento urbano, una nueva ciudad no se construye a partir de demoler y trasladar el comercio a otro lugar, si no integrar recursos y capacidades por el bien de la comunidad.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

John Freddy Acosta Castillo, John Freddy Acosta Castillo, Edgar Triana, Edgar Triana; Gustavo Aponte, Gustavo Aponte; Elizabeth Rivera, señor Gustavo Aponte, perfecto y entonces se preparan Elizabeth Rivera, Esmeralda Díaz Arroyave y Elizabeth Eugenia Hoyos Gómez.

MIEMBRO DE LA BIBLIOTECA AGROECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE USME, VEREDA EL UVAL, Gustavo Aponte: Buenas tardes a todos y a todas, el nombre mío es Gustavo Aponte, pertenezco a Biblioteca Agroecológica del municipio de Usme, vereda el Uval, aquí traemos un documento que vamos a radicar, solamente voy a hacer unos comentarios respecto a lo que vamos a entregar, en primer lugar, quiero comentarles que soy agricultor, defensor de las semillas nativas...

PRESIDENTA: Don Gustavo por favor, use el tapabocas.

MIEMBRO DE LA BIBLIOTECA AGROECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE USME, VEREDA EL UVAL, Gustavo Aponte (continúa): Soy un agricultor sin tierra, como carezco de tierra y en este momento es que también me produce alergia hablar con el tapabocas y pido...bueno eso implica represión, pero bueno, voy a hablar así,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

entonces como soy defensor de las semillas nativas y agricultor sin tierra, en estos momentos me considero damnificado por el POT, porque la tierra de donde trabajo la van a correr o sea, es una tierra que se le va a cambiar de uso y se va a convertir en tierra para expansión urbana, entonces mis semillas las tengo que sembrar en el aire, no tengo dónde sembrar.

Esa situación que vivo yo como agricultor, la viven la mayoría de los campesinos que se encuentran allá, su situación es muy difícil y la expansión urbana genera un desplazamiento de las familias campesinas que no saben a dónde ir, es un llamado a las personas que habitan la Ciudad, la cuestión campesina es muy importante porque produce los alimentos, sabemos que la Ciudad no tiene soberanía ni seguridad alimentaria, es decir no produce los alimentos que se consumen, si dejásemos, si Bogotá solamente produce el 1% no lo digo yo, lo dice Secretaría de Desarrollo Económico en sus análisis; si dejáramos de producir, si se dejara de entrar comida a Bogotá solamente habría comida para un día y la Administración del Distrito no le ha puesto cuidado a la importancia que tiene el campo en la producción de alimentos.

La otra parte muy importante que nosotros hacemos un llamado es que el campesino puede producir y conservar la parte ecológica para la Ciudad, si esas zonas campesinas siguen siendo agredidas por la urbanización, estamos condenando a la Ciudad a un desastre ecológico ¿Sí? porque cada vez se sube, se sube y se sube y pues terminarán pavimentando la Laguna del Tunjo así como va.

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Elizabeth Rivera, Elizabeth Rivera; Esmeralda Díaz Arroyave, Esmeralda Díaz Arroyave; Isabel Eugenia Hoyos Gómez, se preparan Hernando Amado Ángulo, Fabián Acuña Calderón y Nancy Gabriela Rojas Gómez.

REPRESENTANTE ACPL CHAPINERO POR EL COLECTIVO DE PEATONES CAMINANDO SEGUROS Y RESIDENTE DE LA UPZ-97, Isabel Eugenia Hoyos Gómez: Buenas tardes señores conciudadanos, señora Alcaldesa, señora Directora de Planeación, señores concejales, soy Isabel Eugenia Hoyos Gómez, representante ACPL Chapinero por el colectivo de peatones caminando seguros constituido desde el 20 de enero de 2020 para la defensa de los peatones y de sus derechos y radicada en la UPZ-97 ¿Hay alguien aquí que no haya sido peatón en algún momento del día?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Creo que no, no, porque todos tenemos pies y ellos son el vehículo natural para movilizarnos, es por eso que siendo el ser humano el objeto y el sujeto principal de la política pública coloca el peatón en la base de la movilidad, pero también al ser él su propio vehículo queda en la cima de la vulnerabilidad, por consiguiente, es prioritario proveerlo de andenes libres de obstáculos y muy especialmente en sitios que están cerca al transporte público masivo, como por ejemplo, en la calle 90 en donde según datos del propio Transmilenio se desplazan diariamente alrededor de 18 mil personas desde, y hacia dicha estación en donde toma actualmente alrededor de diez minutos ir de la carrera 15 a la autopista o de la autopista a la 15.

Entonces con la autorización de usos comerciales adicionales en el espacio público peatonal, probablemente dicho tramo se duplicaría la caminabilidad, desde el colectivo de peatones proponemos incluir en el POT un artículo de protección al peatón que no permita las actividades de alto impacto en los andenes tales como la venta de bienes y servicios al automóvil y otros, para garantizar al peatón su derecho fundamental al desplazamiento natural de forma continua, segura, agradable y que ayude a la vez a descontaminar y descongestionar la Ciudad.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Fernando Isaí Amado Ángulo, Fernando Isaí Amado Ángulo; Fabián Acuña Calderón, Fabián Acuña Calderón, entonces se preparan Nancy Gabriela Rojas Gómez, Luis Asael Lamus Serna y Liliana Silva Migués.

MIEMBRO DE LA RED HUMEDAL EL SALITRE, LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Fabián Acuña Calderón: Doctora Claudia empiezo hablándole personalmente, su experiencia a partir de tener una madre docente habrá que ponerle atención a estas alturas y muy bajito, es muy poca la concentración que podamos tener pero sin embargo, reitero que me escuche con atención, por favor, mi nombre es Fabián Acuña hago parte de la Red Humedal el Salitre y desde el año pasado en los distintos espacios hemos venido participando para pedir que el canal brazo el Salitre pues se conserve en relación a la reserva vial que se tiene ahí, pues creemos que es un corredor ecológico, los argumentos se han dado insistió, en los distintos escenarios de Planeación con el CTPD y hoy estamos aquí reiterando una vez más el tema, dentro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

de los argumentos han sido todos doctora Claudia, doctora María Mercedes, ahí ya digamos que en ese sentido hablamos de la estructura ecológica principal como el garante del cambio climático ¿No? frente a la estructura funcional.

El año pasado declararon la emergencia climática y el primer mandato es el cuidado del agua y este Canal pues representa un ecosistema que tiene ese cuidado por la vida, entonces y además de otras cosas en términos como tener el servicio para huertas y para el manejo de residuos orgánicos. Con esos argumentos y muchos más, lo que sí queremos es una propuesta muy concreta y es modificación o en lo que atañe al artículo 60, el artículo 60 advierte sobre digamos la composición de los cuerpos de agua, todos aparecen con rondas hídricas, sin embargo, los canales artificiales no tienen rondas hídricas lo cual no es coherente en términos ambientales, un canal así sea artificial es un ecosistema en el cual hay tingüas, hay árboles y hace una realidad en términos de vida.

Entonces por favor, agregar ese elemento de canales artificiales y sus rondas hídricas.

De igual forma, el artículo 61 advierte la necesidad de armonizar en función de los actos administrativos de acotamiento, restringe porque un cuerpo de agua que no tenga esa condición de acotamiento entonces no tiene derecho a ser reconocido en términos de ese acotamiento de agua, por favor, revisar ese artículo 61 y pedimos que se modifique, que se saque el artículo 567 de la avenida el Salitre, estamos en cambio climático señora Alcaldesa y eso es una realidad, entonces necesitamos más espacio verde para la localidad de Barrios Unidos, un gana, gana, compensación de proyectos en ese espacio. Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Nancy Gabriela Rojas Gómez, Nancy Gabriela Rojas Gómez; Luis Asael Lamus Serna, Luis Asael Lamus Serna; Liliana Silva Míguas, Luis Asael Lamus, bien pueda, siga.

AMBIENTALISTA INTEGRANTE DE LA RED DE HUMEDALES, Luis Asael Lamus Serna: Buenas noches a todos, Administración, Concejo y ciudadanía en general, yo quiero empezar con algo y es que el pueblo es el primer constituyente, quiero que tengamos muy claro eso, porque de allí parto a que el POT fue poco concertado, yo tuve la oportunidad de tal vez inscribirme en algunas de las reuniones que se hicieron

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

en la localidad Once de Suba, nunca me llegó comunicado de las reuniones, no pude saber qué era lo que se iba a hacer, hasta ahora fue que pude comenzar partes y la cartografía del POT.

Quiero empezar con algo para el Concejo de Bogotá, ustedes recuerdan el Acuerdo 790 del 2021, recuerdan el primer mandato que es la gobernanza del agua, bueno comenzando por ahí quiero dejar claro que el agua es vida, partiendo de allí, me impacta mucho ver la cartografía del POT y ver que quieran hacer un paso subterráneo por el humedal Tibabuyes y me pregunto ¿cuál realmente es el objetivo de la Administración pasada y esta?, me parece el colmo diría yo, porque realmente pues no se está cuidando el agua, en 2016 Peñalosa intervinieron el humedal Tibabuyes, 2020 a pesar de las protestas que muchos de los jóvenes se opusieron a las construcciones en los humedales, se siguieron dando, ahora en la ronda del río Bogotá, Fontanar del Río quieren construir el patio taller del Metro, yo pregunto, ¿no será suficiente acaso con dañar ya el humedal Tibabuyes?

Hace poco pudimos estar en el humedal Córdoba realizando limpieza, el tercer sector está totalmente dañado y contaminado, las conexiones cerradas que es del Acueducto, prácticamente no permiten que el agua fluya, entonces le pregunto al Concejo de Bogotá que realmente sean conscientes y consecuentes con lo que dicen y hacen, el Acuerdo 790 no es un chiste para muchos, para mí es algo muy serio, tal vez a 10 años, 20 años, Bogotá no tenga agua, ya se está sacando agua de la Orinoquía, entonces, quiero realmente que el Concejo sea consecuente y se planteen que el agua no es un chiste, que es un recurso que en algún momento se va a acabar, que si intervienen el humedal Tibabuyes van a terminar en un detrimento, que eso sí sería detrimento patrimonial, no como detener una obra, porque he visto obras que por más de 80 mil millones de pesos se han detenido y han permitido que el humedal Tibabuyes pues prácticamente empiece a ser un cementerio o algo, un recuerdo para nosotros los jóvenes.

Bueno, ya veo que me queda poco tiempo entonces les agradezco a todos por su atención y quiero decirles algo, nosotros vamos a seguir luchando por la gobernanza del agua porque realmente se gobierna alrededor del agua, que sea una Bogotá que luche por el agua y otra cosa para el Concejo, nosotros vamos a darnos cuenta de quienes votan y aprueban este POT ecocida.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Liliana Silva Miguez, Liliana Silva Virgüez y se preparan Gladys Reyes, Germán Mauricio Aldana y Jairo Villay.

REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN FEMINISTA CASA DE LA MUJER E INTEGRANTE DE LA RED DE HUMEDALES; Liliana Silva Miguez: Buenas tardes, muchas gracias por su atención de antemano, vengo en representación de una organización y de una red, la organización es una organización feminista que se llama Casa de la Mujer y tiene 30 años de trabajo en Colombia, nos vamos a centrar en una medida muy específica señora Alcaldesa, queremos hacer un llamado, ninguna medida que tienda a organizar para fomentar, crear o apoyar creaciones de distritos rojos, es una medida que cuida a las mujeres y sabemos que hay un compromiso de la Alcaldía con el cuidado por las mujeres, creemos que ese tipo de medidas ni en Europa ni en Latinoamérica ni en ningún país han logrado realmente contribuir a superar las desigualdades y a luchar contra la explotación sexual de las personas. Así que es una alarma sobre ese punto, nos inquieta y queremos hacer un llamado para retirar cualquier medida tendiente a eso.

El segundo, es que yo hago parte de la Red de Humedales también, me acaba de anteceder Fabián así que puedo no alargarme mucho, básicamente Colombia se está inundando, Bogotá se está inundando, los humedales tienen un papel, son un colchón, así que pueden absorber el agua y dejarla ir cuando estamos en época de verano, hacemos un llamado para la protección de los humedales y en este caso, el humedal Salitre, voy a leer rápidamente las propuestas que tenemos, les pedimos que dialoguen con los vecinos del humedal que tienen en concreto propuestas sobre el articulado, que hacen trabajo comunitario cada Domingo en el humedal para que la comunidad se eduque y lo cuide y estas son:

- Ampliar la protección del humedal más en una lógica de declararlo también bosque urbano.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

- Proteger el brazo del Salitre que se conecta con el humedal, las invitamos y los invitamos a recorrer el humedal, las vecinas, los vecinos trabajan en esto cada semana.
- Desestimar definitivamente la construcción de la avenida Salitre ¿Por qué? Porque uno, no es necesaria; dos, la construcción de la avenida así sea una cosa angosta es una intervención en el colchón y al construir la vía lo que se hace es secar el humedal con un alto impacto para la Ciudad.
- Fortalecer los bosques urbanos en la medida de crear bosques urbanos, ampliarlos y protegerlos.

Finalmente, queremos hacer un llamado para que en la protección del humedal, insistimos que vengan y lo visiten, que no se cambie lo que no se tiene que cambiar, si la vía es totalmente innecesaria, la Red tiene cómo soportar ese argumento, en cambio la Ciudad sí necesita lugares y colchones que absorban el agua y contribuyan a las corrientes hídricas en épocas de verano.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Gladys Reyes Rosas, bien pueda y se preparan Germán Mauricio Aldana Colmenares, Janeth Villay y Elena Gallo Bernal.

INTEGRANTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO EL BATÁN, RECREO, LOS FRAILES Y MALIBÚ, Gladys Reyes Rosas: Buenas noches señores y señoras, mi nombre es Gladys Reyes y vengo en representación de la Junta de Acción Comunal el Batán, Recreo, los Frailes y Malibú, el uso de nuestro suelo está determinado como netamente residencial, no obstante, entre las calles 127 a 116 y entre la autopista desde la carrera 55, la SDP nos determinó dentro del marco de tratamiento de renovación urbana, territorio que está plenamente demostrado que no presenta deterioro físico ni deterioro ambiental, ni social, ni económico, por lo tanto, no cumple con los requisitos expresamente señalados para esta clase de tratamiento propuesto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Al interior del barrio convergen tres barrios, Batán, Recreo, los Frailes y Malibú, con diferente determinación de edificabilidad donde sus calles son altamente reducidas con tan solo una vía que conecta a la 116 con la 127, lo cual sería imposible su tránsito más aún con el establecimiento de comercio. En cuanto a los servicios públicos, su condición urbanística data de 1968, no guardando ninguna proporción con lo proyectado por el POT, hoy día sin haberse ejecutado aún la política de redensificación los servicios públicos los tenemos colapsados por inundaciones, malos olores, estallido de tuberías y constantes cortes y fluctuaciones de energía por el daño en las redes y transformadores obsoletos, aunque autorizados en el 2017, según estudio no son suficientes para la población actual y según estudio de factibilidad se concluyó la difícil adaptabilidad de las redes por su antigüedad.

Por lo expuesto anteriormente, petitionamos que nuestro territorio sea determinado en el tratamiento de consolidación urbanística y sea retirado de la renovación urbana, que se mantenga el uso del suelo como está determinado por la reglamentación de la UPZ con exclusividad residencial; que no se nos retire de área de actividad estructurante y seamos dictaminados en áreas de actividad de proximidad.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Germán Mauricio Aldana Colmenares y se preparan Harold Villady, Elena Gallo y Henry Salazar.

VEEDOR CIUDADANO Y HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Germán Mauricio Aldana Colmenares: Muy buenas noches para todas y para todos, mi nombre es Mauricio Aldana, yo soy veedor ciudadano de la derogada Alameda entre Parques y habitante de la localidad de Barrios Unidos, el día de hoy quiero hablarles de varios puntos, en primera medida, quiero indicar que la formulación del POT es algo necesario por el desorden urbano que tiene la Ciudad, no obstante, esto no quiere decir que saquemos un POT que tenga errores y en esa medida me quiero referir a algunos de esos errores que tiene esta formulación del POT, el primero, relacionado con la renovación urbana y ahí quiero acabar el primero hito, la renovación urbana no es mala persé, pareciera que la renovación urbana es el coco, el problema es la aplicabilidad que le han dado a la renovación urbana históricamente en Colombia,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

en específico en Bogotá, en específico en ese planteamiento de este POT vemos que es inconveniente la cantidad de hectáreas de renovación urbana, porque esta cantidad que le está diciendo, que la planeación de la Ciudad la hace el mercado inmobiliario y no el Distrito como debería ser, no podemos permitir que la planeación y el desarrollo de la Ciudad esté a la tentativa de la rentabilidad del mercado. Eso en primera medida.

Lo segundo, es la política de moradores, yo sí resalto ese punto en esta propuesta del POT, ninguna propuesta de POT había contemplado la protección a moradores, eso es algo nuevo, ni siquiera el Decreto del que tanto hablan el 448 de Petro que es el que nos lo dejó, no nos lo dejó, la gente del Centro se lo ganó, como igual se lo va a ganar acá con los planteamientos que se van a hacer y los cambios que se piensan plantear en esta propuesta de POT y en ese sentido, tenemos varias propuestas para mejorar esa política de moradores, la primera es equilibrar la balanza ¿Qué quiere decir? Yo hoy vengo con este mensaje, de pronto no lo puedan ver muy bien, pero esto es el barrio el Rosario, un barrio que las constructoras trataron de renovar con mentiras y con engaños y lo que buscamos con esta medida de la protección a moradores de equilibrar la balanza es que se equilibre la balanza en el sentido de que la gente pueda tener un asesoramiento jurídico y técnico a la hora de participar en los proyectos, porque qué es lo que pasa, que llegan los promotores con todo su movimiento de abogados, de urbanistas, engañan a la gente, la política de moradores se tiene que aplicar en igualdad de condiciones y con información para la comunidad.

En ese sentido, lo último, yo sí le pido a la Alcaldía que por favor, considere los cambios que estamos planteando porque ese fue el compromiso que se hizo en elecciones y segundo, le pido al Concejo que demos un debate a la altura, no sigan mandando a sus asesores a mentir en las localidades y a atacar y hacer señalamientos, más argumentos menos *twitter*, gracias

SECRETARIO: Gracias.

Harold Villay, señor Harold Villay, perfecto, se preparan Elena Gallo Bernal, Henry Salazar e Iván Luna Rosero.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE USME Y REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS; Harold Villay: Buenas tardes a todos y todas, mi nombre es Harold Villay habitante de la localidad de Usme, pronunciamiento al Plan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

de Ordenamiento Territorial, comunidades del borde rural de Usme, las comunidades campesinas del borde rural de Usme han venido exigiendo al Distrito por más de 35 años un reconocimiento como habitantes campesinos de la ciudad de Bogotá, este hecho se ha desconocido en medio de un silencio heredado desde el momento que se integró a las formas administrativas y dinámicas de la Ciudad dentro de las políticas y estrategias de inclusión, no se valora ni se resalta la importancia de las formas de vida, las actividades productivas y las manifestaciones culturales campesinas como propias de una ciudad diversa y con extensión territorial rural como base de su desarrollo capital.

Reclamamos a las autoridades distritales que no hubo una participación amplia y contundente de las comunidades campesinas dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, no estamos de acuerdo especialmente porque no se conoce a detalle los insumos y acuerdos entre el Distrito y la CAR Cundinamarca, cuando esta es la autoridad de mayor jerarquía ambiental; así mismo, no se conocen los acuerdos y articulaciones regionales en materia rural y mucho menos, la claridad del orden nacional, teniendo en cuenta el énfasis de la protección de la parte alta de la cuenca del río Bogotá y el área de páramos del complejo de Páramos Cruz Verde, Sumapaz.

Las comunidades urbano rurales exigimos a las autoridades competentes, el cierre del relleno de Doña Juana e iniciar una etapa de transición de un modelo integral de residuos sólidos que se ajuste a las características propias de la ciudad de Bogotá, pero además, se debe reformar de manera contundente el modelo de aseo el cual ha generado impactos ambientales, sociales y culturales de gran daño en la calidad de vida de los habitantes del Sur de Bogotá.

Detener de manera inmediata el Plan Parcial Tres Quebradas, también se debe generar un espacio de diálogo interinstitucional y comunitario para evaluar su implementación, consecuencias y proyecciones como escenarios de vivienda en Usme; se deben tener en cuenta las dinámicas ambientales, la biodiversidad, el riesgo natural, los vestigios arqueológicos hallados y por supuesto, las familias campesinas que corren el riesgo de desaparecer o ser desplazadas o perder su arraigo histórico.

Desde la comunidad también creemos que podemos caminar con propuestas claras y pertinentes que permitan proteger la naturaleza, la memoria y la vida de nuestras comunidades campesinas ubicadas en el borde rural de Usme, es por eso que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

proponemos un borde rural que esté delimitado por la quebrada la Fucha, la cual contenga un definido y detallado instrumento de manejo ambiental como ronda hídrica la cual promueva la restauración ecológica, recuperación de fuentes hídricas y se convierta en un corredor de conectividad entre los cerros orientales y la cuenca del Tunjuelo.

La tipología paralela es el instrumento de protección ambiental, debe ser rural con actividades que promuevan dinámicas de transición urbana o rural pero especialmente con un enfoque de desarrollo sostenible que le permita visibilizar al campesinado de la ciudad de Bogotá, le queremos apostar a espacios de cuidado territorial, espacios que le aporten a elementos naturales y biológicos, comunidades rurales para combatir de manera integral la crisis climática, el empobrecimiento y especialmente la consolidación de propuestas de investigación, formación que se conecten con el área de protección arqueológica del Carmen.

La tierra es para que la siembra...

PRESIDENTA: Muchas gracias, voy a dejar y pedirle unos minuticos a la Vicepresidenta Gloria que asuma la conducción de la sesión, regreso en unos minutos.

VICEPRESIDENTA: Muchas gracias Presidenta, continuamos señor Secretario con el orden de intervención de los ciudadanos en este Cabildo, adelante.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta Gloria.

Entonces llamamos a la señora Elena Gallo Bernal, nos informan que no se encuentra, entonces llamamos a Henry Salazar, Henry Salazar; Iván Luna Rosero, Iván Luna Rosero; Isaac Rojas Sastre, Isaac Rojas Sastre; Juan Diego Salazar Llano, Juan Diego Salazar Llano; Antonio Saravia, Antonio Saravia; Jaime Abelardo García Correa, Jaime Abelardo García Correa; Jaime Alberto Zuluaga Navarro; Don Jaime Alberto Zuluaga, perfecto, gracias, entonces se preparan Javier Rodríguez Campo, Robinson Murillo Cruz y Jean Paul Artunduaga.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA METAZA S.A. UBICADA EN LA AVENIDA CENTENARIO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, Jaime Alberto Zuluaga Navarro: Buenas noches, mi nombre es Jaime Zuluaga, un respetuoso saludo a la doctora

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Claudia López, condeno los comentarios que hicieron de ella; igual un respetuoso saludo a la doctora María Mercedes Jaramillo, a los miembros de la Mesa Directiva y a los honorables concejales y muchas gracias por la invitación a participar en este importante evento.

Vengo en representación de la localidad de Fontibón, de seis empresas que estamos ubicados en la avenida Centenario, anterior calle 13 con avenida Ciudad de Cali y solicito muy respetuosamente retirar el Plan Parcial San Antonio ya que no cumple con los requisitos de ley, nosotros estamos en un limbo jurídico desde hace muchos años, el Decreto 190 de la autoridad Distrital del año 2004, establece claramente la opción de planes parciales y en su artículo 32 dice lo siguiente: “(...) será obligatoria la formulación de planes parciales para las zonas clasificadas como suelo urbano que tengan un área igual o superior a 10 hectáreas de área neta urbanizable”, por un error de interpretación o por un error de buena fe, nosotros estamos en un suelo de 5 hectáreas, de las 5 hectáreas hay 25 mil metros² urbanizados y construidos, empresas serias, empresas formales que generamos más de 500 empleos.

Yo soy representante legal de una de ellas. Metaza S.A., respetuosamente le solicitamos a la autoridad y a los honorables concejales, estudiar el retiro de ese Plan Parcial que no tiene ningún sentido, ya que durante 15 años nadie se ha interesado en formularlo ¿Por qué razón? Porque no es viable, finalmente, les quiero dejar una reflexión, yo he hablado con varios funcionarios de la autoridad municipal, del Distrito, he sido amablemente atendido, me he reunido con el doctor Armando Lozano, con el doctor Juan Camilo Prieto, con el doctor José Camilo Castellanos, con la doctora Verónica Ardila, con la doctora Gabriel Niño, con el doctor Juan Pablo Borrero, con el doctor León Darío Espinosa y he sido amablemente atendido por los concejales Diego Laserna, Óscar Ramírez, Manuel Cepeda (sic) y con concejales de la anterior Administración Nelly Patricia Mosquera, sin excepción, todos coinciden con el planteamiento que estoy haciendo y todos me dicen que la única posibilidad de retirar ese Plan Parcial es a través del POT de la Ciudad.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Javier Rodríguez Campo, perfecto, entonces se preparan Robinson Murillo, Jean Paul Artunduaga y Jonny Alexander Fonseca.

INTEGRANTE DE UN EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ESTUDIAN EL POT EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y HABITANTE DEL BARRIO SANTA ORIENTAL, Javier Rodríguez Campo: Buenas noches un saludo a las honorables concejales y concejales que los he visto desde hace mucho tiempo matarse por atender las inquietudes de la ciudadanía, muchos saludos a la Alcaldesa y a la doctora María Mercedes Jaramillo, equipo experto en su infinita paciencia, mi nombre es Javier Rodríguez, soy parte de un equipo de profesionales que venimos estudiando el POT en la localidad de Usaquén y terminamos con una red en toda la Ciudad por razón de que encontramos que las inquietudes transversales.

Específicamente yo me refiero al barrio Santa Ana Oriental con el grupo del que hago parte y quiero complementar la información que presentó mi vecino de barrio más o menos a las 2:00 de la tarde, Santa Ana Oriental es un barrio muy verde que hemos cuidado durante 60 años tanto en privado como públicamente; Santa Ana tiene la densidad más baja de la Ciudad, la densidad de Santa es de 105 habitantes por hectárea, entonces vemos con beneplácito que la propuesta de Planeación de acabar con los decretos individualizados de urbanizaciones que no llevan sino una arqueología urbanística en la Ciudad y vemos con beneplácito regresar a la norma original de los tres pisos multifamiliares respetando el verde que hemos cuidado durante 60 años, manteniendo los centros de manzana.

Hay otros datos importantes que son transversales en la Ciudad, en Santa Ana de las 340 casas hay veinticinco casas para la venta hace 7 años que se presenta pobreza oculta, los impuestos prediales representan tres o cuatro veces cánones mensuales de arriendo, la población se envejece y se ve deterioro en esas propiedades, entonces la norma que está proponiendo Planeación es congruente con el valor del suelo, se otra manera, esas casas van a terminar convertidas en subdivisiones, sin ornato, sin arquitectura y sin presupuesto.

De nuevo, por lo verde no se preocupen que lo hemos cuidado 60 años, muchas gracias a todos.

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Señor Robinson Murillo Cruz, Robinson Murillo Cruz; Jean Paul Artunduaga Niño, se preparan Jonny Alexander Fonseca Cepeda, Jennifer Montañés y Mayerlin Julieth Rodríguez.

MIEMBRO DE LA POBLACIÓN LGBTI, Jean Paul Artunduaga Niño: Muy buenas noches para los concejales, para los miembros de la Administración Distrital, para la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, quiero iniciar primero que todo agradeciéndole al Concejo de Bogotá y a la Mesa Directiva por rechazar el ataque homofóbico, machista y misógino contra la Alcaldesa Mayor de Bogotá, un propósito de ciudad que tenemos que tener todos, es acabar con cualquier tipo de discriminación por ser mujer, por ser lesbiana no se puede atacar a una persona, muchos errores puede tener Claudia López, muchísimas cosas en contra, pero que sea mujer y lesbiana no la hace menos persona, les agradezco en especial a la concejal Heidy y al concejal Leal que fueron los primeros en rechazar el ataque contra la Alcaldesa, se los agradezco de verdad como miembro de la población LGBTI, tengo ese propósito de hacerle entender a la sociedad que tenemos que cambiar eso.

Es más, dentro del mismo Plan de Ordenamiento Territorial, solo se menciona a la población LGBTI en un artículo, como Concejo de Bogotá es necesario que presionen a la Administración Distrital para que entiendan que la población LGBTI es importante en el desarrollo de la Ciudad, necesita de acciones específicas, necesita que las instituciones estén más cerca, no se alcanzan a imaginar lo que pasa con la población LGBTI en el Sur de Bogotá. De igual manera, quiero hacerle una invitación al Concejo de Bogotá, dejen de lado que el POT lo presentó la Alcaldesa Claudia López, muchos tienen diferencias con Claudia López, yo la apoyo, yo voté por ella, pero tengo muchas diferencias también, centrarse en el Proyecto que presentó es lo importante y dejar los ataques personales, sé que hay grandes concejales sentados que van a poder enriquecer ese Plan de Ordenamiento Territorial si no es retirado, que debería ser lo correcto, porque es que se nota que desafortunadamente y con todo respeto, la Secretaria de Planeación desconoce la Ciudad de la que está hablando en el POT, es decir, completamente desconocidos sectores populares, el sector del reciclaje y las poblaciones minoritarias, el medio ambiente, es completamente contradictorio, debería retirarse este Plan de Ordenamiento Territorial pero todos sabemos que eso es poco viable.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Entonces le solicitamos al Concejo de Bogotá que enriquezca esa discusión con argumentos, que efectivamente dejen el *twitter* es que son fanáticos escribiendo en *twitter* los ataques personales, que se debata con argumentos en el Concejo de Bogotá y que se demuestre cuáles son los errores de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, de su Secretaria de Planeación, que se haga un control real a las políticas que se van a empezar a implementar de aquí en adelante para 12 años, le agradezco de forma especial a la concejal Marisol y al concejal Laserna, del concejal Galán que son los que más pendientes han estado de cada intervención, igualmente concejal Sarmiento tomando apuntes, es decir, sí se está poniendo atención a la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Jonny Alexander Fonseca Cepeda, Jonny Alexander Fonseca Cepeda.

Con su anuencia Presidenta, volvemos a llamar a Iván Luna Rosero quien ya había sido llamado en oportunidad anterior.

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Iván Luna Rosero: Muy buenas noches para todos, a los honorables concejales y a todos los habitantes, yo soy miembro del Consejo de Propiedad Horizontal de Barrios Unidos, mi motivo aquí es estar para hablar por los que no pueden hablar, tenemos un humedal que es el humedal Salitre donde como ya lo han mencionado muchos de mis compañeros, hay una gran diversidad, una biodiversidad que es envidiable en cualquier país del mundo, nosotros vemos que las grandes ciudades cada vez el espacio verde se va reduciendo más y más y precisamente esas aves unas icónicas, otras migratorias, tienen en este santuario su hogar, vemos que cada vez se va estrechando más y más y ustedes saben que un humedal y para estas aves y diversa fauna que está presente en este lugar no hay un límite, es decir, nosotros decimos tenemos una reja, tenemos una malla de aquí para allá humedal, de aquí para allá ciudad, cemento, asfalto, pero qué pasa para ellos ese es su hogar y ellos necesitan de un ecosistema que los pueda proteger, vemos que este humedal ha sido agredido por la cancha de BMX, estuvimos dando un recorrido con un grupo de personas habitantes del sector y precisamente vemos que cada vez, estas luces, este ruido los ahuyenta, los espanta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Ahora tenemos un canal que se llama el brazo Salitre, es un sitio muy lindo para que ustedes lo recorran, me gustaría que algunos de los concejales lo vieran, la concejala Muhammad ha estado, entonces muy bien, yo sé que muchos de ustedes se preocupan por el medio ambiente y a ustedes les hago un llamado para que hagan historia, se olviden un poquito de lo que es su, digamos las personas que los eligieron, se olviden de las grandes corporaciones, yo sé que estas corporaciones son tremendas, está la Constructora Bolívar, después tenemos Amarillo, bueno, no sé, las grandes constructoras están echándole ojo a este sector que es estratégico dentro de la Ciudad y entonces qué es lo que vamos a hacer, que cada vez vamos a ir estrechando más y más el hábitat de esta fauna y de la flora silvestre.

Entonces un llamado para que ustedes dejen historia y puedan declarar...

SECRETARIO: Bueno, muchas gracias.

Jonny Alexander Fonseca Cepeda, Jonny Alexander Fonseca Cepeda; Jennifer Montañés Tovar, Jennifer Montañés Tovar; Mayerli Julieth Rodríguez, Mayerli Julieth Rodríguez; Julio César Skinner Skinner, Julio César Skinner Skinner; Juan Sebastián Martínez Arango, Juan Sebastián Martínez Arango; Leidy Yuranní Arévalo Delgado; Leidy Yuranní Arévalo Delgado; Carmen Liliana Palomino Valencia, Carmen Liliana Palomino Valencia; Alberto Mejía, Alberto Mejía; Luis Mauricio Castellanos Castellanos, Luis Mauricio Castellanos Castellanos; María Alejandra Rojas Ordóñez, María Alejandra Rojas Ordóñez; Magda Esperanza Buitrago López, Magda Esperanza Buitrago López; María Claudia Peña Sánchez, María Claudia Peña Sánchez, bien pueda.

Se preparan Marina Sánchez, Martha Lucía Ovalle Bracho y Martha Elena Corredor.

REPRESENTANTE DE LOS RESIDENTES DE LOS BARRIOS, ROSALES, BELLAVISTA, EMAUS, ACACÍAS Y GRANADA; María Claudia Peña Sánchez: Buenas noches, me llamo María Claudia Peña y vengo en representación de los residentes de Rosales, Bella Vista, Emaús, Acacías y Granada, solicitamos que nos protejan la naturaleza residencial del sector mal llamado zona G y su radio de influencia la cual incluye las calles de la 65 a la 72 entre carrera 7ª y 1ª, denominadas además en el POT como áreas de proximidad AAP, para que se inste por la inclusión de estos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

barrios como netamente residenciales, para no permitir la proliferación de nuevos usos y la expansión de la denominada y mal llamada zona G.

Solicitamos que se ajuste el polígono de la zona de desarrollo naranja para no incluir la zona delimitada de la carrera 7ª a la carrera 2ª A y las calles 72 y 67 ya que atentaría contra su naturaleza residencial. Solicitamos que se dé prioridad a la construcción y vivienda residencial neta para proteger la naturaleza tradicional de la zona y solicitamos que se incluya una nueva clasificación para las zonas de proximidad donde colindan viviendas con el fin de condicionar la operación de negocios de bajo impacto, para que no interfieran de ninguna manera con la tranquilidad de los residentes.

Creemos que no existe razón que impida que el Concejo y la Secretaría protejan los derechos de los residentes de la zona, al reactivar otras áreas cerca de los barrios residenciales que se pueden beneficiar con este tipo de operaciones y que son aptas para dichos usos sin generar caos o conflictos y sin vulnerar derechos de los ciudadanos comunes y corrientes.

La zona comprendida entre la carrera 9ª y la avenida Caracas y las calles 67 y 72 cuentan con la infraestructura para albergar una verdadera zona gastronómica. La zona G consiste en cuadra y media donde operan un poco más de 18 negocios a pocos pasos de edificios residenciales donde viven por lo menos 10 mil familias en un perímetro de 10 cuadras a la redonda y que se ven afectados por ella.

Los residentes de la zona soportan el impacto negativo de la operación de esos comercios, el sector no cuenta con la infraestructura necesaria y menos para que se expanda su radio de acción. No existen estudios serios que soporten la viabilidad de los usos propuestos para nuestros barrios, de existir habrían concluido que la zona no es apta para ella, lo anterior pone en evidencia la falta de transparencia de este proceso, el cual favorece los intereses de unos pocos a costa de los derechos de la mayoría. Nos preocupa escuchar a los funcionarios del Distrito repetir un discurso hecho de tecnicismos y promesas falsas sobre las bondades del POT sin tener en cuenta nuestra legítima inconformidad, el uso mixto del suelo en áreas de la Ciudad como la nuestra creará inestabilidad financiera, serán pocos los que estén dispuestos a invertir en una Ciudad que no le da garantías a los ciudadanos, el POT confía...

SECRETARIO: Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Marina Sánchez, Marina Sánchez; Martha Lucía Ovalle Bracho, Martha Lucía Ovalle Bracho; Martha Elena Corredor, Martha Elena Corredor; Walter Rodríguez, Walter Rodríguez; Juan Sebastián Moreno Mahecha, Juan Sebastián Moreno Mahecha; Cecilia Espinosa Paredes, Cecilia Espinosa Paredes; Milton Eduardo Peña, Milton Eduardo Peña; Nelly Carmona de Nieto, Nelly Carmona de Nieto; Leslie Cortés, Leslie Cortés; Nolasco Bernal, Nolasco Bernal; Andrea Giraldo, Andrea Giraldo; Omar David Laverde Cabrera, Omar David Laverde Cabrera; Juan Carlos Ortega Torres, Juan Carlos Ortega Torres; María Paola Isaza Zuluaga, María Paola Isaza Zuluaga; Pedro Antonio Rodríguez Roa, Pedro Antonio Rodríguez Roa; Elsy Suescún.

Se preparan Patricia Rojas, Pedro Pablo Melo y María Alejandra Osorio.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Elsy Suescún: Buenas noches a todos y a todas, en especial me dirijo hoy a los concejales y a las concejales para llamar su atención y saber que bajo ustedes, en sus hombros hay una gran responsabilidad de esta Ciudad, yo los llamo al buen criterio, a la sana crítica y en especial, al buen juicio, al análisis de este POT que hoy nos llama en ese recinto. El mismo POT nos trae unos lineamientos jurídicamente de acuerdo con la estrategia planteada por el Distrito para la revisión del POT se deben tener en cuenta los componentes frente al cambio climático y la gestión de riesgos como objetivos de desarrollo sostenible. En el POT prima la estructura ecológica sobre la funcional, ¿por qué nos oponemos? Vengo también de la localidad Barrios Unidos y me opongo rotundamente a que me llegue una avalancha de cemento sobre el brazo Salitre que conecta con el humedal Salitre.

Es una ronda ambiental que nos proporciona a toda la comunidad, a más de 2 mil familias, alrededor del mismo, ya ustedes se imaginaran al lado de una ronda que algunos la llaman artificial pero no es artificial, los pájaros no son artificiales, ni el aire, ni el agua que llega allá. Todo eso lo sentimos real, no es un espejismo, de manera pues que al construirse una avenida llamada calle 66 o 64 qué va a pasar, pues que va a acabar con la calidad de vida y ambiente sano de todos sus pobladores. Además y lo más preocupante se destruyen cerca de 2 kilómetros de vegetación que contribuyen al drenaje de las aguas lluvias que llegan allí, esta vía va a pasar por todo el canal desde la carrera 30 hasta la carrera 60, es innecesaria, no la necesitamos, necesitamos es el verde. Ayúdenos por favor porque el cambio del nivel freático pues

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

va a generar hundimiento, inclinación de las torres que se encuentran allí como ya ha pasado en otras situaciones.

Pedimos, queremos que el brazo el Salitre se declare como corredor ecológico y se levante la reserva vial sobre el mismo.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Patricia Rojas, Patricia Rojas; Pedro Pablo Melo Vanegas, Pedro Pablo Melo Vanegas; María Alejandra Osorio, María Alejandra Osorio; Ebert Montero Cárdenas, Ebert Montero Cárdenas; Mereira Sánchez, perfecto, entonces se preparan en el corredor, Jorge Arturo Ramírez Rodríguez, René Corredor y Luis Enrique Pabón.

DIRECTORA DE PROYECTOS ESPECIALES DE ASOBARES, Mereira Sánchez: Buenas noches para todos, Alcaldesa buenas noches, querer agradecerle los espacios en los que hemos estado, mi nombre es Mereira Sánchez, soy Directora de proyectos especiales de Asobares, en últimos días estuvimos aun despachando, agradeciéndole a la Alcaldesa, al Concejo por cada uno de los espacios donde nos ha recibido, en los recintos y en cada una de las reuniones que hemos podido tener y sobre todo a la Secretaría de Planeación por un trabajo que ya lleva más o menos unos 6 meses en donde hemos estado acompañando en cada una de las reuniones en las localidades, en espacios especiales con nuestros afiliados.

Agradecerles a todos el espacio.

Bueno, nuestras preocupaciones giran alrededor del artículo 234, clasificación de usos de servicios especiales donde hacemos una solicitud de hacer una adición de esta clasificación, que los servicios especiales sean divididos en servicios de diversión y esparcimiento donde se encuentran especialmente las actividades de expendio de bebidas embriagantes y una división con los moteles, servicios de lenocinio y proyección de contenido sexual, no solo porque el impacto económico y la razón económica de las dos actividades es completamente diferente si no porque la vocación que cada una de las dos tiene y el impacto que genera también en lo residencial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Es por eso que también proponemos el cambio en el artículo 243, al hacer estas divisiones de servicios especiales proponemos que en la zona de proximidad no se desarrolle la actividad de servicios especiales de moteles y servicios sexuales pagos y tampoco en la zona estructurante hasta 500 metros, esto creo que generaría un menor impacto y pues no es desconocimiento de nosotros que las actividades como los bares y gastrobares aportan en el empleo y han sido una buena fuente de reactivación y de empleo joven y empleo para la mujer.

Por último, en el artículo que queremos proponer es en el artículo 593 en el tema de las situaciones jurídicas consolidadas, en este artículo proponemos tener un período de transición de no más de 2 años para la solicitud de las licencias de construcción y así poder regularizar los establecimientos que es lo que todos queremos a través de este POT.

Esas son nuestras propuestas, agradecemos a todos ustedes por el espacio, muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias:

Jorge Arturo Ramírez Rodríguez, Jorge Arturo Ramírez Rodríguez; René Corredor, René Corredor; Luis Enrique Pabón Capacho, Luis Enrique Pabón Capacho; Ricardo Hernández Rodríguez, Ricardo Hernández Rodríguez; Richard Gustavo Villalba Baquero, Richard Gustavo Villalba Baquero; Roal Rodríguez; Roal Rodríguez; Rosa Inés Sierra, Rosa Inés Sierra; Sol Elena Páez, Sol Elena Páez.

Presidenta con su anuencia me informan que ha llegado el señor Walter Rodríguez que había sido llamado con anterioridad, entonces perfecto.

CIUDADANO, Walter Rodríguez: Bueno quisiera decir que son buenas noches pero la verdad es que no, esta poca participación, este desorden que se ha visto hoy en lo que tiene que ver con la deliberación del POT es una muestra lamentable de lo que viene sucediendo con la Alcaldía de Claudia López y en cómo se bajan los procesos de participación y aquellas promesas que ella ha venido divulgando pues simplemente vienen siendo incumplidas una tras otra, no interesa hacer un proyecto robusto sobre la construcción de este POT sino lo que interesa es simplemente embolatar y seguir embolotando mientras que otras cosas y otros proyectos por debajo de la mesa se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

están llevando a cabo, pero bueno, por qué estamos acá, porque es que hay un disgusto en cuanto a lo que tiene que ver con la especulación que este POT representa, sigue encareciendo el suelo de nuestra Ciudad, un suelo que ya de por sí es muy caro y además, especula alrededor de las estaciones de Transmilenio lo que permite es seguir llevando adelante y hacia arriba ese negocio que con tanto ahínco promovió Enrique Peñalosa y lo que hace es precisamente seguir especulando alrededor de esta Administración, alrededor de las líneas imaginarias del Metro de Claudia López que siguen estando ahí en ese diversity como existe en la cabeza de Pacho Santos, en la cabeza de ellos y que sigue pues estando solamente en esos lugares imaginarios porque lo que se ha hecho es precisamente un negocio alrededor de lo que tiene que ver con la construcción de un proyecto ideal, un proyecto robusto que hable de las necesidades de la gente y las necesidades de las localidades de Bogotá.

Y bueno, sigue manteniendo ese sistema, esas líneas imaginarias que les digo y esa especulación alrededor del suelo de Bogotá, se puede construir con cada una de las comunidades, no se tiene en cuenta, estamos haciendo este Cabildo pero a la vez se hace de una manera desorganizada, no existe una participación, en este momento vemos cómo hace falta o cómo se ve la poca participación de las personas que realmente están interesadas en los proyectos de sus comunidades y en cómo todo este POT afecta a través de unos negocios a cada uno de ellos.

La invitación es a qué, a que se haga una verdadera conciencia sobre que en cada una de las localidades se pueden llevar a cabo unos procesos de construcción, conversar y que la Alcaldesa deje de incumplir la palabra con sus votantes, creo que eso es lo más importante en este momento, porque seguir mamándole gallo a la Ciudad no puede seguir siendo el mote de esta Alcaldía.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Samuel Losa Agüero, Samuel Losa Agüero; Gloria Stella Vásquez de Bernal, Gloria Stella Vásquez de Bernal; Damaris Rodríguez, Damaris Rodríguez; Tatiana María Vásquez Pastrana, Tatiana María Vásquez Pastrana; disculpe es Doña Damaris Rodríguez, okey perfecto entonces doña Gloria Stella Vásquez de Bernal, bien pueda.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

ASOCIACIÓN DE RESIDENTES-ARCHI- UPZ-97, LOCALIDAD DE CHAPINERO, Gloria Stella Vásquez de Bernal: Buenas noches señora Alcaldesa, doctora Jaramillo, concejales, mi nombre Stella de Bernal, vengo de la Asociación de Residentes denominada ARCHI de la UPZ-97 localidad de Chapinero, hoy tuve la fortuna de hablar con la Alcaldesa sobre un tema y es sobre el que me voy a referir, sobre el artículo 243, usos del uso permitidos por área de actividad, nuestra Asociación está preocupada por los niños, adolescentes y las familias en los sectores residenciales, el artículo 243 que se refiere al consumo, los bares, la prostitución en cierta medida, entonces estamos muy preocupadas y le vamos a proponer para que conjuntamente analicen este artículo y eliminen o excluyan totalmente de la tabla donde se hace mención a las áreas de proximidad que son áreas de residentes.

Esperamos que si se hace este cambio vamos a tener tranquilidad para proteger a los niños, adolescentes y que las familias puedan estar tranquilas, propongo un nuevo slogan para Bogotá Reverdece, entonces el nuevo eslogan debería decir, el POT reverdece a Bogotá y protege a los niños y adolescentes.

Esa era mi intervención, muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Llamamos a Damaris Rodríguez, Damaris Rodríguez; Tatiana María Vásquez Pastrana, Tatiana María Vásquez Pastrana; Elkin Fabián Martín Cortés, Elkin Fabián Martín Cortés; Henry Ardila Baquero, Henry Ardila Baquero; Ingrid Vanegas, Ingrid Vanegas; Alejandra Velasco Moreno; Alejandra Velasco Moreno; Juan Cuesta, Juan Cuesta; Ricardo Perdomo, Ricardo Perdomo.

INTEGRANTE DE LA MESA DE CERROS ORIENTALES, COMITÉ DEL PÁRAMO CRUZ VERDE Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE INTERLOCUCIÓN DEL FALLO DE CERROS ORIENTALES, Ricardo Perdomo: Buenas noches a todas y todos, mi nombre es Ricardo Perdomo, hago parte de la Mesa de Cerros Orientales, Comité del Páramo Cruz Verde, miembro del Comité Interlocución del fallo de Cerros Orientales, un saludo a la Presidencia de esta Honorable Sesión, a la Alcaldesa, como miembros del Comité de Interlocución hemos venido haciendo un llamado en los distintos espacios que hemos tenido con la Administración para la revisión específicamente de artículos como el 36, 38, 41, 43, 66, 68, 70, 74, 81, numeral 6 y 7, 245, 385, 386, 446,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

499 y 592, en las oportunidades que hemos tenido en el Concejo, en la oportunidad que abrieron del consultorio del POT hemos tenido la oportunidad de advertir algunos puntos en los cuales consideramos deben haber unas modificaciones específicamente y aquí hago un paréntesis se debe pensar por supuesto en las líneas bases de información sobre todo en la línea ancestral, la línea histórica, la arista biótica, abiótica, la parte legal, la gestión del riesgo.

Consideramos que estos elementos deben anclarse sobre todo, sobre la seguridad jurídica en cada uno de estos predios, la gestión del riesgo, la inspección, vigilancia y control y cuando hablamos de la zona de recuperación ambiental dentro de la zona de reserva forestal para ampliar las garantías con las comunidades que residen en estos territorios.

Para nosotros es fundamental que elementos como lo que en este momento se está planteando a mediano plazo en la movilidad, hay un artículo específicamente que es el 322 el cual está permitiendo que a mediano plazo y esto hago un llamado de atención a ustedes concejales para que invirtamos bien el dinero porque si dejamos la oportunidad de que se presenten vías como la que puede suceder en la parte de Chicó Oriental II como una ampliación de la vía nueva entre el kilómetro 3 y la glorieta de la calle 100 con carrera 7ª, estaríamos introduciéndonos dentro de la zona de reserva forestal, situación que llamamos la atención para que se elimine y no pueda permitirse que incluso se pierdan dineros en diseños, prefactibilidad, cuando la respuesta es que no se le puede sustraer un metro más a la zona de reserva forestal, por eso hacemos un llamado de atención sobre esta vía, esta ampliación y sobre todo, las garantías que en este momento se exigen para el cumplimiento del fallo de Cerros Orientales.

Es fundamental la participación de las comunidades pero también aquí también tenemos que reconocer a nuestras comunidades étnicas, tenemos asentamiento en Utica, tenemos asentamiento en Ubaque, Fomeque, Choachí, que colindamos con la zona de reserva forestal bosque oriental, para nosotros el llamado de atención para ustedes concejales es que ninguna decisión sobre nosotros y nosotros sin nosotros.
 SECRETARIO: Gracias.

Alberto Manuel Ortega Mesa, Alberto Manuel Ortega Mesa; Roberto Malaver, Roberto Malaver; Julio Abel Nocua, Julio Abel Nocua; José Ignacio Romero Lozano, José Ignacio Romero Lozano; Yolanda Teresa Cuervo, Yolanda Teresa Cuervo; Margarita

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Malaver, Margarita Malaver; Teresa Duque, Teresa Duque; Olga Patricia Cárdenas Pinzón, Olga Patricia Cárdenas Pinzón; María Amparo Díaz Vera, María Amparo Díaz Vera; Ebert Hernán Macías Ramírez, Ebert Hernán Macías Ramírez; José Omar Mahecha Valderrama, José Omar Mahecha Valderrama; Edwin Alexander Reyes Tafur, Edwin Alexander Reyes Tafur; Edwin Alonso Ramírez Buitrago; Edwin Alonso Ramírez Buitrago; Fallot Giovanny Pedraza Manrique, Fallot Giovanny Pedraza Manrique; Julio Armando Nocua Molano, Julio Armando Nocua Molano; Wilmar Antonio Ortiz, Wilmar Antonio Ortiz; Angélica Mahecha Malaver, Angélica Mahecha Malaver; Martha Leonor Camacho Contreras, Martha Leonor Camacho Contreras; Paula Andrea Gaitán González, Paula Andrea Gaitán González; José Gregorio Sanabria Aldana, José Gregorio Sanabria Aldana; Frank Jazmín Chaparro Lugo, Frank Jazmín Chaparro Lugo; Edward Andrés Romero Hernández, Edward Andrés Romero Hernández; Marcelo Poloche Díaz, Marcelo Poloche Díaz; María Aidé Rozo Durán, María Aidé Rozo Durán; Luz Mary Hernández Prada, Luz Mary Hernández Prada; Karen Lizeth Caro Calderón, Karen Lizeth Caro Calderón; Andrés Francisco Baquero Ruíz, Andrés Francisco Baquero Ruíz; Alejandra Laverde Infante, Alejandra Laverde Infante.

Entonces se preparan Flor Stella García Sierra, Aldemar Rodríguez Duarte y Nidia Alejandra Moncada.

DELEGADA DE FENAVI, REPRESENTANTE DE LOS AVICULTORES DE BOGOTÁ, Alejandra Laverde Infante: Bueno, muy buenas noches señora Alcaldesa, Secretaria de Planeación y concejales, el día de hoy desde FENAVI como representantes de los avicultores de la Ciudad queremos manifestar nuestra preocupación frente a esta propuesta del POT que pone en riesgo la permanencia de las plantas de beneficio de aves en Bogotá. Estas plantas representan el 88% de la producción de Cundinamarca, hay presencia de 17 plantas de beneficio en toda la Ciudad que se encargan de producir 11.500 toneladas de carne de pollo, ellas actualmente están generando 6 mil empleos directos y más de 10 mil empleos indirectos en donde el 60% de estos empleos son madres cabezas de familia.

Nos preocupa especialmente dos puntos de la propuesta del POT, el primero, relacionado con la clasificación y calificación de industria que no es acorde con la realidad expuesta en el artículo 235 y 238 de esta propuesta, estos artículos están castigando el desarrollo de las actividades económicas en donde las industrias con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

bajo impacto están siendo catalogadas como industrias de mediano y de alto impacto catalogadas como industrias pesadas e industrias medianas. Esta propuesta va en contravía de la reactivación económica que se está fomentando y la propuesta de Bogotá Productiva 24 horas, por lo que le solicitamos se amplíen los rangos de calificación de la industria liviana, mediana y pesada y que en vez de castigar la operación de las industrias en la noche, se dé un punto positivo ya que ayudan también a mitigar el conflicto o la problemática que hay por la movilidad y el impacto ambiental en el día.

El segundo punto que queremos manifestar nuestra preocupación está relacionado con la clasificación de las áreas del suelo en donde si bien la industria mediana y pesada pueden estar en estas áreas de grandes servicios metropolitanos y en áreas estructurantes, al revisar las plantas de beneficio de aves no podrán estar allí ya que deben estar dentro de un polígono no residencial, además, a través del artículo 173 tampoco se permitirá el establecimiento de nuevas plantas de beneficio de aves en la Ciudad o plantas que requieran trasladarse porque no es compatible el uso del suelo.

Aquí no solo se está poniendo en riesgo 6 mil empleos directos y más de 10 mil indirectos, si no, la seguridad alimentaria de todos los bogotanos, este POT encarecerá el precio de una de las proteínas más baratas del mercado como es la carne de pollo en la canasta...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Flor Stella García Sierra, Flor Stella García Sierra; Aldemar Rodríguez Duarte, Aldemar Rodríguez Duarte; Nidia Alejandra Moncada Romero, se preparan Alejandra Porras, Johanna Alexandra Leal Roa y Andrés Leonardo Gómez Avellaneda.

DOCENTE DE COLEGIO PRIVADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, Nidia Alejandra Moncada Romero: Muy buenas noches para todos, muchas gracias por permitirme participar en este espacio tan valioso para la Ciudad que definiremos el futuro de Bogotá, mucho gusto, mi nombre es Nidia Alejandra Moncada Romero, tengo 24 años y soy docente de un colegio privado en la localidad de Bosa, en la que he vivido desde hace muchos años. Bosa es un territorio que cuenta con más de 700 mil habitantes y no tiene los suficientes colegios, centros de salud, los parques no son espacios ideales para nuestros niños, porque algunos están ya muy deteriorados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

También tenemos estación de vías y es mejor seguir trabajando en ellas porque tenemos más problemáticas ahí, como habitante de esta localidad, que conoce sus dificultades, tengo que decir que la propuesta del POT de la Alcaldesa Claudia López reconoce las problemáticas que tenemos en nuestro territorio y la Administración escuchó la buena parte de los aportes que hicimos durante las reuniones y participación ciudadana en las que fuimos invitados.

Creo que esa propuesta es interesante para el tema ambiental, pues hoy la Ciudad necesita respirar un mejor aire, en nuestros niños, nuestros adultos mayores y toda la comunidad que nos rodea, eso solo se logra a través de un Sistema de Transporte más amigable con el medio ambiente, si contamos con más árboles, si aprendemos a utilizar mejor nuestros recursos naturales y logramos aprovechar los desechos de la Ciudad, con esta propuesta del POT tenemos la oportunidad de ser más verde la Ciudad, de contar con un Sistema de Transporte que busque la renovación de energías más sostenibles y eléctricas, de visibilizar, reconocer y proteger nuestros diferentes recursos naturales como un tema innegociable.

Como ya se los había comentado yo soy docente y quizás uno de los mayores aportes que hago en mi labor es formar niños, niñas y adolescentes con valores frente a protección y humanidad de la naturaleza. Un tema que tengo que destacar en la propuesta hecha por la comunidad y que encuadra las concebidas por el POT fue la decisión de proteger y ampliar el humedal Tibanica para que sobre este no pase ninguna vía arterial, necesitamos que nuestro humedal sea recuperado, protegido y conservado, la propuesta del POT de hacer de Bogotá la Ciudad de los 30 minutos en los que lograremos encontrar servicios esenciales y oportunidades de empleo más cerca de nuestros hogares, nos permitirá por ejemplo, recoger a nuestros niños y niñas en nuestros jardines y colegios más rápido, compartir más tiempo con nuestras familias y disfrutar de actividades de recreación y esparcimiento...

SECRETARIO: Gracias.

Alejandra Porras, Johanna Alexandra Real Roa, Andrés Leonardo Gómez Avellaneda, Andrés Leonardo Gómez Avellaneda; Alirio Morales Rincón, Alirio Morales Rincón; Alba Ligia Tabora Chaverra y se preparan Andrea Nova, Andrés Francisco Ortiz Barriga y Ángel Acevedo Ávila.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

REPRESENTANTE DEL SECTOR DE VENDEDORES AMBULANTES, Alba Ligia Tabora Chaverra: Buenas noches para todos, doctora Claudia López, señores concejales y mi sector de Vendedores Ambulantes, una de las falencias que más resalta este Proyecto de Acuerdo, “Por medio del cual se adopta el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial” consiste en la débil participación de la ciudadanía en la elaboración y discusión, de ahí, se deriva que todo lo relacionado con el espacio público y su aprovechamiento económico no se tenga en cuenta a uno de los actores que principalmente se verán afectados con las medidas y acciones de recuperación, así como la mercantilización como lo es, lo de las vendedoras y vendedores ambulantes en nuestro espacio público. Sin embargo, el desarrollo y posible implementación del POT coincide con uno de los momentos de mayor empoderamiento y representatividad del Sector.

En la anterior medida son quienes históricamente hemos estado en el espacio público y conocemos sus particularidades a quienes deben vincular de manera efectiva en el desarrollo de las estrategias de uso y aprovechamiento y regulación para que se les brinden las garantías y reconocimiento como actores y componentes vivos del espacio público. Por ello, es importante que se debata sobre qué se entiende por economía popular por parte de la Administración y el Distrito, que se aclare acerca de la posibilidad del uso del espacio público ya que de la lectura del texto se denota un interés para su máximo aprovechamiento económico, es decir, este es para quien teniendo en cuenta que de no implementar mecanismos de socialización y de participación efectiva, obligatoriamente acarrearía un proceso de desplazamiento de las y los trabajadores informales de nuestro lugar histórico de trabajo, pues se sigue viendo o concebida la labor realizada por las y los vendedores ambulantes en el espacio público como actividades prohibidas.

Es urgente la creación de un marco regulatorio del espacio público que se adecúe a la realidad y que a los trabajadores del Sector se les tenga en cuenta, para ello que se nos incorpore de manera real y no solo simbólica, se requiere que el modelo de Ciudad se construya también para las y los trabajadores de la economía popular pues el espacio público es un componente vital de esta propuesta del POT y debe por ello plantearse mecanismos y herramientas de armonización de los intereses objetivos de este, lo cual se refleja en su uso democrático.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Invito a los concejales por favor a debatir el artículo 118, artículo 126, parágrafo 2; artículo 146 parágrafo 3.

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Llamamos a Andrea Novoa, Andrea Novoa y se preparan Andrés Francisco Ortiz Barriga, Ángel Acevedo Ávila y Ángela Vanessa Riveros Rosas.

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE LOS BARRIOS DE BELLA SUIZA Y GINEBRA, Andrea Nova: Muy buenas noches para todos y para todas, agradezco de antemano su atención y les pido que nos ayuden a dignificar las intervenciones de quienes llevamos más de 9 horas esperando por estos tres (3) minutos, que este espacio no sea un nuevo ejemplo de los pecados de la 1757, que se respete como un espacio de participación y no solo por cumplir una norma, en representación de la Asociación de Residentes de los barrios de Bella Suiza y Ginebra, vengo a solicitar que se modifique la clasificación del uso del suelo otorgada al polígono que corresponde a esta zona residencial a través del presente Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial.

Es de resaltar que Bella Suiza y Ginebra ubicados entre la carrera 7ª y 9ª entre las calles 127 y 134 sean consolidados como barrios predominantemente residenciales en cuya caracterización prima la población mayor y familias con niñas y niños pequeños, el clasificar esta zona como un área de renovación de actividad estructurante y receptora de vivienda de interés social, uno, vulnera la garantía de derecho a la vivienda y a la seguridad de quienes allí habitamos al favorecer intereses de unos pocos; dos, favorece la especulación por el tipo de construcciones y actividades comerciales que se permitirían tales como grandes construcciones, moteles, comercio entre otros y tres, pone en riesgo la dotación de servicios públicos, la movilidad y la seguridad de sus habitantes, así mismo, a través de la estrategia de participación ciudadana del Proyecto no se nos reconoció como un actor relevante, no se realizó la socialización del mismo ni se realizó ningún ejercicio de concertación de intereses comunes con la población de Bella Suiza y Ginebra.

Se debe recordar que el Decreto 1232 precisa los mecanismos para garantizar la participación democrática en todas las etapas del POT, incluso desde su formulación y este derecho no ha sido garantizado. El POT se debe a la población, los barrios Bella

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Suiza y Ginebra nos oponemos rotundamente a este cambio del uso del suelo y a este modelo de ocupación propuesta. Reiteramos nuestra solicitud de modificación de la clasificación del uso del suelo otorgada a dicho polígono.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Andrés Francisco Ortiz Barriga, Andrés Francisco Ortiz Barriga; Ángela Acevedo Ávila, Ángela Acevedo Ávila; Ángela Vanesa Riveros Rosas, Ángela Vanesa Riveros Rosas; Angélica Serna, Angélica Serna; Arnulfo Polanco Quintero, Arnulfo Polanco Quintero; Henry Gómez Nieto, Henry Gómez Nieto; Héctor Arnulfo Delgado Triana, Héctor Arnulfo Delgado Triana; Marisol Mogollón Sotelo, Marisol Mogollón Sotelo; Aura López.

Entonces se preparan Aurora Rossana Bula, Leonardo Alfonso Martínez Suárez y María Elena Bautista.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, Aura López: Bueno, buenas noches a todos y a todas, señores concejales, ciudadanos, ciudadanas buenas noches, me encanta poder participar en estos espacios porque creo que el Plan de Ordenamiento Territorial pues es algo que nos compete a todos y hace parte de la Ciudad que nosotros queremos construir.

Mi nombre es Aura López soy habitante de la localidad de Usaquén, llevo 35 años viviendo en ella, orgullosa de mi localidad por sus amplias zonas verdes y por el paisaje que esta localidad tiene. Hoy vengo a dar mi punto de vista bueno al POT, el Plan de Ordenamiento Territorial que presenta Claudia López me parece que es un Plan de Ordenamiento Territorial que abarca las necesidades de Ciudad que en este momento tenemos y pues invito a los concejales y a las concejalas a que no pensemos solamente en propuestas personales que afectan solamente a unas pequeñas minorías sino que pensemos realmente y desde ya comencemos a construir Ciudad porque llevamos ya más de 12 años sin POT, estamos trabajando en cada Alcaldía vamos como veletas, vamos solamente sacando decretos para que se beneficien algunos, entonces sí me parece importante que comencemos a adoptar este Plan y realmente comencemos a hacer Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Aurora Rosanna Ávila, Aurora Rosanna Ávila; Leonardo Alfonso Martínez Suárez, Leonardo Alfonso Martínez Suárez; María Elena Bautista Díaz, María Elena Bautista Díaz; Filiberto Baquero, Filiberto Baquero; Biviana Ibarra, Biviana Ibarra; Brenda Cortés, Brenda Cortés; Ucuá Yari Macú, Ucuá Yari Macú.

GOBERNADOR DEL CABILDO MAYOR MUISCA CHIBCHA, Ucuá Yari Macú: Buenas noches para todos, mi nombre Ucuá Yari Macú, Gobernador del Cabildo Mayor Muisca, coordinador para el territorio de Cundinamarca del Consejo Indígena Muisca Chibcha del altiplano Cundiboyacense, todos aquí somos Muiscas hoy 12 de octubre debemos recordar esa memoria nativa ancestral de este territorio sagrado y respetarlo, recordarlo (se escucha canto en Muisca) cuidemos el aire, (se escucha canto en Muisca); cuidemos el agua, (se escucha canto en Muisca), todos somos hijos de la creación, todos los seres, los árboles, las plantas, los animales (el indígena entona canto en Muisca); aprendamos a hablar con la madre tierra.

El proyecto de Chingaza II pone en riesgo no solamente el páramo, lugar de agua, bastión de la vida, afecta la Orinoquía, afecta la Amazonía, Bogotá no puede poner en riesgo la vida del planeta, reclamamos los cerros sagrados del territorio Muisca, reclamamos esta Bogotá, esta Muquetá, territorio sagrado de nuestro pueblo que es...

SECRETARIO: Gracias.

Camilo Andrés Baca, Camilo Andrés Baca; Héctor Rodríguez Hoyos, Héctor Rodríguez Hoyos; Wilson Camilo Roncancio Chavarro, Wilson Camilo Roncancio Chavarro, se preparan María Elvira Díaz Arroyave, Carlos Julio Parra y María del Carmen Hipólito.

HABITANTE LOCALIDAD 17 DE LA CANDELARIA, Wilson Camilo Roncancio Chavarro: Buenas noches, desde la localidad 17 de la Candelaria ubicados en el Centro de Bogotá, le hacemos una petición respetuosa a la Administración Distrital y al Concejo Distrital para que no se defina el acto administrativo que adopta el POT, porque aún falta la incidencia y una verdadera participación ciudadana y planeación participativa, se debe hacer una concertación con los pobladores de los territorios y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

una cartografía social en las veinte localidades existentes en Bogotá. Rechazamos la inminente desaparición de nuestra localidad, localidad 17 y decimos no al POT y no a las UPL, pedimos la eliminación del artículo 490 del POT que crea las UPL y quita vigencia a las UPZ, específicamente se crea la UPL-23 Centro Histórico que pretende fusionar y desaparecer tres localidades como son Candelaria, Santa Fe y Mártires.

La propuesta del POT no tiene respeto por el patrimonio cultural, debe respetar el ordenamiento territorial jurídico y administrativo de los barrios populares del Centro de Bogotá, el centro tradicional, histórico y cultural de Bogotá no puede desaparecer y no se vende, está localizado entre la calle 6ª la avenida Jiménez, la carrera 10ª y la avenida Circunvalar, es un territorio declarado monumento nacional por el Decreto 678 de 1994, pedimos que se revise todo lo relacionado con el POT y con el PEM donde debe haber una nueva etapa de formulación, una nueva etapa de participación ciudadana que tenga incidencia y sea vinculante, pedimos que se concerte con la comunidad porque defendemos la vivienda y el derecho a la Ciudad, rechazamos lo estipulado en la Ley 2116 del 29 de julio de 2021 que modifica el Estatuto Orgánico de Bogotá en su artículo 6 y que tiene un efecto nefasto en el POT.

Con la eminente renovación urbana, el POT debe garantizar la protección de los derechos de los propietarios originales, moradores y residentes de las veinte localidades; el POT debe garantizar la permanencia en los territorios, el debido proceso y toda la asesoría jurídica y técnica en la participación, con inclusión en los proyectos de desarrollo sostenible, especificar cuál va a ser la entidad encargada...

SECRETARIO: Gracias.

María Elvira Díaz Arroyave, María Elvira Díaz Arroyave; Carlos Julio Parra, adelante, se preparan María del Carmen Hipólito, Carlos Mario Martínez y Leo Monroy.

REPRESENTANTE DE LOS VENDEDORES DEL PALACIO DEL COLESTEROL, Carlos Julio Parra: Bueno, muy buenas noches, mi nombre es Carlos Julio Parra, vengo en representación de todos los vendedores del palacio del colesterol, al cual le digo a la señora Alcaldesa que por qué nos van a sacar de allí y la señora Blanca Durán a las cuales nos siguen atropellando y no nos dan una vitalidad a nosotros; Bogotá es la casa de todos y de todas, por eso siempre estaremos de acuerdo en mejorarla y hacer obras que contribuyan al bienestar de la sociedad en su conjunto,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

por estas obras deben incluir a la comunidad que se verá afectada por esas mismas; en nuestro caso, estamos viviendo un proceso de despojo por parte de la Administración de Claudia López quien ha dado continuidad a lo planeado por Enrique Peñalosa para desarrollar unos proyectos que allí tienen las personas.

Esperamos que a nosotros nos tengan en cuenta como patrimonio histórico de Bogotá, cultural de Bogotá y no puede que acaben con el Palacio del Colesterol como lo dice la señora Blanca Duran y la señora Alcaldesa, que dice que somos 12 personas no más, somos más de 12, entonces pido que por favor, no nos quiten nuestros alimentos que allí cuidamos cualquier cantidad de familias, no las 12 familias como lo dijo la señora Alcaldesa en un programa de televisión y espero que nos programen para que nos ayuden allí, entonces les agradezco a los señores concejales que hemos recibido el apoyo, entonces que nos mantengan en vivo y que no nos desalojen de allí de nuestro sitio de labor porque esto se lo quieren dar a la privada, a la público privada pero que por favor nos dejen participar a nosotros en la público privada.

Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

María del Carmen Hipólito, María del Carmen Hipólito; Carlos Mario Martínez Gaviria, Carlos Mario Martínez Gaviria y se preparan Leo Monroy, Héctor Henry Lorenzana y Crithian Camilo Sierra Rodríguez.

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO Y TURISMO DE LA CALERA, Carlos Mario Martínez Gaviria: Bueno, muy buenas noches, el pulmón es lo más importante en este mundo y está demostrado porque estamos en pandemia, muchos se están muriendo lamentablemente, felicito a toda la gente que está usando el tapabocas, en los cerros orientales es lo mismo, el pulmón es lo más importante, quienes me conocen, la Alcaldesa Claudia me conoce, muchos concejales de aquí me conocen y secretarios y directores, yo les quiero decir que el pulmón es lo más importante, claro que sí, todos lo sabemos no sabemos cuándo lo perdemos y ahí sí nos ponemos las pilas.

Los cerros orientales Monserrate, los sitios, restaurantes y sitios de artesanías, lo mismo pasa en la Calera, en la Calera hay explotación de piedra caliza, arenisca, en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

los estudios de mitigación de la carretera hay dos puntos inestables y el IDU está haciendo su trabajo bien y se va a mitigar, pero en los informes geológicos figura que esa piedra arenisca no se sostiene como debe ser, está fallando, por eso se van a hacer los muros obviamente no podrá resistir otra carga como es la ampliación ni estamos esperando pues que la haya, en la Corporación de nosotros hay ambientalistas, muchos vivimos en la Calera porque esperamos vivir en el campo, tener perros animales, yo tengo criadero de caballos, vivo allá, tengo negocios allá y tratamos de que haya una armonía.

Yo invito a que esta Alcaldía sea recordada después de 3 años como la que reverdeció no la que le puso color gris de cemento, porque lo hago porque sí, aquí un colega lo dijo ahora, en la calle 100 pues se está proyectando una avenida que realmente la misma Administración con todo respeto lo sabía, lo sé porque yo estuve en la CAR la semana pasada y no me fue aceptada pero no se preocupen yo vengo acá como Presidente de la Corporación de Desarrollo y Turismo de la Calera, mi nombre es Carlos Mario Martínez soy parte de la solución y no del problema, así que yo invito a que se estudie, sobre la 100 hay una falla geológica, sino, desde los años 80 se hubiera contemplado la intervención de la Circunvalar y lo mismo la ampliación, si la madre naturaleza nos está advirtiendo que se está cayendo pues sostengámosla, lo mismo pasa en la calle 170 donde se está haciendo la vía nueva o por lo menos se está pavimentando, es un gran acierto.

Lo mismo el teleférico, donde se pueda pero no decantemos más el patrimonio que es la montaña y sobre todo los negocios que están sobre la vía la Calera que hasta ahora se están legalizando con la CAR ya está en el inventario del Ministerio en la CAR los cuales los planes urbanísticos serán legalizados, gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Leo Monroy, Leo Monroy; Héctor Henry Lorenzana, se preparan Cristhian Camilo Sierra, César Ernesto Peña Velásquez y César Augusto Méndez Martínez.

TAITA MUISCA, Héctor Henry Lorenzana: Ponencia a este Proyecto de Acuerdo 413 de 2021, revisión general del POT, dos propuestas de Ciudad que compiten dentro del mismo documento, tengo tres (3) minutos de democracia para no celebrar hoy nada, para exponer siete bloques documentales con 222 documentos incluyendo un proyecto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

de Acuerdo de 463 páginas que definen nuestras vidas, al que le he gastado meses de seguimiento y análisis, baste sobreponer y hacer comparaciones de las 132 cartografías con el proyecto de articulado para observar que el diseño no es coherente con el escrito pero sí puedo dejar propuestas a la Honorable Asamblea y dejar preguntas más para hacer notar la enorme responsabilidad que tiene el Gobierno y el Concejo de Bogotá para definir la vida de más de 7.2 millones de personas.

Mi propuesta es para los jóvenes de Bogotá que bastante han sido ofendidos por la Administración de la Bogotá Cuidadora, ni los órganos de Control Político distritales o la Administración de la Ciudad están pensando en ustedes ni en su futuro, esta propuesta es una concentración de poder electoral, nacional, de esto se deriva la fuerte presión a crear desde el Congreso la Ley Orgánica de Bogotá-Región Metropolitana sin que hayamos sido convocados para la reforma constitucional que la originó y que pretende jalonar la misma visión de edificabilidad sobre Cundinamarca, los suelos agrológicos de mayor potencial en el país.

Los invito en calidad de ser un Taita Muisca a sembrar ustedes y nosotros y a generar la riqueza produciendo alimento para todas, armonizándonos y aprendiendo de lo que nos enseña el territorio, buscando el buen vivir en hermandad, recuérdense a sus concejales y concejales la responsabilidad que tienen sobre sus futuros y en caso de que ellos no les estén sirviendo, es su deber tomar decisiones.

Doctora María Mercedes Jaramillo, Secretaria de Planeación de Bogotá y ejecutiva de Transmilenio y exgerente de Desarrollo Urbano de la Fundación ProBogotá, ejecutiva de la ERU y desde allí los vínculos de la ERU con la Cámara Colombiana de la Construcción y con la Cámara Colombiana de la Infraestructura y por la labor que ejecutó el doctor Felipe Morales para la doctora Claudia Nayibe López Hernández, ¿no considera estar generando un conflicto de interés al presentar usted esta propuesta a la ciudadanía bogotana? En un país donde los...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Cristhian Camilo Sierra Rodríguez, Cristhian Camilo Sierra Rodríguez; César Ernesto Peña Velásquez, César Ernesto Peña Velásquez; César Augusto Méndez Martínez, César Augusto Méndez Martínez; Clara Barreto, Clara Barreto; Claudio Fonseca

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Salamanca, Claudio Fonseca Salamanca; Erika Murillejo Gaona; Erika Murillejo Gaona; Luis Antonio González Rodríguez.

Se preparan Lina Alejandra Quiroga González, Carlos Osa Valencia y Henry Nieto Torres.

RESIDENTE DEL PARQUE CENTRAL SALITRE, BARRIO NICOLÁS DE FEDERMÁN, Luis Antonio González Rodríguez: Buenas noches, mi nombre es Luis Antonio González, residente del Parque Central Salitre, quiero referirme acerca del proyecto vial sobre el corredor verde canal la Esmeralda, brazo Salitre, importante señalar eventos recientes que demuestran el impacto negativo que tendría este, sobre las urbanizaciones localizadas en inmediaciones de este corredor de capa vegetal que regula los flujos de agua originados en épocas de lluvia intensas en el área ubicada entre la calle 64 entre carreras 30 y 60 de esta Ciudad. Como ejemplo de lo que podría suceder examinemos con la debida atención lo que acontece en el barrio Nicolás de Federmán, los edificios residenciales ubicados sobre la calle 53 costado Norte entre carrera 30 y carrera 50, en donde en épocas de lluvias torrenciales sufren inundaciones en los sótanos y primeras plantas de dichos inmuebles, ocasionando daños en la cimentación de dichos edificios y en los equipos e instalaciones eléctricas e hidráulicas localizadas en los sótanos de los mismos.

Este episodio recurrente se da a pesar de que justo frente a estas construcciones se ubican las sedes del Icontec y la Universidad Nacional que cuentan con generosas áreas verdes para controlar los flujos de aguas lluvia en el Sector. Las noticias este año provenientes de China y algunos países de Europa que informan de numerosas ciudades inundadas por cuenta de lluvias intensas que causaron cuantiosos daños a viviendas, zonas de cultivo, infraestructura, redes de servicios públicos y dejaron a miles y millones de personas afectadas, respecto a este tema expertos internacionales consultados afirman con razón que además del cambio climático, la construcción desenfundada de proyectos urbanísticos sin control ambiental, son la causa de este desastre.

El tema que preocupa a las familias que podrían ser afectadas negativamente por la eliminación del corredor verde canal la Esmeralda, brazo el Salitre es que una avalancha de concreto y asfalto pase por encima de una zona verde invaluable e importante para el medio ambiente y para el Occidente del Sector.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Lina Alejandra Quiroga González, Lina Alejandra Quiroga González; Carlos Ossa Valencia, se preparan Henry Nieto Torres, Diana Maritza Cortés y Constanza Polania.

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO EL CHICÓ, Carlos Ossa Valencia: Buenas noches señora Alcaldesa, buenas noches doctora María Mercedes, apreciados concejales, yo creo que esto que hemos visto hoy es un sentir de la falla que tiene este Plan de Ordenamiento Territorial y es el tema de la participación, no hay que dudar que la pandemia nos vio restringidos en poder participar y los ciudadanos no tuvieron la oportunidad ni se llegó a la mayoría de los ciudadanos para poder que conocieran este Plan de Ordenamiento Territorial, a mí me preocupa mucho que esto que ocurrió hoy por ejemplo, en la participación también es mínima; yo creo que vamos 600 personas o 570, pero creo que hemos intervenido máximo 160, eso demuestra cómo participar no es socializar, la norma, el Plan de Ordenamiento se crea es para que entre los ciudadanos lo creemos y digamos cómo queremos nuestro entorno, eso es lo que debe ser el Plan de Ordenamiento, no que nos impongan una norma para nosotros estudiarla a la carrera, que muy poco lo hemos estudiado y sé que también ustedes concejales no lo van a leer todo porque es complicado, pero yo sí les pido que tengan ese momento de conciencia al votar el concepto del Plan de Ordenamiento.

Mi nombre es Carlos Ossa y vengo de la Asociación de Vecinos del barrio el Chicó, necesitamos un Plan de Ordenamiento, eso es claro, esta Ciudad no puede seguir creciendo al garete, el desorden, tenemos que ordenarla y ese Plan se necesita, pero es un Plan que esté acorde y que cada ciudadano pueda participar en su elaboración, la norma se puede mejorar y podemos hacer esas observaciones, incluirlas y tener una mejora, esta Ciudad no puede seguir creciendo desordenadamente.

No voy a insistir en los temas que ya mis compañeros han hablado, la mezcla de usos, esos primeros pisos con servicios comerciales, eso no debe existir en la norma, el tema de la movilidad, no podemos seguir cerrando las vías y reduciéndolas, evaluemos las cargas antes de reducir o quitarle carriles a las vías principales. Vimos el caso de la calle 13 le tocó a la Administración echarse para atrás porque no nos podíamos movilizar, entonces todos tenemos derecho a las vías, los vehículos, las bicicletas, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

peatón, pero analicemos las cargas en cada una de esas participaciones. La creación de las UPL el Estatuto Orgánico mandó a que teníamos que convertirnos...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Llamamos al señor Henry Nieto Torres, Henry Nieto Torres; Diana Maritza Cortés Ortiz, Diana Maritza Cortés Ortiz; Constanza Polanía, Constanza Polanía; Javier Berrío, Javier Berrío; Alba Cristina Beaza Bello, Alba Cristina Beaza Bello; César Rodríguez, César Rodríguez; Jeison David Barragán Becerra, Jeison David Barragán Becerra; Dany Alexander Fonseca Sanabria, Dany Alexander Fonseca Sanabria; Danilo Alfredo Morris Moncada, Danilo Alfredo Morris Moncada; Daniela Arias Tamayo, Daniela Arias Tamayo; Daniel Felipe Ruiz Rozo, Daniel Felipe Ruiz Rozo; Daniel Anzola, Daniel Anzola; David Alejandro Ricaurte Franco, David Alejandro Ricaurte Franco; Fabián David Ulloa, Fabián David Ulloa.

Entonces David Alejandro Ricaurte Franco y se preparan Fabián David Ulloa Benito y Derly Beltrán.

MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE SUBA ORIENTAL, David Alejandro Ricaurte Franco: Buenas noches a todos y todas, a todos los que quedan, David Ricaurte de la Asamblea de Suba Oriental, un aplauso para la gente, la ciudadanía que ha tenido fe, una capacidad gigante de resistir ante unos oídos sordos, unos oídos que nos han estado dando la espalda en todo momento. Yo aquí veo con los concejales y los funcionarios unos paqueticos bien bonitos, me imagino que tienen comida, ojalá, no tengan mermelada ¿No? ojo con esa mermelada porque lo que nos hemos dado cuenta los ciudadanos y las ciudadanas es que este POT está lleno de mermelada y no está lleno de ciudadanía, no está lleno del clamor y las necesidades ciudadanas, pero ustedes concejales y concejalas tienen toda la oportunidad de estar del lado de la gente, del lado de sus ciudadanos, de quienes los eligieron y los pusieron allí, no de la billetera, del que tiene la chequera, del grupo inmobiliario sino del lado de la gente que sí va a sufrir los efectos por 12 años de un POT que no se hizo con concertación, de un POT que no se hizo escuchando a la gente sino que se hizo de espaldas a la gente y jugando con la gente y los deseos de la gente.

Entonces sí los invitamos a ustedes de manera amable, de manera propositiva a que le digan no a este POT porque es el POT de los intereses inmobiliarios y financieros, yo solo quisiera anotar unas cosas muy particulares del sector de dónde vengo, el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

territorio, Suba Oriental, uno sobre el Bosque Urbano de Santa Elena, un bosque urbano que llevamos defendiendo la comunidad por años y años y hoy con el POT nos quieren cruzar dos vías, una arterial y otra que es la 147 que no se necesita y en cambio sí está dañando y afectando la integridad de un cuerpo que hoy llamamos el Bosque Urbano de Santa Elena que va a ser fundamental en la mitigación de los efectos del cambio climático. Por favor, escuchen esto, Bosque Urbano Santa Elena, hay que defenderlo, toda su integralidad hay que defenderla, no queremos vías, no queremos vías, no es que nos pongan una vía chiquita, una vía por aquí, no queremos vías.

Lo otro es el tema de consolidación general, la franja amarilla que tiene un tratamiento de renovación urbana, es una franja que está entre las calles 127 y 146 entre autopista Norte y más o menos avenida Córdoba donde existe ya un arraigo sí, un grupo de gente que ya está allí y les pedimos que por favor consulten y hablen con las comunidades antes de hacer cualquier tipo de desarrollo urbanístico allí. Allí ya existen arraigos, allá ya existen unos modos de vida ¿Por qué tienen que darle ese tratamiento de renovación?

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Fabián David Ulloa Benito, Fabián David Ulloa Benito; Derly Beltrán, Derly Beltrán; Diana del Pilar Montenegro, Diana del Pilar Montenegro; Diego Cárdenas Castellanos, Diego Cárdenas Castellanos; Diego Alejandro Anzola Velandia, Diego Alejandro Anzola Velandia; Diego Armando Rodríguez Gómez, Diego Armando Rodríguez Gómez; Huber Esneyder Dimaté Mora, Huber Esneyder Dimaté Mora; Gladys Infante, Gladys Infante; Édgar Moreno Ortiz, Édgar Moreno Ortiz; Carmen Yolanda Ávila González, Carmen Yolanda Ávila González; Olivero Castillo Urbano, Olivero Castillo Urbano; Edmundo José David López Gutiérrez, Edmundo José David López Gutiérrez; José Hernando Romero Acero, José Hernando Romero Acero.

Se preparan Edwin Liberato Murcia, Estefanía Escobar y Elber Alfonso Barinas Villamizar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN CONCIENCIA, ARTE, ORGANIZACIÓN SAN CRISTÓBAL, José Hernando Romero Acero: Buenas noches a los concejales y concejales, mi nombre es José Hernando Romero, hago parte de una organización que se llama Conciencia, arte organización San Cristóbal, desde allí trabajando siempre con los jóvenes y con los niños para mejorar esta sociedad en la cual estamos. Mi participación en este Cabildo está enfocada en ubicar el problema urbanístico que tienen varios barrios en Bogotá, sobre las contradicciones que se presentan en los proyectos y licencias urbanísticas oficiales en relación con la ejecución y la construcción real de los barrios, afectando de esta manera a miles de bogotanos y bogotanas pues no pueden disponer de sus predios y realizar los ajustes necesarios en sus viviendas, ya sea remodelación o mantenimiento de estas.

Igualmente, se bloquea el mantenimiento de vías, acceso a los barrios o cualquier inversión pública. Ante esta situación, es necesario que el artículo 144 de este nuevo POT no solo se enfoque en la modificación de los planos urbanísticos sino que designe un responsable claro en realizar las modificaciones y actualizaciones que correspondan a los planos y realidades urbanísticas de estos barrios y esto debe ser a cargo de la Secretaría de Hábitat y de la Secretaría de Planeación, quien tiene las herramientas y recursos necesarios para hacerlo sobre todo, porque las problemáticas que se presentan son en barrios de estratos 1 y 2, que no cuentan con los recursos para levantamiento de planos que demanda este proceso, pero que sí necesitan de la solución de esta situación para disponer de sus predios y dignificar su hábitat.

Por último, para los y las que están preocupadas por la participación de los jóvenes, que no están en un recinto como estos, ellos y ellas sí están participando autónomamente desde los diferentes rincones de Bogotá y de diferentes maneras acorde a lo que ellos y ellas identifican y desconocer esto, es desconocer todo lo que han venido haciendo desde los barrios con sus iniciativas para seguir ofreciendo soluciones a las necesidades de las comunidades, que las administraciones de turno no atienden. Están preocupados porque los y las jóvenes participen, invito a esta Administración a que vayan a los barrios y organizaciones juveniles y las escuchen y tomen en cuenta aquello que ellos y ellas hacen y proponen. Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Edwin Liberato Murcia, Edwin Liberato Murcia; Estefanía Escobar, Estefanía Escobar; Elber Alfonso Barinas Villamizar, Elber Alfonso Barinas Villamizar; Fidel Ernesto Poveda Gómez, Fidel Ernesto Poveda Gómez.

Se preparan Jorge Barón, Luis Enrique Pacheco y Piedad Ávila.

CIUDADANO, Fidel Ernesto Poveda Gómez: Buenas noches, me permito sugerirle específicamente al Concejal Germán García presentar ponencia negativa a este Proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial con el fin de que sea archivada, de modo análogo a cómo ocurrió con el Proyecto de Peñalosa en el 2019; las razones son varias, los vecinos que me han antecedido en el uso de la palabra han explicado muchos de los defectos que tienen este Plan de Ordenamiento Territorial, yo mismo, en la sesión que hicimos en el Club de Empleados Oficiales actual IDRD destacué que la interpretación que se estaba haciendo del detrimento ambiental de máxima jerarquía que es la estructura ecológica principal es totalmente equivocada, es la misma que aplicaba Enrique Peñalosa Londoño con la estructura ambiental y de espacio público cometiendo varios errores, entre ellos, el principal, pensar que la estructura ecológica es parte del espacio público como si fuera un producto, una acción urbanística y eso es falso ¿Por qué? Porque la estructura ecológica principal antecede al hecho urbanístico, no puede ser sujeto de análisis del Concejo en tanto autoridades del uso del suelo.

Es antecedente y por lo tanto, queda en el campo del conocimiento científico como estaba previsto en la normativa desde la Ley anterior de 1984. Desde ese punto de vista hay que analizar otro asunto importantísimo para no repetir lo que han dicho los compañeros en el sentido de que el espacio público está siendo concebido más atrás de 1989 específicamente con la norma 9ª que decía que el espacio público puede ser aprovechado económicamente, eso viola la Constitución Política porque todo bien de uso público incluido el espacio público es inalienable, imprescriptible e inembargable y aquí estamos insistiendo en la posibilidad de que el espacio público sea aprovechado económicamente con un agravante espantoso y es que, los predios privados en su área de alejamiento es decir en los antejardines son considerados espacio público queriendo repetir tozudamente, tercamente el Decreto Nacional 1504 de 1998 y acudiendo dizque a un Decreto compilatorio que el expresidente Santos expidió en el 2015, en el cual retoma normas de superior jerarquía, eso es absolutamente violatorio de la Constitución Política y este POT no puede darse ese lujo, por lo tanto, reitero la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

necesidad de que se archive porque si no estaríamos obrando contra los intereses nacionales, contra los intereses de la estructura ecológica principal y repito, como dije en el Club de Empleados Oficiales, en este momento de emergencia climática que fue reconocida por todos ustedes unánimemente mediante Acuerdo 790 del 2020, no sería más que un mal chiste proponer un Plan de Ordenamiento que se oponga a la realidad.

PRESIDENTA: Muchas gracias Fidel.

Continúa el señor Jorge Barón, llamamos al señor Jorge Barón; llamamos entonces a Luis Enrique Pacheco, Luis Enrique Pacheco; Piedad Ávila, Piedad Ávila; Fabián Alejandro Mantilla Sánchez; Fabián Alejandro Mantilla Sánchez; Juan Felipe Guzmán Uribe, Juan Felipe Guzmán Uribe; Felix Guillermo Torres Ramírez, Felix Guillermo Torres Ramírez; Ricardo Martínez, Ricardo Martínez; María Rosalba Rodríguez Gutiérrez, María Rosalba Rodríguez Gutiérrez; Ebert Castro, Ebert Castro; Tania Yamilia Pérez Rojas, Tania Yamilia Pérez Rojas; Ana María De Castro Bello, Ana María De Castro Bello; Henry Federmann Gutiérrez, Henry Federmann Gutiérrez; Miguel Gil Méndez, adelante por favor.

Se preparan Nelson Giovanni Rincón Silva, Narciso Moreno López y Gladys Stella Baracaldo Rodríguez, por favor.

REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, ÉTNICAS, AMBIENTALES Y DE LA FUNDACIÓN RÍO BOGOTÁ, Miguel Gil Méndez: Buenas noches, mi nombre es Miguel Gil, vengo en representación de organizaciones campesinas, étnicas, ambientales y de la Fundación Río Bogotá, el POT debe exigir para la construcción de las urbanizaciones, vías, tanto públicas como privadas, la utilización de materiales de origen legal, el 90% de los materiales de construcción en Bogotá y Cundinamarca puede llegar a ser de origen ilegal, esto aumenta el pasivo ambiental lo cual es nefasto para la Región y también afecta esto, pues las regalías que puede recibir la Nación y en este caso el Distrito Capital, esto se puede verificar cruzando los volúmenes autorizados versus al consumo que se realiza mes a mes y se pueden utilizar mecanismos de control como el Catastro Multipropósito y las plataformas de multi espectralidad que permiten hacer un control y vigilancia en tiempo real de las diferentes zonas de explotación que se están realizando en Bogotá, como en la localidad de Ciudad Bolívar y en la población de Soacha.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Las zonas de inundación del río Bogotá, del río Tunjuelo, del Fucha, el Juan Amarillo y los diferentes humedales se han visto afectadas por el volteo de tierras y el cambio del uso del suelo para ser urbanizadas, podemos ver lo que está pasando con las propuestas que está haciendo la Región Metropolitana en las diferentes poblaciones aledañas al Distrito Capital, con el cambio de uso del suelo para hacer urbanizadas, esta actividad de volteo de tierras, la minería ilegal y las urbanizaciones son el mecanismo perfecto para el lavado de activos provenientes del narcotráfico y el contrabando y eso lo podemos ver en las grandes construcciones que se están realizando actualmente en los municipios aledaños a Bogotá.

Exigimos el reconocimiento y la vinculación del campesinado como sujeto político y social de derechos, como interlocutor de participación real de los pobladores campesinos con un enfoque de género; el reconocimiento y la vinculación de todas las autoridades indígenas en el territorio, en especial la inclusión del Consejo Indígena Muisca, Chibcha del Altiplano Cundiboyacense.

Muchísimas gracias, hay que tener respeto por la vida.

PRESIDENTA: Continúa entonces el señor Nelson Giovanni Rincón Silva, Nelson Giovanni Rincón Silva; Narciso Moreno López, Narciso Moreno López; Gladys Stella Baracaldo Rodríguez, Gladys Stella Baracaldo Rodríguez; Gloria Nelsy Quiroga Quira, Gloria Nelsy Quiroga Quira; Jonathan González Gil, Jonathan González Gil; Guillermo Acero Cárdenas, Don Guillermo adelante por favor.

Se preparan Harry Ortiz, Harold Causil y Juan Carlos Álvarez Sanabria.

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL Y DE DERECHOS HUMANOS, DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, Guillermo Acero Cárdenas: Muy buenas noches a la señora Alcaldesa, Doña Claudia López, a los honorables ediles y edilesas, funcionarios, funcionarias y comunidad en general, mi nombre es Guillermo Acero Cárdenas, vengo de la localidad de los Mártires del Consejo de Planeación Local y de Derechos Humanos, el POT es el Plan de Ordenamiento Territorial que no se debe aprobar porque no ha sido socializado en las diferentes poblaciones y comunidades de la ciudad de Bogotá, claro que a esta Administración como las anteriores, solo le interesa el beneficio a como dé lugar y a cualquier precio, sacando normas en contra del patrimonio de las familias, en especial de las más indefensas y vulnerables.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

En el territorio se siguen cometiendo todo tipo de atropellos, hostigamiento, insultos y desplazamientos sin importarles cuántos niños y niñas, personas con discapacidad y personas adulto mayor hay en el seno de las familias que componen estos hogares. Otras graves problemáticas que se originan es que quienes vienen impulsando e imponiendo el modelo de Ciudad ha fracasado por la Administración Distrital pasando por algunos sectores académicos y expertos de planeación urbanística terminando en el sector privado, promotores y constructores que únicamente les interesa el lucro personal, la acumulación de capital y generar riquezas para unos pocos, sin importarles graves consecuencias de su quehacer diario, en esto está la Administración Distrital, los planificadores, los privados y las universidades que son los responsables del actual caos urbano, porque desconocen y desprecian tanto a la ciudad informal y sus logros como la opinión y la participación ciudadana en las decisiones importantes.

Todo lo anterior, sumado a la normatividad que ha sido interpretada y aplicada para usurpar, para explotar, para vulnerar derechos y para discriminar, casi únicamente el beneficio es al sector privado en el caso del inmobiliario, el desmedro de los intereses, el derecho al buen vivir de la mayoría de los habitantes de Bogotá, problemas y conflictos sociales. El actual modelo de crecimiento y ordenamiento territorial de nuestra Ciudad se sustenta en:

- ✓ La expansión urbana para edificabilidad.
- ✓ La estructuración inmobiliaria que genere crecimiento ilimitado y descarado de los precios del uso del suelo sin control alguno.
- ✓ El deterioro de la estructura ecológica principal en particular, las fuentes hídricas, sinónimo de la vida.
- ✓ El Sistema de Transporte Masivo que no ha logrado sino la mínima eficacia, en contrario a los instrumentos que atentan contra la calidad de vida de quienes lo usamos.

Gracias.

PRESIDENTA: Continúa el señor Harry Ortiz, Harry Ortiz; Harold Causil, Harold Causil; Juan Carlos Álvarez Sanabria; Juan Carlos Álvarez Sanabria; Herley Triviño Gutiérrez,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

señor Juan Carlos, perfecto, adelante por favor y se preparan el señor Ferley Triviño Gutiérrez, Héctor Mario Tamerines Marín y Humberto Guzmán Durán.

CIUDADANO, Juan Carlos Álvarez Sanabria: Buenas noches para todas y todos, comunidad asistente a esta Audiencia Pública desde las 7:00 de la mañana a esta hora, felicito a los que han estado porque eso es tener pertenencia ante este importante proceso que se está llevando a cabo, sin tomarse ni un tinto.

Saludo a la señora Alcaldesa doctora Claudia López, al Honorable Concejo y demás personas que hacen parte de las instituciones, hago parte y vengo acá porque quise vincularme a este instrumento tan importante como el Plan de Ordenamiento Territorial, noto que su desarrollo como ustedes ya cada uno de los postulados lo ha hecho, en su tema de participación no ha sido la mejor, entiendo que los momentos y situaciones fueron distintas ante una pandemia a nivel mundial que también originó y veo que el esfuerzo de la Administración Central pudo haber sido grande, desafortunadamente el equipo con quien contó para que desarrollara esta actividad de participación, no desarrollaron los mecanismos para hacer una socialización adecuada.

Segundo tema, eso es entender la participación que hemos visto, vemos que esta Ciudad está en un crecimiento permanente, acá hablamos siempre de 7 millones de habitantes, mentiras, con la población flotante somos más de 12 millones y si vemos estamos creciendo y cuando crece una ciudad en personas pues crecen todos esos inconvenientes tanto que tienen que ver en cada uno de sus servicios, en educación, salud, infraestructura y es a lo que nos lleva el POT, en el POT hablamos muy claro una palabra clave que es ordenamiento, pero el ordenamiento hacia dónde va, hacia desarrollar su crecimiento que en esta Ciudad ya no se puede crecer ni horizontal ni vertical ni en línea, entonces los crecimientos se están haciendo satelitales.

Primero, crecer en cada uno de sus aspectos representa crecer en oferta y servicios, yo sí le pido al Concejo en pleno que está acá a sus 45 y los demás que estén en esto que en este tema sean responsables porque es que vamos a definir el rumbo de Bogotá que hablamos para todos, en doce años y diría en más, y seamos ambiciosos, tenemos que proyectarla a mucho más, pero tomemos una ciudad que es Bogotá y no la miremos como a otras ciudades tan grandes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Yo hice parte del Consejo a su casa quise participar y así como le doy palo a los concejales también debo reconocer algunos concejales de los cuales desarrollé la actividad y que tienen un conocimiento grande como es el doctor Galán y el doctor Álvaro Acevedo que tienen un conocimiento espectacular del POT.

Bueno ya se me terminó el tiempo, entonces invito a que sea un POT responsable...

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Ferley Triviño Gutiérrez.

PRESIDENTA: Un saludo especial al concejal Acevedo desde aquí de la Mesa Directiva.

SECRETARIO: Ferley Triviño Gutiérrez, Héctor Mario Tamerines Marín; Héctor Mario Tamerines Marín; Humberto Guzmán Durán, Humberto Guzmán Durán; Mario Humberto Ávila Martín, Mario Humberto Ávila Martín; Natalia Guevara Naranjo, Natalia Guevara Naranjo; Luis Miguel Contreras Herrera, Luis Miguel Contreras Herrera; Mauricio Arias Acuña, Mauricio Arias Acuña; Clara Inés Ruiz Pachón, Clara Inés Ruiz Pachón; Sandra Janeth Puentes Rincón, Sandra Janeth Puentes Rincón; Óscar Julián Anzola Cifuentes, Óscar Julián Anzola Cifuentes; Jairo Antonio Pulgarín Reyes, Jairo Antonio Pulgarín Reyes.

Entonces se preparan Juan David Caicedo, Dairon Stik Jiménez, Julia Inés Herrera.

REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN COMUNAL DE BOGOTÁ, LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS BRISAS, Jairo Antonio Pulgarín Reyes: Muy buenas noches a la Administración Distrital en cabeza de nuestra Alcaldesa Claudia Nayibe López Hernández, al Concejo Capitalino en pleno, a los ciudadanos aquí presentes y aquellos que nos siguen por las redes sociales, mi nombre es Jairo Antonio Pulgarín Reyes, vengo en representación de la Federación Comunal de Bogotá de la localidad de San Cristóbal y soy el Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio las Brisas al lado de las Cruces, del barrio Buenos Aires y de Villa Javier, barrios con más de 110 años de antigüedad. Pedimos una incidencia real y efectiva de la participación

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

ciudadana en los estudios que se han realizado en el POT y que se vea reflejado en el articulado del POT. No queremos seguir siendo convidados de piedra.

Hay barrios antiguos y consolidados que pese a haber sido legalizados por el Acuerdo 1 del 86, la Administración los ha dejado por fuera como a las Cruces y las Brisas, de aquellos beneficios de la Administración supone para la titulación de las posesiones con la ayuda de la Caja de Vivienda Popular y de las Oficinas de titulaciones de las alcaldías locales. El presupuesto para ello no se ejecutó y por ello, el rubro para este período no se tuvo en cuenta. No permitiremos que nuestros territorios se sigan degradando con la complicidad de la Administración para favorecer intereses de los constructores de edificios de gran altura. Los ejes de la movilidad de las troncales de Transmilenio, del Metro se van a convertir en lo que hoy es la avenida Caracas.

Somos habitantes del territorio donde comenzó a expandirse la Ciudad, Candelaria, Santa Fe, Mártires, San Cristóbal y Chapinero, en ese proceso de renovación urbana es urgente la conservación del patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, abogamos por más consolidación que renovación, hay muchas edificaciones que no están contempladas en la conservación como el Castillo de la calle 11 Sur con carrera 6ª. Las Curadurías Urbanas andan sueltas, terriblemente sueltas...

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

Juan David Caicedo Rojas, Juan David Caicedo Rojas; Dairon Stik Jiménez Cortés, Dairon Stik Jiménez Cortés; Julia Inés Herrera, se preparan Jaime Mauricio Tovar, John Alexander Forero y José Valencia.

EDILESA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Julia Inés Herrera: Bueno, muy buenas noches para todas y todos, Alcaldesa, concejales y concejales, mi nombre es Julia Inés Herrera, Edil de la localidad de Barrios Unidos, nuestra localidad tiene bastante o viene hace más de 2 años con proyectos de intervención urbanística, Salitre Living, Loa, el tema del Rosario y muchos más y por qué, porque no hay un Plan de Ordenamiento Territorial que regularice todo, que vengan y abusen y cada quien haga lo que quiera en nuestra localidad, en nuestra Ciudad, en nuestros barrios, por eso tenemos que ser conscientes de que necesitamos algo que regule, que regle todo esto para que la Ciudad crezca de manera organizada y se pueda hacer el control debido. Ahí hay como cuatro ítems que quiero comentar acá, ya lo ha comentado la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

ciudadanía, el brazo del Salitre donde dos barrios están encontrados, el Modelia y Jota Vargas, uno quiere la Alameda quiere lo verde y el otro quiere algo vehicular.

El tema de los puntos verdes y los moradores, con estos tres ítems quiero decirles que se ha avanzado en el POT y hay unas mesas de trabajo, yo le quiero pedir a mi Alcaldesa de que continuemos con esas mesas de trabajo pero que coloquemos a alguien técnico para hacer los recorridos que queremos.

Algo que no hemos tocado acá y que no es menos importante, al contrario, es bien relevante el tema de discapacidad y ahí a pesar de que el POT tiene bondades en esta parte y es transversal, quisiera pedir que en el tema de vivienda se tenga en cuenta a las personas en discapacidad, que se pueda construir para ellas también.

Es fácil quejarnos, claro que es fácil quejarnos, pero...

PRESIDENTA: Perdóneme un segundo Julia, perdón, voy a pedir que hagamos silencio para escuchar las intervenciones, hemos escuchado todas con atención, pido también que se permita escuchar.

EDILESA DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, Julia Inés Herrera (continúa): Gracias Concejal; entonces, es fácil quejarnos pero qué difícil es aceptar ¿No? qué difícil es construir sobre la diferencia y la diversidad, yo los invito a que construyamos este POT entre todos con esos dos parámetros.

Rechazo enfáticamente la homofobia y la falta de respeto con la Alcaldesa, con mi Alcaldesa y rechazo enfáticamente el matoneo y acoso sistemático del cual he sido o han hecho en mi localidad contra mí.

Gracias, muy buena noche.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Jaime Mauricio Tovar Vásquez, Jaime Mauricio Tovar Vásquez; John Alexander Forero, John Alexander Forero; José Valencia, José Valencia; Javier Pava Sánchez, Javier Pava Sánchez; Juan Diego Velásquez Mantilla, Juan Diego Velásquez Mantilla; Julio César Torres, Julio César Torres; Catherine Soler Bonilla; Catherine Soler Bonilla;

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Kelly Gordillo, Kelly Gordillo; Kelly Marcela Torres, Kelly Marcela Torres; Milton Yesid Sarmiento Bogotá, Milton Yesid Sarmiento Bogotá; Jesusa Ramírez, Jesusa Ramírez.

REPRESENTANTE DE LA MESA DE JÓVENES LGBTI Y EL COLECTIVO LEÓN ZULETA, Jesusa Ramírez: Buenas noches para todas, todos y todes, mi nombre es Jesusa Ramírez, vengo en representación de la Mesa de Jóvenes LGBTI y el colectivo León Zuleta, en primer momento quiero hacer una denuncia a la Secretaría de Participación por censurarme al momento de mi ingreso en la entrada por no tener mi nombre identitario dentro de la cédula, entonces quiero colocar esa denuncia.

Hasta este momento la política pública LGBTI de Bogotá era ejemplo y referente en el país y en el mundo. Desde el Gobierno de Bogotá mejor para Todos y la política pública LGBTI ha tenido un retraso en el cual no crea más centros comunitarios en infraestructura, en estos momentos contamos solamente con tres CAID el cual ninguno es propio sino, son lugares arrendados, el último que colocaron fue en la localidad de Suba que es el Centro Zona del Norte el cual en estos momentos no cuenta con energía eléctrica y servicio de agua potable. Creo que la comunidad LGBTI ha sido siempre para las entidades como categoría de segundo plano ¿Por qué? Porque no nos ven como ciudadanos ni ciudadanas.

En estos momentos muchas de las personas Trans, los jóvenes y las personas adultas no tienen los centros de paso cuando son vulnerados sus derechos o cuando son expulsados de su familia, dice que supuestamente plantea la infraestructura para los servicios sociales, pero en ningún lado está la creación de más de siete CAID que literalmente necesitamos como población LGBTI de Bogotá.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Mauricio Calderón Ramírez, Mauricio Calderón Ramírez; Luis Felipe Saavedra, Luis Felipe Saavedra; Liliana Castañeda Morales, Liliana Castañeda Morales; Lina María Vela Bermúdez, Lina María Vela Bermúdez.

Se preparan Lisandro Beltrán, Jenny Lorena Olaya, Luz Adriana Mateus.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CIUDADANA, Lina María Vela Bermúdez: Bueno buenas noches y qué aguante por la gente que sigue aquí y que seguimos construyendo ciudad desde la resistencia y no solamente por las personas que estamos aquí porque la metodología que se planeó hoy donde más de 780 personas se inscribieron, no hubo claridad frente al proceso y frente al seguimiento, muchas de ellas solo se inscribieron y no sabían cuál era el paso a seguir, pero estoy segura que son 748 personas como las que se han levantado aquí al frente de todos ustedes a pedirles al Concejo y el coherencia a los ponentes con todo lo que ha sucedido el día de hoy aquí, que le votemos no al Plan de Ordenamiento Territorial que se aleja de las necesidades del territorio.

Este Plan de Ordenamiento Territorial solamente obedece a los intereses de los constructores y a los grandes administradores de la movilidad, cuando miramos un Plan de Ordenamiento Territorial que nos dice que va a reverdecer la Ciudad pero pasan vías cerca de humedales, tapando humedales, ciclorrutas alrededor de los humedales, donde no está clara la estrategia de protección de los cerros con una mirada diferencial porque no solamente en Bogotá tenemos los cerros orientales, también tenemos los cerros en las diferentes localidades que ni siquiera han sido tratados como parte de la estructura ecológica principal no puede llamarse un Plan de Ordenamiento Territorial que reverdece si no que empobrece a la Ciudad.

Estamos en contra del POT y del tema de la densificación de las zonas de la Ciudad donde no solamente es una densificación y gentrificación sino, un ejemplo de una vida sin dignidad, cómo es posible que se esté planeando la densificación de la Ciudad con apartamentos de 40 metros² cuando sabemos que hay una serie de necesidades en el territorio; se está planeando la densificación de la Ciudad pero ni siquiera se aumenta infraestructura en colegios, en universidades, en hospitales pero sí pretendemos seguir llenando a la Ciudad de edificios que ni siquiera corresponden a viviendas VIS, ¿quiénes podrán acceder a estas cualidades en edificaciones en la Ciudad?

Las UPL, las Unidades de Planeación Local, no hay claridad en el Plan de Ordenamiento Territorial ¿De qué manera va a funcionar esto administrativamente? Y se están votando la pelota entre lo que está pasando en el Plan de Ordenamiento Territorial y la modificación del Estatuto Orgánico de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Finalmente ¿Quién va a responder y quién nos va a decir, esas otras Unidades de Planeación Local quién las va a asumir? ¿Qué presupuesto van a tener? Porque van a aumentar las UPL en el Distrito pero no se va a aumentar el presupuesto para la Ciudad; nos hablan de que este Plan de Ordenamiento Territorial es una propuesta para las mujeres ¿En qué lugar se materializa? ¿En qué lugar estamos teniendo una perspectiva diferencial las mujeres en este Plan de Ordenamiento Territorial?, por no decir, la alternativa del relleno sanitario ¿Qué le está proponiendo este Plan de Ordenamiento Territorial a una problemática que se encuentra tangible y viva en el Sur de Bogotá hace muchos años? Una Ciudad para quién ¿Para los constructores?

SECRETARIO: Muchas gracias. 04.10.54

Lisandro Beltrán Moreno, Lisandro Beltrán Moreno; Jenny Lorena Olaya Lozano, Jenny Lorena Olaya Lozano; Luz Adriana Mateus Molina, Luz Adriana Mateus Molina; Lid Herlinda Soto Botello, Lid Herlinda Soto Botello; Luisa Fernanda Rodríguez Bernal, Luisa Fernanda Rodríguez Bernal; Luis Fernando Domínguez Malagón, Luis Fernando Domínguez Malagón; Rosalba Vargas Rodríguez, Rosalba Vargas Rodríguez; María Elena Vargas Rodríguez, María Elena Vargas Rodríguez; Luis Alberto Salinas Valencia, Luis Alberto Salinas Valencia; Luz Adriana Landinez Quintero, Luz Adriana Landinez Quintero; Luz Holanda Botero Arias, Luz Holanda Botero Arias; Manuel Caita, Manuel Caita; María Alejandra Baquero Vargas, María Alejandra Baquero Vargas; Mabel Roa, Mabel Roa; Miguel Ángel Morales Gómez, Miguel Ángel Morales Gómez; Walter Danilo Lozano Murillo, Walter Danilo Lozano Murillo; Manuel Ernesto Rodríguez Tenjo, Manuel Ernesto Rodríguez Tenjo; Marcela Bustamante.

Se preparan María Elena Rosas, María Emilia Botero y María Paulina Navarrete.

RESIDENTE BARRIO EL ESPARTILLAL DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, Marcela Bustamante: Vecinas y vecinos del barrio el Espartillal de Chapinero, consideramos que la protección a moradores debe incorporar a los diferentes afectados por la implementación de usos mixtos del suelo cuando se involucran comercios y servicios especiales con operación nocturna, no hacerlo es causa inequívoca de la expulsión de residentes originarios por la devaluación comercial de la propiedad privada y patrimonial para propietarios y copropietarios, así como por el deterioro de la calidad de vida que compromete el uso y disfrute del espacio público

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

para el encuentro ciudadano y el paseo con mascotas, todo lo cual conlleva a despoblar el barrio y hacerlo más inseguro para quienes resistimos a irnos.

Las decisiones planteadas en el POT empeorarán situaciones existentes como la proliferación de prostíbulos, la generación de ruido nocturno producido por gastrobares y la inadecuada insonorización, la tranquilidad y el descanso, la inseguridad en entornos donde se concentran estos establecimientos con un impacto diferencial en mujeres, la concentración en espacio público de rapid tenderos, domiciliarios y sus vehículos por la venta oculta de licor 24-7, la insalubridad en espacio público por desechos biológicos humanos sumado al alto volumen de basuras por manejo inadecuado, el parqueo invasivo de vehículos en espacio público obstaculizando accesos y garajes.

Consideramos que la cercanía de la zona Rosa y Unilago demuestra que la mixtura de usos comerciales en uso de suelo primario residencial, no es sinónimo de vitalidad para residentes ni de seguridad para comercios pequeños, entendemos la coexistencia de uso residencial con usos dotacionales, comerciales y de servicios básicos pero no con servicios especiales de alto impacto. En el artículo 234 numeral 1, leído por José Darío Pava Torres, habría que reconsiderar los juegos de suerte y azar como servicios especiales y no como básicos así como reconsiderar el parágrafo 2 que no da herramientas normativas para entes de Control, de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En conclusión, observamos en el articulado y en la cartografía propuesta para el POT características no consultadas y diferenciales que involucran nuestro barrio.

Por todo lo anterior, como comunidad residente con medio siglo de antigüedad exigimos ajustar en el POT para la totalidad del barrio el Espartillal lo siguiente:

- ✓ Que se defina el tratamiento de consolidación y no en tratamiento de renovación urbana como parcialmente aparece en la cartografía.
- ✓ Que se mantenga su vocación original recuperándolo como uso residencial pero no como vivienda social.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

- ✓ Que no se permitan usos comerciales y de servicio con alto impacto como los de actividad nocturna con venta y consumo de licor.
- ✓ Que no se permita la localización de establecimientos donde se realizan actividades de prostitución y afines.

Abogamos por un equilibrio territorial que desde el articulado del POT permita recuperar la habitabilidad de barrio y que defiendan nuestros derechos fundamentales.

SECRETARIO: Muchas gracias.

María Elena Rosas Gutiérrez, María Elena Rosas Gutiérrez; María Emilia Botero Arias, María Emilia Botero Arias; María Paulina Navarrete Barbosa; María Paulina Navarrete Barbosa; María Gerbina Barbecoa, María Gerbina Barbecoa; Manuel Ernesto Rodríguez Tenjo; Manuel Ernesto Rodríguez Tenjo; Mauricio Buitrago Pedraza.

Se preparan Cristhian Moreno, Milena Urrego y Jaime Rodríguez.

CIUDADANO, Mauricio Buitrago Pedraza: Bueno, muy buenas noches a todos, muchas gracias por esta oportunidad, realmente un Cabildo Abierto es un ejercicio valioso y hay que nutrirlo, muchas gracias al Concejo de Bogotá, a los honorables concejales, a la señora Alcaldesa, muchas gracias por estar aquí hasta estas horas, a todos los ciudadanos que han participado y que quieren participar, muy especialmente quiero dirigirme a las personas más lejanas que hay en este momento, que de pronto están escuchando que son los discapacitados, la gente que está en la virtualidad y también está haciendo el esfuerzo por participar.

Mi propuesta o mejor, mi participación ciudadana data del año 2004 en donde inicié participando en los eventos que llegaban a la localidad, luego en el 2009 a propósito de una situación de salud y de desempleo, tuve la oportunidad de hacer un diplomado en espiritualidad urbana, digamos que es una cosa muy real dentro de todo esto y a partir de ahí empecé a construir mi camino en el territorio y empecé a acercarme a los entes de Gobierno y a partir de ahí nació el proyecto y la ponencia que quiero expresarles.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Mi proyecto es un acercamiento al individuo y en general al gobernante y a la academia, desde el sentido común y a lo que de cada ciudad y sus ciudadanos se espera y es, que se reorganicen de una manera metódica en compasión e innovando. Todas las ciudades son absolutamente diferentes y es una oportunidad muy valiosa para crear desde como lo decía el Padre Emilio..., aunque desde luego aterrizada en Bogotá para que cuando el Padre nos inspiraba para que creáramos o creemos desde la cultura, el arte y el diseño, compasión es cercano a participar e innovar es cercano al ingenio y al arte; participar está de acuerdo con los valores constitucionales de la Nación, en la medida en que deseemos construir minimizando años y maximizando bienestar, generando fortaleza humana y potencializando ese ejercicio de seguir construyendo entre todos.

En esta coyuntura de proyectos de vida, proyecto de Ciudad y de ordenamiento territorial la diligencia, abro paréntesis...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Llamamos al señor Cristhian Moreno, Cristhian Moreno; Milena Urrego, Milena Urrego; Jaime Rodríguez y se preparan Mercedes Trujillo, Leonardo Suárez y Cindy Natalia Martínez.

CIUDADANO, Jaime Rodríguez: Bueno, muy buenas noches, lo primero que todo, es que tengo que reconocerle a la señora Alcaldesa, que es la persona que más atención le ha colocado a las intervenciones de la ciudadanía, muchas gracias, aunque no esté de acuerdo con algunas cosas pero le reconozco eso, primero que todo, la señora Jaramillo si me pone atención le agradecería, el término actuaciones estratégicas, sí, aquel término es, se debe aplicar para ponerle cuidado a las verdaderas necesidades que existen en la Ciudad, no a lo que ya saben y a lo que han escuchado de algunos intereses o muchos intereses de algunos constructores y de algunas empresas del agua, que no saldrá de mi boca decir ese nombre, la empresa del agua que no ha podido con el alcantarillado de Bogotá, que usa nuestros canales como alcantarillas y es responsabilidad de eso y tiene cómplices como la Secretaria de Ambiente, señora Carolina Urrutia, con todo el respeto se lo digo, pero no están enfocando los esfuerzos en este POT y en esta Administración con toda la cantidad de recursos que tienen, a lo verdaderamente importante y me voy a enfocar en tres cosas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

El artículo 56 dice: “Régimen de uso de reservas distritales de humedal” y hablan de senderismo, ecoturismo y actividades de contemplación, eso lo están interpretando como concreto y Carolinita tú estás firmando eso, lo estás firmando y eso no se lo amparo, no va a haber nadie y como dijo en la revista Credencial, “no estoy aquí para salir en hombros” ¿Okey?

Artículo 56, parágrafo 2. “La Empresa de Acueducto y la Secretaría de Ambiente realizarán estudios y acciones necesarias para la recuperación hidráulica, bla, bla, bla, restauración ecológica que no hacen, mantenimiento y adquisición predial, hay humedales que tienen 16 años sin ser capaz, pero sí llega un contrato firmado el 28 de diciembre del 2019 y para eso sí corren cierto, para meterle concreto, 3 mil toneladas al humedal Córdoba, yo soy defensor del humedal Córdoba y no sé cuántas a Tibabuyes y eso no se hizo en la Administración pasada Claudia es de tú administración, las 3 mil toneladas son tuyas...

SECRETARIO: Muchas gracias.

Mercedes Trujillo Yara, Mercedes Trujillo Yara; Leonardo Suárez Pinzón, Leonardo Suárez Pinzón; Mikel Natalia Martínez, Ingrid Natalia Martínez, se preparan Angélica Molina, Claudia Mateus Molina y Mateo Peñalosa Bolaños.

CIUDADANA HABITANTE DE LA LOCALIDAD SANTA FE, Mercedes Trujillo: Buena noche, soy Mercedes Trujillo, localidad 17 Santa Fe (sic) agradezco a los concejales de Bogotá por este espacio, por este Cabildo Abierto; a la Alcaldesa de Bogotá la saludo también por estar aquí, el Plan de Ordenamiento Territorial es un Plan que le pido al Concejo de Bogotá que no lo apruebe porque es un Plan que no hizo el debido proceso, no fue un proceso participativo, no fue un proceso donde nosotros los bogotanos no tuvimos la posibilidad de participar, de debatirlo, por eso reitero mi petición al Concejo de Bogotá, no al Plan de Ordenamiento Territorial de la Alcaldesa Claudia López y en este marco, del Plan de Ordenamiento Territorial está avanzando el proyecto Triángulo de Fenicia del barrio las aguas que si este proyecto se lleva a cabo, hiere de muerte al barrio las Aguas, es un proyecto agenciado por la Universidad de los Andes que cambió su misión de formar profesionales y en este momento se dedica a los proyectos inmobiliarios, a favorecer el gran capital, el proyecto Triángulo de Fenicia está viciado, no ha seguido el debido proceso, no ha tenido una verdadera participación de los afectados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

El proyecto está viciado, rechazamos el proyecto Progresía Fenicia cuyo precandidato presidencial Alejandro Gaviria en este momento, fue uno de los que lo lideró; por ello como se me acaba el tiempo solicito a este concejo de Bogotá que nos dé garantías y rechazo el proyecto Progresía Fenicia y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Leonardo Suárez Pinzón, Leonardo Suárez Pinzón; Mikel Natalia Martínez Ochoa, Mikel Natalia Martínez Ochoa; Angélica Molina; Angélica Molina; Dalia Mateus Molina, Dalia Mateus Molina; Mateo Peñalosa Bolaños, Mateo Peñalosa Bolaños; Michel Steven Araos Aldana; Michel Steven Araos Aldana; Juliana Bejarano, Juliana Bejarano; Angélica Álvarez, Angélica Álvarez; Nairo Fernández Carvajal, Nairo Fernández Carvajal; Natalia Andrea Romero Rubiano, Natalia Andrea Romero Rubiano.

Se preparan Natalia Gaitán, Natalia Niño Silva y Nazly Riveros.

CIUDADANA HABITANTE LOCALIDAD DE SUMAPAZ, Natalia Andrea Romero Rubiano: Buenas noches, mi nombre Natalia Andrea Romero Rubiano vengo de la localidad de Sumapaz y a continuación haré tres consideraciones frente al articulado del Proyecto de POT, La primera, la hemos denominado uso principal de la UPL Sumapaz y reconocimiento de la idiosincrasia campesina, allí sugerimos una modificación puntual en el artículo 395 donde en el numeral 4 se define el uso principal de la UPL Sumapaz, “tiene como función principal la protección para la conservación y la producción agropecuaria sostenible y sustentable mediante la reconversión de actividades productivas rurales, propendiendo por la soberanía alimentaria y el bienestar socio económico de la comunidad”. Ese es el cambio puntual.

La segunda consideración, la denominamos articulación de las intervenciones institucionales en suelo rural y la materialización de la participación ciudadana incidente, esto nos remite al artículo 398 de grosso modo se dice que “la Secretaría Distrital de Planeación tendrá a cargo la Gerencia para la planeación del territorio rural bajo la figura de la estructura institucional de desarrollo rural sostenible”, en este artículo se le adjudican dos objetivos y nosotros sugerimos la inclusión de un tercero,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

“y tendrá como objetivo gestionar la intervención articulada de las acciones sectoriales, crear las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución, seguimiento, evaluación y control social de las intervenciones institucionales que se pretendan realizar en el suelo rural y aportar al desarrollo rural sostenible del Distrito Capital”.

Una tercera consideración y la última, es acerca del nodo de equipamiento rural Sumapaz, este es un punto que ha tenido amplia discusión y que hemos puesto en conocimiento tanto de la Administración Distrital como de la comunidad en otros espacios, y creemos que actualmente en esta versión aún no se ha atendido la sugerencia principal de la comunidad, es por ello que sugerimos que los parágrafos 4º y 5º del artículo 454 queden de la siguiente manera: el nodo de Sumapaz como todos los nodos de equipamiento rural dan soporte al Sistema Distrital de Cuidado y podrán soportar las actividades asociadas a todos los servicios sociales de los sectores del Distrito, haciendo énfasis en los derivados de Integración Social, Seguridad, Convivencia y Justicia, Mujer, Cultura, Recreación y Deporte y órganos de Control y no únicamente de Seguridad, Convivencia y Justicia como actualmente se está planteando.

Gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Natalia Gaitán, Natalia Gaitán; Natalia Niño Silva, Natalia Niño Silva; Nazly Riveros, Nazly Riveros; Néstor Raúl Ramírez Moreno, Néstor Raúl Ramírez Moreno; Nicolás López, Nicolás López.

Se preparan Nicolás Torres Bolívar, Óscar Javier Garzón y Pablo Elías Rueda.

CIUDADANO RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA, Nicolás López: Buenas noches para todos, de antemano de verdad, le agradezco a la doctora Claudia López por estar acá presente y estar pues poniendo atención tanto a las personas que estamos y no estamos de acuerdo en el Plan de Ordenamiento Territorial, este espacio de verdad nos ayuda demasiado para ir en común hacia adelante, ni nombre es Nicolás López, tengo 30 años y actualmente vivo en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

municipio de Soacha, muchos de ustedes se preguntarán, no sé, un ciudadano de Soacha qué está haciendo aquí opinando sobre un Plan de Ordenamiento Territorial que les pertenece a ustedes, pero yo soy bogotano, mi cédula dice Bogotá, hace muchos años desafortunadamente junto a mi familia fuimos expulsados de Bogotá ¿Por qué? Porque conseguir acá vivienda es demasíadammente costoso. Ahorita con el Plan de Ordenamiento, la verdad doctora Claudia yo la felicito y yo estoy de acuerdo al 100% ¿Por qué? Porque nos da la posibilidad de venir y obtener una casa propia acá, eso es algo que la verdad a nosotros o sea, es algo que yo tenía que estar acá dándole el agradecimiento a usted, porque es algo que nos tiene en cuenta a nosotros.

Escuchar esta propuesta también es darles un apoyo a ustedes, no solo, actualmente nosotros estamos contando con una casa allá en el municipio de Soacha pagándole un Predial a Soacha ¿Qué es lo que queremos nosotros? Y yo como bogotano venir y hacerlo acá, para que esos recursos vengan directamente de dónde yo nací porque yo amo a Bogotá.

Otra de las cosas también que yo veo en el Plan de Ordenamiento Territorial de acá de Bogotá, son las vías, yo desde el municipio de Soacha actualmente para llegar a mi trabajo tardo entre dos horas, dos horas y media y eso que contamos con un Sistema Transmilenio allá, pero con ese Plan de Ordenamiento Territorial y con las nuevas ciclorrutas que se están planteando en este momento, nos están dando una facilidad de llegar a mi trabajo, lo estoy haciendo de verdad doctora Claudia y señores concejales, muchísimas gracias y yo así mucha gente de acá ahorita yo sé que esto me chiflan, lo que sea, no me interesa, pero yo le doy el sí al Plan de Ordenamiento Territorial, muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Nicolás Torres Bolívar, Nicolás Torres Bolívar; Óscar Javier Garzón Torres, Óscar Javier Garzón Torres; Pablo Elías Rueda Montenegro, Pablo Elías Rueda Montenegro, se preparan José Vicente Pachón, Jessica Padilla y Paola Córdoba.

MIEMBRO DEL SINDICATO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTASOPERSONERÍAS, Pablo Elías Rueda Montenegro: Muy buenas noches soy Pablo Elías Rueda Montenegro miembro de Asopersonerías, Sindicato de la Personería de Bogotá en donde con conocimiento de causa sabemos que Bogotá dejó de ser justa,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

digna y feliz; la Administración Distrital ya hizo lo suyo, está una propuesta, honorables concejales y concejales, en especial los ponentes Germán García, Julián López y Nelson Cubides, ahorita en la presente jornada de Cabildo Abierto quedó demostrada la primer grande irregularidad procedimental de esta revisión general, no contó con participación incidente, Bogotá copó totalmente su suelo urbano desde nuestros cerros tutelares al río Bogotá y desde el Norte donde ya casi nos juntamos con Chía y hasta el Sur con Soacha, ya está todo construido, por esto los que deben principalmente decidir sobre cualquier propuesta de POT son sus habitantes, los que viven en esta Ciudad, sus moradores.

Por parte del análisis de Asopersonerías a los documentos, esta propuesta no supera el análisis jurídico de conveniencia, de congruencia, está inmersa en múltiples vacíos legales, estructurales y conceptuales; no supera la prueba del análisis de suficiencia empleado. En nuestro análisis honorables concejales y concejales, este Proyecto debe contar con ponencia negativa individual y unánime por parte de sus ponentes en la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para que la Administración Distrital presente una revisión nuevamente guardando por supuesto, congruencia, suficiencia jurídica y conceptual para una Bogotá justa, digna y feliz.

La primera y más protuberante no conformidad consiste en que la Administración Distrital optó por la revisión general, establecida en la Ley que implica inexorablemente partir de lo establecido en el POT de Bogotá que nació por primera y única vez en el año 2000, el POT del año 2000 marcó el antes y el después en el ordenamiento territorial de Bogotá, las revisiones deben circunscribirse a ello y específicamente cualquier revisión general. La revisión del 2003 que debe también incluirse en la revisión general, quedó adoptada por Decreto, en 21 años ninguno ha sido adoptada por Acuerdo del Concejo Distrital.

Una segunda gran protuberancia no conforme conceptual y jurídica que se desprende de la anterior, es considerar a la estructura ecológica principal como un elemento más, no, el agua, nuestros cerros, los cientos de quebradas, nuestras subcuencas, Torca, Arzobispo, Fucha, Tunjuelo, los múltiples humedales y el valle aluvial del río Bogotá...

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Llamamos al señor José Vicente Pachón, se preparan Jessica Padilla, Paola Córdoba y Bertha Cecilia Cortés.

HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE USME Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL, José Vicente Pachón: Gracias, cordial saludo a todos los presentes, José Vicente Pachón de la localidad de Usme, debo iniciar rindiéndole un homenaje a nuestro líder de Derechos Humanos Jaime Cuadrado, que fue asesinado en Usme el pasado 30 de septiembre de manera inmisericorde.

Solamente decir que la ciudadanía de Usme espera que no pasemos del anonimato al desprestigio con un documento que no ha sido concertado, que hubo participación, no hubo participación y es que participación no es hacer parte de, es tener incidencia, es poder discutir, es poder construir, no es imponer naturalmente. Esperamos que de la misma manera que la Administración nos ha tratado, nosotros como comunidad estamos dispuestos a ceder en la negociación, en concertar ese documento.

Hoy el primer ejercicio que yo le pediría al Concejo de Bogotá y a la Administración es cómo logramos un real censo poblacional, Usme por ejemplo, aparece con 456 mil habitantes históricamente en los últimos 6, 7 años, pero resulta que la migración que ha llegado no solamente de ciudadanos extranjeros sino también del interior del país por diversas circunstancias ha crecido y todavía seguimos recibiendo naturalmente el mismo situado presupuestal para la ejecución de un Plan de Desarrollo Local que tal como fue presentado y construido no tuvimos incidencia en los tales encuentros ciudadanos porque lo presentó Planeación y de la misma manera, no tuvimos la oportunidad de cambiarle una sola coma, una tilde o un punto y lo digo con propiedad por ser parte del Consejo de Planeación Local, entonces eso significa que esperamos que no vayamos a ser tratados de la misma manera.

Yo creo que aquí hay elementos fuertes, todo lo que tiene que ver con el pacto de bordes, lo que tiene que ver con expansión urbana, con las órdenes de reserva campesina, con el mismo ejercicio del ordenamiento del territorio, a través o a partir de las cuencas hídricas. Esperamos que podamos hacer un ejercicio para no tener que decirle tajantemente no al POT como lo haríamos hoy, pero hagamos un ejercicio de concertación entre el Honorable Concejo de Bogotá y la Honorable Comunidad en los territorios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Gracias, muy amables.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Jessica Yuranní Padilla Gómez, Jessica Yuranní Padilla Gómez; Paola Córdoba Betancourt, Paola Córdoba Betancourt; Bertha Cecilia Cortés, Bertha Cecilia Cortés; Paola Jimena Barinas Cortés, Paola Jimena Barinas Cortés; Baudilio José Barinas Cortés, Baudilio José Barinas Cortés; Pedro Pablo Fonseca Leguizamón, Pedro Pablo Fonseca Leguizamón; Pedro Alcalá, Pedro Alcalá; Ana María Peñuela Narváez.

Se preparan Sandra Marcela Ruiz, Raúl Marino y Gustavo Vargas.

MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HÁBITAT, VIVIENDA E INFORMALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: Ana María Peñuela Narváez: Buenas noches, mi nombre es Ana María Peñuela, hago parte del Grupo de Investigación en Hábitat, Vivienda e Informalidad de la Universidad Nacional de Colombia, quisiera compartir con ustedes la siguiente preocupación, siendo el Cabildo Abierto una instancia de consulta popular en donde los habitantes pueden participar de forma directa sobre asuntos de interés, en este caso sobre los próximos doce años del ordenamiento del territorio, ¿este espacio va a tener alguna incidencia en las decisiones que tomará el Concejo a futuro? O ¿será simplemente un requisito más en el procedimiento que se está cumpliendo? Pues a la fecha no ha sido claro de qué forma se han articulado los aportes ciudadanos.

¿Qué se ha recogido? Y ¿Cómo se ven reflejados en el proyecto de Acuerdo? la Administración al respecto, solo ha presentado cifras de número de participantes, que no está mal, si a su vez estuviera acompañado de los consensos sobre conflictos territoriales específicos fruto del debate con los habitantes. Con respecto a la estructura ecológica principal no voy a hablar de las cosas buenas, porque estas ya han sido ampliamente discutidas, se reconoce unas áreas protegidas pero no se establece el cómo; es evidente que todas las apuestas ambientales fuertes están en el Norte de la Ciudad, en la Reserva Thomas Van Der Hammen, en los humedales y en el sur se encuentran todas las cargas ambientales, con Doña Juana, con una propuesta ambiental que no especifica si va a haber una ampliación o no, o en el caso del Tunjuelo con una propuesta agresiva de vivienda en zonas de canteras sin contar las problemáticas de Cerro Seco.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

Es así como le proponemos al Concejo de Bogotá que le ponga especial interés a tres aspectos:

1. La actuación estratégica Reverdecer del Sur, porque a pesar de que el cauce del río Tunjuelo ha sido impactado negativamente por la actividad minera esta no puede ser ordenada a la luz de la Resolución 2304 del 2019, esta Resolución se debe retirar sobre las decisiones del ordenamiento territorial, se debe ir más allá de lo establecido, la pregunta de las comunidades sigue estando vigente ¿Cómo se va a resarcir la deuda ambiental con el Sur de Bogotá y con la cuenca del Tunjuelo?

2. El proyecto Lagos de Torca, que genera conurbación y pone en riesgo la conectividad ecológica de los cerros orientales con la reserva forestal Thomas Van Der Hammen. Es necesario prestarle especial atención al sector denominado el Tapón y el Plan Parcial No. 8, este tipo de intervención no permite cumplir los objetivos de este POT frente a la emergencia climática.

3. El artículo 42 establece la protección del río Bogotá y del valle aluvial como eje articulador del área metropolitana, sin embargo, en el articulado no se define con precisión su área de protección, es de anotar que el Decreto 190 de 2004 lo definió en 270 metros, hay que devolverle ese lugar al valle aluvial del río Bogotá, pues es incierto su futuro en esta propuesta de POT.

Por último, preocupa la consistencia del discurso, por un lado, se asegura que la estructura ecológica será el eje estructurante sobre el cual se ordena el territorio, pero por otro, la estructura funcional y el cuidado con el transporte, la movilidad, la vivienda siguen siendo los ejes de...

SECRETARIO: Gracias.

Sandra Marcela Ruiz Fandiño, Sandra Marcela Ruiz Fandiño; Raúl Marino Pinzón, Raúl Marino Pinzón; Gustavo Vargas Morales, Gustavo Vargas Morales; Guillermo Andrés Castro Rozo, Guillermo Andrés Castro Rozo.

Se preparan María Camila Marín Walteros, Campo Elías Jiménez y Carlos Ramón Bernal Echeverry.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

HABITANTE DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA; Guillermo Andrés Castro Roza: En el Plan de Ordenamiento Territorial propuesto por la Alcaldía de Bogotá se incluye un denominado anillo logístico de occidente y un claro detrimento a las comunidades que colindan al Occidente con la Ciudad y en especial me refiero al municipio de Funza. De acuerdo con el mapa publicado por la Secretaría de Planeación de Bogotá, adjunto al Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial este anillo incluía de una, sin ninguna concertación con la comunidad de Funza al 50% de este municipio sobre la vía concesionada Devisab hoy esta vía concesionada rompe al municipio en dos, afecta totalmente el área urbana y en su paso por Funza no se puede considerar a la misma como una vía arteria o variante, es una vía con alta afluencia vehicular, peatonal, de ciclistas que tienen alto porcentaje de accidentalidad y como lo ha propuesto la Alcaldesa, incluir esta vía en reemplazo de la ALÓ y meter allí toda la carga pesada que ingresa a Bogotá y ser incorporada en el POT mediante el eufemismo del anillo logístico de la sabana no solamente es inconsulto con las comunidades que se verían afectadas sino que podría ser anticonstitucional pues toma determinaciones en el papel sobre un territorio que no corresponde al Distrito, afectando el principio Constitucional de la autonomía territorial.

La Alcaldesa ha dicho que este anillo se tomaría la Devisab para que vehículos que vengan desde el Sur por la ALÓ tomen la calle 13 y vayan a Funza por la actual carrera 9ª de este municipio, o si vienen del Norte, tomen la calle 80 e ingresen a Funza por la Devisab o por la calle 63 hasta la concesión, en suma todo esto en detrimento de la calidad de vida de por lo menos la mitad de los 100 mil Funzanos que usan, colindan o vivimos en barrios que no son incluidos en el anillo logístico, no se va a resolver en nada la movilidad de Bogotá y sí va a dejar un problema para los pobladores aledaños.

Nosotros nos preguntamos desde Funza y con justa razón si esta incorporación no se da en sincronía con ese monstruo constitucional denominado Región Metropolitana de Bogotá Cundinamarca, en el marco de ese noviazgo extraño entre Cambio Radical y el partido Verde en donde en la práctica Bogotá quedará como ciudad núcleo y donde el Proyecto de Ley Orgánica, recalca lo que el Auto Legislativo 02 del 2020, estableció una norma de superior jerarquía, esa superior jerarquía acaso incluiría lo que hoy quiere aprobar esta Alcaldía, un anillo vial logístico para ampliar Bogotá y llevar más problemas a la periferia, al municipio que se convierte en satélite de la Capital, porque para eso el Proyecto de Ley que se está jugando Juanita Goebertus y los Uribistas en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

el Congreso propone incorporar un Plan Director de Ordenamiento Territorial de la Región Metropolitana que disponga el uso del suelo en todo Cundinamarca.

Si el volteo de tierras empujó el desplazamiento forzado en la sabana de los campesinos y el suelo agrícola, este será fácilmente el culmen de un proceso irreversible para nunca más poder cultivar en los mejores suelos de la sabana, sin concertación con la gente de Bogotá y como se ha demostrado, no puede haber POT mucho menos sin la participación de ciudadanos de Funza y la sabana que no han sido informados por sus alcaldes sobre estos esperpentos, no a las decisiones sobre nosotros sin nosotros.

SECRETARIO: Muchas gracias.

María Camila Marín Walteros, María Camila Marín Walteros; Campo Elías Jiménez, Campo Elías Jiménez; Carlos Ramón Bernal Echeverry, Carlos Ramón Bernal Echeverry.

Se preparan Manuel Giraldo Molina, María Edilma Ruiz y Lorena Rey.

DESIGNADO DEL RECTOR Y REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, Carlos Ramón Bernal Echeverry: Sí buenas noches, señora Alcaldesa Claudia López, señores secretarios y secretarias y demás miembros del Gabinete, honorables concejales y concejalas, buenas noches, mi nombre es Carlos Bernal, vengo por designación del señor Rector Ricardo García y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Agradecemos institucionalmente la invitación a este Cabildo, ha sido muy oportuno para la Universidad este momento y por tal razón, hemos querido elaborar un documento, una ponencia que se denomina: Ciudad UD Región 2021-2050. La perspectiva que para la Universidad Distrital representa su integración con la Ciudad Región y lo planteamos que es una excelente oportunidad por cuanto la Universidad se encuentra en este momento formulando su Plan Maestro de Espacios Educativos y en el marco de esta discusión que se viene dando al interior del Consejo Superior Universitario se ha contemplado la construcción de un Plan que sea integral, que recoge varias dimensiones como son, la que tiene que ver con la dimensión urbana, de su articulación con la Ciudad Región, lo que tiene que ver con sus espacios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

educativos, el tema de la sostenibilidad ambiental, el tema de las TICs y el tema de la gobernanza.

La Ciudad es el campus de la Universidad Distrital y no solamente se ha contemplado la Ciudad como Campus sino que también se tiene la perspectiva ampliada de construcción de una perspectiva de Ciudad Región en donde la Universidad pueda proyectarse también concibiendo o considerando lo ya establecido por el Auto Legislativo 02 de 2020 en cuanto a lo que tiene que ver con la construcción de la Región Metropolitana, sobre esa base entonces dejamos a consideración del Honorable Concejo y de la Administración Distrital esta propuesta, en la cual nosotros consideramos la importancia sobre todo, la relevancia de que se contemple un proyecto que también incluya la construcción de nuevos campus universitarios para la Universidad Distrital en las diferentes localidades para lo cual hemos hecho un estudio científico, académico, institucional e interdisciplinario para mirar cuáles serían las mejores opciones en beneficio de los jóvenes capitalinos.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Manuel Giraldo Molina, Manuel Giraldo Molina; María Edilma Ruiz Vásquez, María Edilma Ruiz Vásquez; Lorena Rey, Lorena Rey; Rodrigo Espinosa Gaona, Rodrigo Espinosa Gaona; Ruth Arévalo Salazar, Ruth Arévalo Salazar; María Claudia Sánchez Torres, María Claudia Sánchez Torres, Doña María Claudia, perfecto.

Entonces se preparan Mabel Patricia Gómez Castellanos; Wilson Andrés Celis Meneses y Jorge Enrique Segura.

CIUDADANA HABITANTE DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, María Claudia Sánchez Torres: Bueno, muy buenas noches a todos, Alcaldesa, concejales, Mesa Directiva, mi nombre es María Claudia Sánchez, soy fonoaudióloga domiciliaria, orgullosa de mi profesión, primera línea durante esta pandemia, habitante de la localidad de Barrios Unidos y me desempeño a nivel domiciliario en las localidades que yo elegí, Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos. Llevo 18 años en mi ejercicio y en este tiempo me he permitido conocer una realidad que no se contempla en ningún documento del Plan de Ordenamiento Territorial y tampoco en los condensados del

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

CTPD, porque simplemente ninguno de los funcionarios sino solamente los profesionales en salud a nivel domiciliario hemos estado ahí y conocemos de ese tema.

Desde mi profesión y mi experiencia en terreno, hay varios puntos que quisiera compartir concejales, el primero, con suma preocupación aprecio cómo la Secretaría de Ambiente y Planeación muestran gran benevolencia con los gremios, pero no con las comunidades y en las diferentes intervenciones hay afirmaciones que son realizadas por las directoras de las dos carteras, que van en contravía de presupuestos científicos y de la vida, mi pregunta es para ellas ¿Se pretende negar qué es realmente una estructura ecológica principal? ¿Se va a seguir permitiendo que las constructoras acaben el ecosistema para su beneficio particular? ¿Será que la política de protección de estructura ecológica principal existe realmente? ¿Será que no estamos hablando de un ambientalismo basado en Ciencia sino en un ambientalismo light?

En mi garantía de derecho a la vida digna y en la de mi comunidad, localidad Barrios Unidos, cuarenta y cuatro barrios, y en aras de esa vida digna y del derecho a la salud física, mental les solicitamos a ustedes muy respetuosamente concejales y a las entidades, levantar la categorización de reserva vial calle 66 A avenida el Salitre, requerimos con urgencia se reconozca el brazo canal del Salitre como lo que es, estructura ecológica principal y como parte de un ecosistema, un corredor ecológico donde aves endémicas y aves migratorias habitan y cómo este tiene una relación directa con el humedal el Salitre y provee calidad de aire no solo para la localidad de Barrios Unidos que ya ha perdido gran parte de su pulmón, sino para su vecina, que es Teusaquillo.

Decimos sí a la vida, no a la avenida.

Invitamos a los concejales a realizar una lectura profunda sobre los conceptos emitidos por varios expertos en la materia sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, ejemplo, en el diario El Tiempo del 10 de octubre y los estudios emitidos sobre cómo se afecta la salud a las comunidades por la presencia de grandes vías.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Mabel Patricia Gómez Castellanos, Mabel Patricia Gómez Castellanos; Wilson Andrés Celis Meneses, Wilson Andrés Celis Meneses; Jorge Enrique Segura Echavarría.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Se preparan Jorge Enrique Sánchez, Diana Carolina Castro y Lina Fresneda.

CIUDADANO RESIDENTE DEL BARRIO SAN MARTÍN, Jorge Enrique Segura Echavarría: Buena noche señora Alcaldesa, buena noche señor POT, señores Consejo Territorial y Planeación, la comunidad del sector San Martín Centro Internacional de Bogotá comprendida entre la calle 30 y la calle 33 entre la carrera 5ª y la carrera 6ª B se dirige de la manera más atenta para pedirles que tengan en cuenta en la categoría de renovación urbana en altura para vivienda, porque tenemos un detalle en este sector que hace muchos años que hemos mandado cartas a Planeación, hemos mandado cartas a la Alcaldía, a todo el mundo le estamos pidiendo que en este Sector más exactamente es detrás del Hotel Hilton, hoy en día se llama San Martín, el edificio San Martín, ese sector, está para construir en vivienda, nosotros somos los propietarios los que nos estamos quejando porque eso se va a volver un POT, se va a volver un centro de corrupción, lo que pasa en el Bronx más exactamente, entonces deben de tener en cuenta que están diciendo en la prensa que no hay en Bogotá suelo para vivienda, y sí hay para vivienda.

Tenemos como 2 hectáreas en esa área y en todo el Centro Internacional, que el Centro Internacional sí se merece las mejoras de Bogotá.

Queremos renovar a Bogotá, hay que renovarla, hay gente que está diciendo que el POT no sirve, si el POT no sirviera no hubiera nada, lo que pasa es que Planeación no va a los sectores si no desde el escritorio quieren ganarse el sueldo, la Alcaldesa debe de tener en cuenta eso, el POT sabe por qué, porque no van al sector, en el sector toman una foto satelital y eso se ve el potrero allá y dicen divinamente está ese sector y resulta que las casas se están cayendo, estamos fregados, se nos quiere meter el vandalismo, tenemos eso, lo quieren para Bogotá, lo quieren para el Centro Internacional, nosotros mismos estamos pidiéndole a la Alcaldesa que nos haga el favor y nos dé la altura, porque no dejan construir si no 2 pisos, eso no es correcto y alrededor están haciendo edificios de 28 pisos y nosotros vamos a quedar encerrados, en las cuatro esquinas está construido, en la calle 33 con carrera 6ª B hay dos edificios...

SECRETARIO: Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Jorge Enrique Sánchez Rodríguez, Jorge Enrique Sánchez Rodríguez; Diana Carolina Castro Vargas, Diana Carolina Castro Vargas; Lina Fresneda Cortés, Lina Fresneda Cortés; Andrea Liliana Niño Pinzón, Andrea Liliana Niño Pinzón; Manuel Roberto Molina Soler, Manuel Roberto Molina Soler; Rosabel Barreto, Rosabel Barreto.

Entonces se preparan Natalia Bautista, Elizabeth Cifuentes y Verónica Ayala.

CIUDADANA RESIDENTE DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, BARRIO EL RECUERDO, Rosabel Barreto: Buenas noches, mi nombre es Rosabel Barreto, vengo de la localidad de Teusaquillo, barrio el Recuerdo, buenas noches para todos, buenas noches para la Alcaldesa, para la comunidad, para todo el Concejo y para todos los funcionarios.

Soy residente de la localidad de Teusaquillo y nosotros como localidad rechazamos categóricamente este Plan de Ordenamiento Territorial por falta de participación incidente y vinculante en la construcción y planes de renovación que se tiene para nuestros barrios. Nosotros como residentes vemos con preocupación la actuación estratégica del Recuerdo que libera el uso del suelo dejándonos a la deriva y a merced de los grandes constructores. No hay una visión comunitaria que nos permita participar en el ordenamiento de nuestros barrios, nos niega el derecho a la Ciudad y a la vida de barrio, nos afecta de manera grave la densificación exacerbada, al liberar alturas a la topa tolondra que solamente favorece a las grandes constructoras. Hoy por hoy, carecemos de buenos espacios públicos, de buenos parques, en cambio, nos invade un comercio desordenado y planes parciales que parecen no tener fin, afectando constantemente la calidad del aire de todos nuestros barrios.

No hay ni una política clara que proteja a los pequeños propietarios que tenemos el derecho de vivir la vida de barrio, que no estamos pidiendo que nos quiten la vida de barrio, nosotros como residentes, queremos otros lineamientos de uso del suelo acordes con el buen vivir y este POT no nos representa, por eso, pedimos el retiro del Proyecto hasta que la participación vinculante e incidente sea un hecho y esta mañana el concejal Colmenares acusaba a otro Concejal de incitar al odio y mentía en el sentido, de que no nos iban a escuchar, el concejal Carrillo creo que es hablaba de que no nos van a escuchar, pues yo le digo a este concejal Colmenares y a todo el Concejo que honre su palabra de que no estamos aquí por un requisito sino que realmente están escuchando las necesidades y el inconformismo que toda la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

comunidad está planteando, no estamos aquí para que hagan un relleno y cumplan solamente con un requisito que la Ley les pide, por favor que eso lo honren al escuchar todo lo que estamos hablando.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Natalia Valentina Bautista Machuca, Natalia Valentina Bautista Machuca; Elizabeth Cifuentes Vera, Elizabeth Cifuentes Vera; Verónica Ayala, Verónica Ayala; Fabián Montejo, Fabián Montejo; Whitman Darío Hernández, Whitman Darío Hernández; Janeth Corredor Castro, Janeth Corredor Castro; Yerly Barrera, Yerly Barrera, adelante.

Se preparan Yilmar Celis Romero y Julio Mario Martínez Osorio.

CIUDADANA MUISCA DEL TERRITORIO CUNDIBOYACENSE RESIDENTE EN LA LOCALIDAD DE USME Y REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, ÉTNICAS Y POPULARES, Yerly Barrera: Buenas noches zeguscu, decimos las comunidades muiscas del territorio Cundiboyacense, este documento que voy a presentar el día de hoy, es producto de la organización social, étnica, campesina y popular de varias organizaciones que nos hemos unido para discutir y analizar el Plan de Ordenamiento Territorial y sus implicaciones.

El Estado Colombiano ha desconocido históricamente el concepto de territorio, dando el carácter técnico con el que se desarrolla el ordenamiento territorial, el espacio ha sido definido históricamente con las herramientas técnicas desarrolladas por las instituciones sin sustento en las realidades de las comunidades, se ha configurado una división político administrativa que desconoce las relaciones sociales, económicas, ambientales y culturales de base en los territorios que habitamos; sumado a ello, existen un conjunto de acciones desarrolladas por las multinacionales y las transnacionales, desarrollando y planeando megaproyectos con la complicidad del Estado Corporativo Colombiano, las autoridades ambientales y las autoridades locales. Es por ello que las organizaciones campesinas, étnicas y ambientalista popular solicitamos se brinden las condiciones para construir con participación real un Plan de Ordenamiento Territorial que responda a las necesidades de Bogotá y reconozcan las comunidades que habitamos, cuidamos y protegemos desde tiempos inmemorables.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Exigimos así el ordenamiento territorial que se gestione deberá respetar las tradiciones sociales, históricas, políticas, económicas que se expresen en los territorios, además de la integración del patrimonio natural y ambiental de los pueblos.

Realizar la construcción participativa del Plan Maestro de protección de sitios de importancia cultural, material e inmaterial, sitios sagrados de nuestros ancestros teniendo en cuenta los hallazgos arqueológicos, la participación efectiva en la construcción de los planes de manejo arqueológico, en especial, garantizar el proyecto estratégico hallazgo arqueológico de Usme que por cierto en presupuestos participativos, una estrategia también promocionada por la Administración Distrital, fue totalmente vulnerada en la localidad de Usme a cargo de la Alcaldía Local de Usme, aunque ganamos con la votación mayoritaria, en la localidad de Usme se redujo el presupuesto que habíamos ganado para distribuirlo en otras propuestas que no corresponden al mismo.

Trabajar hacia un modelo de ocupación del territorio dentro de una propuesta de desarrollo humano sostenible, centra la atención del Estado en el ser humano orientada a localizar capacidades integrales a partir del conocimiento para que cada ciudadano rural pueda utilizar al máximo sus oportunidades en función de crear condiciones de bienestar y procesos de mejoramiento de calidad de vida que lo conviertan en un agente de cambio, de sostenibilidad, protección y conservación de su territorio como procesos socialmente construidos de una sociedad rural campesina para los campesinos.

Se deben generar comisiones conjuntas con parque nacionales naturales y de más entidades de autoridades ambientales.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Yilmar Celis Romero, Yilmar Celis Romero; Julio Mario Martínez Osorio, Julio Mario Martínez Osorio.

PRESIDENTA: Bueno hasta aquí llegamos en la lista de las 733 personas habilitadas para intervenir, pero vamos a dar la palabra a cuatro personas más que por lo menos se del caso que hubo algún inconveniente con el tema de su resumen, pero vamos a abrir el espacio para que intervengan, entonces le damos la palabra a María del Pilar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

Barrera, por favor María del Pilar aquí ya estás, adelante, y se van preparando Ana Cristina Muñoz, Saúl Cortés y George Saúl Rivera.

CIUDADANA RESIDENTE EN LA LOCALIDAD DE SUBA, María del Pilar Rivera: Si buenas noches, un saludo muy especial a la comunidad que se encuentra en este momento todavía aquí presente defendiendo sus territorios, en nombre de la localidad de Suba nos encontramos presentes aquí para plantearles a ustedes algunas inquietudes entre ellas, obviamente una dificultad para poder participar, que considero una censura porque nosotros nos inscribimos desde el 22 de septiembre y tengo el radicado de esa inscripción, sin embargo, hasta ahora pudimos participar.

En cuanto al tema del Plan de Ordenamiento, la verdad concejales, indignación es lo que siento, el sentimiento que me embarga como ciudadana cuando una Administración Distrital utiliza 4 mil millones de pesos que es el presupuesto de la Secretaría de Planeación en este año para aprobar el POT abusando del poder, constriñe la voz ciudadana, como lo sucedido en el CTPD y las denuncias presentadas por el Consejero Wilmer Perdomo quien abandonó el país, y los obstáculos a la delegada del CPL Suba en el CTPD puestos en conocimiento desde septiembre en la Personería de Bogotá, pisotea el Estado de Derecho que prometió defender cuando se posesionó y contradice lo propuesto en aquel 1991 cuando se reformó la Constitución de Colombia de un Estado de representación a un Estado democrático y participativo.

Hoy las acciones de la Administración López incumple y traiciona ante los ojos estupefactos de una comunidad y un territorio que prometió defender, con este Proyecto incumple sentencias y fallos judiciales por doquier, lo cual es un desacato y quienes la acompañan en este propósito no son copartidarios, son cómplices, por doquier se han elevado quejas desde los organismos de participación que hasta la presente solo han llenado los innumerables archivos de la Personería Distrital delegada de Participación sin que hasta el momento exista un pronunciamiento de apertura de investigación.

Como no hay peor ciego que él que no quiere ver, alertamos a la ciudadanía que de aprobar los concejales este nefasto Proyecto, además de las acciones legales, iniciaremos una sanción social con quienes faltaron al deber de proteger los intereses de las mayorías de Bogotá y no lo hicieron. Señalamos partidos políticos y nombres

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

de representantes que quedaron registrados en la historia más triste de Bogotá en la época moderna.

Solicitamos se devuelva este Proyecto que viola las leyes ambientales de talla internacional, nacional y distrital, se informe propuesta de derecho de petición de cumplimiento dirigida a la Alcaldía, a la Secretaría de Planeación, a la Secretaría de Ambiente y a la Presidenta del Concejo, la Personería obliga a que se dé respuesta por parte de la Personería delegada de Participación a las denuncias de abusos.

SECRETARIO: Muchas gracias.

Ana Cristina Muñoz.

CIUDADANA, Ana Cristina Muñoz: Bueno, un saludo para todos y para todas, un saludo a todos los concejales, a todas las concejales, un saludo Alcaldesa Claudia López, realmente mucho tiempo esperando para tener la oportunidad de dirigirme ante el Concejo y ante usted Honorable Alcaldesa, empezar por decir que ya hemos escuchado muchos argumentos por parte de la ciudadanía, argumentos que están puestos sobre la Mesa para decir cuáles son las razones desde la perspectiva ciudadana que no se hable de la viabilidad del POT, Alcaldesa, es llamarla a tener en cuenta precisamente esas razones; es llamarla a que usted revise, usted fue elegida por más de 1 millón de votos y creo que en un pequeño porcentaje de las personas que la eligieron han hecho fuerza para impulsar este proyecto de Acuerdo de ese POT.

No solo es un POT es el POT de los intereses de ese pequeño porcentaje, recuerde Alcaldesa que usted representa el pueblo, que a usted la eligió la ciudadanía, la eligió el territorio, un territorio que se puede ver afectado por la apuesta y por la ejecución de este POT. Invitarla señora Alcaldesa, tenemos tiempo, tenemos un poco más de 2 años para que usted vuelva a la ciudadanía, para que usted gobierne, sí haga un gobierno, haga el gobierno que toda la ciudadanía de Bogotá esperamos. Yo no voté por usted sin embargo, también usted gobierna para los que no votamos por usted, así que señora Alcaldesa y señores concejales, les solicitamos que tengan esa consideración y que pensemos que la verdadera riqueza está en empoderar al territorio, empoderar a la gente y no ir en el son de unos intereses de unos pocos, de unos que quieren siempre lucrarse, que quieren abastecer y llenar sus bolsillos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

Nosotros sabemos que la vida está por encima de todas las cosas y queremos un POT que respete la vida en todo el sentido de la palabra, e invitar a toda la ciudadanía a que nos respetemos, a que no estigmaticemos yo hago parte de Colombia Humana y necesitamos empezar a dejar de actuar con violencia política, respetarnos y de verdad, todos debemos ponernos en la posición en la que usted está, esa posición no es para nada fácil pero confío en que su humanidad, en que su ser le permitirá gobernar para la gente, para la gran mayoría de votos del poder popular que la eligieron.

Muchísimas gracias.

SECRETARIO: Gracias.

Llamamos a Saúl Cortés, Saúl Cortés; John Saúl Rivera, John Saúl Rivera.

PRESIDENTE DEL SINDICATO DE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES-ATI-, VENDEDOR INFORMAL DE OCUPACIÓN Y CONSEJERO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO; John Saúl Rivera: Bueno, buenas noches para todos y para todas, mi nombre es John Saúl Rivera Presidente del Sindicato de Asociación de Trabajadores Independientes-ATI, vendedor informal de ocupación u oficio y recientemente electo Consejero en la localidad de Chapinero por voto popular.

Lo primero que tendría que decir Alcaldesa y señores concejales de la ciudad de Bogotá, no se puede despojar del único medio a un sector poblacional tan vulnerable como el de nosotros y por qué lo digo, el único medio de subsistencia de nosotros es la venta de nuestros productos en el espacio público y ahí es importante tener en cuenta lo segundo que parto a decir señora Alcaldesa y señores concejales, este sector poblacional con el sector poblacional de los recicladores somos de los sectores poblacionales más golpeados por esta pandemia, con menos ayudas, con focalizaciones aisladas y que no atañen a la realidad de nuestro sector y fácilmente podríamos decir señora Alcaldesa, que este POT es privatizador del espacio público y lo decimos de forma directa con el conocimiento y la razón necesaria para poderlo decir Alcaldesa.

Es privatizador del espacio público por intermedio del Decreto 552 hoy marco regulatorio de aprovechamiento económico del espacio público y quiero dejar una reflexión, yo sé que aquí hay muchos ciudadanos, muchos concejales que se han

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
 Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

rasgado las vestiduras por ver un vendedor informal en cualquier esquina ganándose su sustento diario, pero no se rasgan las vestiduras cuando ven a grandes monopolios usufructuando el espacio público, para el caso los *Food Trucks* o grandes empresas que entran a hacer comercialización del espacio público.

Alcaldesa lo que podríamos decir desde nuestro Sector, hay que tener en cuenta la Ley 1988, el Acuerdo 812 y el mismo Decreto 092 que enmarcó la elección de esos Consejos Locales y Consejo Distrital, Alcaldesa, para que de cierta manera se acerque a la realidad un sector poblacional que ha sido estigmatizado y violentado en sus derechos año tras año.

Muchas gracias.

SECRETARIO: Gracias,

Xieguazinsa Ingativa Neusa.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO INDÍGENA MUISCA-CHIBCHA DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE, Xieguazinsa Ingativa Neusa: Mi nombre es Xieguazinsa Ingativa Neusa, me amaneció pensando en ustedes, somos habitantes de los valles y de las montañas, queremos compartir un pensamiento, una palabra y un corazón, como representante del Consejo Indígena Muisca Chibcha Cundiboyacense cuyas raíces de este territorio nos pertenece, me siento extranjero en mi propia tierra y esta fecha me recuerda si es una paradoja de la historia, que esta primera piel no se tenga en cuenta en este Plan de Ordenamiento Territorial.

Nosotros como moradores, la Ciudad no llegó a nosotros, nosotros no la pedimos y de lo que se ha escuchado hoy resumo y propongo a este Honorable Concejo y a la señora Alcaldesa, que no aparece en este Plan de Ordenamiento Territorial, el asunto étnico, específico, consultivo, por estas razones y con todo el respeto invito al Honorable Concejo a que tenga en cuenta la legitimidad de esta actividad en el día de hoy. Las participaciones ausentes o las presentes nos pueden dar un balance, que no es legítimo este ejercicio y esta gran oportunidad.

No obstante, queremos decir que no estamos de acuerdo con las siguientes razones, este ordenamiento territorial para nuestros pueblos indígenas es inconstitucional porque no se ha tenido en cuenta a las autoridades legítimas participativas en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

representación de nuestra etnia Muisca Chibcha. En la Ciudad aparecen noventa y un etnias que no están focalizadas y no veo hoy a los Cabildos Legales de registro ante el Ministerio. Este Concejo representa desde el campo Cuja hasta Fusagasugá la naturaleza histórica de 123 municipios en Boyacá; 116 en Cundinamarca y 20 localidades de Bogotá, por lo tanto, exigimos una gran reflexión, un pare hacia esta apertura que se está dando a esta participación de todas las comunidades.

Requerimos la inclusión de nuestro Consejo Indígena como gobierno propio en la misma calidad del fuero especial de los Jueces de Paz y del fuero Militar, no se ha tenido en cuenta el régimen especial de nuestros pueblos como gobierno indígena y no ha habido ese diálogo abierto porque podemos ser sinceros más no honestos, entonces de parte de nuestras comunidades y respetuosamente, no...

SECRETARIO: Muchísimas gracias.

PRESIDENTA: ¿No tenemos más personas inscritas, Secretario? Confírmeme por favor por Secretaría.

SECRETARIO: No Presidenta, no tenemos.

PRESIDENTA: Perfecto, entonces qué sigue, muchísimas gracias, hasta aquí llegan las intervenciones ciudadanas en este Cabildo, han intervenido todas las personas que aparecían en esta lista y que estuvieron aquí presentes para poder hacer su presentación, lo que sigue ahora es que vamos a encárganos de enviarle a la Administración, las inquietudes, los resúmenes que radicaron las personas al momento de su inscripción, es por eso que la Ley pide que al momento de inscribirse, se adjunte ese resumen para que en cualquier caso, se le envíe a la Administración por escrito esos resúmenes y le responda de manera individual a todas las personas que radicaron estas preguntas.

Entonces vamos a hacer ese envío.

Este Cabildo se suspende ahorita para dar continuidad el 19 de octubre, es el mismo Cabildo en dos (2) sesiones, el 19 de octubre lo que vamos a tener principalmente es la respuesta de la Administración a cada uno de estos planteamientos que ha hecho la ciudadanía el día de hoy. La siguiente sesión del Cabildo que es el martes 19 de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-**

octubre a las 9:00 de la mañana, en este mismo lugar ya está convocada, sin embargo, en este momento pues hacemos el recordatorio de esa convocatoria y pues nos vemos el próximo martes 19 de octubre para cerrar con las respuestas de la Administración y pues lo que indique el Reglamento para ese día.

Entonces con esto suspendemos el Cabildo por el día de hoy, cerramos este punto, ya cerrado este punto quiero agradecerle especialmente a los ciudadanos y ciudadanas que vinieron aquí, que trajeron sus propuestas, que mostraron una diversidad de visiones del Plan de Ordenamiento Territorial y estas visiones se van a llevar a la discusión que realice el Concejo, esa es nuestra obligación llevar todos estos planteamientos al debate.

Secretario, pasemos al siguiente punto.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

No tenemos comunicaciones y varios colegas, cerramos este punto y con esto la Junta del orden del día, Secretario cerremos oficialmente la sesión del día de hoy.

Por favor infórmenos cuántas horas estuvimos sesionando y la hora que es de cierre.

SECRETARIO: Con gusto Presidenta.

Me permito informar que llevamos hasta el momento 13 horas, 17 minutos de sesión y siendo las 10:35 minutos de la noche se levanta la sesión Plenaria del Concejo de Bogotá del día de hoy martes 12 de octubre de 2021.

PRESIDENTA: Muchísimas gracias, feliz noche, muchas gracias también a las personas que siguieron esta transmisión a través de la señal de Canal Capital, feliz noche.

SECRETARIO: Igualmente, feliz noche para todas y todos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria-Asistencia Mixta (Presencial y medios tecnológicos)
Acta 071 de 2021. TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 13.15.06 -APG-

MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA
 Presidenta


 NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
 Secretario General de Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02